

INTERDISCIPLINAR 2

FERNANDO TORRES .EDITOR

**ANTONIO RUIZ SALVADOR**

**ATENEO, DICTADURA  
Y REPUBLICA**

Interdisciplinar (2) 37

---

Antonio Ruiz Salvador

Ateneo, Dictadura, República

Fernando Torres - Editor

Cirilo Amorós, 71 - Valencia

---

ANTONIO RUIZ SALVADOR

Es profesor de español en Canadá (Dalhousie University). Nació el 16 de febrero de 1937 en Madrid. Hizo la licenciatura en Historia (Brandeis University) y estudios posteriores en Estados Unidos (consiguiendo el grado de Doctor en Filosofía por Harvard University). En 1971 publicó en Tamesis Books Limited, de Londres, el libro el *Ateneo científico, literario y artístico de Madrid* (1835-1885).

C) ANTONIO RUIZ SALVADOR

De esta edición FERNANDO TORRES -Editor.  
Valencia, 1976.

I.S.B.N.: 84/7366-069-2

Dep. Legal: V.470-11977.

Gráficas Levante, S. A. (Alboraya) Valencia

## Índice

<b>1 Dictadura</b>	9
I. Primo de Rivera: la primera dictadura y el desafío ateneísta	15
II La segunda dictadura: Dámaso Berenguer	47
III La Tercera dictadura: Aznar y el desafío Ateneísta.....	99
<b>2. República</b>	109
I. La “primera” República	113
II La “segunda” República	203
III. La “tercera” República	241
<b>APENDICES: I.</b> Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid (13 de septiembre de 1923a 18 de julio de 1936) -	251
II Veladas, actos y exposiciones	263
III. Juntas de gobierno	267

*No valdría la pena  
Contar su historia a quien jamás la olvida*  
Jorge Guillán

*Cualquier homme, que l'oya ,y bien trobar sopiere.  
Puede más añadir é enmendar si quisiere.*

Juan Ruiz

## I. DICTADURA

“La hostilidad de los intelectuales hacia la Monarquía en su última etapa dictatorial se tradujo en un rompimiento abierto, creándose una especie de solidaridad profesional que les dio el tono de un movimiento político. El Ateneo de Madrid, institución dedicada exclusivamente a actividades culturales, se transforma en lugar eminente de agitación política, porque la cultura en aquella época de España, como en la actual, tenía que tomar fatalmente un cariz subversivo”.

Juan B. Climent “Mito y verdad de Manuel Azaña”,  
*Excelsiór*. (México, D. F., 13 de abril de 1958).

Fiel a una antigua tradición decimonónica, el Capitán General de la Cuarta Región se pronunciaba en Barcelona el 12 de septiembre de 1923; con el manifiesto que Miguel Primo de Rivera dirigía a la nación en esa fecha, quedaba cerrada la larga etapa canovista de desmilitarización de la política española y, como el Guadiana, reaparecía el espadón.

Según el manifiesto, el Directorio militar (nuevo Amadís) no veía para España ---otra salvación que libertarla de los profesionales de la política”, de las “rastreras intrigas políticas” que toman por pretexto la tragedia de Marruecos”, de las “pasiones tendenciosas alrededor de; problema. de las responsabilidades ..

Ante males tan obvios, tampoco veía necesidad de justificar el golpe militar (mandado e impuesto, al fin y al cabo, por “el pueblo sano”), aunque sí, y sin dejar lugar a dudas, de advertir de las consecuencias a aquellos que pretendieran ir en contra de la voluntad nacional:

“Pues bien; ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas que, sin poner remedio a nada, dañan tanto o más a la disciplina que esta recia y viril a que nos lanzamos por España y por el Rey. Este movimiento es de hombres; el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la Patria preparamos”.

0 de lo contrario... primer aviso, de celtibérica dialéctica, al que seguía la amenaza directa M aunque "traemos por lema: Paz, paz y paz... anunciamos que la fé en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen nos llevará al mayor rigor contra los que lo combatan”.

Aun de una lectura rápida y superficial M texto M manifiesto, resulta evidente que, a partir M 13 de septiembre de 1923, y "cumpliendo" decimonómicamente la voluntad nacional, el Directorio militar extendía oficialmente el certificado de defunción M parlamentarismo español, iniciando una etapa dictatorial que, por exceso de buen humor (al fin y al cabo eran los felices años veinte), se denominaría, en ocasiones, la dicta blanda. Aunque desde un punto de vista constitucional, por supuesto, el mayor o menor grado de severidad en una dictadura carece totalmente de sentido, si importa destacar que, de hecho, España y los españoles perdieron con el Directorio, y de un plumazo, mucho de lo que con tanto esfuerzo habían ido consiguiendo desde los llamados "años bobos", sí, *pero parlamentarios*, de la Restauración. El 13 de septiembre de 1923 se cerró un capítulo de la Historia de España que merece ser recordado 'aunque sólo sea por haber "acostumbrado" a los españoles al parlamentarismo, que no es poco. Curiosamente, la tan vilipendiada fantasmagoría de Cánovas M Castillo, el monstruo, pasaba a ser añorada cuando "aquello" era substituido por "esto": y se citarían frases M monstruo, porque bajo la dictadura, citar a Cánovas era estar al servicio de la democracia, estar en la oposición. Un simple ejemplo:

"A mí me repugna todo espacio de silencio en la Historia. No quiero la muerte del espíritu político: quiero que se lo reforme, si se extravía; que se le contenga,.



momentáneamente, cuando haya absoluta necesidad de ello; a raíz de una gran perturbación; pero que se le deje volar libremente tan pronto como la inminencia de; riesgo sea pasada. De la controversia nacen las ideas; los progresos y el bienestar público. La discusión produce naciones como Inglaterra. El silencio produce naciones como la España de Carlos II" (1).

Y, va implícito, como la de Miguel Primo de Rivera.

Las páginas que siguen son el estudio de un espacio de silencio en la Historia de España (13 de septiembre de 1923 a 14 de abril de 1931), o, más bien, el de una institución (el Ateneo de Madrid) y unos hombres (los ateneístas) que, por también repugnarles todo espacio de silencio en su historia, no aceptaron la autoridad de los espadones y sí su reto; porque, como diría Miguel de Unamuno el dos de mayo de 1930 en el Ateneo, ---... la dictadura militar se apoderó de; Poder, no de la autoridad, porque hay que reconocer que han tenido poder, pero no autoridad".

„Si tuviera que mencionar a todos aquellos que, de una forma u otra, han hecho posibles estas páginas, no sabría por quién empezar; mucho de este intento de recuperar un tiempo pasado (y no necesariamente perdido) lo debo a la memoria de un desconocido, Amós Salvador y Carreras, mi abuelo materno; mucho (si no todo) del querer recuperarlo se lo debo a Bessa, mi mujer, sin cuyo tesón estas páginas no se habrían escrito; a ellos dos, al Canadá Council, y a tantos (y por tanto), gracias.

**A.R.S.**  
**Dalhousie University**  
**Halifax, Nova Scotia, Canadá**  
**MAYO-1976**

(1) Palabras de Cánovas del Castillo recogidas por Manuel Aguirre de Carcer, Glosa del año 23, Madrid, 1944, pág. 361.

## **Primo de Rivera: la primera dictadura y el desafío ateneísta.**

Poco después de golpe y manifiesto de Primo de Rivera con que, casi coincidiendo con el universitario, se abría el año político, el Ateneo de Madrid inauguraba el curso 1923-1924, tal y como prescribía el reglamento de la casa, con una memoria y un discurso leídos, respectivamente, por el secretario primero, Luis de Tapia, y el presidente, Angel Ossorio y Gallardo. Con esta sesión de; 20 de octubre de 1923 se iniciaban oficialmente las tareas ateneístas y además, y esto es lo verdaderamente importante del acto, el Ateneo, asumiendo una doble responsabilidad intelectual y política, se enfrentaba abiertamente con el Directorio militar.

Aunque reglamentariamente el secretario primero no tenía más obligación que la de resumir las actividades de; curso anterior (obligación que no siempre se cumplía), la memoria de Luis de Tapia iba más allá de lo exigido, aunque sin duda no de lo anticipado por los ateneístas que asistían a la sesión inaugural; ya que además de resumir, justificaba:

"La conmoción intensa que en toda España produjo la catástrofe de Annual reflejóse de modo apasionado y lógico en el Ateneo. No es este Centro Cultural, ni lo ha sido nunca, frío laboratorio especulativo, en el que se persiga la verdad científica sin el calor de la pasión política" (2).

No ignoraba Luis de Tapia, por supuesto, que el reglamento declaraba expresamente que el Ateneo era

*(2) Memoria leída en el Ateneo de Madrid por el Secretario primero Don Luis de Tapia, con motivo de la inauguración del curso académico 192324. Madrid, 1923, pág. 5.*

una Sociedad *exclusivamente* Científica, Artística y Literaria. Sin embargo, preguntaba retóricamente a sus consocios: "¿debemos atenernos estrictamente a adverbio tan impropio de nuestro carácter" (pág. 6).

*Los debates sobre las Responsabilidades, que habían tenido lugar durante el curso anterior con gran brillantez, eran perfectamente lógicos dentro de una tradición ateneísta iniciada, precisamente, en su momento fundacional. Y casi un siglo más tarde, Tapia repetía las palabras del duque de Rivas, primer presidente de la casa:*

"instalado queda, pues, el Ateneo que dedicará sus constantes tarea, a difundir las luces por todas las clases de la sociedad y a vulgarizar los conocimientos útiles para que así se afiancen sobre sus verdaderas bases los principios políticos que hacen la felicidad de los pueblos y la gloria y la preponderancia de las naciones" (Pág., 8).

De tal modo (continuaba Tapia) el ilustre autor de V. Álvaro' marcó la futura y romántica fuerza del seno ateneísta. Desde aquel instante fue siempre ligada la vida de esta Casa a las emociones cívicas y a los movimientos políticos de cada día y de cada hora" (pág. 6).

Así había sido desde 1835 y así seguiría siendo: "El Ateneo interviene con fuego ardoroso en todos los problemas nacionales" (pág. 6), añadía Tapia en un retador presente de indicativo, *que* incluía tanto al pasado *como* al futuro; pues

---por fortuna no son los socios de este Ateneo esclavos que encerrados en el hermético recinto de su cátedra laboreen a ciegas por el progreso científico, artístico y literario.

Gústales trabajar en su taller, pero a condición de hacerlo a plena luz y sin sentirse amarrados por cadena alguna. Ante todo, quieren respirar el aire pleno de la libertad ciudadana. Y es justo que cuando los rectores y malos pastores de su patria pongan a ésta y a sus hijos en apurado trance de merma de dignidad, se alcen unidos en defensa de la Justicia, de la Ética y de la Moral" (Págs. 6-7).

*Lo contrario sería absurdo,*

---porque sería, en verdad, triste que, encerrándose en los muros de este recinto, laborasen especulativamente, sin contacto con el ambiente exterior, y un día, al salir de sus aulas con un puñado de verdades, en victorioso *eureka*, se encontrasen con la pavorosa sorpresa de que la patria no existía" (pág. 11).

Este día era el 13 de septiembre. Parlamentariamente al menos, España había dejado de existir, y si la libertad política y las tareas intelectuales estaban directamente relacionadas, ¿podría el Ateneo existir en una dictadura? La pregunta, para Luis de Tapia, sobraba. Tampoco convenía precipitarse, sin embargo, y a las amenazas, más o menos veladas de; manifiesto, contestaba el Ateneo con una reafirmación de su derecho a intervenir en los problemas políticos por considerarlos inseparables de los intelectuales. Y aunque el--movimiento revolucionario militar" preocupaba, no intimidaba, ni menos aún amedrentaba al secretario ateneísta:

--Harto reciente el hecho de fuerza, no tiene *el que os* habla autoridad ni tiempo para juzgarlo. Registrado queda en esta Memoria. *De* suponer es que Minerva, como compañera de armas, sea por los nuevos Poderes respetada. También la diosa de; saber ciñe armadura y empuña lanza con las que logró hasta hoy y ha de conseguir siempre ser invulnerable.

Y nada más respecto a este marcial asunto. En alto queda, pues, la espada de; vencedor, como *la de!* vizcaíno, y en suspenso dejamos este capítulo de caballería andante ,que aún no sabemos cómo ha de acabar para esta tierra de hidalgos y malandrines" (pág. 10).

El Ateneo, por medio de su secretario primero, optaba por la única salida que le permitían su tradición y su dignidad: aceptar el reto M Directorio y atenerse a las consecuencias pregonadas por el manifiesto:

"Mientras el Ateneo conserve su hermosa e intangible libertad, *su* labor cultura; y política estará asegurada. A conservar libertad tan precisa para la vida de nuestro hogar debe dirigirse *en estos momentos* nuestro esfuerzo todo. ¡Y conste que subrayo. *en estos momentos!*- (pág. 19).

Las alusiones, las ambigüedades, el hablar entre líneas, todo cesa en este párrafo, y en esta frase, los días que han de venir no son de tregua (pág. 21): cuando el vocabulario se hace bélico sólo resta velar las armas en tensa espera. La memoria terminaba con esta frase, que era todo un presagio: "Acaso nos abandona la gran trágica (la recientemente fallecida Sarah Bernardht) cuando para nosotros empieza la tragedia" (pág. 21).

A las palabras de Luis de Tapia, que eran todo menos un vivan las cadenas, seguían las de Angel Ossorio y

Gallardo, de tono y contenido igualmente combativos: "Después el presidente habló para alusiones. Que no otra cosa fue la lectura de su discurso sobre la Agonía de; Príncipe de la Paz", reseñaba la revista España, dirigida entonces por un ex secretario primero y futuro presidente de; Ateneo, Manuel Azaña (3).

¡Y qué alusiones! El Ateneo, desde luego, no secundaba el viva el rey lanzado por Primo de Rivera en el manifiesto: Carlos IV, tenido por "sincero bobalicón", -habla resultado ser un "redornado marrullero"; María Luisa, "poco menos que Mesalina"; Fernando VI, seguía Ossorio, "en vituperar al cual es en una de las contadísimas cosas donde hemos logrado unanimidad los españoles"... Si la familia real española salía malparada, no era sólo por acontecimientos ocurridos años atrás, sino por los más recientes del mes de septiembre: lo que poco tiempo después se haría abiertamente, lo hacía Ossorio aún por alusiones estableciendo que, así como Carlos IV había sido en parte responsable de la ascensión de Godoy al poder, Alfonso XII lo era de la de Primo de Rivera. Es decir, la vieja táctica del donde digo digo, no digo digo, sino digo Diego.

El discurso presidencial se centraba en el Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, que "según los momentos y los sucesos, aparece como traidor a su patria, o como su abnegado paladín, como risible analfabeto, o como discreto protector de la cultura-; y conviene recordar que, años más tarde, Ángel Ossorio escribiría que el Directorio había sido ---por esencia analfabeto", y los generales sublevados el 13 de septiembre, "enemigos, por definición, de todos los españoles que supieran leer y escribir(4).

Si el ---deplorable mundillo" de la corte de Carlos IV era un "manantial de enseñanzas", resulta significativo que Ossorio, al rehacer la biografía de un hombre fuerte del pasado histórico, se centrara, casi exclusivamente, en su caída, en su exilio de París (aquí Ossorio llegaba hasta la profecía), en la agonía del Príncipe de la Paz:

(3) ---"La inauguración del Ateneo"---, España (27 de octubre de 1923), pág. 7. Véase también Angel Ossorio y Gallardo, *La agonía del Príncipe de la Paz*, Madrid, 1923.

(4) Angel Ossorio, *Mis memorias*, Buenos Aires, 1946, p

"Todo el poder de España estaba en manos de Godoy la noche del 17 de marzo de 1808. La voluntad regia, el Ejército y la Marina, la Hacienda, el interés y el miedo de los españoles... ¿Quién se movería sin su licencia? ¿Quién osaría mirarle cara a cara? Pues en contadísimos minutos, toda aquella fortaleza vino por tierra, al soplo de unos cuantos mozallones, más mercenarios que convencidos; con facilidad y diligencia tan extrema, que el cuadro apenas traspasó los límites de la caricatura (Grandes aplausos)" (5).

Resulta evidente por la reacción del auditorio ateneísta, que a nadie se le escapaba la lección de la Historia: si hasta Godoy cayó, también al nuevo Príncipe de la Paz (---traernos por lema: Paz, paz y paz") le llegaría su día. Las palabras de Ossorio encerraban un mensaje de esperanza: la agonía de Miguel Primo de Rivera había comenzado el 13 de septiembre,

Acto seguido, el presidente del Ateneo declaraba abierto el curso de 1823-1824. Pudo ser una equivocación, pero bien pudo ser un error voluntario; fuera -lo que fuere, el hecho es que, puntualmente, al siglo justo, el año 23 volvía a abrir otra época ominosa de la Historia de España.

#### *El silencio del Ateneo: ---Lock-out- y dimisión de la Junta de Ossorio y Gallardo*

Después de las andanzas de Tapia y de Ossorio, sin embargo, la primera conferencia del nuevo curso, haría pensar que la política del Directorio iba a ser no sólo respetada, sino, además, defendida en el Ateneo. A pesar del título, *De la libertad y del progreso en su relación con la democracia y el orden internacional* (24 de octubre de 1923), el conferenciante, conde de Lizárraga (ex ministro y director de uno de los departamentos del Instituto de Reformas Sociales), comenzaba diciendo que no se ocuparía de -cuestiones políticas, porque no son estos momentos propicios...-.

Pero si hablar de política, dentro del ámbito ateneísta, era hablar *desde* la oposición, a esto debía referirse el conde cuando, pidiendo respeto para sus ideas, hablaba *contra* la oposición, desde la posición del Directorio militar:

(5) "Solemnidad en el Ateneo", el Sol (23 de octubre de 1923).

"El coste de la vida dará lugar a luchas sangrientas y el régimen democrático habrá contribuido a ello, dice (reseñaba El Sol el 25 de octubre), y sostiene que sólo en algunos países como Francia es posible (la democracia) por la gran difusión de su propiedad. Insiste en que Rusia está destruyendo la libertad; que a título de la libertad estamos corrompiendo las costumbres con espectáculos inmorales, y que es España el pueblo en que la libertad hizo más daño, resultando por una paradoja una verdadera opresión".

Aunque "fue aplaudido", opiniones de este tipo no debieron caer bien y, al día siguiente, el conde intentaba aclarar en El Sol (26 de octubre) lo que había querido decir en el Ateneo:

"Poco he de decir de mis afirmaciones sobre el régimen democrático. En sustancia, lo que afirmé es» que los defectos a él inherentes, y que los tratadistas reconocen, hacen difícil su adaptación donde no se dan condiciones de general cultura y de independencia económica, y que la democracia sin contrapeso, como fuente exclusiva de la autoridad y M Poder público (claro es que esto no se refiere a España), tal vez no sea, por lo menos en mucho tiempo, la forma de gobierno más adecuada".

Y comentaba El Sol. aunque el conde no nos aclare nada con sus aclaraciones, lícito es a todos exponer sus pensamientos, desde que en el mundo civilizado impera el régimen democrático".

Y como si siguiera imperando, como si nada hubiera cambiado en España el 13 de septiembre, la sección de Ciencias morales y políticas hacía público su plan de trabajo para el curso recién inaugurado: se organizarían conferencias sueltas sobre temas de carácter político y social planteados por la posguerra en el mundo, un curso de 'Estudios superiores políticos y administrativos, un ciclo de conferencias sobre figuras y acontecimientos políticos de la España M siglo XIX, "y otros temas vivos y actuales que nuestra situación política M instante sugiere al libre examen crítico de( pensamiento".

Si esto era ya un peligroso alarde de, independencia en un país cuyo régimen no era ya el democrático, el último proyecto de la sección constituía todo un desafío al Directorio:

Finalmente como en el curso anterior y respondiendo al propósito anunciado de persistir en la campaña empen

didada, desde mañana viernes continuará la discusión de la Memoria de Sr. Arantave sobre *Responsabilidades*- (*El Sol* 26 de octubre).

Dos reuniones celebradas para discutir este tema eran suficientes para que, lacónicamente, *España* (3 de noviembre) escribiera: ---Centro que debía cerrarse. El Ateneo, por irresponsable".

El Gobierno militar, sin embargo, no tomaría medidas contra el Ateneo hasta después de la conferencia que el ex diputado radical Rodrigo Soriano pronunciaba el 7 de noviembre, con el título de *Ayer, hoy y mañana*, así resumida al día siguiente por *El Sol*.«

Imputaba a la Restauración el arraigo de caciquismo, y atacó a los partidos turnantes, cuyo fondo ideológico, si lo poseían, no podía tener mayores afinidades. La crítica no fue menos severa para izquierdistas de toda laya, en pugna de adulación con los más perfectos palaciegos.

Afirmaba que el Directorio infundía vigor a la conocida frase de Cánovas, pues en sus manos está el continuar la historia de España, aunque 'de la operación salga muerto lo que se quería salvar'.

Recordó el discurso de general Primo de Rivera en Cádiz respecto de Marruecos, y la ratificación de aquel criterio en el Senado, lo que costó al general ser destituido de la Capitanía General de Madrid.

Le parece que el movimiento actual tiene su mayor defecto en la ingenuidad que lo nutre.

Se habla y se escribe demasiado, y eso es incompatible con la función dictatorial.

Los políticos de antiguo régimen dejan avanzar al presidente hasta que produzca su labor espanto en quienes más pueden perder, pues todo se lo juegan.

No se puede hacer una revolución de casta. Hay que encauzar la voluntad nacional, atacar el mal en sus raíces y acometer la reconstitución de España.

A salvarla deben aprestarse, sin credos políticos, los nombres de buena fe.

Rómpanse de una vez las trabas que lo impiden.

La juventud impondrá al dictador.

Es la hora de la democracia, y el Directorio debe aprovecharla, pues mejor ocasión que ésta no se ofrecerá jamás a hombre alguno.

El Sr. Soriano fue muy aplaudido".



El 9 de noviembre, el Gobierno se decidía a mover su primera pieza: entre los socios que, casi como disimulando, habían escuchado una conferencia políticamente intachable de Odón de Buen, *El Ateneo y la próxima reunión en Madrid de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica*, circulaba un rumor que El Sol se encargaba de corroborar el día 12:

"Con motivo de los últimos actos públicos organizados por el Ateneo de Madrid, la Directiva ha recibido una comunicación de la autoridad correspondiente en la que recuerda el deber de avisar con tiempo oportuno para que un delegado asista a dichos actos.

Aunque hasta ahora no ha recaído acuerdo en la docta casa, se tiene la impresión de que serán suspendidas las discusiones y conferencias que estaban en proyecto---

Y se suspendieron, pero no por el Gobierno, sino por la propia Junta ateneísta, y no necesariamente por motivos de cautela. Aunque en forma un poco simplista, Ángel Ossorio comentaría años más tarde este incidente:

".. y acordó el Gobierno enviar a nuestros actos un delegado de la autoridad. Inmediatamente me negué a aceptarlo y propuse a mis compañeros que, en señal de protesta cerrásemos la tribuna y suspendiéramos toda actuación pública" (6).

Ante esta situación de ---Lock-out, el 23 de noviembre se facilitaba la siguiente nota en la Dirección General de Seguridad:

"La publicidad que necesariamente tienen, a pesar de su carácter privado, las conferencias y demás actos organizados por el Ateneo de Madrid, extraños en algunos casos a los fines de cultura que persigue dicho centro, como lo demuestran los incidentes ocurridos y las protestas formuladas por los mismos socios, fue motivo para que la Dirección General de Seguridad se considerase en la obligación de exigir el cumplimiento de inexcusables preceptos legales cuando se trata de reuniones de esa naturaleza, a fin de que pudieran verificarse con la asistencia de un delegado de la autoridad.

Este acuerdo, comunicado al Ateneo con fecha '9 de la actual, ha sido, sin duda, erróneamente interpretado por su

(6) Angel Ossorio, *La España de mi vida. Autobiografía*, Buenos Aires, 1941, pág. 103. Viene a decir casi lo mismo en *Mis memorias*, Buenos Aires, 1946, pág. 124. Simultáneamente, la Junta de gobierno presentaba una reclarnación al Directorio militar.

Junta directiva, que no sólo suspendió todas las conferencias y reuniones que venían verificándose, sino hasta las que reglamentariamente hubiera de celebrar dicha Junta.

Y como ni el espíritu ni la letra de la comunicación dirigida con tal motivo al Ateneo de Madrid autorizan esa interpretación, pues de su lectura se desprende con toda claridad que las garantías necesarias para, el mantenimiento del orden, mediante el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Reuniones, han de alcanzar exclusivamente sólo a aquellos actos en que, tanto por la significación política de las personas como por la índole de los temas que siendo ajenos a toda misión de cultura científica o popular produzcan estados de opinión y excitación en los ánimos, determinantes, acaso, de graves perturbaciones en la vida del país, el señor director general de Seguridad ha creído conveniente dirigirse de nuevo al señor presidente del Ateneo de Madrid para confirmar lo manifestado en su anterior comunicación, puntualizando el verdadero alcance de su acuerdo, que, como queda dicho, no afecta a las reuniones que el Ateneo celebrara o haya de celebrar sobre asuntos de régimen interior, ni a las relacionadas de un modo directo con la Ciencia, el Arte o la Literatura, sin que, por tanto, exista razón alguna en que dicho Centro pueda fundamentar la suspensión o modificación de su vida ordinaria ni el desarrollo de sus verdaderos fines culturales(El Sol, 24 de noviembre).

En vista de estas aclaraciones, la Junta directiva del Ateneo anunciaba, el día 27 de noviembre, la reunión de la junta general ordinaria (correspondiente al mes de noviembre), seguida de otra extraordinaria para tratar de las disposiciones de las autoridades gubernamentales. Y *El Sol* (1.º de diciembre) informaba que el Ateneo había decidido

"mantener la actitud adoptada por la Junta directiva en tanto el Directorio militar no conteste la consulta que el Ateneo le elevó en vista del Oficio de la, Dirección General de Seguridad---

Es decir, se mantenía el "Lock-out" ateneísta.

La cuestión, como es natural, rebasaba el marco físico del Ateneo y se hacía palpitante al tomar partido la prensa. La lectura de la nota aclaratoria de la Dirección General de Seguridad, en que se afirmaba "el deseo plausible de no estorbar la labor de cultura del Ateneo", motivaba un largo artículo de E. Gómez de Báquero en *El Sol* (26 de noviembre), "La Holanda de España", en que el autor, vicepresidente segundo del Ateneo, no se

extrañaba de que---se meta en política", dado lo difícil de esa distinción entre lo político y no lo político en la vasta área de las ciencias filosóficas y sociales. ¡Hasta su nombre tradicional de Ciencias Morales y Políticas indica ya lo ardua y arbitraria que es esa distinción!- Y añadía: "Será un bien para la cultura española que la tradición, ya casi secular, de respeto y tolerancia a la libertad de cátedra de; Ateneo, no se interrumpa---. Resultaba evidente que, al publicarse en primera plana, el artículo adquiriría perfiles de editorial, y que El Sol, al romper lanzas por un Ateneo sin *exclusivismos*, abogaba por una España igualmente libre. Días más tarde, el 4 de diciembre, volvía El Sol a apoyar al Ateneo, esta vez con un artículo sumamente elogioso (¿deuda aliadófila?) de Aubin Rieu Vernet, corresponsal de *La Dépêche*.

- --Uno de los sucesos políticos es el silencio del Ateneo de Madrid", escribía en *El Mundo* de la Habana (5 de enero de 1924) Ramiro de Maeztu, "el curso está abierto, pero no se dan Conferencias. la Biblioteca está llena de socios, como siempre, pero el salón de; sesiones está oscuro y vacío", Y ello debido, seguía Maenu, a un exceso de cautela por parte de la Junta Directiva ateneísta:

---La Dirección de Seguridad ha planteado el dilema de enviar un delegado a las reuniones o hacer a la Junta de gobierno responsable de la que suceda. La Junta de gobierno ha preferido mantener cerrado el salón de sesiones... persuadida de que le sería imposible alejar de la tribuna las alusiones a las cuestiones de actualidad. Aunque se tratase de paleontología es muy probable que aprovecharse la ocasión el disertante para hablar de los temas prohibidos en forma punible. En resumen, la Junta prefiere que no se hable a exponerse o exponer a sus socios a las penalidades consiguientes a delitos castigados con el fuero de la guerra---

Todo quedaría solucionado si la Junta de Gobierno aceptase la presencia del delegado, por supuesto, pero

„A esto se ha opuesto el Ateneo. La Junta comprende muy bien que el Ateneo no tiene derecho legal a ser tratado excepcionalmente, pero se encuentra con la tradición de que los Gobiernos se han abstenido hasta ahora de enviar delegado a sus reuniones. Y dice que no quisiera que esta tradición se interrumpiese durante su período de gobierno".

En resumen, el silencio se debía a que ---el Ateneo dice al Directorio que si no se le deja hablar de política

como estaba acostumbrado renuncia a hablar de ciencias y de letras". Pero, se preguntaba Maeztu, "¿tan poca cosa significa para el Ateneo la labor científica y literaria que se hace en sus aulas que renuncie a ella si no se le deja hacer a su guisa su labor política?- (7).

Cuando a mediados de enero de 1924 el silencio del Ateneo no parecía satisfacer a nadie, la Junta de gobierno en pleno presentaba su dimisión. Años más tarde recordaba Ossorio este episodio:

"Los generales sublevados el 13 de septiembre de 1923 eran enemigos, por definición, de todos los españoles que supieran leer y escribir. Dándome cuenta de ello acordé que como señal de protesta contra la militarada, cerrásemos la tribuna y no volviéramos a celebrar ningún acto público. Mis consocios lo tomaron a mal y acordaron resistir cualquier intento de la fuerza pública, batiéndose con ella ferozmente. Cachazudamente les advertí que no harían nada de eso, sino someterse ante el primer guardia de seguridad que se presentase en la puerta. Me afianzaron con amenazante valentía que no harían semejante cosa y que morirían defendiendo sus puestos. Yo no pude menos de acordarme del final de la República de 1873, y predije un fin similar. Presenté mi dimisión..." (8).

En *El año político 1924* (Madrid, 1925, pág. 21), Fernando Soldevilla anota lo siguiente:

"Día 21 de enero de 1924. Dimisión de la Junta de gobierno del Ateneo. A consecuencia de la decisión del Director de Seguridad, de enviar un delegado a los actos oficiales del Ateneo, éste había suspendido su vida oficial. Como algunos socios exigiesen que esta vida se reanudase, pero sin delegado, se celebró una junta para acordarlo.

El Sr. Ossorio, que presidía, comprendiendo que no había de poder lograrse lo pretendido, presentó la dimisión, y le siguió toda la Junta.

Esta sesión del Ateneo fue muy movida".

No es exacto: según el *Heraldo de Madrid* (14 de enero) y *El Sol* (15 de enero) el Ateneo anunciaba una junta general extraordinaria, para el día 21, para discutir

(7) "El silencio del Ateneo", recogido en *Los intelectuales y un epílogo para estudiantes*, Madrid, 1966, Págs. 328-332.

(8) Angel Ossorio, *Mis memorias*, Buenos Aires, 1946, pág. 124; casi lo mismo en *La España de mi vida*, Buenos Aires, 1941; página 103, aunque puntualizando que el cierre del Ateneo se debió a la cuestión del delegado y no al golpe militar en sí.

los motivos de la actitud de la Junta dimisionaria. Así reseñaba el *Heraldo* (22 de enero) este importante acto:

- --El Ateneo se dispone a reanudar su vida normal. Pero la Junta de gobierno persiste en su dimisión. No creemos que en el curso de su vida, ya de casi un siglo, haya pasado el Ateneo por momentos tan críticos como los actuales. Ciertamente que, cerrando un largo paréntesis de inactividad, va a reanudar su vida normal; pero no lo es menos que, hoy por hoy, el primer centro cultural de España está desamparado de gobierno, ya que quienes lo ejercían persisten en retirarse, sin embargo de contar con el voto unánime del Ateneo.

Y ya está dicho cuanto ayer tarde ocurrió en la junta general extraordinaria convocada para discutir la dimisión presentada por la de gobierno y decidir acerca de ella. El señor Balbontín y otros socios propusieron que se reanude inmediatamente la normalidad del Ateneo y se abra su cátedra 'sin tener para nada en cuenta los oficios dirigidos por la Dirección General de Seguridad---, ampliaba *El Sol*, 22 de enero, en una reseña en que varias líneas estaban tachadas por la censura militar). Así se acordó, después de prolija discusión, por 151 votos contra 29. Y por aclamación, se decidió no aceptar la dimisión a la Directiva. El señor Ossorio y Gallardo, que presidía la sesión, manifestó su gratitud y la de sus compañeros a los socios que así les reiteraban su confianza; pero a seguida hizo algunas insinuaciones de donde se desprendía claramente el propósito que asistía a los dimisionarios de mantener su actitud. Propósito que explícitamente declararon al salir de la reunión que, terminada la junta general, celebraron---

Aquella Junta de gobierno que se mantenía en su decisión irrevocable de dimitir en pleno era la siguiente: Angel Ossorio y Gallardo (presidente), Gustavo Pittaluga (vicepresidente primero), Eduardo Gómez de Baquero (vicepresidente segundo), Pedro Sainz (vocal primero), Luis Jiménez de Asúa (vocal segundo), Rafael Urbano (bibliotecario), Benito Guitart (depositario), Isidoro Vergara (contador), Luis de Tapia (secretario primero), Guillermo de la Rosa (secretario segundo) y Eduardo Bonilla de la Vega (secretario tercero).

#### *La presidencia breve de Palacio Valdés y el cierre del Ateneo*

Las elecciones quedaron convocadas para el 31 de enero, con lo cual empezaron a circular candidaturas:

aunque la primera en hallar muchos adeptos era la encabezada por Miguel de Unamuno, días después se mencionaban las presididas, respectivamente, por Gregorio Marañón y por Adolfo Buyila. El día de las elecciones, sin embargo, al darse por descontada la victoria de otra presidida por Armando Palacio Valdés, transcurría con muy poca animación (sólo votaron 230 ateneístas). Y, en efecto, resultaba vencedora, casi sin oposición: Unamuno, Marañón y Buylla recibían algunos votos; Paúl y Almarza, Rodrigo Soriano, el duque de Alba y Alfonso de Borbón y de Absburgo, un voto cada uno; Palacio Valdés, ciento noventa y cuatro. El único cargo por el que hubo lucha era el de vicepresidente segundo: por echársele en cara a uno de los candidatos su filiación política (-Azorín-), recibían numerosos votos Rafael Comenge y Enrique de Mesa.

La nueva Junta de gobierno era la siguiente: Armando Palacio Valdés (presidente), Gustavo Pítaluga (Vicepresidente primero), Jesús Martínez Ruiz---Azorín-(vicepresidente segundo), Luis Jiménez de Asúa (vocal primero), Antonio Dubois (vocal segundo), Rafael Urbano (bibliotecario), Salvador Pascual (depositario), Isidoro Vergara (contador), Luis de Tapia (secretario primero), Eduardo Bonilla de la Vega (secretario segundo) y Guillermo de la Rosa (secretario tercero). Es decir, entraban cuatro y permanecían siete de la Junta anterior. Refiriéndose a estas elecciones, escribía Fernando Soldevilla en *El año político 1924* (Madrid, 1925, pág. 35):

'Fue este acto uno de los muchos errores que venía cometiendo la docta Sociedad. Los socios jóvenes, revolucionarios, quisieron imponerse al Directorio, y que se celebrasen juntas y sesiones en que hubiera toda la libertad de expresión política (ésta es la verdad) que algunos deseaba, para bien de la Patria o de sus fines particulares, sin delegado de la Policía, y eligieron como Presidente al gran escritor, modestísimo hombre, D. Armando Palacio Valdés, cuya bondad de carácter no se avenía con la exigencia de aquellos que le buscaron para presidir...-.

Tal y como había decidido la junta general de; 21 de enero, la nueva de gobierno se reunía el 6 de febrero para tratar de reanudar lo antes posible el curso, Palacio Valdés se entrevistaba con los presidentes de las secciones y anunciaba a los socios que enviaría un comunicado a las autoridades para notificarles estos acuerdos. El día 9, en un ambiente de gran expectación, el nuevo

presidente *se* dirigía por vez primera a *sus* consocios, dejando claro desde un principio que entendía que no venía a presidir un centro político:

---Ni amo a la política, ni sirvo para ello. El Ateneo es y fue siempre un centro de cultura, ajeno a la política, que si tuvo acceso a él, fue desde un punto de vista doctrinario, abstracto, sin acritud y sin virulencia. Las pasiones, los gritos de la calle no deben trasponer los umbrales de esta casa.

Pero el Ateneo tiene que recabar fuerzas para desenvolver su cultura. Necesita que no se coarten sus medios y se respete la libertad de su cátedra. Las leyes de la patria, justas o injustas, deben ser obedecidas por los ciudadanos, decía Sócrates. Esperemos también que no se mermen nuestros derechos y que no se estorbe nuestra labor de cultura".

A estas palabras, recogidas por el *Heraldo* (11 de febrero), añadía Fernando Soldevilla (*Págs. 43-44*), las siguientes:

" Aquí se cultivan las ciencias y las artes, se respetan todas las opiniones, y la Verdad y la Belleza son los más altos poderes.

Pero en esta admirable labor de cultura, el Ateneo tiene una historia bien conocida: la libertad de su tribuna. Esa tradición gloriosa impone a la Junta de gobierno de esta casa deberes que cumplir de un modo ineludible, y, sin faltar a las leyes que rigen en España y obligan a todos los ciudadanos, la Directiva se dispone a conseguir, y tiene la esperanza de lograr, que el Ateneo prosiga sus tareas y que el Poder público otorgue a su cátedra el respeto y los honores de que es acreedora, ya que contra ella no prevalecerán nunca las puertas M infierno".

Discurso tan moderado y conciliador era bien recibido aunque, comentaba Soldevilla, "sus manifestaciones constituyeron un desencanto para aquellos que, sin duda, por no conocer al insigne escritor, le eligieron como *leader* de la lucha que contra el Gobierno tenían, entablada".

El 12 de febrero volvía a reanudarse el curso con una conferencia de Cándido Ruimar, *¿Quién mató a Meco? (antes del Directorio militar)*, a la que seguía otra, el día 13, del decano de la Facultad de Farmacia, Sebastián Recaséns, sobre *La necesidad de crear en Madrid una ciudad universitaria* en que después de lamentar "el ver

gozoso estado" en que se hallaba la enseñanza universitaria en España, elogiaba el que la ciudad universitaria fuera ya un proyecto firme (*Heraldo, El Sol, 14 de febrero*). También el 13, y presentada por González Blanco, leía una selección de su obra la poetisa cubana Emilia Bernal Esta nueva respetabilidad de; Ateneo culminaba el día 16 con la inauguración de una nueva sección, la sección Ibero-Americana, que, presidida por Balbás, se proponía---la unión de; mundo iberoamericano en sus aspectos cultura; comercial e industrial". Con asistencia de los embajadores de Méjico (Alfonso Reyes), Portugal, y la Argentina (Estrada, presidente honorario de la sección), entre otros, el acto -Raza, Idioma, Hispanidad, Madre Patria, etc.- era un comentado eco de sociedad (*El Sol, 19 de febrero*).

Este espejismo, sin embargo, desaparecía el 17 de febrero y, como ya iba siendo rutinario, en la sección de Ciencias morales y políticas, donde de nuevo volvía a debatirse la Memoria de Arantave. sobre *Responsabilidades*.

"Al dar principio la sesión (escribía Soldevilla, Págs. 5152), D. Rodrigo Soriano hubo de plantear una cuestión previa; la de que la Mesa dejara en libertad a los oradores.

Prometió hacerlo así el Presidente por tener, según dijo, gran confianza en la mesura de cuantos habían de intervenir en la discusión.

Y, en efecto, el discurso de D. Rodrigo Soriano -muy aplaudido ciertamente por los elementos de las izquierdas, a ello preparados- fue de tonos verdaderamente radicales y agresivos personalmente, demostrando que lo que deseaban dichos elementos era, más que discutir doctrinas, sistemas de Gobierno y conducta de gobernantes, hacer en el Ateneo una campaña de oposición rabiosa, no al margen, sino dentro de; escándalo".

"Habló el señor Soriano (reseñaba Rarniro de Maeztu) y su discurso fue un ataque cerrado contra la persona de; Jefe de; Gobierno y contra el Ejército en general. Al terminar, exclamó: "Hasta la cárcel" Y éramos muchos los que estábamos ciertos de que no tenía el Directorio más remedio que tomar alguna medida radical" (9).

Para el día 18 estaba anunciada una segunda conferencia de Cándido Ruimar (Ruiz Martínez), Terremoto

(9) "El cierre del Ateneo", recogido en *Los intelectuales y un epílogo para estudiantes*, Madrid 1966, pág. 334. Véase también Eduardo Ortega y Gasset, *La verdad sobre la Dictadura*, París, 1925, Págs. 252-253.



*político (después del Directorio militar)*, que, como la primera, -no había de ser contraria a la política del Directorio- (Soldevilla, pág. 52). Aunque tanto el *Heraldo* como El Sol (lá de febrero) informaban que tuvo que ser suspendida por enfermedad del conferenciante, aseguraba Soldevilla que éste había desistido -voluntariamente de darla: y es más que probable que Ruimar no considerara aconsejable el defender la política de Primo de Rivera en un Ateneo demasiado politizado, en contra, por la intervención de Rodrigo Soriano. Al día siguiente, después de sólo diecinueve días como presidente, y "por mostrarse contrario al criterio de que se celebren actos políticos" en el Ateneo (El Sol, 20 de febrero), Palacio Valdés dimitía de su cargo con esta carta (*Heraldo*, 20 de febrero):

"Señores vicepresidentes, secretarios y vocales de la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid.

Muy señores míos, amigos y compañeros: si ustedes recuerdan las palabras que he dirigido al Ateneo al presentarme ante él en la última junta general, no se sorprenderán de que hoy les envíe la renuncia de la presidencia de esa Junta de gobierno.

Era mi deseo vehemente mantener al Ateneo apartado de la política palpitante y de las controversias apasionadas que ésta provoca, No habiendo podido lograrlo, como quedó demostrado en la última sesión de la sección de Ciencias Morales y Políticas, celebrada el domingo, me creo en el deber de dejar ese puesto, no sin expresar mi profunda gratitud por las muestras de afectuosa simpatía que me han demostrado tanto ustedes como el Ateneo en general durante el corto tiempo que he tenido el alto honor de presidirlo.

Armando Palacio Valdés. Madrid, 19 de febrero de 1924---

Ante la situación de un Ateneo sin presidente y en rebeldía, el Directorio Militar lo clausuraba el día 20. En la oficina de información y censura se facilitaba a la prensa la siguiente nota:

"El Gobierno ha resuelto clausurar el Ateneo de Madrid, destituir de su puesto y cátedra a D. Miguel de Unamuno y desterrarle, así como a D. Rodrigo Soriano. La primera medida está fundada en la contumacia y tenacidad con que la citada Sociedad, separándose de sus fines, y aun contra la voluntad de gran número de sus socios, viene dedicándose a hacer Política estridente y perturbadora" (*Heraldo*, 20 de febrero) (10).

(10) Véase J. Edward Bello, "Destierro de Unamuno y clausura del Ateneo", *La Nación* (Santiago de Chile), 24 de febrero de

"El Gobierno (seguía la nota) ha resuelto incautarse en forma del Ateneo e instalar en él la nueva Asamblea permanente de la producción, para lo que venía encontrando alguna dificultad, que así queda resuelta". Irónicamente, para este mismo día 20, estaba anunciada una conferencia de Juan Gamisans (que naturalmente quedaba suspendida) sobre *La nacionalización del Teatro Real* (*El Sol*, 20 de febrero).

Fernando Soldevilla aportaba los detalles de la clausura (Págs. 5354):

---Poco después de mediodía, cumpliendo órdenes del Directorio, se presentó en el Ateneo de Madrid el Inspector general de Seguridad, quien notificó al conserje, señor Castro, la orden de clausura del indicado Centro.

El Sr. Castro, respetuosamente, manifestó al ser requerido que carecía de personalidad, por no (ser) sino un dependiente de la casa, para recibir la orden, y suplicó que se le permitiera comunicarla al presidente dimisionario, D. Armando Palacio y Valdés.

Mientras éste se personaba en el Ateneo, siguiendo las instrucciones de la autoridad, se dio conocimiento a los escasos socios que se encontraban en la casa, de la resolución del Gobierno.

Todas las dependencias del Ateneo se hallaban desiertas; sólo en la biblioteca había treinta y cinco ateneístas, dedi-

1924. La reacción en América preocupaba a Primo de Rivera: ---Con motivo de la suspensión del Ateneo ha venido desde América la noticia de que allí habían ocurrido manifestaciones más o menos grandes de protesta contra éste régimen. En primer término, en América no ven el Ateneo como lo vemos nosotros. El Ateneo no era un centro científico, literario ni artístico. Había quedado convertido en un club revolucionario, en un centro de agitación, y esto no podía tolerarse desde el momento que, dentro de la misma casa, había elementos que se oponían a que la Corporación marchara por otros fines para los que está destinada" (Fernando Soldevilla, *El año político 1924*, Madrid, 1925, Págs. 8384). Según Eduardo Ortega y Gasset, *Ob. cit.*, pág. 258, el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido, decía lo siguiente a una delegación ateneísta que había ido a protestar de la clausura del Ateneo y la deportación de Unamuno: "Yo cortaré varias cabezas de 'intelectuales' para que no molesten más. Si yo pudiera realizar mi programa, Unamuno no llegaría vivo a Fuerte ventura... ¡A mi me tienen sin cuidado los 'intelectuales'!". Por su parte, Rodrigo Soriano se asombraba de la incoherencia de aquel Dictador que, luego de querer abandonar Marruecos (en la famosa conferencia de Cádiz) y felicitarme por mis campañas antimarroquíes, me desterraba por decirlo, por repetir, en el Ateneo, sus propias palabras- (*España bajo el sable*, 3.ª edición, Santiago de Chile, 1926, pág. 125).

cados al, estudio. Ante ellos se presentó un agente de Vigilancia, quien, en forma correctísima, suplicó a los que trabajaban que abandonasen el local, en cumplimiento de órdenes superiores.

Los queridos salieron de la biblioteca, y momentos después, M Ateneo,

Una hora más tarde acudió el Sr. Palacio Valdés. El Presidente dimisionario, advertido de lo que ocurría, declaró que él había renunciado a la presidencia M Ateneo, pero no tenía inconveniente, por no haber aún admitido la Junta general su dimisión, en recibir la orden de clausura.

Una vez cumplido este trámite, el Inspector general de Seguridad mandó que se cerrasen las puertas M Ateneo y colocó guardias en ellas, con la consigna de que no se permitiera la entrada sino a las personas que habitasen en el edificio".

En este punto, tal vez debido a un natural nerviosismo producido por tan histórico cometido como el cerrar la docta casa, el inspector se trabucaba: en el Ateneo no vivía nadie, aunque alguno (Valle Inclán, por ejemplo) lo intentaría años más tarde.

Al día siguiente, el Negociado de Informaciones de la Presidencia manifestaba que la orden de incautación sólo se refería al salón de actos, no a las dependencias destinadas a fines culturales (aulas y biblioteca). Pero habría que esperar al 28 de febrero para que la Dirección General de Seguridad comunicase al Ateneo la autorización para restablecer las clases de idiomas y abrir la biblioteca. Así, aunque la verja de la calle de Prado dejaba de estar custodiada por la pareja de guardias de seguridad, subsistía, sin embargo, la prohibición de conferencias y de toda clase de reuniones. Dicta blanda... Informaba el *Heraldo* ese mismo día que la autorización alcanzaba igualmente a las Exposiciones de arte y a los servicios de peluquería y tocadores, pero no al salón de sesiones, que permanecería cerrado. Además, tampoco se permitirían las tertulias en los pasillos. El Ateneo, en resumidas cuentas, no se abría, porque un Ateneo con peluqueros y sin conversación no era el Ateneo.

También el día 28 zarpaba de Cádiz rumbo a Canarias el Atlante, llevando pasaje y carga general y una partida de explosivos". Irónicamente, dos de los pasajeros, declarados explosivos por el mismo régimen que había clausurado el Ateneo, eran Miguel de Unamuno y Rodrigo Soriano.

Y tal como había decretado el Directorio, el ajetreado curso de 1923-1924 terminaría con exposición de aguafuertes y acuarelas y, muy de nuevo complejo de obras públicas, con ampliación (física) daba detalles sobre estas cuestiones bajo el título general de---Mejoras en el Ateneo" (24 y 26 de mayo).

El año se cerraba, simbólicamente, el 5 de junio: El Sol publicaba la esquila de joven poeta José de Ciria y Escalante, secretario de la sección de Literatura de Ateneo, anunciaba que la conducción del cadáver tendría lugar desde Santa Catalina, 12 (la tan cacareada ampliación del Ateneo), e informaba en otra nota que "el Ateneo... ha guardado anoche su cadáver, convirtiéndolo en capilla ardiente su cátedra pequeña, donde fue velado por infinidad de jóvenes escritores Peluquería y funeraria... Dicta blanda.

#### *La junta de Gregorio Marañón: legitimidad y rebeldía*

El 18 de octubre de 1924, el resto de la Junta de gobierno del Ateneo daba a conocer a los socios su propósito irrevocable de dimitir y, a la vez, anunciaba que la elección de la nueva Junta tendría lugar el día 29. Ya en la primavera de 1924 se habla intentado celebrar unas elecciones, pero, como se desprende de una carta dirigida por Gregorio Marañón a Unamuno, ya en fuerte ventura, fechada el 4 de junio, el acto no había llegado a celebrarse:

"Ya sabrá usted que se suspendieron las elecciones. Yo me opuse con todas mis tuerzas y hasta el último momento a ello. Sus propios amigos se interesaron en la suspensión, a pesar de que era segura la elección de usted como Presidente. Pero querían más votos, pues no se había podido hacer la propaganda necesaria. Creo que lo esencial era. el hecho, el gesto de ser usted el Presidente, en respuesta a otras cobardías, como las de El Sitio..." (11).

No intimidada por este precedente, la Junta dimisionaria, además, apoyaba la candidatura de Gregorio Marañón en esta circular:

(11) Carta citada por Marino Gómez-Santos, *Vida de Gregorio Marañón*, Madrid, 1971, Págs. 228-229. Conviene tener en cuenta que unas elecciones, como acto público ateneísta, estaban expresamente prohibidas por el Directorio.

"La designación de la persona que ha de presidir esta Junta será la manera más clara de aprobar nuestra conducta y de indicarnos que debemos perseverar en ella. Entendiéndolo así, cada uno de nosotros condiciona la posible reelección al nombre de; Presidente, y nos agrupamos todos, con leal y fervoroso entusiasmo, en torno de; Dr. Gregorio Marañón (de tendencia radical).

Con él al frente, esta Junta, a la que los votos de sus consocios pueden dotar de máximos prestigios y autoridad, mantendrá y subrayará, con trazo más enérgico, sus actitudes de defensa de las libertades de; Ateneo y su intransigencia contra el despotismo de las Autoridades, que han suspendido la vida de esta Casa con un gesto privado de toda justicia---

Como era de esperar, escribía Fernando Soldevilla (pág. 378), la Autoridad no consintió la celebración de la sesión electoral"; Gómez-Santos, sin embargo, afirma que "Marañón fue aclamado Presidente" (pág. 224).

Era evidente que una Junta de gobierno que, siempre en rebeldía, y habiendo hecho pública su oposición al Directorio en la circular, había sido elegida por aclamación, no se resignaría al silencio. Así, si bien la vida de este Ateneo "ocupado" se desarrollaba en la biblioteca, en la sala de exposiciones (Ernesto Menager, Santos Sanz Santos), y en la peluquería, su Junta de gobierno 11 en el exilio" no dejaba de resistir. Irónicamente, simbólicamente, todos los actos públicos en que la Junta intervenía "oficialmente" eran actos necrológicos.

El 28 de marzo de 1925 llegaban a Madrid los restos de Ángel Ganivet, y, con este motivo, se celebraba una solemne sesión en el paraninfo de la Universidad Central, en la que estaba presente una representación oficial de; Ateneo.

" Hemos venido a saludar su paso a la Universidad de la que somos hijos, porque en este ambiente maternal podemos hablar sin que nuestras palabras suenen a protesta 'decía Gregorio Marañón en su discurso, recordando más adelante-' cuánto es el amor de; Ateneo a Ganivet y a su obra (y) cómo no transcurre un solo curso sin que el nombre de Ganivet resuene, rodeado de admiración y respeto, en aquella cátedra, donde han brillado las luces más insignes de; pensamiento español".

También intervenía el vocal primero del Ateneo, Jiménez de Asúa:

"Ganivet amó al Ateneo y dijo que de todas las Sociedades de España era la que más amaba. El Ateneo no renuncia a llegar en la exaltación de Ganivet allí donde estime que debe llegarse. Ganivet debe ser vulgarizado, y lo debiera ser en una serie de conferencias que ya me apresuro a promover para que por quien corresponda sea acogida la idea y sea ejecutada con prontitud" (El Sol' 30 de marzo).

En el Ateneo, por supuesto, no podía ser...

Mientras en el Ateneo se exhibían las obras del pintor peruano S. Quisper Asín y del escultor mejicano Guillermo Ruiz, la Junta de gobierno asistía al entierro de Pablo Iglesias (13 de diciembre de 1925). Y pocos días después enviaba esta nota a El Sol (17 de diciembre):

"Ahora, como en otra triste ocasión reciente, la Junta directiva del Ateneo, privada de su contacto ordinario con la junta general, cree, sin embargo, expresar un sentimiento colectivo de los socios, haciendo público su pesar por la muerte del gran orador y jurisconsulto D. Antonio Maura, que decoró su vida con el amor al estudio y a las artes, y de cuya actuación pública destaca, sobre los elementos circunstanciales, un noble sentido de dignidad civil, al que rendimos nuestro cordial homenaje---

Por censurar (en España y fuera de España) la obra del Gobierno, y por protestar de la provisión de la cátedra de Griego vacante en la Universidad de Salamanca, se suspendía a Luis Jiménez de Asúa de empleo y sueldo y se le confinaba en Chafarinas (29 de abril de 1926). Esto provocaba una nota de protesta de la Junta de gobierno a Primo de Rivera, que no se publicaba, y una contestación de la Presidencia, que Fernando Soldevilla recogía textualmente (3 de mayo):

"La Junta directiva del Ateneo de Madrid ha dirigido al jefe de Gobierno un escrito protestando contra el extrañamiento impuesto al profesor Sr. Jiménez Asúa, que con motivo, ahora, de la designación de profesor de Griego para Salamanca, antes con el del aniversario de Ganivet y siempre que ha encontrado ocasión propicia, se ha prevalido de su cargo oficial excitando al alboroto a un corto número de alumnos que simpatizan con sus ideas y proceder, unas veces en la calle, y otras, lo que es mucho más grave, en el aula que el Estado pone a su disposición exclusivamente para fines de enseñanza, sirviendo de garantía a los padres de los alumnos de que no para otros pueda ser utilizada.

El Gobierno, que generalmente acuerda la publicación a un tiempo en la Prensa de los escritos de reclamación y su respuesta, no autoriza por esta vez la de; primero, por considerarlo poco ejemplar como formulario de expuestos dirigidos a la alta autoridad representante de; Poder público, y no limitado en la intención que se deduce de su texto al motivo de la protesta.

Para satisfacer, a medias por esta vez, la pública curiosidad, bastará con dar a conocer la contestación con que el Gobierno justifica su medida y afirma su doctrina para casos sucesivos.

Es de aprovechar la ocasión para consignar, de una vez para siempre, que todos los principios son respetables, y que al hablar de ellos conviene que cada cual lo haga en nombre de los suyos, sin atribuirles carácter universal, pues también son principios, y no poco generalizados, los contrarios a los que se invocan; es decir, los que se fundan en la creencia de que el exceso de liberalismo y las instituciones y prácticas de él nacidos son profundamente perjudiciales a la vida y gobierno de los pueblos".

Fecha el 4 de mayo de 1926, y dirigida al secretario M Ateneo. ésta era la respuesta M gobierno al escrito ateneísta:

- --Acuso recibo a la comunicación de ayer de la Junta directiva de; Ateneo de Madrid, sin entrar en el fondo de su contenido, y limitándose a manifestarle que el Gobierno entiende que ninguna clase de actividad a que los hombres se dediquen, ni ninguna aptitud que se atribuyan, les puede autorizar para extralimitarse en el ejercicio de sus funciones, y que son bien claras y definidas las que competen a los señores catedráticos oficiales, que en ningún país ensayan el intervenir desde su cátedra en la política activa, y tampoco cuando actúan fuera de él, pues cosa tal no les sería consentida por los Gobiernos de que dependen, ni siquiera por sus compañeros de profesión. Es, por lo tanto, bien de lamentar que hombres de justificada reputación técnica se salgan de; terreno doctrina; para invadir otro para el que sin duda no tienen la misma aptitud, cuando al cultivarla promueven exaltaciones de la juventud contra el Poder público, que es en todos los casos, y cualquiera que sea su origen, el encargado de mantener en los pueblos el orden y la disciplina.

Pueden desechar la preocupación de vislumbradas responsabilidades por la protesta formulada, porque el Gobierno acoge, y, en general, contesta, las exposiciones que a él se le dirigen en términos admisibles, dando preferencia a las más respetuosas, reservándose el derecho de atenderlas o no, y el de autorizar o impedir su publicidad, ya que NO

todas las manifestaciones de; pensamiento humano es conveniente que lleguen a todos los seres, tan distintos los unos de los otros en capacidad de medición y valor, alcance y sentido de las ideas, y, por lo tanto, tan diferentes a la influencia dañina o beneficiosa que ellas puedan producir en sus entendimientos.

Dios guarde a usted muchos años- (12).

La Junta de gobierno, sin embargo, insistía con una breve nota que publicaba El Sol (6 de mayo):

"Nuestro vicepresidente, doctor G. Pittaluga, ha regresado esta mañana de Ginebra y se apresura a hacer constar su adhesión a la nota de protesta aprobada por la Junta de Gobierno en fecha 3 de mayo, lamentando no haberla podido firmar al mismo tiempo que sus compañeros, con los cuales se halla totalmente identificado.

Madrid, 5 de mayo de 1926".

Estas escaramuzas terminaban el 17 de mayo: con motivo de; cumpleaños de; rey y a propuesta de; Gobierno, se le levantaba la sanción gubernativa al profesor Jiménez de Asúa. Muy poco después, sin embargo, Gregorio Marañón era encarcelado por su participación en la ---sanjuanada" (22 de junio de 1926).

*Una Junta de Real Orden: la facciosa de Soto Reguera* El 25 de junio de 1926 se publicaba en la *Gaceta* una Real Orden de la Presidencia, dirigida al ministro de la Gobernación, cuya parte dispositiva pretendía alterar por completo la fisonomía del Ateneo de Madrid. Decía así:

"El Ateneo de Madrid, de gloriosa historia cultura; exclusivamente científica, literaria y artística, según reza el artículo 1' de su reglamento, que ha venido mereciendo decidida protección del Poder público, está actuando al presente, y no por primera vez, al margen de su misión y sirviendo de foco de rebeldía y conspiraciones contra el orden público, no sin la protesta viva de gran número de sus socios y la silenciosa de los muchos que de él se han ausentado, enojados por esta desviación de su finalidad. Sería tímido y negligente el Poder público si no hiciera uso de sus facultades discrecionales para poner remedio a

(12) Fernando Soldevilla, *El año político 1926*, Madrid, 1927, págs. 157-159.



la irregularidad señalada, procurando al propio tiempo no malograr la realización de los fines culturales que a dicha Sociedad corresponde llenar.

Al efecto, su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1º. Que a partir de la publicación de esta Real orden, se considerará modificado el artículo 4.º, en relación con el 31, de; reglamento por que se rige el Ateneo de Madrid, en el sentido de que la admisión de los socios corresponderá por entero a la junta de gobierno.

2º. Que queda suspendida la celebración de las juntas generales y las facultades que a ellas corresponden reglamentariamente, salvo únicamente la que se convocará anualmente para los fines de; caso segundo de; artículo 16 de; reglamento.

3º. Que la Junta de gobierno, como régimen transitorio, será nombrada de Real orden, a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 6 de febrero de; corriente año, entre socios del Ateneo.

4º. Que se amplíen sin limitación las facultades de esta Junta en cuanto concierna a impedir el apartamiento y desnaturalización de los fines para que fue fundado el Ateneo de Madrid.

5º. Que la nueva Junta de gobierno someterá en el más breve plazo posible a la aprobación de la autoridad correspondiente un reglamento provisional, llamado a regir mientras duren las actuales circunstancias, inspirándose la reforma en la más completa y eficaz utilización de; Ateneo como centro de cultura.

6º. Con arreglo a lo dispuesto anteriormente, se designa a D. José Soto Reguera como presidente, y a los Sres. D. Gerardo Doval y Rodríguez Formoso, don José Gascón y Marín, D. Alfonso Senra Bernárdez, D. Daniel Rfu Periquet, D. Mariano Alonso Castrillo y Bayón, marqués de Casa-Jiménez, D. Leopoldo García Durán, D. José Fernández Cancela, D. Fernando Gil Mariscal, don Francisco López de Goicoechea e Ichaurrandieta y doña Clara Campoamor y Rodríguez, para ocupar los cargos que marca el artículo 36 del reglamento, según elección que se haga entre ellos mismos, cuya Junta de gobierno, una vez constituida, dará cuenta de su toma de posesión al Gobierno civil de Madrid" (*El Sol*, 25 de junio de 1926).

El 3 de julio se reunían Alonso Castrillo, Serna, Doval y Soto Reguera (abogado de la Unión Patriótica) en casa

de éste, y quedaban de acuerdo en tomar posesión del domicilio social en plazo breve. Este movido episodio, verdaderamente único en la larga historia M Ateneo, tenía lugar el 7 de julio y así lo relataba Soldevilla (págs. 252-253):

"A las diez de la mañana se presentaron en la docta Casa los Sres. Soto Reguera, Senra, Doval, Alonso Castrillo, Fernández Cancela y Gil Mariscal, acompañados de agentes de la policía, a tomar posesión de los cargos que les confirió la Real orden de la Presidencia de Con.

Requerida la Junta de Gobierno anterior de la Casa, y ausente forzoso el Dr. Marañón, preso en la Cárcel Modelo, y ausente también el Dr. Pittaluga, de viaje circunstancia; por América, el Sr. Jiménez Asúa, en nombre de todos sus compañeros, se negó terminantemente a hacer entrega de los cargos para que fueron designados por la última Junta general.

Requeridos e intimados nuevamente por el Sr. Soto Reguera a que les dieran posesión, se resistieron formalmente, alegando que el hecho de dar posesión a una urna no elegida libremente por los socios les haría incurrir en responsabilidad ante ésta el día de mañana que les pidan cuentas de su gestión y de patrimonio y caja social.

Los señores de la Junta nombrada por Real orden se retiraron, seguidos de los policías, para consultar con el Gobierno, rogando al Sr. Jiménez Asúa y compañeros que los esperasen hasta saber qué resolvían.

Al poco rato se personó en el Ateneo el inspector de Policía Sr. Fenoll, acompañado de varios subordinados, entrando en el salón de Juntas con orden de detener a los allí presentes, individuos de la Junta, Sres. Jiménez Asúa, D. Luis de Tapia, D. Antonio Dubois, Dr. Pascual, D. Isidoro Vergara y Dr. Bonilla, que ingresaron en la Cárcel Modelo.

Un numeroso grupo de socios, que en la portería y galerías presenciaba estos hechos, hizo a sus consocios y representantes en Junta de gobierno detenidos una cariñosa y efusiva despedida, ovacionándolos y aplaudiéndolos largamente, pero sin lanzar palabras ofensivas ni gritos subversivos.

Una vez detenida y fuera del domicilio social la Junta anterior, los cinco miembros ya citados de la nombrada por el Poder público -los Sres. Gascón y Marín, Rfu, López Goicoechea y Srta. Clara Campoamor habían renunciado expresamente- volvieron a la Casa con la policía y tornaron por sí posesión de sus cargos, violentando los cierres, cuyas llaves no habían sido entregadas por la Junta encarcelada.

Muchos socios se dieron de baja.

La Junta quedó así constituida, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de junio último: presidente, D. José Soto Reguera; vicepresidente primero, D. Alfonso Senra; vicepresidente segundo, D. Gerardo Doval; vocal primero, D. Mariano Alonso Castrillo; vocal segundo, D. José Fernández Cancela, y vocal tercero, don Fernando Gil Mariscal. Para los cargos de depositario, contador y bibliotecario, fueron nombrados, respectivamente, los Sres. Alonso Castrillo, Gil Mariscal y Fernández Cancela.

El mismo día circulaba por el Ateneo esta cuartilla mecanografiada:

ATENEO - Revista de avisos, - N.º 1. - 7 de Julio de 1926 - Miércoles. 1926.

Sobre las diez de la mañana de hoy unos Sres., que dicen llamarse Soto Reguera, Mariano Alonso Castrillo, Fernando Gil Mariscal, Gerardo Doval, Senra y Fernández Cancela, se han presentado rodeados de polizontes, a tomar posesión de los cargos que violentando el Reglamento de la Sociedad les ha conferido de R. O. el gobierno dictatorial que manda transitoriamente en España con la anuencia y complicidad de rey. Requerida la Junta de Gobierno de la Casa con la ausencia forzosa del Doctor Marañón, preso, y del Dr. Pittaluga, de viaje circunstancia; por América, el Sr. Jiménez Asúa, en nombre de todos sus compañeros se negó terminantemente a hacer entrega de los cargos para que fueron designados por la última Junta General, e intimidados por el llamado Soto Reguera, se resistieron formalmente a dar posesión a los intrusos. Retiráronse éstos, y al poco rato, otro polizonte, el Sr. Fenoll, entraba en la Secretaría con orden de detener a los allí presentes individuos de la Junta legalmente constituida, Sres. Jiménez Asúa, Tapia, Dubois, Pascua, Vergara, La Rosa y Bonilla, que han ingresado en la cárcel modelo. Los socios presentes han hecho a sus dignos representantes cariñosísima y efusiva despedida, acto seguido los únicos seis miembros de la junta facciosa nombrada por el gobierno -por renuncia expresa de la Srta. Campoamor y Srs. Gascón y Marín, Riu y demás agraciados que sentimos no recordar- volvieron a la Casa y se aprestaron al saqueo de los bienes sociales, suposición a que da derecho su accesión en tal forma a unos puestos en que los socios todos rechazan su ignominiosa intrusión.

Los Socios han decidido retirarles todo saludo y desde luego ejercer en forma ante los Tribunales, el derecho que, como socios, los asiste, en defensa de sus intereses materiales, no ya morales, tan directamente amenazados.

No paguéis sino los recibos firmados por el TESORERO LEGITIMO.

La restauración de la Ley no se hará esperar en todos los órdenes de la vida española".

Terminaba esta cuartilla con una sección de "Última Hora" en que, después de insultar personalmente a algunos miembros de la "ridícula junta facciosa---", se añadía esta línea, en mayúsculas, ---ESTAHOJA SE PUBLICARA SIEMPRE QUE SE PUEDA. SE RUEGA SU DIFUSION".

### *Crepúsculo del Ateneo e intervención de Azaña*

A pesar de la evidente existencia de pequeños grupos de resistencia, con hoja clandestina y todo, el Ateneo agonizaba. "Se prohíben las conferencias (escribía en 1927 el ateneísta José María Salaverría), que es como prohibir al cuerpo que respire o al pájaro que vuele- (13). Sin. conferencias, sin debates de memorias, sin juntas generales, sin diálogos en los pasillos ni tertulias en la cacharrería, el Ateneo estaba condenado a desaparecer por la sencilla razón de que en un espacio dictatorial no tienen cabida, ni salvación, las instituciones democráticas.

Además, a esta agonía intelectual (y por lo tanto política) del Ateneo, se sumaba una deteriorización de su aspecto físico:

„aquellos sillones de antaño, poderoso esfuerzo de la tapicería madrileña, ahora , no son más que miserables despojos -se lamentaba Salaverría (pág. 35)-; pero todo el Ateneo está así, en el mismo estado de acabamiento, de penuria y de rotura. El linóleo que cubría el centro de las escaleras se gastó, se aportilló tanto, que al fin tuvieron que arrancarlo completamente. Los cuadros se rajan en las paredes. Huele a ruina por todas partes---

No dudo que lo que llamaba Salaverría "el crepúsculo del Ateneo", es decir, su lamentable estado intelectual y físico, era una situación totalmente programada desde la Presidencia del Gobierno, y que podría resumirse en esta doble estrategia: matarlo y dejarlo morir. Cuando por allí ya no fuera nadie, porque no pasaba nada y el lugar era inhóspito, casi por caridad se le extendería el

(13) José María Salaverría, *Instantes: Literatura. Política. Costumbres*, Madrid, 1927, pág. 36.

certificado de defunción, y se comunicaría a la prensa -que el Ateneo habla de existir. Esto es precisamente lo que intentó Primo de Rivera (y lo que, dicho sea de paso, volvió a intentarse hace muy pocos años), sin contar, tal vez, con que el Ateneo, siempre en testadura rebelde, no iba a dejar que lo enterraran.

Informaba El Sol (7 de mayo de 1927) que el Ateneo habla adquirido el Palacio de; Hielo, en poco más de tres millones de pesetas, y que parecía que se mudaría a este edificio, aunque, tal vez, por tenerse que efectuar muchas obras, se demolería para' construir otro local para el Ateneo en el solar. En el edificio de la calle de; Prado, el actual Ateneo, se instalaría el Conservatorio de Música 'y' Declamación. Sin entrar en las ironías y simbolismos que ofrecen estas breves líneas, conviene anotar aquí que es poco probable que el Ateneo pensara comprarse un mausoleo que no quería con un dinero que no tenía.

Pero para eso, precisamente, estaba el Gobierno. En octubre de 1927, Miguel Primo de Rivera hacía las siguientes declaraciones a la prensa: "... hemos tratado de la adquisición por el Ateneo de; Palacio de; Hielo mediante una operación de esta entidad con el Banco Hipotecario, con la garantía de; Estado---. Y añadía que en dicho edificio ---se instalarían el Ateneo, la Junta Superior de Estudios Históricos y la Comisaría Regia de; Turismo" (El Sol, 23 de octubre de 1927).

En enero de 1928 se pensaba seriamente en fusionar el Ateneo con el Círculo de Bellas Artes, estableciendo así una especie de Palacio de las Letras y de las Artes, proyecto que tenía muy entusiasmado a Alfonso XII; . Como el rey, socio número 7.777 de; Ateneo, tuviera interés por conocer la opinión de éste respecto a la posible fusión, recibía a Victoriano García Martí, ex secretario primero, en palacio:

--le hice ver (recuerda García Martí) que era inevitable con semejante propuesta la desaparición de una de las dos entidades, en este caso de; Ateneo, que quedaría absorbido por Bellas Artes, ya que se trataba de trasladarlo a este Centro- (14).

Y continúa:

(14) Victoriano García Martí, *El Ateneo de Madrid (1835-1935)*, Madrid, 1948, págs. 259-260.

... propuse a S. M. que, en todo caso, estimaba justo que antes de llevar a la práctica ese proyecto por un **Real** Decreto, se consultase la voluntad de las respectivas dadas, convocando cada una de ellas a Junta general".

Pocos días después de esta entrevista, y autorizado expresamente por el rey para exponer puntos de vista opuestos al proyecto de fusión, Victoriano García Martí publica en La Voz un artículo titulado "El Ateneo y su tradición- (26 de enero de 1928):

Quienes pusieron gran parte de su vida en aquella corporación (comentaba El Sol, 27 de enero), que -tiene una tradición espiritual considerable, sienten una gran inquietud ahora ante el peligro de que el Ateneo deje de ser lo que fue siempre... En efecto, la fusión que se pretende es la muerte M Ateneo. No creernos que nadie pueda tener intención de producir tan grave daño a uno de los establecimientos más útiles de España".

Sin negar, por supuesto, esa inquietud ateneísta como factor, creo que el contraataque ateneísta bien pudiera explicarse, al menos en parte, por una cierta sensación de que los días políticos de la Dictadura estaban contados. Las concesiones, en etapas dictatoriales, sólo pueden " ser vistas como signos de debilidad, y no de otra manera verían los ateneístas la reanudación de las conferencias el 8 de febrero de 1928, con una del ex ministro Francisco Bergamín sobre Cánovas, poco. Después de tantos meses de obligado silencio, la conferencia con que se inauguraba un ciclo para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Cánovas, se convertía, por fuerza, en un acto de fe de vida:

"Cánovas -dice el disertante- fue enemigo irreconciliable de la forma de Gobierno republicana y del sufragio universal..., y creyendo así... no hay ni un denuedo a una sola persona ni una frase que lastime a la idea (se oye una gran ovación y gritos de ¡bravo!)..." (El Sol, 9 de febrero).

Significativamente, el mismo día 8, El Sol publicaba la siguiente nota M Ateneo:

---Ayer al mediodía ha sido entregada en la Secretaría de la Presidencia M Consejo una exposición, con 413 firmas de socios M Ateneo, pidiendo la administración y gobierno de la Sociedad por una Junta electiva, encargada de la reintegración de la vida social reglamentaria. Figuran entre

los firmantes los Sres. Antón Ferrándiz, Ramón y Caja, Sebastián Recaséns, Fernández Navarro, J. A. Benlliure, Rodríguez Mourelo, Pérez Bueno, Doménech. Presentaron el documento cuatro socios comisionados al efecto por los firmantes".

A pesar de la conferencia de Bergamín, y de la petición ateneísta de; día anterior, el Ateneo seguía en peligro de desaparecer, puesto que el proyecto de fusionarlo con el Círculo de Bellas Artes no había sido abandonado. El 9 de febrero se celebraba junta general extraordinaria en el Círculo para discutir públicamente la idea, una de las tres formas sugeridas por su directiva para resolver la situación económica:

... se concedió la palabra al Sr. Azaña para que defendiese una proposición de "No ha lugar a deliberar" acerca de la fusión; es decir, una proposición contraria, en absoluto, a la fusión de los dos centros.

El Sr., Azaña examinó el asunto en su aspecto jurídico y con gran imparcialidad, manifestando que no consideraba viable la fusión, porque no se encontraría para ello una fórmula legal".

Después de otras intervenciones en contra de la proposición de Azaña,

"hizo uso de la palabra el catedrático y asambleísta señor Saiz Rodríguez, que es socio M Ateneo y M Círculo. Mostróse rotundamente contrario a la fusión, por entender que se trate de dos organismos que no pueden encajar uno dentro de otro: el Ateneo tiene una función propia y sagrada; es una especie de prolongación de la Universidad, ya que facilita a los estudiosos una magnífica biblioteca y puede servir como tribuna de experimentación científica y literaria; aunque adjetivamente tiene ciertas comodidades de Casino, no es un Círculo de recreo, no es un centro propicio a las expansiones propias de un Casino". (El Sol, 10 de febrero).

Antes de la votación que dejaría resuelto el asunto, intervenía de nuevo Azaña para aclarar qué era lo que se votaba. Y por 428 votos en contra de la fusión frente a 168 a favor, el Círculo de Bellas Artes decidía no fusionarse con el Ateneo de Madrid (El Sol, 11 de febrero) (15).

(15) 'Primo de Rivera pretende acabar con el Ateneo, agregándolo al Círculo de Bellas Artes. Y Azaña, al saberlo, ingresa en

### *La caída del general*

Es indudable que el que se levantase la prohibición de las conferencias no era más que una medida aperturista y, desde luego, limitada: la autorización no alcanzaba a todos los actos públicos ateneístas, y de ahí la petición del 7 de febrero. Resulta también obvio de un vistazo superficial a los temas de las conferencias dadas a partir de febrero de 1928, y a los nombres de los disertantes, que predominaba la moderación y que a las izquierdas o bien se las mantenía alejadas, o boicoteaban un Ateneo de tendencia centrista.

Porque en el Ateneo, desde el 8 de febrero, se podían dar conferencias (victoria táctica de un Primo de Rivera aperturista y liberalizador), pero, ¿sobre qué? Salvo contadísimas excepciones, los temas eran realmente peregrinos: el cenobial de Felipe II, el origen americano de la sífilis, ¿sabe? Clara Eugenia (la novia de Europa), restauración de las flechas de la catedral de Burgos, costumbres aragonesas, las danzas de Áurea... El esperantista Julio Mangada hacía la presentación del profesor de La Haya Adalberto Smith, que pronunciaba una vibrante conferencia (en esperanto), seguida de una selección de canciones españolas y extranjeras ("Tos sirgadores del Volga---, entre otras), también en esperanto. Y es de esperar que el delegado de la autoridad que asistiera a la conferencia del Dr. Angel Pulido el 27 de febrero de 1929 emitiría un informe favorable: el secretario perpetuo de la Academia de Medicina, y senador vitalicio, afirmaba que, en un año, mil ochocientos niños de dos a doce años de edad habían sufrido diversas clases de fracturas, ---la mayoría en accidentes de fútbol y de patinetes---. Ante "este peligro evidente para la salud de los niños en los juegos de ahora", Pulido dedicaba un elogio al juego del corro de niñas (higiénico, artístico y sentimental), y explicaba cómo se inició en Atenas al llegar la civilización griega (*El Liberal*, 28 de febrero).

esta Sociedad y pronuncia un discurso en la primera junta general que lleva a sus consocios al convencimiento de que no les era práctico disponer de la Biblioteca del Ateneo si con los libros tenían que pechar con las cargas": "Datos biográficos. La vida y la obra de Don Manuel Azaña" (con motivo de su elección a la presidencia de la República), *Heraldo* (11 de mayo de 1936).



El último acto ateneísta de este primer período dictatorial abierto por el manifiesto de; 13 se septiembre de 1923, era una conferencia que, el 16 de enero de 1930, daba el Dr. Salvador Calderón sobre *La Asociación hispánica Legionarias de la Salud* (Asociación para la defensa y mejoramiento de la vitalidad de la raza, mediante la instrucción y educación higiénicas de nuestra juventud femenina); a continuación, la legión de Madrid cantaba el himno "A la raza---. 'Pocos días después, como antaño el Príncipe de la Paz, Miguel Primo de Rivera salía para París, y otro Miguel, el vasco Unamuno, para España. Sin el uno y con el otro, para la casa de la calle del Prado número 21, como para el país, se cerraba un paréntesis histórico y se abría (el tiempo era de esperanza) otro.

## II. La segunda dictadura: Dámaso Berenguer.

El 28 de enero de 1930 dimitía el general Primo de Rivera y otro general, Dámaso Berenguer, formaba Gobierno. Con este relevo se producía un movimiento hacia la normalidad constitucional, y en su primer consejo de ministros (1 de febrero), el nuevo Gobierno acordaba reponer en sus cátedras a José Ortega y Gasset, Luis Jiménez de Asúa, Felipe Sánchez Román, Fernando de los Ríos y Alfonso García Valdecasas, y, por supuesto, a Miguel de Unamuno, que regresaría a España el día 9. En pocos días se restauraban las libertades públicas, se ponía en libertad a los estudiantes detenidos, se aprobaban los estatutos de la F.U.E., se liquidaba la cuestión de Artillería con una amplia amnistía, quedaban automáticamente reinstalados los Ayuntamientos de 1923... los "mal llamados" seis años, cuatro meses y quince días de dictadura habían terminado: el 3 de febrero se rumoreaba que el duque de Alba, nuevo ministro de Instrucción pública, tenía el propósito de reintegrar en sus funciones a la Junta de gobierno de; Ateneo de Madrid destituida por disposición de; Gobierno anterior.

*Un momento de "grave emoción liberal". la reapertura del Ateneo.*

Siguiendo los pasos de la también destituida Junta de la Academia de Jurisprudencia (Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, y otros), la legítima del Ateneo dirigía una instancia al Gobierno el día 4 pidiendo volver a

ejercer sus funciones, sólo interrumpidas por decreto de la dictadura, y la reanudación de la vida de; Ateneo, que, en los últimos instantes de su actuación ministerial, había sido cerrado por la dictadura.

"Uno de estos días (informaba el *Heraldo* el día 7) quedará posesionada de; Ateneo la anterior Junta directiva... Y es casi seguro también, según se dice, que el Ateneo procederá a juzgar a los asociados que representaron cargos directivos, por haber sido aceptados contra la voluntad de la mayoría y fuera de; reglamento".

Una comisión de ateneístas acudía el mismo día 7 a la Presidencia "con el propósito de exponer el jefe de; Gobierno su razonada protesta por la prolongada clausura de; Ateneo", pero sólo lograban hablar con el subsecretario. A la salida, los comisionados exponían a los periodistas:

"el perjuicio que venían sufriendo con permanecer cerrado hace ya diez días el Ateneo, impidiéndose la entrada en la biblioteca a los que habitualmente asistían a ella.

Los comisionados no se explican (seguía el *Heraldo*, 8 de febrero) que, a pesar de los días transcurridos y de la arbitraria prohibición dictada por una Junta ilegalmente constituida, para impedir la entrada en el Ateneo a los que tienen perfecto derecho a ello, continúe sin resolverse este asunto con la misma rapidez que se han resuelto las cuestiones universitarias y de; Colegio de Abogados".

El 10 de febrero, publicaba el *Heraldo* una nota de; Ateneo que, impacientado por el silencio de Berenguer, llevaba el asunto a la prensa:

"La Junta de gobierno de; Ateneo de Madrid, desposeída por la dictadura en junio de 1926, ha dirigido, como se sabe, hace ya días una enérgica, aunque respetuosa, petición al nuevo Gobierno, reclamando la apertura inmediata de; local, cerrado por la Dirección de Seguridad a instancia de uno de los miembros de la Junta ;legal, el día 30 de enero. Esta situación, que perdura con gran asomo de todos, no puede prolongarse por más tiempo. La Junta elegida por el Ateneo, esto es, la Junta legítima que ha de regir a la docta casa, justamente preocupada por el estado de espíritu de una gran mayoría de los socios, ha insistido en estos días con todos los medios para que se reintegre al Ateneo en sus derechos y se abran inmediatamente sus locales, y reitera ahora públicamente su demanda, que

espera será acogida por el Gobierno presidido por el General Berenguer con el mismo espíritu que ha inspirado sus actos primeros".

Por lo pronto, el jefe del Gobierno, que no habla recibido a la comisión ateneísta el día 7, recibía a la Junta legítima el 11 y explicaba la visita a los periodistas:

"Me han visitado el doctor Marañón, gran amigo mío, al que profeso una verdadera admiración, y también el doctor Pittaluga y otros miembros de la Junta. -¿Se acordará algo sobre este asunto (la reapertura del Ateneo) en el Consejo de esta tarde? - Los visitantes me han hablado, y yo me he tomado un tiempo para resolver" (*Heraldo*, 11 de febrero).

El mismo día en que los republicanos celebraban tradicionalmente la proclamación de la República, el Consejo de ministros acordaba la reapertura del Ateneo, la destitución de la Junta dictatorial, y

"que fuese el ministro de Fomento, D. Leopoldo Matos -como el hombre de carácter civil más marcado en el actual Ministerio-, quien comunicase particularmente, y como acto de cortesía, a la Junta de gobierno legalmente constituida de dicha Sociedad los acuerdos que la restituyen al pleno goce de sus derechos" (*Heraldo*, 12 de febrero).

El 12 abría el Ateneo sus puertas:

"el momento de entrar en la Docta Casa los más conspicuos socios, que desde hace años estaban alejados de ella (seguía el *Heraldo*), ha revestido una grave emoción liberal. Todos ellos se habían citado a la puerta del edificio que da a la calle de Santa Catalina, y cuando estuvieron reunidos dieron orden al conserje, D. Fernando de Castro, para que abriera la puerta grande, en la calle del Prado. Por ella penetraron todos, sombrero en mano, y seguidamente los miembros de la Junta de gobierno, acompañados por el notario de esta corte D. Luis Sierra Bermejo, pasaron a la sala de juntas para levantar acta del estado en que la Directiva haya dejado todos los bienes de la casa".

La prensa liberal elogiaba unánimemente al Gobierno Berenguer por su labor de "desfacer entuertos"; todo eran restituciones, reintegraciones, restauraciones: cundía, prematuramente, el optimismo, porque en los silencios y vacilaciones del jefe del Gobierno con respecto a la reapertura del Ateneo, debieran haber observado los ateneístas anticipos de un futuro repleto de obstáculos. Así como en el aniversario de la República, el Ateneo

había abierto su portalón, y por 61 volvía a entrar, a todo honor, su legítima Junta de gobierno, la situación se invertiría el 11 de febrero de 1931: la Junta legítima, después de abrir el portal (cerrado por orden de Leopoldo Matos), saldría conducida hacia la Dirección de Seguridad, calle Prado arriba, por cuatro parejas de orden público.

En un año justo, el optimismo se trocaría en dura crítica al Gobierno de; general Berenguer; hasta tal punto, que uno de los miembros de la Junta detenido el 11 de febrero de 1931, el vicepresidente segundo, Amós Salvador y Carreras, vería la dictadura de Primo de Rivera como un mal menor:

"El trato que la dictadura militar de Primo de Rivera dio al Ateneo de Madrid fue brutal, pero franco. En cuanto notó que aquella casa le estorbaba la cerró; y en cuanto se dio cuenta de que el cierre de ese centro más perjudicaba a la situación gobernante que la favorecía volvió a abrirlo, nombrando de real orden una Junta esquirol... El trato que nos dio la segunda dictadura ha sido más hipócrita y rencoroso que el que sufrimos de la primera" (Heraldo, 7 de marzo de 1931).

Conviene tener muy en cuenta que si bien la orden de reapertura de; Ateneo en 1930 coincidía con el aniversario de la República, el incidente ateneísta de; 11 de febrero de 1931 sería ya un acto plenamente republicano, de grave emoción republicana. No cabe duda de que aunque el período dictatorial de Primo de Rivera había sido importante, esta segunda dictadura de Berenguer sería decisiva en el proceso de republicanizar al liberalismo español, tanto a sus hombres (al propio Salvador sin ir más lejos), como a sus instituciones.

*Vieja y nueva presidencia: la de Gregorio Marañón.*

Durante el mes de febrero de 1930, parecían resonar de nuevo los versos de Espronceda en *El diablo mundo*,

A todos, gloria, tu pendón nos guía, Y a todos nos excita tu  
deseo: Apellidarse socio ¿quién no ansía Y en las listas estar  
del Ateneo? (16).

(16) José Moreno Villa, ed., *Espronceda // E doblo -indo*, Madrid, 1955, pág. 54.

porque, en poco más de dos semanas, se daban de alta más de trescientos cincuenta socios antiguos y se presentaban, como nuevos, unos quinientos. Entre los primeros figuraban José Verdes Montenegro, Pedro Rico, Adolfo Salazar, Juan Uña, el conde de Romanones, Melquíades Álvarez, José Antonio Balbontín, Álvaro de Albornoz, Enrique Martí Jaca, Cipriano Rivas Cherif, Eduardo Barriobero, Niceto Alcalá Zamora, Gabriel Maura Gamazo, Alejandro Lerroux (por nombrar unos cuantos), y entre los nuevos, José Salmerón, Felipe Sánchez Román, Miguel Maura Gamazo, Marcelino Domingo... La entrada de estos hombres de; pasado, y de; futuro, político español en el Ateneo, prometía que la casa de la calle de; Prado iba a seguir sin ser *exclusivamente* científica, literaria y artística ,mandaba el reglamento.

El 13 de marzo, tres días antes de; fallecimiento de Primo de Rivera en París, el Ateneo elegía Junta de gobierno. El por qué de estas elecciones no está de; todo claro: según el Heraldo (12 de febrero),

„entre los primeros acuerdos que han de tomarse, una vez revisadas minuciosamente las cuentas de; Ateneo durante el período de detentación de; mando social, bajo la presidencia de; socio Sr. Soto Reguera, figurará el de proveer por elección la presidencia de dicho centro, en la actualidad vacante por dimisión de D. Armando Palacio Valdés”.

Aunque ya he mencionado que Gregorio Marañón habla sido elevado al cargo de presidente de; 29 de octubre de 1924, lo había sido por aclamación y no por elección, al no permitir las autoridades la sesión electoral. Reglamentariamente al menos, Marañón no era presidente, como tampoco lo había sido Soto Reguera, nombrado por Real Orden. *De facto*, sin embargo, el doctor Marañón era el presidente "legítimo" de; Ateneo y, como tal, era considerado por la inmensa mayoría de sus consocios (17).

(17) La legalidad de su presidencia era muy discutible y, desde luego, se prestaba a confusiones: durante este período, el doctor Marañón aparece como vocal de; Ateneo (E. Ortega y. Gasset, *Ob. cit.*, pág. 258) y como vicepresidente segundo (Heraldo, 12 de febrero de 1930). Según el Dr. Albiñana (*Los cuervos sobre la tumba*, Madrid, 1930), Marañón era vicepresidente (pág. 60), y presidente (pág. 138). También el Heraldo (12 de febrero) parecía contradecirse cuando informaba que el subse

Precisamente, por no ser presidente reglamentario, necesitaba Marañón de una elección que le confirmase, que ratificase su aclamación. Por un lado, la Junta de gobierno legítima era meticulosa: si llevaba la revisión de cuentas y liquidaba los presupuestos de 1927 a 1929, aún pendientes, a la junta general de febrero de 1930, ¿qué tendría de extraño el que convocase elecciones, y así dejar resuelta una cuestión que también estaba pendiente? Por otra parte, es más que probable que Marañón, además de legalizar su cargo, quisiera presidir (a todos, gloria, tu pendón nos guía") un Ateneo en que tantos -¡y qué tantos!- ingresaban y reingresaban como socios desde febrero. La conjetura es tentadora: ¿Quiso Marañón forjarse una jefatura política con el prestigio de una presidencia ateneísta?

El 13 de marzo, y con la participación de 768 socios, se elegía esta Junta de gobierno: Gregorio Marañón (presidente, con 721 votos), Gustavo Pittaluga (vicepresidente primero, 725), Luis Jiménez de Asúa (vicepresidente segundo, 723), Antonio Dubois (vocal primero, 733), Eduardo Bonilla (vocal segundo, 726), Isidoro Vergara (contador, 753), Manuel Azaña (depositario, 382), Agustín Millares (bibliotecario, 757), Luis de Tapia (secretario primero, 747), José Antonio Balbontín (secretario segundo, 710) y Clara Campoamor (secretario tercero, 478).

De esta elección surge el detalle interesante de los pocos votos recibidos por Manuel Azaña, bien conocido en el Ateneo por su labor como secretario primero (1913-1920), y cuya intervención en el Círculo de Bellas Artes debería haber sido agradecida con más votos. Es posible, desde luego, que muchos que hubieran votado al presidente de Alianza Republicana, no lo hicieran siguiendo sus deseos. Informa el *Heraldo* (14 de marzo) que

secretario de Gobernación había manifestado a los periodistas la reintegración del Ateneo de Madrid. Resulta significativo, además, que siempre que la llamada Junta legítima hace o dice algo, el de Marañón suele ser el primer nombre que se menciona al referirse a los componentes de la Junta. Victoriano García Martí, Ob. cit., pág. 275, menciona a Marañón como vicepresidente en función de presidente. Lo más probable es que fuese elegido vicepresidente 2.º en substitución de "Azorín---, en algún momento posterior al 31 de enero de 1924 y anterior al 29 de octubre del mismo año, y que desde esta fecha -al no poder ser elegido presidente- actuará como tal con el espaldarazo (no reglamentario, pero sí indiscutible) de la aclamación.

el Sr. Azaña manifestó ayer, en carta que se fijó en la vitrina del Ateneo, su irrevocable propósito de no aceptar cargo alguno en la Junta de gobierno, por lo que habrá de repetirse la votación para proveer el cargo de depositario".

A pesar de la carta, de los votos recibidos, y de la poca importancia de; cargo, sin embargo, Azaña fue depositario de; Ateneo en la Junta presidida, ya reglamentariamente, por Marañón.

*Dos discursos Indalecio Prieto, Unamuno)*  
*y un aviso (Berenguer).*

En la junta general extraordinaria de; 28 de marzo, Marañón se dirigía por primera vez a sus socios, y resumía el programa que se proponía desarrollar la Junta con estas palabras: "Máxima cultura y máxima libertad". El acto, sin embargo, se convertía en un homenaje a Miguel de Unamuno, a quien se nombra socio de honor, aunque con un voto en contra. A pesar de su admiración literaria por Unamuno, Julia Peguero de Trallero justificaba su voto diciendo que la concesión de; nombramiento darla sentido político a un acto ateneísta (*Heraldo*, 29 de marzo). Resulta interesante que lo que podría llamarse partido "exclusivista" (el Ateneo es una sociedad *exclusivamente...*), quedaba reducido, en esta importante ocasión, a un solo voto: ¿dónde estaría el célebre, y frenético, doctor Albiñana de; Manifiesto *Por el honor de España* (5 de marzo) (18).

1

La política había vuelto al Ateneo de Madrid; desde marzo, además de la lista de socios, así lo indicaban las elecciones de las mesas de sección: José Ortega y Gasset, presidente de la de Filosofía; Marcelino Domingo, de la de Ciencias históricas; Fernando de los Ríos, de la

(18) Luego publicado como "Degeneración del Ateneo de Madrid", capítulo 111 de *Los cuervos sobre la tumba*, Madrid, 1930. Véanse, sobre todo, las páginas 53-62, 67, 68-74, 76-79, 129-130 y 137-141 de esta crónica demencial, por referirse, desde una perspectiva de extrema derecha, al período ateneísta que nos ocupa. Cinco días antes, en el abrazo intelectual castellano-catalán del banquete del Hotel Ritz de Barcelona (23 de marzo), había dicho Marañón: "Yo os saludo en nombre de nuestro Ateneo, que representa en Madrid algo de lo que vosotros representáis en España, y que ahora, como vosotros, disfruta de la libertad recobrada y del propósito de no dejársela arrebatar jamás" (citado por Marino Gómez-Santos, *ob. cit.*, págs. 279-280).



de Ciencias morales y políticas. Y en diferentes cargos, Sánchez Román, Álvaro de Albornoz, Eduardo Ortega y Gasset, Miguel Maura, Ramón Pérez de Ayala, Julio Álvarez de Vayo... Por sí quedaban dudas respecto a la politización ateneísta, Indalecio Prieto pronunciaba un discurso, el 25 de abril, ante más de tres mil personas que le recibían con una clamorosa ovación" y le despedían aplaudiendo -frenéticamente (y) dando vivas muy significativos".

Indalecio Prieto comenzó expresando, su temor de defraudar a los espectadores (reseñaba el *Heraldo* del 26 de abril), porque en los actos políticos, que vienen verificándose desde la extinción M primer período de dictadura, la expectación está vinculada a la definición de las actitudes de los hombres públicos, que por haber sentido el conflicto planteado entre sus ideas liberales y su adscripción a un régimen que las proscribió, se encuentran en el caso de tornar nuevos rumbos. Yo no traigo -dijo- el propósito de sorprenderos, porque nadie esperará que yo haga una mutación en mi vida política. Vengo a repetir y a mantener mi firme actitud .....

Y con el mismo ardor que pusiera en anteriores discursos ateneístas, Prieto lanzaba ' un extraordinario "yo acuso" contra la dictadura y sus responsables:

" El 13 de septiembre comenzó no sólo una era de conculcación máxima de los derechos ciudadanos, se abolieron los derechos individuales, y la persona que tenía atribuido órgano de soberanía anuló el Parlamento".

Este período político que Prieto llamaba "de; trigémino", había sido también la era de los monopolios, y gran parte del discurso se dedicaba a denunciar el carácter delictivo de la Empresa de ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, y el escandaloso de la Compañía Telefónica (19).

Pero Prieto no venía sólo a acusar, ni a iniciar un nuevo debate sobre las Responsabilidades, cayera quien cayera,

(19) Con motivo de una huelga de teléfonos violentamente reprimida, y con el título de "El 'trust' telefónico", *Solidaridad obrera* (21 de julio de 1931) publicaba un fragmento de esta conferencia, y se preguntaba: Si Prieto había pedido la incautación de los servicios económicos, ¿por qué no lo hacía ahora que era ministro? Para el anarquismo barcelonés, el Gobierno republicano defendía, frente a los obreros, al capitalismo norteamericano. Véase también José Peirats, *Los anarquistas en la crisis política española*, Buenos Aires, 1964, pág. 73.

"vengo a requerir -dijo- a que se definan -aquellos hombres que no se han definido aún, y para exigirles que lo hagan con absoluta claridad, con toda sinceridad, obedeciendo únicamente al dictado de sus convicciones, ya que no están los tiempos para mantenerse indecisos, pues la generación presente está viviendo los momentos más críticos de la Historia.

Hay que desatar un nudo -dijo-, y para lograrlo tenemos que agruparnos cuantos elementos políticos coincidimos en ideales.

No pueden originar confusiones los hombres públicos: hay que colocarse o a favor de un régimen o en contra de él--.

Aludía Prieto a Melquíades Alvarez, que tiene sobre sí la inmensa responsabilidad de haber decapitado al republicanismo español, de haber apartado de él a muchos hombres solventes, que eran una garantía para nuestro pueblo, pero que todavía podía ---declara su error", es decir, aceptar que el ensayo del reformismo, con ser muy estimable, era una ingenuidad política. Así lo había aceptado el depositario ateneísta, y así parecían aceptarlo los que al terminar Prieto su discurso aplaudían frenéticamente y daban significativos vivas.

El que un ex diputado socialista declarara la necesidad de un frente único antimonárquico no podía dejar impasible a Dámaso Berenguer, que, el 28 de abril, entregaba esta nota a los periodistas:

"A mi llegada ayer (a la Presidencia) me enteré de los términos del discurso de Indalecio Prieto en el Ateneo. Por lo que se refiere a las denuncias que aparecen en su disertación, y que, por las circunstancias del lugar en que han sido presentadas, ponen de manifiesto el principal propósito del denunciador, los Tribunales se encargarán de depurarlas y el Gobierno ha tomado ya sus medidas a este fin.

En cuanto al espectáculo que allí se dio y las infracciones que se pudieran cometer contra la ley, entiendo que el Gobierno no puede permanecer ajeno a ellas, reconociendo así un privilegio al grupo de ciudadanos que en ese centro se reúnen para ofender, de una manera inconsiderada, lo que la inmensa mayoría de españoles respetamos y la ley nos impone hacer respetar; para evitar que eso continúe ocurriendo no omitiremos medio alguno de los que los recursos de gobierno ponen a nuestra disposición" (*Heraldo*, 28 de abril).

El mismo día recibía el general Marzo, ministro de la Gobernación, la visita de la Junta ateneísta, a la que había llamado para darle un consejo: que evitara con su autoridad causas de desorden que pudieran motivar, en contra de la voluntad de; Gobierno, medidas gubernativas. Preguntado más tarde por un periodista si se había tomado alguna medida gubernativa en relación con el acto ateneísta, el ministro contestaba que no. El aviso, sin embargó, se había dado.

Dos días más tarde, la Junta de gobierno comparecía ante el juez que entendía en el sumario instruido para examinar la conferencia de Indalecio Prieto, y declaraba que dicha conferencia había sido organizada por la sección de Ciencias morales y políticas, y que la única responsabilidad de la Junta había sido la de señalar la fecha en que había de celebrarse, Negaba, además, que la conferencia de Prieto hubiese sido recogida taquigráficamente, y afirmaba que el disertante se había limitado a censurar la labor realizada por la dictadura, sin salirse en ningún momento de la más perfecta teoría constitucional. El propio Indalecio Prieto prestaría declaración ante el juez de; Congreso el 7 de mayo.

Como para calmar los ánimos, la conferencia que a los pocos días (el 2 de mayo), y previamente autorizada por el general Marzo, se daba en el Ateneo con el título de *Cómo venía diciéndonos*, correspondía a Miguel de Unamuno. Poco después de su regreso de Hendaya el 9 de febrero, Unamuno había sido visitado en Salamanca por tres miembros de Alianza Republicana (Azaña, Gira; y Martí Jaca), a los que se habían ofrecido como orador en el primer acto público de propaganda que celebraran en Madrid (Heraldo, 18 de febrero). A fines de marzo, y por permitir el Gobierno un acto de afirmación monárquica el 6 de abril, Alianza Republicana anunciaba planear otro, de afirmación republicana, que se celebraría entre el 27 de abril y el 1 . ` de mayo. Acabaría teniendo lugar en el Cine Europa el 4 de mayo, pero dos días antes, en el Ateneo, Unamuno daba una conferencia que, como todas las suyas, sería sonada.

Desde el momento mismo de su llegada el 1. de mayo, la presencia de Unamuno en Madrid era un acontecimiento que la Dirección General de Seguridad seguía con intranquilidad. Según el general Mola,

el 30 de abril tuve noticias, de origen fidedigno, de que por algunos socios de; Ateneo Científico... se estaban haciendo gestiones entre los estudiantes y determinados elervientos obreros para que fueran a la estación de; Norte a esperar al ilustre viajero, con el sano intento de provocar una manifestación que se procuraría degenerase en disturbios..." (20).

No hubo nada, pero las autoridades tomaban precauciones. El día 2, un prudente doctor Marañón dirigía unas breves palabras a las tres mil personas que acababan de recibir a Unamuno con una clamorosa ovación, para decirles

"que un nuevo peligro amenazaba la libertad de la cátedra del Ateneo, ya que sus enemigos tratan de atraer contra ella la ira oficial, sin tener en cuenta que el Ateneo representa la expresión del estado de opinión del país. Es necesario hacer frente a estos riesgos con serenidad, pues no estamos en horas de gallardías inútiles, sino de actuaciones eficaces(*Heraldo*, 3 de mayo).

A pesar de esta advertencia, según Mola (pág. 330),

el sabio profesor de griego habló en forma destemplada y cruda":

"Aquí me tenéis otra vez, amigos míos (empezaba diciendo) (21), a reanudar, a recomenzar una campaña que aquí nació... Se ha dicho que esta Casa, que es una casa de cultura y además subvencionada, debía ser neutral. La ciencia de vida no es nunca neutral, es alter neutral, no neuter, ni uno ni otro, sino uno y otro".

Y para recordar la antigua campaña de las responsabilidades, y de paso seguir justificando su discutida visita a palacio, en 1922, relataba que Alfonso XIII,

"dolido de que en esta casa se le discutiera y quedara sin defensa, quería que se celebrase aquí una sesión a la que acudiéramos él y yo" (pág. 63).

Romanones (presidente ateneísta) lo había impedido, pero había llevado a Unamuno a Palacio donde el rey había dicho:

(20) Emilio Mola Vida; *Lo que yo supe... Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, Valladolid, 1940, págs. 328-329; Carlos de la Valgoma, *Mola o la vocación de servicio*, Madrid, s.a., págs. 236-237.

(21) Miguel de Unamuno, *Dos discursos y dos artículos*, Madrid, 1930, págs. 61-62.

--Sí ,sí, tiene usted razón en esa campaña que lleva en pro de las responsabilidades, todas, las de todos, hasta las mías si me alcanzaran (hay que exigir las ... ). Y yo digo ahora: no Hasta las tuyas, no, *desde* las tuyas. (Aplausos)", (págs. 64-65).

El discurso era, además, un anecdotario de su destierro, en el que menudeaban las puyas contra Alfonso XII:

¡Qué poca le va quedando de la no mucha inteligencia que tenía a ese listo sin talento!" (pág. 62).

'... Don Alfonso de Borbón-Hapsburgo-Lorena, Rey, al parecer, constitucional de España (Risas)" (pág. 63).

Y recordando a los ateneístas "cuando allá en Bayona el abyecto Fernando VII y sus desgraciados padres se arrastraban como unos lacayos a los pies de Napoleón", añadía: "Esto está en la casta. (Rumores)" (págs. 65-66).

Como días antes Indalecio Prieto, Unamuno terminaba con una arenga:

"Estamos en un período de franca y decisiva revolución; qué Dios nos ayude a que le ayudemos y que Dios salve a España con nuestra ayuda; pero en la calle" (*Heraldo*, 3 de mayo).

A nadie se le escapaba, por supuesto, que en otro dos de mayo, el de 1808, una página de la Historia de España se había escrito, en la calle, no muy lejos de; Ateneo.

*Marañón, ex presidente: el mutis de un liberal.*

Con el discurso de Unamuno en el Cine Europa (4 de mayo), en que volvía a recordar que la campaña para exigir responsabilidades la había iniciado el Ateneo, se cerraba el período de concesiones de; Gobierno Berenguer, preocupado con los disturbios universitarios, y con el que cada acto público se transformase en un acto político de oposición: Sánchez Guerra, el 27 de febrero, y Ossorio y Gallardo, el 4 de mayo, se declaraban monárquicos sin rey; Niceto Alcalá Zamora, el 13 de abril (¡qué puntualidad), republicano de una República moderada; luego Indalecio Prieto, Unamuno... El día 6,

Prieto prestaba declaración ante el juez del Congreso para responder de las denuncias expuestas en su conferencia ateneísta, el Gobierno prohibía todos los actos políticos de propaganda, y, como es natural, se aplazaba la conferencia que el republicano Marcelino Domingo tenía anunciada en el Ateneo.

Este aplazamiento, decisión de la Junta de gobierno para evitar las ya anunciadas medidas gubernativas, provocaba incidentes en el Ateneo que, a su vez, motivaban la dimisión de la Junta. El 23 de mayo se celebraba una junta general extraordinaria en que, después de larga discusión y de ponerse de manifiesto los deseos de la mayoría de los ateneístas por la continuación en funciones de la Junta, ésta retiraba la dimisión. El día 30, sin embargo, el *Heraldo* lanzaba esta noticia: "Un escrito interesante. La actual Directiva del Ateneo no quiere ir a la reelección". El día anterior se habían fijado en el tablón de anuncios del Ateneo dos cartas y un documento. La primera carta, suscrita por Marañón, Jiménez de Asúa y Bonilla, decía:

"Mañana se celebrarán nuevas elecciones para la renovación reglamentaria de parte de la Junta de gobierno. Los señores Marañón, Jimenez de Asúa, Tapia, Azaña y Bonilla, que están en ese caso, han anunciado su propósito irrevocable de no presentarse a la reelección.

Los individuos de la Junta que debían permanecer (señorita Clara Campoamor y Sres. Dubois, Pittaluga y Vergara) han presentado también la dimisión de sus cargos por solidaridad con los salientes. El Sr. Balbontín permanece en el suyo. Los señores Marañón, Jiménez de Asúa y Bonilla han explicado en un documento las razones de su actitud".

Este era el documento:

"Próximamente a celebrarse las elecciones reglamentarias para renovar parte de la Junta directiva del Ateneo, los miembros salientes de la misma, que suscriben este documento, se dirigen a sus consocios para anunciarles su propósito irrevocable de no acudir a la reelección.

Pese a la reiteración de la confianza prestada a la gestión de la actual Directiva en la última junta general, nosotros nos damos cuenta de que nuestra interpretación de responsabilidad de gobierno del Ateneo no se acomoda, en estos momentos, al ritmo más acelerado que insinúa, y, a veces, exige el fervor de aquellos grupos de ateneístas que, con su actuación permanente, imprimen su acento actual al espíritu de nuestra casa.

No se trata de discrepancias esenciales, que por susceptible que sea el liberalismo de cualquiera de nuestros consocios, la susceptibilidad de; nuestro tiene la sanción de haber sido probada en todo riesgo en momentos de mayor responsabilidad que los actuales. Se trata sólo de matices en la forma de actuar; pero matices que en estos instantes adquieren categoría de primera importancia. Creemos nosotros, como se expuso ya en el discurso presidencia; de la primera junta extraordinaria M 28 de marzo, que el Ateneo debe, por encima de todo, seguir siendo el baluarte M pensamiento libre y de la orientación más avanzada de la intelectualidad española. Pero entendemos, a la vez, que la eficacia de esta actitud se redoblaría manteniendo el sentido tolerante y amplio en que se movieron nuestras actividades culturales en los tiempos de mayor prestigio ateneísta; por lo menos mientras la suspicacia, todavía alerta de los poderes públicos frente a nosotros, no se convierta en agresiones declaradas a nuestra libertad.

Tal vez, nuestra misma historia, por lo mismo que a la mayor parte de nosotros nos cupo el honor de mantener los fueros de esa libertad del Ateneo en las horas de furor dictatorial, sobresalte en exceso la conciencia de nuestra responsabilidad y nos conduzca a esta actitud. Es posible que estemos equivocados. Los tiempos son tan arduos que a todos se hace difícil encontrar los términos justos de las cosas entre tantos factores que varían sin cesar.

Por ello, nos parece inexcusable dejar a la junta general en plena libertad de rehacer el Comité de los que hayan de gobernarla, en un tono o en otro; pero sin el pie forzado que supone nuestra permanencia en el mismo. Sólo el tiempo nos dará la razón a unos o a otros.

Nos acompaña, al abandonar esta junta, el propósito de continuar esta actividad ateneísta, quizá con un fervor que hoy nos coarta el sentimiento de nuestra responsabilidad. Nos acompaña también la gratitud imperecedera hacia los ateneístas que nos han votado y renovado su confianza, y el inolvidable recuerdo de haber vivido este honroso puesto las horas más graves, difíciles del Ateneo y la alegría de su retorno a la legalidad".

La otra carta eran sólo unas líneas en que Luis de Tapia se solidarizaba con el resto de la Junta en cuanto a no admitir la reelección de los cargos. En realidad, esta breve nota no era necesaria, aunque ponía en evidencia el hecho de que el otro miembro saliente, Manuel Azaña, no creía necesario añadir nada más a lo ya expuesto por Marañón, Jiménez de Asúa y Bonilla.

El 31 de mayo se celebraban las elecciones, y el día anterior, todavía sorprendidos por la decisión de la

Junta, los ateneístas barajaban diferentes posibilidades, contando con muchos adeptos, según el *Heraldo* (30 de mayo), Fernando de los Ríos, para presidente; Felipe Sánchez Román, para vicepresidente; Martínez Risco y Negrín, para vocales; Millares, para bibliotecario, y Honorato de Castro, para secretario. A los dos días después de las elecciones, Fernando de los Ríos y Sanchís Banús, que habían sido elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, dimitían sus cargos.

--Vistiendo un traje gris la apelación a la República de Alcalá Zamora.

De que la Junta presidida por Gregorio Marañón había intentado frenar los radicalismos ateneístas es prueba suficiente el que, el mismo día de las elecciones, el Ateneo se enfrentaba abiertamente a Berenguer. Virtualmente destituida o forzada a dimitir por su tibieza la Junta de Marañón, se anunciaba para la próxima semana la aplazada conferencia de Marcelino Domingo, repuesto ya de la gripe, y para el 1.º de junio, la lectura de la memoria de Eduardo Ortega y Gasset, en la sección de Ciencias morales y políticas, sobre *Deberes de España ante la reconstrucción de su legalidad*, que se pondría a discusión. El mismo día 31 de mayo, y sobre *Las etapas de la Revolución*, daba Niceto Alcalá Zamora una conferencia que, para el Gobierno, constituía un acto político de propaganda.

Una ovación clamorosa acogía a José Sánchez Guerra, al sentarse entre el público, y a Alcalá Zamora al aparecer en la tribuna ateneísta, -vistiendo un traje gris, sin empaque ni almidonamiento de ninguna clase; esto es, como un genuino demócrata en esencia y presencia" (*Heraldo*, 31 de mayo):

"Soy un hombre de buena voluntad (empezaba diciendo) que en estos momentos se plantea, en su espíritu, el delicadísimo problema de la actitud y de la acción más recta ante los acontecimientos que tienen lugar y que se avecinan en mi patria. Para todo hombre M viejo o M novísimo régimen se abren dos caminos: el de; deber duro, rígido y espinoso, y el de la conveniencia... Y naturalmente, haciendo honor a mis convicciones y a mi humilde historia, yo elegí, sin titubeo, la primera de estas dos sendas".



Y entrando en el tema de su conferencia, se preguntaba don Niceto:

„¿Qué es una revolución en esencia? Una revolución es la apelación última y desesperada a la fuerza para condenar y extinguir los -desmanes M Poder público... Lo primero que debe interesarnos en todo proceso revolucionario es su mecanismo. ¿Por qué siempre la revolución es transitoria y el orden permanente? Es indudable que las fuerzas de estabilidad, de quietud, son más densas y perdurables que las de inquietud y desasosiego sociales. Pero también es cierto que aquéllas fuerzas, las de orden, prologan, muchas veces por inercia, un estado de tranquilidad que no existe en el fondo. Y entonces es cuando se produce una situación prerrevolucionaria, que conduce fatalmente al derrocamiento de lo caduco e inútil. El primer síntoma de este movimiento trastornador lo vemos en el natural desplazamiento de los elementos más característicamente gubernamentales, que, no pudiendo soportar una legalidad ¡legítima, derivan hacia los campos más antagónicos, más opuestos a los de su primitiva postura. Consecuencia de este desplazamiento, y como resultado final de él, es el choque violento entre el pueblo soberano y aquellos que detentan, contra su voluntad, la hegemonía M Poder; es decir, la revolución".

A partir de este momento, el discurso era un llamamiento a las clases de orden para que se incorporaran a las filas republicanas:

"Suponiendo ahora que el triunfo más completo corone estos trabajos, surge el gravísimo punto de la consolidación revolucionaria. ¿Quién ha de llevar ésta a sus últimos extremos? Casi nunca los mismos elementos que la provocaron y realizaron. Se impone en este punto la labor y encauzamiento de los hombres llamados de orden, que, recogiendo de las manos dinámicas de los revolucionarios el presente de la victoria conseguida, sepan hacerla fructífera, y, sobre todo, viable. Si estos hombres de orden, que tuvieron el acierto de incorporarse al movimiento revolucionario, tienen serenidad, visión clara de su actuación y mano dura para sofocar cualquier desmán, la revolución es siempre fecunda; de lo contrario es el desastre de los desastres".

Después de apoyar esta teoría con los ejemplos de la primera revolución francesa, y los más recientes de la alemana y la austriaca, que "nos confirman también en la necesidad de este consorcio de intelectualidad y acción, violencia y gobierno---, pasaba a analizar la España actual, y, más concretamente, los problemas con que se enfrenta "nuestra desatada apetencia de libertad-:

"¿Qué obstáculos se oponen a que se llegue a la normalidad prometida? ¿Queréis decirme por qué subsiste el Código pena; elaborado por la dictadura? ¿Por qué continúa la obra financiera de la misma, que es una sangría suelta en los caudales públicos? ¿Por voluntad de quién? ¿En interés de quién? ¿Qué significa la censura? ¿Qué miedo o qué temor obliga a mantenerla indefinidamente? ¿Es que no ha de poderse nunca más en España pensar, escribir y enjuiciar con absoluto y cívico desembarazo? ¿Por qué se siguen dictando decretos-leyes y formando los Ayuntamientos con arreglo a la conveniencia y a las normas que dicta la plutocracia?"

He de repetirlo mil y mil veces. Necesitamos imprescindiblemente la colaboración de los elementos de orden, de la riqueza y el clero, pues sin ellos la República que instaurásemos sería fugaz, y, en definitiva, pernicioso, pues que alejaría infinitamente, al fracasar, la estabilidad de esta forma de gobierno. Desde esta cátedra gloriosa me dirijo a todos los hombres de significado matiz gubernamental para pedirles que se incorporen a las nuevas falanges de los republicanos conservadores, que son los únicos que podrán llenar este período de transición conducente a un nuevo estado de cosas".

A pesar de reconocer la existencia de motivos poderosos que impedían a los elementos requeridos sumarse a la acción, insistía Alcalá Zamora,

por respetables que sean estas razones, yo os digo que no tenéis derecho a privarnos de vuestra colaboración material y moral. Un Gobierno provisional os espera con los brazos abiertos, y en él debéis formar parte para dar lugar y ocasión a que la voluntad nacional se manifieste en los comicios, caiga el que caiga y triunfe el que triunfara. Las famosas e inolvidables Cortes del 69 resultarían pálidas ante la brillantez que podrían ostentar las Cortes constituyentes de 1930. En ellas estarían representados todos los sectores de opinión, lo más florido de nuestra juventud universitaria; esos magníficos valores inéditos que aún no tuvieron, en el régimen ominoso de los siete años, coyuntura para lucir el brillo de su talento y acaso sus dotes positivas de gobernantes. Y debéis formar en este Gobierno porque, pese a todo, el pueblo sigue teniendo en vosotros la confianza después de los detestables ejemplos que le ofreció la dictadura".

¿Y si 1930 fuera prematuro para unas Constituyentes?  
Don Niceto no tenía prisa, a pesar de la urgencia:

"Y ahora me preguntaréis: Y si esos elementos de orden no acudiesen a tu llamamiento, ¿qué nos cumple hacer a los hombres revolucionarios? Y yo os contesto: Si no

acudiesen, lo que debemos hacer todos es completar la organización de nuestras fuerzas, ganar adeptos con una propaganda perseverante, saturar de republicanismo, en una palabra, todas aquellas voluntades que aún no sintieron, por lo visto, la indignidad y el dolor de; atropello. Porque antes de malograr la República por darle una vida prematura, lo prefiero todo, incluso la situación presente. República perdurable, madura y justa, eficaz y firme. Para ella serán todos mis entusiasmos y lo mejor de mi labor.

Una ovación indescriptible acogió las últimas palabras de; orador".

---*Yo no tenía bastante vitola...---*. *la candidatura de Azaña*

a.11 No cabe duda que, desde el punto de vista Gobierno, en el Ateneo empezaba a llover sobre mojado: al discurso de Alcalá Zamora, seguía el de Marcelino Domingo, *Orientación y responsabilidad del republicanismo español* (11 de junio), que el *Heraldo* (12 de junio) lamentaba profundamente no poder publicar. El día 13, y sobre *la Constitución de 1876 y el momento político actual* le tocaba el turno a Fernando de la Quadra. La sección de Ciencias económicas había comenzado a debatir el día 5 la memoria de Vives sobre *Las responsabilidades financieras de la dictadura*, y la sesión había sido *borrascosa*

No se sabe si porque incurriese en un error numérico al hablar de la política económica de la dictadura, o si porque en verdad tratase de defenderla, el Sr. Bermúdez Cañete pronunció unas palabras que los ateneístas tomaron en un sentido de defensa de la dictadura, y ello originó un fuerte escándalo, que impidió al orador la continuación de su discurso.

Habló después el Sr. Rius, el que abogó por la depuración de lo sucedido en la orgía dictatorial.

Hay que saber -dijo- por qué cobran cesantía unos ministros nacidos de una ilegalidad.

Esta frase fue ovacionada.

Pidió más responsabilidades como único medio de salvar a España" (*Heraldo*, 6 de junio).

El 13 de junio continuaría la discusión de la memoria de Eduardo Ortega y Gasset, *Deberes de España ante la*

*reconstrucción de su legalidad*, en la sesión de Ciencias morales y políticas, teniendo pedida la palabra José Antonio Balbontín, Angel Galarza, Miguel Maura, Indalecio Prieto...

Pero el mismo día 13, el general Marzo, ministro de la Gobernación, después de recibir la visita de la Junta de gobierno de; Ateneo, declaraba a la prensa que

--la había llamado para decirle que conocía el extracto facilitado de las manifestaciones hechas por algunos oradores de estos últimos días en las conferencias dadas en el Ateneo, y que el Gobierno ha decidido suspender esta clase de conferencias en evitación de tener que decretar el cierre de una institución que tanto respeto le merece. Hasta que haya nueva junta y ésta reciba instrucciones, no se permitirá tribuna pública.

A ruego de los ateneístas y para salvar su responsabilidad, y para que la Sociedad no crea es un convenio entre la Junta y el Gobierno, pidieron que se les diera la orden por escrito.

yo -dijo el general Marzo- he accedido, y esta tarde les será enviada. También me han hablado del acto que se celebrará esta tarde en el Ateneo, y les dije que lo suspendieran Y me echasen a mi la culpa, pues creo que un gobernante no debe eludir nunca la responsabilidad *Heraldo*, 13 de junio).

El 16 de junio se colocaba en el tablón de anuncios del Ateneo la orden de suspensión de actos públicos, cuyo texto era el siguiente:

--El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en real orden comunicada fecha de hoy, me dice que por el conocimiento que el Gobierno tiene de las manifestaciones en las conferencias celebradas estos últimos días en el Ateneo, con infracciones de las leyes vigentes, se ha acordado suspenderlas hasta que la nueva Junta directiva reciba instrucciones acerca del desarrollo de tales actos en lo sucesivo. Lo que participo a usted para su conocimiento y exacto cumplimiento de lo mandado, sirviéndose firmar el enterado en la copia que se acompaña.

Firma el escrito, por orden del director general de Seguridad, el coronel Marzo, jefe superior de Policía" (*Heraldo*, 16 de junio).

El mismo día 16, circulaba por el Ateneo una hoja impresa en que se anunciaba con carácter oficial la candidatura de Manuel Azaña para la presidencia del

Ateneo, Las elecciones serían dos días más tarde, y es más que evidente el que la orden de suspensión de actos públicos (real orden por más señas), determinaría en gran medida el resultado de las elecciones: si el Ateneo elegía una candidatura moderada, señal sería de que el general Marzo se habla impuesto, pero la elección de la encabezada por Azaña significaría un desafío republicano a la segunda dictadura. No puede dejar de especularse hasta qué punto el ambiente creado por la real orden pudo muy bien ser decisivo en la trayectoria política de Azaña.

Con Fernando de los Ríos, su presidente, a la cabeza, la Junta de gobierno elegida el 31 de mayo había presentado su dimisión a los pocos días. El 4 de junio circulaba el nombre de Ángel Ossorio y Gallardo, monárquico sin rey, como posible candidato presidencial Valle Inclán, por su parte, proponía a Manuel Azaña, contertulio de; Café Regina, aunque se le consideraba "de poca talla" para el cargo (22). La hoja impresa que los ateneístas leían a la vez que la orden de; tablón de anuncios, decía lo siguiente:

*-ALA TENEO*

Al presentar candidatura para la renovación de la Junta directiva no pensamos autorizarla con nuestros nombres, porque bastaría el de las personas propuestas, sino con el sentido que damos a su elección, y con el examen de las circunstancias en que se encuentra hoy el Ateneo. Por el amor que le tenemos, todos, hemos de desearle una situación despejada de los trastornos acarreados por la Dictadura y de las crisis subsiguientes, resueltas, por fortuna en forma que honra al Ateneo y a cuantos le llevaron a recuperar su libertad. Crisis resueltas, pero no liquidadas. La etapa que ahora se nos ofrece, no menos forzosa que las anteriores, ha de ser la reconstitución de su vida interior, sin desatender ninguna de las características que le dieron un puesto relevante en la historia de la cultura española contemporánea.

El Ateneo tiene una doble y digna tradición que seguir. Para ello deberá afirmar, consolidar su propia economía, valiéndose de los elementos más útiles, de los que mejor conocen su contextura íntima. Al frente de esta candidatura va un nombre que por sí solo significa un programa. Nadie necesitará en el Ateneo que le descubramos quién es y

(22) Victoriano García Martí, Ob. cit., págs. 262-263; E. Giménez Caballero, *Manuel Azaña* (profecías españolas), Madrid, 1932, pág. 125.

hasta dónde llega su capacidad de talento y de trabajo, su preparación, su dominio de los problemas interiores, bien demostrado en largas pruebas. Como escritor y como orador, ante todo, la eficacia; se pide al hombre para el cargo y, aunque vayamos muy lejos para buscarle, no encontraremos un presidente de; Ateneo como éste, que vive entre nosotros y que da a todos la sensación de seguridad de que los intereses y los prestigios de la casa estarán con él firme y dignamente sostenidos. Le acompañan personalidades capaces de una labor seria, constante y útil, con historia entre nosotros y con méritos propios para llevar a cabo, con vuestro concurso y con el apoyo de vuestros votos, la obra de reparación que exige hoy el Ateneo. La candidatura que proponemos es la siguiente:

Presidente. Don Manuel Azaña.  
Vicepresidente 1º. Don Antonio Royo Villanova.  
Vicepresidente 2º. Don Amós Salvador.  
Vocal 1º. Don Angel Galarza.  
Vocal 1º. Don Julio Alvarez del Vayo.  
Contador. Don Isidoro Vergara.  
Depositario. Don Manuel Martínez Risco.  
Bibliotecario. Don Agustín Millares.  
Secretario 1º. Don Honorato Castro.  
Secretario 2.º  
Don Miguel Moreno Laguna.

La votación está señalada para el próximo miércoles 18 de junio, de cuatro a siete de la tarde.

Recomendamos a los señores socios del Ateneo que acudan, en todo caso, a votar, a fin de que la nueva Junta esté autorizada por el mayor número de votos.

Madrid, 16 de junio de 1930

Ramón del Valle Inclán. Ramón Pérez de Ayala. Angel Ossorio y Gallardo. Gregorio Marañón. José Manuel Pedregal. Luis Sello. Augusto Barcia. Niceto Alcalá Zamora. Juan Uña. Alejandro Lerroux. Ricardo Orueta. Fernando de los Ríos. Luis de Hoyos. Julio Camba. Juan Cristóbal. Álvaro de Albornoz. Américo Castro. Pedro Salinas. Ramón M.A Tenreiro. Melchor Fernández Almagro. Angel Vague. Martín Luis Guzmán. Luis de Zulueta. Antonio Espina. Valentín Andrés Alvarez. José Diez Fernández. Joaquín Arderius. José Salmerón. Luis Araquistain. José Giral Enrique MartíJara. Juan de la Encina. Eduardo Ortega-y Gasset. Francisco Barnés. Francisco Vighi. Luis G. Bilbao. Gregorio Marañón y Torre. Sindulfo de la Fuente. José Torraja. Eugenio Díaz del Castillo. Juan Serrano. Antonio Guisasola. José Martínez Roca. Felipe de Cos. Juan Lafora. Julio Martínez de la Fuente. Enrique Rioja. L. Martín Echevarria. Victoriano Rivera. Luis Lozano. Mateo Carreras. Hipólito Romero Flores. Francisco Carreras. Vicente Gaspar. Angel Navarro Blasco. Fernando Durán. Luis Jesús Inciarte. Pedro Montaner. Domingo Goitia. Fernando Cárdenas. Juan Cánovas del

Castillo. Paulino Suárez. Miguel Fernández Criado. José María González. Hipólito Rodríguez Pinilla. Benjamín Jarnés. Salvador Pascual Miguel Maura".

Hay que señalar la presencia de Gregorio Marañón en esta lista de "azañistas---, porque años más tarde se escribiría que Azaña no se comportó noblemente con su predecesor en la presidencia de; Ateneo. Giménez Caballero lo insinuaba empleando el verbo arrollar -"primero es al buen Marañón, después al gran Alcalá Zamora a quienes arrolla" (pág. 65)-, pero Alejandro Lerroux, también en la lista de "azañistas", sería quien acusara a Azaña de ser un maestro en el arte de echar zancadillas: primero a Marañón, en el Ateneo, para dimitirlo y reemplazarlo en la presidencia, y después a Alcalá Zamora. Es evidente que de haber sido cierta esta maniobra de Azaña, Marañón no hubiera apoyado su candidatura (23).

Con la participación de 517 votantes, se celebraban las anunciadas elecciones el 18 de junio, y la candidatura encabezada por Manuel Azaña pasaba a ser la nueva Junta de gobierno. Dos días más tarde tenía lugar una junta general extraordinaria en que Azaña daba cuenta de los propósitos de la Junta, y añadía que, para cumplirlos, se necesitaba un amplio voto de confianza. Los reunidos

(23) Alejandro Lerroux, *La pequeña historia*, Buenos Aires, 1945, págs. 244 y 556. Afirma Emiliano Aguado, *Don Manuel Azaña Díaz*, Barcelona, 1972, que Azaña fue presidente de; Ateneo "frente al doctor Marañón" (pág. 199), que había -querido serio" (pág. 204). No dudo que a Marañón no le agradó dimitir, como tampoco dudo que, ya dimitido, apoyó a Azaña. El 31 de mayo de 1932 anotaba Azaña en su diario: "Hace dos años, presidía Marañón. Cuando allí se hacía propaganda republicana, la Junta (en la que me habían incluido contra mi voluntad, como tesorero, al reabrirse el Ateneo) se asustó un poco. Querían que en el Ateneo no se hablase de política. Cosa imposible entonces. Pittaluga, que era de la Junta, y aún no era republicano, dimitió. Tuvimos una polémica en el salón de sesiones, y en un discurso le derroté. Poco después, creciendo el barullo, y la indecisión de la Junta, hubo dimisión. (Es preciso decir que, algunos de los que más hablan ahora de mi *revelación* como tal político, aunque me conocen desde hace más de veinticinco años, me recibieron con recelo en la directiva de; Ateneo, como *elemento perturbador*). Después de muchos tanteos, y no aceptando don Niceto la presidencia, porque le habían elegido para la de la Academia, me eligieron a mí, con una gran votación, rara vez vista. Algunos Intérnos de; café, como Hoyos Sainz, encontraban mal mi candidatura para la presidencia, porque yo no tenía *bastante vitola...*", *Obras Completas, IV*, México, 1968, pág. 394. Cito siempre por esta edición de Juan Marichal.

lo concedían por aclamación (*Heraldo*, 21 de junio). Ya al día siguiente de las elecciones Azaña había concedido una entrevista a José Luis Salado, en que anticipaba parte de lo que, en nombre de la Junta, diría a los ateneístas el 20 de junio. Ante todo, decía Azaña, hay que "decirle a la gente que en el Ateneo no pasa nada extraordinario, nada grave". Bien sabía Azaña que políticos de derecha, periódicos católicos, y hasta el párroco de Serradilla (que estaba dispuesto, y así lo declaraba en un manifiesto, a caer sobre Madrid para hacer enmudecer a las cotorras de; Ateneo...), se enfrentaban con éste, arremetidas que le parecían lógicas sin darme ni frío ni calor", aunque insistía "en que a toda esa gente hay que gritarle la verdad de; Ateneo. Es decir, que el Ateneo no se ha convertido en ningún club Y seguía:

"Lo que ocurre es que el Ateneo cumple ahora, como ha cumplido en todo tiempo, el papel de dar cabida al proscrito. Con censura, a punto de morir asfixiadas por la falta de libertad, es lógico que las masas liberales afluyan al Ateneo. Insisto en que esto ha ocurrido siempre. El Ateneo simbolizó la protesta cuando la campaña ferrerista, cuando la campaña pro responsabilidades de; 23, cuando la Asamblea de parlamentarios... Queremos mantener la casa en su historia, aunque les pese a los enemigos, de fuera y de dentro, M Ateneo. No tenemos nada que rectificar. El Ateneo no quiere vivir de favores ni privilegios. Lo que quiere es la libertad dentro de la ley .....

Y esto, ¿sería posible?

--Le repito que soy optimista. Si al Ateneo lo dejan en paz, sí le permite? la estricta defensa de sus derechos, se salvará.

¿Y usted cree que lo dejarán en paz?

Sí" (*Heraldo*, 19 de junio).

Por lo pronto, el 25 de junio se recibía en el Ateneo un oficio de; ministerio de la Gobernación, en que se le autorizaba para abrir de nuevo su tribuna pública, con las mismas prerrogativas que había venido disfrutando (sic) desde la caída de la dictadura (¿otro sic?).

*Responsabilidades de la(s) dictadura(s)*

Durante el mes de julio, mes en que tradicionalmente cesaban las actividades ateneístas, la vitalidad sería



extraordinaria y se centraría en el siempre candente tema de las responsabilidades a la sección de Ciencias morales y políticas reanudaba sus sesiones para discutir la memoria de Eduardo Ortega y Gasset, la de Ciencias económicas continuaba debatiendo la de Vives, y, novedad importante, se creaba una comisión de Responsabilidades de la Dictadura. Como en sus grandes épocas, en el Ateneo de Madrid volvía a escribirse ahora el borrador de; futuro político de España.

En la sesión celebrada por la sección de Ciencias morales y políticas, el 1.º de julio, bajo la presidencia de Fernando de los Ríos, el ambiente no era precisamente conservador: Antonio Royo Villanova, que había defendido el que los términos Democracia y Monarquía eran perfectamente conciliables, en medio de grandes protestas, y que al defender la política de Santiago Alba había producido un escándalo formidable, aseguraba que éste no se avendría a gobernar sin la colaboración de las izquierdas, y que esa colaboración parecía faltarle a juzgar por las protestas de los asistentes. Intervenia Indalecio Prieto para declarar que se había roto la solidaridad que con Alba tuvieron las izquierdas españolas y, al terminar afirmando que la República burguesa no satisfacía a los socialistas, recibía una enorme ovación. Por otra parte, Prieto contestaba a José Antonio Balbontín que, en la misma sesión, había pedido una mayor combatividad en el socialismo español. Veía Balbontín dos tendencias en el partido, la de Largo Caballero, Basteiro y Saborit (que se había resistido a manifestarse contra la dictadura) y la de Prieto y Fernando de los Ríos, partidarios de expresar su oposición a todo régimen de tiranía. De predominar esta última actitud entre las masas, había llegado sin duda la hora de; relevo en la jefatura de; partido socialista. Indalecio Prieto rectificaba alegando que no había divisiones socialistas, sino simples diferencias de puntos de vista, y que el de Fernando de los Ríos y el suyo propio no había sido aceptados por las organizaciones obreras, en 1928, porque, al palpar éstas el estado de conciencia de la masa, habían comprobado que no existía el ímpetu suficiente para lograr un éxito inmediato. Prieto, pues, como Alcalá Zarnora' pedía paciencia y no acciones prematuras (*Heraldo*, 2 de julio).

Volvía a reunirse la sección el 4 de julio: José María Ballester intervenía para hacer una calurosa defensa de los jóvenes, y asegurar que estaban perfectamente capa

citados para realizar una transformación radical en la vida de España; y Miguel Maura para referirse al "desmoronamiento total de la situación de la política española en los momentos presentes". Según el *Heraldo* (5 de julio), Maura

"afirmó que el problema es de régimen, y, como un oyente le interrumpiera con la frase: '¿Y 1909T, replicó, en medio de los aplausos de la asamblea, que él no rechazaba las responsabilidades de su apellido; pero que si en el campo republicano se le recordaba esto con demasiada frecuencia, ningún sacrificio mayor que el de él, prescindiendo de todo su pasado e inclinándose decididamente por la República por considerarlo beneficioso para su patria.

Termina su discurso expresando su convencimiento de que una profunda convulsión M alma nacional puede poner término al trance presente".

En la sesión del 8 de julio afirmaba Angel Galarza su convencimiento de que tanto los republicanos como los socialistas no habían cumplido con su deber, como debieran, durante la dictadura, y era muy aplaudido. A pesar de que Fernando de los Ríos había aconsejado a los asistentes que moderasen su temperamento, el catedrático Luis Recasáns Siches acusaba a la dictadura de; general Berenguer ("que quiso presentarse sin pecado original y, más hipócritamente todavía, con propósito de enmienda, de ser tan grave como las anteriores, tras lo cual estallaba una clamorosa ovación (*Heraldo*, 9 de julio).

El día 15 intervenía Marcelino Domingo para afirmar la obligación en que se encontraban los hombres públicos de fijar, de un modo claro, su posición respecto a la dictadura, y buscar el medio más adecuado para restablecer la legalidad suspendida. Pero más que el exigir responsabilidades a los causantes de la dictadura, le preocupaba a Domingo las que pudieran exigirse al país entero por la actitud de postración en que se encontraba ahora, a la vez que mostraba su extrañeza ante el hecho de que precisamente ahora, en momentos de verdadera exigencia, pusiera España de relieve su atonía y debilidad de carácter:

"No quisiera -dijo- que se viera en esto el tópico fácil o el lugar común de los oradores republicanos, sino el temblor angustioso, dolorido y lleno de fervor de un alma, profundamente preocupada por la realidad de su país, por la responsabilidad de las generaciones ante la posibilidad' de

que España pase a la Historia con el ludibrio de un pueblo que no ha sabido cumplir con su deber" (Heraldo, 16 de junio).

Y terminaba declarándose partidario de una República federal.

Por su parte, la sección de Ciencias económicas, presidida por , dedicaría tres sesiones durante el mes de julio a la memoria de Vives sobre *Las responsabilidades económicas y financieras de la, dictadura*. En la primera, el día 3, Ráez hacía una historia minuciosa del negocio de la Compañía Telefónica Nacional de España

"diciendo que en 1924 la International Telegraph and Telephone Corporation envió una de sus más destacadas personalidades financieras a España, y que en uno de los banquetes o francachelas, a que tan aficionada era la dictadura, habló al general Primo de Rivera de la cuestión telefónica, y el dictador, alucinado ante el proyecto de instalar en España un servicio telefónico que deslumbrase al mundo, ordenó se acordase un concurso para la concesión del servicio telefónico en España. Consecuencia de esto fue la creación de la International Telegraph and Telephone de España, en la que ingresan, desde luego, un hermano del secretario de Primo de Rivera y un alto jefe de la Dirección de Comunicaciones",

A los cuatro meses se creaba la Compañía Telefónica Nacional de España, "hijueta de la I.T.T-E.". Acto seguido, intervenía Rfu para decir que las responsabilidades en el orden económico y financiero no sólo debían exigirse a la anterior dictadura, sino también a la actual. (Heraldo, 4 de julio).

Después de otra sesión el día 10, Ríu resumía los debates señalando que había quedado claramente expuesto que el régimen de dictadura había sido fatal para la economía del país (Heraldo, 21 de julio).

#### *La Comisión de los Veintiuno*

El 5 de julio se celebraba una junta general extraordinaria en que el orden del día era el siguiente: 1.1 Propuesta de la Junta de gobierno para nombrar socios de mérito a Ramón Menéndez Pidal y a José Ramón Mélida. 2.' Nombramiento de la Comisión investigadora

de las responsabilidades. 3.0 Propuesta de la de gobierno sobre la situación de las personas admitidas por la Junta ¡legítima en contravención del reglamento. 4." Proyecto de reforma de reglamento y nombramiento de la Comisión dictaminadora.

Días más tarde publicaba el *Heraldo* (2 de agosto) una entrevista con Manuel Azaña, e~ que el presidente ateneísta explicaba las razones para crear la Comisión de responsabilidades:

"Apenas vuelto (el Ateneo) a la normalidad, organizados los cursos de conferencias e iniciado á los debates, se fue formando un estado de conciencia. Si el orden legal, jurídico, económico y político se había interrumpido en la nación durante más de seis años, preciso era determinar las causas y exigir las responsabilidades oportunas. Que no sucediera esta vez también aquello *M* borrón y cuenta nueva, tan repetido en estos días...

Cada conferencista se había fijado en un tema o aspecto entre las muchas cuestiones actuales. El Ateneo las iba recogiendo, y luego se impuso el ordenarlas. Así surgió la idea de proponer a la junta general el que se nombrase una Comisión de Responsabilidades. Y, el día 5 *M* mes pasado se nombró".

En recuerdo de la que actuara en el Congreso, la Comisión tenía veintiún miembros y un presidente (Manuel Azaña): Fernando de los Ríos,, Indalecio Prieto, Julián Besteiro, Angel Ossorio y Gallardo, Marcelino Domingo, Felipe Sánchez Román, Miguel Maura, Luis Vives, Niceto Alcalá Zamora, Gabriel Franco, Daniel Rúa, Fóliz Benítez de Lugo, Manuel Alonso Zapata, Leonardo Martín Echeverría, Rodrigo de Rodrigo, Enrique Martí Jara, Wenceslao Roces, Adolfo Posada, Juan Uña, y, como secretarios, Vicente Gaspar y Antonio Obregón.

En su primera reunión (9 de julio), reconocían los socios elegidos lo difícil de la labor de la Comisión, por no poseer "ningún medio de carácter ejecutivo para el acopio de datos y demás elementos necesarios para llevar a cabo con escrupulosidad sus trabajos". A pesar de estas dificultades, y unánimemente, reconocían también la necesidad de que la Comisión funcionase, y tomaban dos acuerdos: 1.º Abrir una información pública, adonde podrían acudir los agraviados por la dictadura, y todos aquellos que tuvieran en su poder pruebas y documentos acusatorios, cuyo plazo se cerraría en

octubre. 2." Que la Comisión no dejara de funcionar durante el verano (*Heraldo*, 10 de julio).

La segunda sesión tenía lugar el 14 de julio, y en ella volvía a insistirse sobre la enorme importancia que tenía, para una Comisión sin medios legales para reunir materiales, la cooperación voluntaria y entusiasta de entidades y particulares. Y para facilitar la aportación de datos, relativos a infracciones, abusos y violaciones de; Gobierno de la dictadura, y hacer más efectivo su estudio, la Comisión acordaba ordenar las materias en doce grupos que, por supuesto, podrían irse aumentando: 1. La política de los Monopolios. 2. La intervención en la Industria, el Comercio y la Banca. 3. La gestión de la Hacienda, la violación de las leyes de Administración y Contabilidad, y sus efectos. 4. El abuso de las concesiones y de los avales de; Estado. 5. Conducta de la Dictadura ante las instituciones culturales y docentes. 6. Los abusos en el régimen local y, singularmente, en su vida económica (empréstitos, contratos, etc.). 7. Atentados a los derechos individuales. 8. La coacción sobre la justicia. 9. El destrozo de; Ejército: abusos administrativos y sus ocultaciones. 10. Favoritismo, nepotismo y cohecho. 11. Delitos políticos. 12. Responsabilidades y sanciones políticas y jurídicas. Se acordaba igualmente iniciar una minuciosa investigación de la obra legislativa de la dictadura (*Heraldo*, 15 de junio).

"La Comisión de Responsabilidades (informaba el mismo diario el día 25) ruega a todas las entidades y al público, en general, que se interesen en la misión que realiza, que, para completar lo más posible su trabajo, se le envíen relaciones de cuantas irregularidades conozcan, con copias de documentos probatorios y la mayor escrupulosidad dentro de la concesión. Para ello comunica las bases siguientes:

Primera. Las cartas, documentos y relaciones escritas se reciben en la secretaría de; Ateneo, Prado, 21, a nombre de la comisión de Responsabilidades.

Segunda. La firma de los denunciantes podrá quedarse, si así lo hacen constar expresamente, en el secreto de la Comisión.

Tercera. El plazo de admisión expirará, salvo prórroga, el día 1.0 de octubre.

El Ateneo de Madrid hace, por medio de su Comisión de Responsabilidades, este llamamiento al país, que no duda entenderá, y merced al cual podrá cooperar al restablecimiento de la justicia quebrantada-.

Firmado por J. Sánchez-Rivera, publicaba el *Heraldo* (25 de agosto) un artículo --Las responsabilidades de la Dictadura"- en que se animaba a los españoles a cooperar .en la misión emprendida por el Ateneo:

"Hay que enjuiciar y castigar a los ex-gobernadores de la dictadura; y para la efectividad de las sanciones nada mejor que señalar 'casos concretos' de arbitrariedades y atropellos. La Comisión de Responsabilidades de; Ateneo de Madrid, por la alcurnia intelectual y moral de sus miembros, puede realizar una gran labor, pero es menester que los ciudadanos la ayuden, aportando a la investigación hechos y pruebas de injusticias y delitos. Todos los que han sido víctimas, en sus personas o en sus bienes, de la saña dictatorial deben comparecer en el proceso abierto por el Ateneo, y cuando pueda tomar éste vida parlamentaria será magnífica pieza de acusación".

Y los españoles cooperaban: en vista M gran número de denuncias recibidas después de; 1.0 de octubre, el Ateneo se vela obligado a prorrogar el plazo de admisión hasta el 1.' de noviembre.

"Es muy posible (declaraba Azaña a Francisco de Llorta en el *Heraldo* de; 2 de agosto), que en noviembre tengan los 'Veintiún concluido su informe y remitido su trabajo a la Junta de gobierno. Ese informe, si el Ateneo aprueba el criterio de la Comisión de Responsabilidades, se editará de modo popular y económico, para que se difunda en cuanto sea posible. Y, desde luego, se enviará al Gobierno".

Pero a mediados de noviembre aún seguía la Comisión celebrando sesiones

"encaminadas a ordenar las numerosas denuncias que ha recibido contra la dictadura. Han sido nombradas diferentes subcomisiones. Es la más importante de ellas la que estudia las responsabilidades políticas; está formada por los políticos más destacados de las izquierdas españolas. Esta subcomisión ha celebrado en lo que va de mes seis sesiones, la última de ellas ayer tarde, y parece que aún ha de celebrar varias para dar dictamen acerca de las responsabilidades políticas referentes a monopolios y avales concedidos por el Estado, para que después todo ello pase a la subcomisión de responsabilidades jurídico-económicas" (*Heraldo*, 14 de noviembre).

A fines de julio de 1930 se había reunido el Ateneo en junta general extraordinaria y, después de examinar la petición de la Junta de gobierno, habla acordado conce

der la autorización para que se ejerciera la acción popular en aquellas causas, iniciadas por hechos realizados durante la dictadura, en que la Comisión de Responsabilidades aconsejara la intervención. A los pocos días, el Ateneo se había mostrado parte en un célebre sumario, y Manuel Azaña explicaba a César González-Ruano los motivos y la importancia de esta actuación de; Ateneo, como fiscal popular, en la Causa del ferrocarril Ontaneda-Calatayud (Heraldo, 12 de agosto):

"Al conocer me dice el Sr. Azaña- la tramitación del proceso, la Comisión decidió mostrarse parte en la causa, inmediatamente, como acusadores populares.

-¿Es esta la primera vez que el Ateneo toma la acusación pública?

- -La primera vez. También ha sido el asunto más importante que hasta ahora, en nuestro momento político, se ha dado.

- -¿Lo sucedido con el ferrocarril Calatayud-Ontaneda lo considera usted como un fenómeno típicamente político, señor Azaña?

- -Evidente. Este escándalo se parece mucho a otro 1. affaire' sensacional ocurrido el año cuarenta y tantos, cuando las concesiones de los primeros ferrocarriles. Entonces, como usted sabe, se llegó a formar en el Congreso una Comisión investigadora de la fortuna personala de uno de los más destacados personajes del Estado.

-Sí, señor; mujer, por cierto.

- Exactamente.

-¿Qué fianza han exigido al Ateneo?

-Veinticinco mil pesetas, que no han podido ser depositadas aún por estar todos nosotros separados en la temporada de verano; pero que serán entregadas inmediatamente. Ahora hablaré yo de esto en San Sebastián.

-¿Va usted a la reunión de republicanos?

-Sí. Vamos a reunirnos allí todas las fuerzas republicanas para tratar de constituir el frente de izquierdas. Hemos invitado a Indalecio Prieto como socialista. Yo confío mucho en la general inteligencia que nazca de esta reunión .....

*No al monopolio pedagógico:  
intervención de Américo Castro*

Si bien el Ateneo se erigía como fiscal del pueblo en una causa incoada con motivo de un asunto pertene

ciente al pasado, y, por patriotismo, investigaba la dictadura de Primo de Rivera en sección y por medio de la Comisión de Responsabilidades, los ateneístas no olvidaban su presente. Ya Rlu, en la sección de Ciencias económicas, había criticado, el 3 de julio, la política financiera de la segunda dictadura; y el día 7 le correspondía a la de Pedagogía enfrentarse con el dictamen de; Congreso de Instrucción Pública sobre la reforma de la segunda enseñanza.

El *Heraldo* había dado, el 3 de julio, una voz de alarma ante la posible reforma del bachillerato, y había pedido que se evitara por constituir un auténtico monopolio de las instituciones religiosas. Cuando el Gobierno debía procurar la mejora de los Institutos, las bases del Consejo sólo favorecían a los colegios particulares, es decir, religiosos:

„ Lejos de tender a un concepto liberal y a que la enseñanza oficial adquiriera en España todo el prestigio y desarrollo que merece, las nuevas bases sitúan a los Institutos en condiciones de inferioridad para conceder todas las preeminencias y prerrogativas a la 'enseñanza colegiada', nombre oficial bajo el cual debemos leer Ordenes religiosas".

Sin entrar en esta polémica, que el *Heraldo de Madrid* continuó casi a diario durante todo julio, me interesa, sobre todo, insistir en su eco ateneísta. Bajo la presidencia de Fernando de los Ríos, la sección de Pedagogía trataba de la reforma propuesta el 7 de julio. Sánchez Román se fijaba principalmente en la cláusula número 19 del dictamen del Consejo de Instrucción Pública, que facultaba a los colegios particulares (es decir, religiosos) a expedir títulos, lo que, a juicio de algunos, equivaldría a alejar a las clases pudientes de los Institutos, y acabaría por someter a la juventud a las comunidades religiosas.

Américo Castro, por su parte, defendía a la enseñanza oficial, haciendo notar "que, a pesar del encono con, que se combate en España, lo cierto es que los hombres ilustres y las capacidades científicas con que se cuenta en España, todos han recibido el título correspondiente de los centros de enseñanza del Estado, Fernando de los Ríos, que se había opuesto a "la entrega de las nuevas generaciones a las zonas más peligrosas de la vida española", preguntaba a la asam



ble si rechazaba el dictamen de; Consejo, y así se acordaba por aclamación(Heraldo, 8 de julio).

El acuerdo ateneísta del 18 de *noviembre* :patriotismo Y *xenofobia*

Que las decisiones de la segunda dictadura preocupaban al Ateneo tanto como las de la primera se hacía aún más patente, a mediados de agosto, con la debilidad de Manuel Azaña a Benítez de Lugo, subsecretario Presidencia, para solicitar una entrevista con Berenguer para una comisión de miembros de la Junta de gobierno y directores de periódicos liberales, que quería protestar por el encarcelamiento de César Falcón, director de Nosotros, y solicitar su libertad. Aunque la entrevista no llegaba a celebrarse (Heraldo, 14 de agosto), Falcón era puesto en libertad el día 28. Meses más tarde se celebraba en el Ateneo una reunión de periódicos de izquierdas, organizada por Falcón el 29 de noviembre, para adoptar acuerdos frente a la campaña de persecución de que eran víctimas por parte del Gobierno. Manuel Azaña, presidente de un Ateneo que sufría también los ataques de la prensa reaccionaria, saludaba a los reunidos pronunciando unas palabras por la libertad del pensamiento (Heraldo, 1.' de diciembre).

Si bien no tiene nada de extraño el que la prensa de ese signo desbarrara contra el Ateneo, del mismo modo que en todas las épocas menudean los Albiñanas, la hostilidad contra el Ateneo se había reavivado a partir de la segunda quincena de noviembre, por la sencilla razón de que las dos Españas habían marcado en sus respectivos calendarios, y en rojo, el día 14. Todo había comenzado con una tragedia en la calle de Alonso Cano, 36: el 12 de noviembre se hundía una casa en construcción y morían cuatro obreros; el 13, la Comisión ejecutiva de la Federación de la Industria de la Edificación de Madrid acordaba declarar la huelga general durante el entierro de las víctimas; y el fatídico día 14, en la plaza de Cánovas, al intentar los obreros que se desviase la comitiva, de más de cuarenta mil, hacia la Puerta del Sol, cargaba la policía contra los manifestantes, a tiros y sablazos, causando cuarenta y nueve heridos y dos obreros muertos por bala.

Como protesta, las sociedades obreras de Madrid acordaban una huelga general de tres días, que tenía ecos en Barcelona y Sevilla, y que producía incidentes, numerosas detenciones, cierre de periódicos (el *Heraldo*, entre otros), precauciones gubernamentales, la dimisión de; general Marzo y su sustitución por Leopoldo Matos en el ministerio de la Gobernación, el *Delenda est monarchía* de José Ortega y Gasset y, también el día 15, esta petición:

"Los que suscriben solicitan de la Junta de gobierno la celebración inmediata de una junta general extraordinaria, para protestar contra el sangriento atropello de que se ha hecho víctima en la tarde de ayer al pueblo de Madrid. Madrid, 15 de noviembre de 1930. Eduardo Ortega y Gasset, Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, José Escudero, Dr. Gay Prieto (siguen las firmas hasta 900)" (*Heraldo*, 17 de noviembre).

la sesión de apertura. de curso, anunciada para el día 15, quedaba suspendida en señal de duelo y de protesta por estos sucesos hasta el día 20.

La junta general extraordinaria se celebraba el 18 de noviembre, y la División de Investigación Social se encargaba de detallar los pormenores en un informe:

'... un asociado, el señor Ortega y Gasset (Don Eduardo) presentó en una asamblea la siguiente proposición: 1.' Protestar en masa todos los socios de; Ateneo contra los atropellos de los ciudadanos por la fuerza pública. 2.' No elevar la protesta al actual Gobierno, por considerarle ¡legal, fascista e hipócritamente tirano. 3.' Poner en conocimiento de las fuerzas demócratas internacionales (Liga de Derechos de; Hombre, Partido Radica ¡socialista, hermanos en ideas de Portugal, Italia, etc., etc.) los atropellos de que es víctima el pueblo español por parte de sus Gobiernos. Esta proposición fue defendida por el señor Ortega y Gasset, quien al censurar al Gobierno dijo que estaba presidido por un jefe responsable de la catástrofe de Annual, amnistiado por un poder arbitrario, después de haber sido condenado por un tribunal legal y capacitado, siendo un dictadorzuelo al estilo de Centroamérica'. También en esta ocasión habló el vicepresidente de; centro anarquista de esta corte -Ateneo de Divulgación Social-, Carmona, pidiendo se unieran los ateneístas a la protesta de ellos por la clausura de su centro, lo que consiguió proclamación, igual que la proposición del señor Ortega. Finalmente, en esta sesión, dijo el señor Alvarez del Vayo: nada de discursos ni distingos: la fuerza pública ha come

tido una agresión a la que en breve responderemos en la calle'. Esta reunión la presidía el procesado Angel Galarza Gago, actuando de secretario el letrado anarco-sindicalista Antonio Balbontín" (24).

Los acuerdos tomados por el Ateneo iban a tener repercusiones: el vicepresidente primero, Antonio Royo Villanova, dimitía de su cargo; y la Junta de gobierno tendría que comparecer ante el Juzgado, y lidiar, a la vez, con los ataques de la prensa derechista y las declaraciones de los Legionarios de España. Concretamente, el tercer apartado de la proposición de Eduardo Ortega y Gasset decía:

"Que, guiados por el concepto de universalidad de la democracia, trasmitimos nuestra protesta también a los grandes diarios e instituciones de mundo, para que conozcan el triste estado de nuestra ciudadanía y nos presten el noble auxilio de su cooperación. Dada la negación de nuestros elementales derechos representativos y de la soberanía nacional, es obligada esta apelación ante la conciencia universal y el que pidamos a las instituciones democráticas de Europa y América, principalmente, que se hagan eco de la protesta que no puede formular nuestro Parlamento, enmudecido por un régimen que sólo puede vivir ya entre el silencio, injusticias y coacciones sangrientas, por haberse hecho incompatible con España".

Aprobado por aclamación, provocaba la inmediata dimisión del senador Royo Villanova, que, atacado súbitamente por el contagioso bacilo de la xenofobia, manifestaba que

"Una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia es la de los cien mil hijos de San Luis. En cambio, el fasto más glorioso de la República española es la serena arrogancia con que Don Emilio Castelar defendió la dignidad e independencia de España en la cuestión del 'Virginus'. Me pareció vituperable la conducta de los catalanistas al intentar llevar el pleito de la libertad de Cataluña a la Sociedad de Naciones, y cuando ésta se reunió en Madrid se negó abiertamente a firmar un escrito que se intentó presentar ante las representaciones extranjeras congregadas en el Senado, protestando contra la Dictadura española... Reconozco, y frente a las demás naciones reivindicó, el derecho del pueblo español a hacer la revolución cuando quiera,

(24) Emilio Mola Vidal, *Tempestad, calma, intriga y crisis*, Valladolid 1940, págs. 638-639.

como quiera y para lo que quiera; pero niego a los extranjeros el derecho a intervenir en ella" (25).

Royo Villanova dimitía de su cargo como protesta contra el tercer apartado de; acuerdo, exclusivamente, y así se lo comunicaba a Azaña en carta abierta. Angel Galarza, que por ausencia de Azaña había presidido la junta en que se había aprobado el acuerdo, se dirigía, también en carta abierta, a Royo Villanova

"Queda, desde luego, negado su izquierdismo, en el que ni usted ni nadie cree. Habrá usted sido izquierda en los tiempos de MariCastaña; en 1930 es usted, aunque le pese, pura derecha y más próximo al señor Pradera que al señor Ossorio y Gallardo. Dentro de la Monarquía están a su izquierda el Sr. Ossorio y Don Melquíades Alvarez. Usted, simpático Don Antonio, está dispuesto a ser ministro de; rey en nueva ficción constitucional".

Y pasaba a defender el acuerdo con estas palabras:

"El Ateneo sabe que existen hoy instituciones internacionales, que por serio no son extranjeras, cuya misión es amparar los derechos de la democracia y crear, por encima de las fronteras, la solidaridad humana. Este internacionalismo no posee sombra alguna que entenebrezca la idea de patria; además, no es de hoy. La iglesia católica es una institución internacional, universal; si no, dejaría de ser católica. Por acudir el creyente a Roma con sus preces, sus limosnas, sus lamentos y hasta con sus peticiones de mandato espiritual, no deja de ser español o francés, inglés o austriaco.

La Sociedad de las Naciones es una institución internacional y, en definitiva, forjadora de un derecho que es limitación de los respectivos derechos nacionales, o no es nada. A ella acuden los Estados sin tacha de antipatrióticos; que también el Estado podría serio, como se le alcanzará a usted, profesor de Derecho. De ella viven muchos corregionarios de usted y otros que lo son de todos.

La Banca es internacional; pero de esta institución no me atrevo a afirmar el patriotismo, aunque siempre sea la alentadora de la patriotería. Es condición de todo método de rapiña, que hasta las aves utilizan.

El obrerismo es internacional; pero no por ello las Sociedades obreras, políticas o profesionales son antipatrióticas.

El Ateneo se dirigirá a la Liga de los Derechos de; Hombre y a la liga de la Democracia, que son instituciones

(25) Citado por Ramiro de Maeztu, ---El Ateneo de Madrid---, Ob. cit., págs. 338-341.

internacionales, no extranjeras, y con ello no comete delito de ¡esa patria" (*Heraldo*, 26 de noviembre).

En unas aclaraciones difundidas por la prensa, y refiriéndose a Royo Villanova, el Ateneo lamentaba

--que un tan veterano ateneísta, que blasona de liberal, haya buscado, para fundar su actitud, comparaciones desmedidas, como si el Ateneo hubiese tenido la ridícula pretensión de llamar en su ayuda a los Gobiernos y a los ejércitos extranjeros.

Los cien mil hijos de San Luis fueron traídos a España por el rey, en contra de las libertades, y otras invasiones a mano armada más recientes, pero no menos atentatorias a la soberanía e independencia de España, no han sido patrocinadas por la opinión liberal de ¡país ni por sus órganos más preclaros- (*Heraldo*, 2 de diciembre).

Comentaba Ramiro de Maeztu, siguiendo estos sucesos, que

„a la dimisión M señor Royo Villanova, y a las alarmas de diarios derechistas, siguió inmediatamente la declaración de los Legionarios de España, acordando: primero, dirigirse a los delegados M partido en el extranjero para que descalifiquen al Ateneo; segundo, pedir al Gobierno que retire la subvención al Ateneo; tercero, que se declare traidores a 'los sujetos que adoptaron el acuerdo infamatorio y se les prive de la ciudadanía española, y cuarto, organizar una manifestación de desagravio.

En cierto modo, la manifestación ya se ha verificado, por los muchos miles de personas significadas que han firmado un documento de protesta contra la institución, que, según *El Debate*, no es actualmente sino 'el espectáculo de la bilis de ¡jacobinismo y la oficina de calumnias contra España'.

Está claro que los periódicos de la izquierda han apoyado el acuerdo M Ateneo...(págs. 339-340).

*El Heraldo* (29 de noviembre), por ejemplo, lo hacía con estas palabras

"El acuerdo del Ateneo ni es antipatriótico ni afecta a la dignidad de España, y eso lo saben bien los voceros M cerrilismo, en cuyos meollos no ha dejado la mala fe penetrar este concepto tan claro: lo internacional no es extranjero, porque es de todos. Pedir ayuda para el restablecimiento de ¡decoro político a las instituciones internacionales no es vender al Extranjero el buen nombre de España, sino curar de su prestigio más allá de las fronteras, donde el

k

único eco peligroso que para el crédito nacional puede llegar es el guirigay epiléptico de esa Prensa absurda, empeñada en presentar los más rectos movimientos de ciudadanía como peligrosos chispazos comunistas".

*Veamos en qué consiste ese patriotismo* desde el que se ataca al Ateneo, decía el mismo número en otra columna:

...todo el sistema de cosas actual: desorganización en las instituciones fundamentales M Estado; agio manifiesto; indiferencia ante las obras públicas de más urgente necesidad; incultura, miseria moral y corporal, injusticias, etc., etc., ¿es patriotismo?".

Porque si lo es, Costa, Salmerón, Pi, Pérez Galdós, Pablo Iglesias, El *Liberal*, Canalejas, son eslabones de la larga cadena histórica de los llamados, como el Ateneo, antipatriotas, ya que "antipatriotas fueron siembre cuantos han pedido Justicia, Derecho, Legalidad, Libertad, Cultura, esto es, lo que engrandece a un pueblo" (*Heraldo*, 1.º de diciembre).

El Gobierno recibía escritos de protesta contra el Ateneo en que se pedía que se suprimiera la subvención oficial que recibía, lo que provocaba respuestas airadas, y también sarcásticas, por parte de los defensores de; Ateneo. José Antonio Balbontín, con el título de *Un documento de la edad de piedra: La protesta contra el Ateneo*, publicaba un artículo en el *Heraldo* (1.º de diciembre), en el que, entre otras, hacía esta pregunta a los que ponían su firma en un escrito de protesta:

¿Creen ustedes que el Gobierno actual puede suprimir, legalmente, una subvención acordada por las Cortes? ¿Defienden ustedes, según esto, como ideal político la dictadura?". *¡Manden ustedes al diablo la subvención!*, gritaba un titular del *Heraldo* (2 de diciembre), añadiendo

"Quédense los cavernícolas con ese dinero. Inviértanlo en lo que les dé la real gana. Y no den ni siquiera cuenta a nadie. Repártanselo. Será una partida más del Presupuesto. Que el Ateneo tiene sobrados recursos para resarcirse con creces.

El Ateneo, sin embargo, creía necesario hacer unas aclaraciones sobre la subvención en el mismo número, declarando, que había sido votada por las Cortes en 1905, que en la actualidad ascendía a cincuenta mil pesetas,

que esta cantidad representaba la sexta parte de su presupuesto de gastos y que, anualmente, se rendía cuenta al ministerio de Instrucción Pública de cómo se había empleado.

Con el título de *El Ateneo y los niños protestantes* publicaba el *Heraldo* (28 de noviembre) un artículo en J que después de mencionar que

--hay personas a quienes molesta que el Estado, nodriza robusta a cuyos pechos se amamantan innumerables industrias sin mercado, destine unos miles de pesetas a adquirir libros en esta nación donde existe una media de analfabetismo bochornosa, y todo porque sus socios no están de acuerdo con el pensamiento de la España ¡letrada".

decía que el escrito llevaba ---unas docenas de firmas". "Entre los que protestan (añadía con sorna), figuran un niño de once años, otro de doce y otro de catorce, hijos, ¡angelitos!, de un personaje político, especialista en plebiscitos". A esta artimaña de las firmas infantiles, según el *Heraldo*, se sumaba la de que aparecieran como firmantes individuos que no habían firmado: así, cuando un tal Enrique Moret protestaba por haber sido incluido su nombre en un escrito con que no estaba de acuerdo (3 de diciembre), el "periódico ultraderechista" en que se había publicado el escrito culpaba al linotipista de la errata; debía decir Marcet, no Moret (S de diciembre). En este mismo número, otro de los incluidos (Joaquín García Hidalgo, de Córdoba), afirmaba al *Heraldo*: "me avergonzaría ir con tan estólidos y brillantes comparsas y sumarme a los manejos de la más repugnante beocia contra la gloriosa institución cultural" (26).

(26) Un par de ejemplos de cómo se veía al Ateneo desde los extremos (podrían añadirse muchos más): la Casa del Pueblo de Guadalajara aprobaba con una ovación delirante la siguiente proposición: "La clase obrera de Guadalajara, reunida en acto público, muestra su adhesión al Ateneo y protesta de la vergonzosa e interesada campaña que los eternos portavoces de la beocia española, representantes de una España condenada a desaparecer, han desencadenado sobre una institución cultural que honra al pueblo español" (*Heraldo*, 6 de diciembre de 1930): "El Ateneo proclama su función cultural hasta el punto de convertirse en un club jacobino, desde cuya tribuna la voz de la revolución roja concitaba contra el Monarca el odio fácil de las muchecumbres (José María Iribarren, Mola, Zaragoza, 1938, pág. 17); refiriéndose a --los actos bochornosos de la cacharrería o Ateneo, dirigido por un grupo de 'intelectuales', el P. Rafael de la Serna definía a éstos como "nueva especie de la fauna humana que va resultando esencial y solamente apta para el bochinche" crónica general--, *Religión y cultura*, X (abril de 1930), pág. 152).

Es más que probable que estas erratas fueran voluntarias en más de una ocasión, y también *lo contrario*, pero lo que sí era seguro es que, desde mediados de noviembre, una España pretendía mantener abierto un Ateneo que la otra España intentaba cerrar. Al título *Cómo quieren ver los cavernícolas el Ateneo* (*Heraldo*, 1.0 de diciembre), seguía una fotografía de; portal, y el texto: (Y10

"Así, cerrado; los libros, en el panteón de sus estantes; los pasillos, vacíos; el salón de conferencias, con grandes telas de araña... Podría ocurrir que el Ateneo se cerrase; pero en este caso no se hubiese logrado sino desperdigar a sus socios. Porque allí donde se reuniesen cuatro personas inteligentes y cultas estaría representado el Ateneo, que encarna el espíritu liberal de España".

Viniera *lo que viniera*, el presidente *M Ateneo* había declarado un par de días antes, y con una firmeza que *no* dejaba lugar a dudas, que el Ateneo estaba dispuesto *,a defenderse* (*Heraldo*, 29 de noviembre):

"-Por diversas informaciones confidenciales se ha sabido en el Ateneo que algunas gentes proyectaban dar un asalto a nuestra casa social.

\_ ¿Y la actitud de ustedes?

-Frente a esta probabilidad, la Junta directiva ha cumplido con el deber de notificar el caso al Gobierno, declinando ante él la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir en el Ateneo si la amenaza se cumple. Nuestra visita al ministro de la Gobernación no tiene otro alcance. No hemos ido, como algunos suponen, a pedir protección.

-¿Y si las amenazas se realizasen?

-Si por efecto de la campaña que viene haciéndose contra el Ateneo, algunos insensatos nos provocasen a la guerra civil y usasen de violencia contra esta Sociedad, el Ateneo se protegería solo y sabría imponer a toda costa la repulsa correspondiente al ataque".

### *Las reuniones del Comité Revolucionario el dilema del general Berenguer*

El 28 de noviembre, toda la Junta de gobierno ,(menos *Royo Villanova*) era citada para prestar declaración ante el juez del distrito del Congreso; la querrela del



fiscal se fundaba en el apartado segundo de la proposición aprobada por la junta del Ateneo, por considerar que sus términos suponían un desacato al Gobierno. La Junta se solidarizaba con la proposición aprobada por unanimidad, y manifestaba su propósito de ejecutar el acuerdo en todas sus partes. El día 29, Antonio Royo Villanova comparecía espontáneamente ante el juez, y declaraba haber dimitido de su cargo ateneísta por no estar conforme con el tercer apartado M acuerdo, pero que por estarlo con los dos primeros, creía ser su deber, y era su deseo, compartir la responsabilidad de los mismos con el resto de la Junta de gobierno. La declaración de Royo era importante, porque se suponía que, de estimar el juez la existencia M delito de desacato, dictaría una resolución declarándose incompetente por encontrarse entre los encartados un senador vitalicio (*Heraldo*, 28 y 29 de noviembre),

Si el tercer apartado del acuerdo había levantado una polvareda de xenofobia, el fiscal no lo tomaba en cuenta en su querrela, fundada, exclusivamente en el segundo apartado, único delictivo. Pero en una nota facilitada a la prensa el 1.º de diciembre, después de un Consejo de ministros, el Gobierno amenazaba con tomar medidas contra el Ateneo que recordaban a Primo de Rivera:

---Con ocasión de examinar varias instancias recibidas en la Presidencia, el Consejo se ha ocupado de los acuerdos recientemente adoptados por el Ateneo de Madrid, reunido en junta general extraordinaria, con asistencia de parte de su Junta directiva.

El Gobierno, que ya envió a los tribunales de justicia oportunamente los aludidos acuerdos, cree de su deber dejar completamente expedita la acción judicial; pero sin perjuicio de la misma, y teniendo presente la labor docente y la cultura; de la biblioteca, ha afirmado su decisión de utilizar las facultades que la ley de Asociaciones concede a la autoridad gubernativa para impedir que al amparo de la vida social se pretenda gozar de un fuero privilegiado en asuntos extraños a los fines estatutarios" (*Heraldo*, 1.º de diciembre).

Convendría detenerse y aclarar las últimas palabras de esta nota del Gobierno, ---... para impedir que al amparo de la vida social se pretenda gozar de un fuero privilegiado en asuntos extraños a los fines estatutarios". Esto no era ya sólo advertir al Ateneo que el adverbio ---exclusivamente--- seguía en el texto de su reglamento, y

,que por tanto el Ateneo tenía que limitarse a lo científico, literario y artístico; en esta nota, el Gobierno V ,decidía no seguir tolerando por más tiempo que en el Ateneo se hiciese política, lo cual era reconocer que 'por habérsele tratado con demasiado respeto, el Ateneo había llegado a ser un centro donde la vida social amparaba la conspiración política. Porque el Gobierno sabía que en el Ateneo se conspiraba, y se conspiraba en el Ateneo porque, al serie concedido tratamiento especial por su prestigio dentro y fuera de España, era el lugar más seguro para forjar la República:

---Poco antes le habían elegido Presidente de; Ateneo (escribe Alejandro Lerroux, refiriéndose a Manuel Azaña), y como el Gobierno comenzaba a fijarse en nuestros trabajos y vigilaba mi casa, para mayor seguridad de todos y más, comodidad de Azaña, se convino en continuar en el Ateneo las reuniones de Alianza...- (pág. 53).

Esto sucedía antes M Pacto de San Sebastián (agosto de 1930), y después, primero como Comité Revolucionario y más tarde como Gobierno provisional de la República, la oposición antidinástica seguiría haciendo M Ateneo su sede 'social. Desde octubre, como tarde, sabía la Dirección General de Seguridad que en el Ateneo se fraguaba un movimiento subversivo republicano: "en el Ateneo científico y literario se celebraban reuniones a las que concurrían afiliados de provincias y comisionados de las guarniciones---, escribía Mola años más tarde (pág. 419); pero el Ateneo, "lugar de reunión, trabajo y relación" de las provincias con el Comité Revolucionario, era un ---centro vedado a toda intervención de gobierno por consideraciones de orden político que no quiero discutir" (página na 429). Incluso, sigue Mola, se hubiera podido evitar el reparto de armas en el Ateneo sin consideraciones de índole especial -que estimé siempre absurda las no hubieran impedido el acceso de la Policía a determinados centros culturales, donde se hacía de todo menos cultura" (pág. 435).

---... teníamos noticias diarias sobre las reuniones de; Comité (Revolucionario), y con más detalle de las personas que, tanto de la capital como procedentes de provincias, iban al Ateneo científico y literario para ponerse al habla con los elementos directores de la revolución. El servicio secreto nos daba nombres y detalles; por él vinimos en

conocimiento -aun cuando con algún retraso- de los repartos de armas y bombas hechos en sus locales; por él supimos la inteligencia con el anarquista Barea, y más tarde -cuando éste, por temor a ser detenido, dejó de concurrir- su sustitución por un abogado llamado Castillo, asesor de la C.N.T. en la localidad.

Lo que sucedía con el Ateneo era intolerable, pues un centro que por su carácter cultura; percibía una subvención del Estado y al que se le guardaron todo género de atenciones, ni debió ser el refugio de los conspiradores, ni lugar de ocultación y reparto de armas, ni menos punto en que se fraguara el escrito de protesta que se dirigió a la Liga de Derechos de; Hombre. Mas, a pesar de todo, el ministro de la Gobernación, señor Matos, mantuvo el criterio de no tomar ninguna medida contra él hasta estallar el movimiento, e incluso me ordenó montase un servicio de protección del edificio, a requerimiento de la Junta directiva, ante el temor de que sus socios fueran molestados por los llamados 'Legionarios'..." (págs. 475-476).

Hay que tener en cuenta que Mola escribía estas palabras después de todos estos sucesos, y que es muy probable que en diciembre de 1930 tuviera mucho menos conocimiento de lo que realmente ocurría en el Ateneo. Cipriano Rivas Cherif dice en la biografía de su cuñado Manuel Azaña, que las reuniones del Comité revolucionario tenían lugar en la secretaría del Ateneo, y que

--aunque la policía estaba al tanto de las idas y venidas de los conjurados y públicamente seguía sus pasos, nunca se creyó en las llamadas altas esferas que de tales conversaciones y cabildeos fuera a resultar, ni mucho menos, el destronamiento de Alfonso XII; y la proclamación de la República".

Uno de los miembros del Comité, Miguel Maura, escribe lo siguiente:

"El Ateneo servía a la vez de enlace, de punto de cita, de cuartel genera; de puesto de mando y de tribuna pública a cuantos en una forma u otra intervenían en la acción revolucionaria. En aquel marmágnum de pasillos y habitaciones se perdían unos y otros en el más acogedor y tranquilizador anónimo" (27).

(27) Cipriano Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, México, 1961, pág. 111; Miguel Maura, *Así cayó Alfonso X/11...*, Barcelona, 1966, pág. 62. El 20 de marzo de 1931 se iniciaba el proceso contra los firmantes del Manifiesto Revolucionario (15 de diciembre de 1930), y en el resumen que de los hechos hacía el juez inspector, se decía que en la declaración de D. Antonio de

No pudiendo saber de qué se hablaba en la secretaría (el Comité era sumamente discreto), no pudiendo fiarse de las versiones que se oirían en las tertulias de "La Cacharrería---", los confidentes de la Dirección General de Seguridad que actuaban en el Ateneo tendrían que reducir sus informes al hecho de que, a diario casi, todo miembro conocido de la oposición antidinástica había entrado y salido varias veces de Prado, 21, y que, durante su estancia, había hablado en varios lugares con varias personas.

Las continuas visitas al Ateneo, por otra parte, podían justificarse sin dificultad: Azaña, al fin y al cabo, era el presidente de; Ateneo y Fernando de los Ríos, de la sección de Ciencias morales y políticas, y ambos, con Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura, Marcelino Domingo e Indalecio Prieto, miembros de la Comisión de Responsabilidades. Amós Salvador, Angel Galarza y Julio Alvarez del Vayo tenían cargos que desempeñar en la Junta de gobierno; José Giraj presidía la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales; Pedro Rico, Álvaro de Albornoz, Sánchez Román, Alejandro Lerroux, Besteiro, y tantos otros, eran socios.

Lo único que podía terminar con esta situación era el cierre de; Ateneo, pero esta medida no podía tomarse porque dentro, y sobre todo fuera, de España, la dicta blanda o aperturismo de Berenguer estaban directamente relacionados con si en el portal de Prado, 21 estaba el cerrojo echado o no: que esto era políticamente barométrico lo sabía el Gobierno y lo explotaba, a su favor, la oposición. Y de ahí que, ya que no podía hacerlo directamente, intentara el Gobierno la vía indirecta, es decir, que fuese la -patriótica" indignación popular, expresada en innumerables escritos de protesta hechos públicos por la prensa derechista, la que obligara al Gobierno a cumplir la voluntad nacional cerrando el Ateneo. Toda la

lezama dice que sólo iba al Ateneo con fines culturales... D. J osé Giraj, que ignora, en absoluto, si elementos civiles de; Ateneo a él han estado en relación o requerido el concurso de elementos militares para fines políticos antidinásticos.... Miguel Maura, en nueva declaración, niega que las reuniones se celebraran en el Ateneo..." (*Heraldo*, 20 de marzo de 1931).

Pero se celebraban: compruébense lo! testimonios, en este sentido, de Niceto Alcalá Zamora (*Heraldo*, 15 de octubre de 1931), Francisco Largo Caballero (*Mis recuerdos, México, 1954*, págs. 107-108, Manuel Azaña OV, págs. 181, 248, 394).

defensa que de; patriotismo de; Ateneo se hizo, no era más que una maniobra para impedir los planes de Berenguer.

### *Cierre del Ateneo*

El Ateneo, desde luego, acabó cerrándose, pero para ello tuvo que producirse primero la sublevación de Jaca (12 de diciembre), que, desde el punto de vista gubernamental, justificaba la acción directa: estado de guerra, censura, fusilamiento de Fermín Galán y de García Hernández, encarcelamiento de Alcalá Zamora, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, Santiago Casares Quiroga y Angel Galarza (huían Alejandro Lerroux, Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, Luis Nicolau d'Oíwer y Manuel Azaña), y cierre del Ateneo (15 de diciembre).

Escribía Mola que por tener la seguridad de que en el Ateneo se habían distribuido armas y guardado algunas bombas, y la confidencia de que para la madrugada del 15 de diciembre se produciría un movimiento militar en Madrid, en que cooperarían elementos civiles armados por el Ateneo (págs. 513 y 546), le había indicado al ministro de la Gobernación la conveniencia de clausurar el Ateneo Científico, aunque fuera por unos días, pero que Matos "puso bastantes reparos porque pesaba mucho en su ánimo, de un lado, el efecto que pudiera producir en el extranjero una medida de ese rigor contra el centro cultural.." (pág. 514).

Incluso después de Jaca, no puede dudarse de la cautela con que el Gobierno procedía con respecto al Ateneo: la policía intentaba un registro la noche del 13 de diciembre, pero

"no se pudo llevar a cabo, porque, no obstante haber estado llamando repetidas veces, nadie quiso abrir la puerta, aprovechando, sin duda, estos momentos para ocultar, los que dentro estuviesen, aquellos efectos que pudieran perjudicarles.

Es más que probable que fuese falta de motivos y no exceso de tacto lo que explicara que al día siguiente, día 14, entraba la policía en el Ateneo "en el momento en que llegaban las mujeres encargadas de la limpieza".

Éste registro daba por resultado una funda de pistola, un cargador con siete cápsulas, y un rifle de repetición de veinte tiros. Añadía Mola que el registro se había hecho a la ligera (págs. 639 y 640), posiblemente por no confesar que aquello era poco parque de armas para emprender una revolución, aunque, bien es verdad, que hasta este -polvorín" iba a sobrar el 12 de abril de 1931.

Y sigue Mola:

"Ya el día 14, como medida preventiva, se había acordado la clausura de; Ateneo..., lugar que no solo era centro de propaganda y reunión M Comité revolucionario, sino punto en el que se había repartido armas y guardado bombas, de todo lo cual tenía yo conocimiento por varios ateneístas de absoluta confianza" (pág. 566).

No creo necesario insistir en que Mola prefería la teoría de que si en el Ateneo se habían encontrado pocas armas, se debía a que ya se habían repartido muchas con anterioridad, pero tampoco hay que olvidar que la imagen de un Ateneo armado justificaba dentro y fuera de España el cierre de una institución que, a la vista estaba, había dejado de ser cultural Y, desde luego, hay que tener presente que en un nuevo registro, cerrado ya el Ateneo, podrían -encontrarse" más pruebas. En el Ateneo de Madrid, simplemente, *tenía que haber* armas... y

'Clausurada por orden gubernativa esta asociación en 15 de diciembre, y suponiendo que, no obstante haberse repartido allí armas, un nuevo registro concienzudamente hecho en estanterías de librerías y papeles pudiera dar algún resultado práctico, se procedió a nuevo registro, que duró los días 23, 24 y 25, también de diciembre último, que dio como fruto..." (pág. 640).

Resumo' siete pistolas con fundas y cápsulas.

*Breve reapertura del Ateneo en el aniversario  
de la República :una cuestión legal*

El 24 de enero de 1931 se levantaba el estado de guerra, y el 9 de febrero, al restablecerse las garantías constitucionales, volvía a entrar en vigor el artículo 13, aquél que desde 1876 venía garantizando que

"Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta, o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para fines de la vida humana.

De dirigir peticiones, individual o colectivamente, al rey, a las Cortes o a las autoridades .....

El mismo día 9, los numerosos socios que habían acudido al Ateneo, se encontraban con la desagradable sorpresa de que, a pesar del restablecimiento de las garantías, sólo los miembros de la Junta de gobierno y los empleados podían penetrar en el edificio. El *Heraldo* del día 10 publicaba una fotografía del Ateneo cerrado y se preguntaba igualmente, "¿cuándo se abre el Ateneo?"; ese mismo día por la tarde, la Junta de gobierno visitaba a Leopoldo Matos, ministro de la Gobernación, y al general Mola, con el fin de exigir la apertura del Ateneo. Por estar Azaña escondido y haber dimitido el vicepresidente primero (Antonio Royo Villanova), el segundo en funciones de presidente, Amós Salvador y Carreras, era el hombre del momento.

La Junta exponía a Matos la demanda de que, con arreglo a la ley, fuera abierto el Ateneo, y al contestarle el ministro que hasta el día 12 no podría tomarse ninguna decisión, la Junta le notificaba que esperaría la decisión ministerial hasta ese día, pero que el 11 abriría las puertas. El motivo y la descripción de la visita a Mola el mismo día 10 (visita comentada ampliamente por Mola, págs. 641-645), están recogidos en el siguiente documento legal:

--En la villa y corte de Madrid, a 10 de febrero de 1931, ante mí, Juan Castrillo y Santos, ex juez de primera instancia, abogado y notario de los ilustres Colegios de esta capital, donde tengo mi residencia (Serrano, 20),

### **COMPARECEN**

Don Amós Salvador, D. Isidoro Vergara, D. Manuel Martínez Risco, D. Agustín Millares, D. Honorato de Castro y D. Miguel Moreno Laguía, mayores de edad, de esta vecindad y provistos de cédulas personales del ejercicio corriente.

Dichos señores, a quienes conozco, ostentan el carácter de miembros de la Junta de gobierno del Ateneo Científico,

Literario y Artístico de Madrid, cuyos cargos ejercen, según me consta, y acreditan además, mediante certificación expedida en el día de la fecha por el secretario primero, D. Honorato de Castro, con el visto bueno de; vicepresidente segundo, D. Amós Salvador, cuyas firmas conozco. La certificación de referencias queda unida a esta matriz para que forme parte integrante de la misma.

Y me quieren para que me persone, acompañado de los señores requirentes, en el despacho de; excelentísimo señor director general de Seguridad para que presencie los hechos que sucedan ante mí y los haga constar en acta.

Por considerar a los señores requirentes con capacidad al efecto, acepto el requerimiento, y, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de este día, me constituí en el despacho oficial anteriormente citado, y el Sr. Salvador, después de hacer anunciar a la Junta de gobierno de; Ateneo de Madrid, requirió cortésmente al excelentísimo señor director general de Seguridad para que le entregara la llave de la puerta principal de; edificio de la Sociedad, recogida por la Policía en el momento en que por orden gubernativa fue clausurado el centro cultural en cuyo nombre hace el requerimiento. El notario infrascrito hizo saber al señor requerido su carácter de notario que presenciara la entrevista para hacer constar en acta y en síntesis el resultado.

Otros señores de la Junta esclarecieron los términos de; requerimiento en el sentido de concretar que no se trataba, como parecía deducirse de la respuesta de; señor requerido, de plantear un problema relacionado de una manera inmediata con la reapertura de; Ateneo, sino simplemente de la cuestión de hecho de recoger, previa entrega de la Dirección General de Seguridad, un objeto: la llave, de; dominio de la entidad requirente, en un momento en que la propiedad de ese objeto está protegida por las leyes vigentes.

El señor director general de Seguridad, sin poner ningún reparo a la presencia de mí, el notario, insistió repetidas veces, contestando a cada uno de los señores requirentes que le plantearan el problema al señor ministro de la Gobernación, porque el requerido es un mero brazo ejecutor; que respeta el criterio de los demás, pero no modifica el suyo, negativo del requerimiento; que ni es abogado ni entiende de leyes, y, finalmente, que sólo en virtud de órdenes del señor ministro está dispuesto a devolver la llave.

Los señores requirentes hacen constar su deseo de que las manifestaciones precedentemente sintetizadas se reflejen en el acta. Entonces el notario que autoriza expresó al excelentísimo señor requerido su propósito de extender la correspondiente acta, invitándole a que, una vez extendida, escuchase la lectura y la firmara si lo creía oportuno.



Contestó que el autorizante podía llevarse el acta, porque el señor requerido, según manifestó, tenía muchos papeles sobre la mesa, y el acta, dijo, es un papel más.

Seguidamente me trasladé, con los señores comparecientes, a un local del Ateneo, accesible sólo por la calle de Santa Catalina, y redacté el acta que precede, que leí, previa advertencia de su derecho a leerla por sí, a los señores requirentes, y a dos testigos, requeridos, a mi vez, para escucharla: D. Modesto Ureña y Ureña y D. Antonio Torres de la Costa.

De todo lo cual, de que termino de extender este acta a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha; de que firman los concurrentes, después de manifestar los requirentes que responde exactamente a la verdad de lo sucedido, y de que este instrumento consta de dos pliegos de la clase octava y serie B, números tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve, yo, el notario, doy fe. Amós Salvador, Isidoro Vergara, Manuel Mz. Risco, Agustín Millares Carlo, Honorato Castro, Miguel Moreno, Modesto Ureña, Antonio Torres. Signado: Juan Castrillo y Santos. Todos con rúbrica".

En el aniversario de la República, y cumpliendo lo prometido a los socios y al Gobierno, con Amós Salvador a la cabeza, abría desde dentro el portal de Prado, 21. Así describía el *Heraldo* (11 de febrero) lo sucedido:

--Queda la puerta del Ateneo abierta y por ella se precipitan numerosos grupos de ateneístas entusiastas, que dan vivas y mueras significativos. Se aprecia en todos una especial alegría, y el enorme grupo que invade el Ateneo pasa inmediatamente al salón de actos. Se vuelven a repetir en él las aclamaciones, y la Junta es entusiásticamente vitoreada.

Cuando logra hacerse el silencio, el Sr. Amós Salvador, con la presencia de los restantes miembros de la Junta, Sres. Vergara, Martínez Risco, Balbontín, Honorato de Castro, Agustín Millares y Miguel Moreno, dirige unas breves palabras a los ateneístas y les explica concisamente las gestiones de la Junta llevadas a cabo desde el levantamiento de las garantías constitucionales hasta el presente día de la apertura del Ateneo.

Explica la visita al general Mola y el firme propósito que tenía la Junta de abrir al cumplirse las cuarenta y ocho horas que ella misma dio de plazo al Ateneo de Madrid. Añade finalmente que cree haber interpretado con esta posición de firmeza los deseos de cuantos desean la libertad de derecho de la docta casa. Dedicó un piadoso recuerdo a

todos los que cayeron en los sucesos de diciembre y a los presos. Las últimas palabras de; señor Amás Salvador son acogidas con grandes salvas de aplausos. Inmediatamente, el Sr. Vergara lee un radiograma fechado en Buenos Aires y que dice así:

'Hay dos fechas gloriosas y coincidentes en la historia contemporánea de España: la de llegada de] comandante Franco a Buenos Aires y la de proclamación de la República española. Lo firma el Ateneo Pi y Marga ".

"Pero cuando los socios de] Ateneo de Madrid se disponían a aposentarse en los departamentos de la casa, entró en el Ateneo el coronel Marzo, que ordenó se desalojase inmediatamente el local, y de no hacerlo, amenazó con la intervención de la fuerza. El presidente en funciones, don Amós Salvador, respondió al coronel Marzo que sólo con esa fuerza con que amenazaba quedaría desalojado el Ateneo. Minutos después, el teniente coronel Flores entró con cuatro parejas de orden público y detuvo a los miembros de la Junta, siendo el primer detenido D. Amás Salvador, que salió conducido entre dos guardias---.

Mientras fuerzas de a caballo dispersaban a los grupos de simpatizantes que se habían formado en la calle, los detenidos (Jiménez Coronado, Noguera, López,

„Morales, Vergara, Millares, Martínez Risco, Castro, Moreno Laguía, Balbontín, Alvarez Valdés y Salvador) eran conducidos a la Dirección General de Seguridad, donde de los calabozos pasaban a disposición de; juez de guardia, que después de tomarles declaración les ponía en libertad. La declaración unánime de los detenidos era que se encontraban reunidos en el Ateneo en virtud de haber sido puesto en vigor el artículo 13 de la Constitución, y que el jefe superior de Policía, coronel Marzo, había entrado en el local sin presentar ninguna orden judicial. Por estos dos motivos, Luis Jiménez de Asúa, José L. Benito, Antonio de Lezama y Luis de Tapia, presentaban una demanda judicial contra los jefes de la fuerza pública, que era admitida por el mismo juez que había interrogado a los detenidos.

El 12 de febrero reproducía el *Heraldo* el escrito que ese mismo día había presentado la Junta al Juzgado de guardia:

Los que suscriben, miembros de la Junta directiva de; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, que tiene su domicilio social en la calle de; Prado, 21, de esta corte, comparecen ante el Juzgado, y respetuosamente le exponen:

Que al amparo de; artículo 13 de la Constitución vigente, recientemente restablecido en todo su vigor por el Gobierno actual, y de la ley de Asociaciones, asimismo vigente, procedimos en el día de ayer a reanudar la vida cultura; de; Ateneo, abriendo al efecto sus puertas a los socios de la referida entidad, y siendo en el acto expulsados de; local por la fuerza armada, según ya sabe el Juzgado, en virtud de la denuncia formulada ante el mismo por D. Luis Jiménez Asúa y otros contra el antedicho atropello, definido y castigado como delito en los artículos 204 y siguientes de; Código pena; de 1870, que conserva con referencia a este punto vigor indiscutible.

Como consecuencia de; hecho que queda relatado fuimos detenidos ilegalmente con otros socios de la casa, en la tarde de ayer; pero, al recobrar la libertad, los miembros de la Directiva que suscriben sé han creído en el deber de visitar en la mañana de hoy su domicilio social, al efecto de revisar el estado de la casa y tomar de nuevo la dirección de su vida interna.

Al tratar de cumplir este deber ineludible, los que suscriben se han visto impedidos de entrar en su casa social por la coacción material -que asimismo conceptuamos contraria a las leyes- de un cabo y dos guardias de Seguridad, que al oponerse a que entráramos en nuestra casa dijeron obedecer órdenes verbales de la Comisaría de; distrito.

Como quiera que los miembros de la Junta directiva de; Ateneo que suscriben tienen la firme convicción de que al entrar en su casa social y al reanudar sus tareas culturales ejercitan un derecho constitucional que nadie puede arrebatarnos legalmente en este momento y cumplen, además, el honroso deber que la confianza de sus consocios les impuso al encargarles de la dirección de la referida entidad de cultura, merecedora a todas luces de un trato más civil y considerado que el que viene desde hace años padeciendo, procede sin duda en justicia y,

Suplicamos al Juzgado que, en atención a las consideraciones que anteceden, se sirva acordar que se pongan al servicio de la Junta directiva de; Ateneo de Madrid las fuerzas de Policía judicial necesarias para que nadie pueda coaccionarnos ¡lícitamente en el ejercicio de nuestros derechos constitucionales.

Pedimos justicia en Madrid, a 12 de febrero de 193V.

Firmaban el escrito Amós Salvador, Manuel Martínez Risco, Honorato de Castro, Agustín Millares, José Antonio Balbontín y Miguel Moreno Laguía.

Escribe Mola que él estaba a favor de abrir el Ateneo (pág. 637), pero que el ministro de la Gobernación se

obstinaba en mantenerlo clausurado (pág. 640). El problema de Matos consistía en que un centro que no podía mantenerse cerrado legalmente, no podía abrirse por razones políticas; es decir, el Gobierno carecía de derecho para cerrar, pero no tenía el menor interés en abrir. Y si había sido difícil el clausurar el Ateneo para el Gobierno, éste no estaba dispuesto a dar facilidades para que se abriera de nuevo y volviera a ser centro de oposición. La táctica de Matos ante este problema sería la de la resistencia pasiva, la política obstruccionista, o más claramente, la de escurrir el bulto.

A la salida M Consejo de ministros M Día 11, Leopoldo Matos comunicaba a los periodistas que en virtud de la denuncia formulada por Jiménez de Asúa, el Gobierno se abstenía de la cuestión del Ateneo por encontrarse ésta sub *judice*. Otro de los que suscribían la demanda judicial, el catedrático José L. Benito, contestaba a esto en carta publicada por el *Heraldo* (12 de febrero), manifestando que

"el cierre o la apertura del Ateneo no está sub. *judice*, es, sencillamente, una medida arbitraria de la fuerza. sub. *judice* está, eso sí, la comisión o no de un delito por las fuerzas que irrumpieron ayer tarde en el Ateneo a las órdenes del coronel Sr. Marzo".

Matos, sin embargo, seguía su táctica al ser interrogado por los periodistas, el día 12, sobre los sucesos ateneístas del 11:

- "Ello es asunto que sigue normalmente su curso, sometido como está a la autoridad judicial. Es lamentable, realmente lamentable, este caso. Es, sencillamente, desconocer o no reconocer a una autoridad legítima que había suspendido el ejercicio de un derecho. Un concepto un poco raro del Ateneo, que no ha querido admitir el hecho jurídico de que, cuando una Sociedad está clausurada por la autoridad, nadie puede violentar este acuerdo. En la propia casa particular, cuando el Juzgado la clausura y la sella, nadie puede entrar a título de dueño. Las leyes tienen normas de alcance general; pero un derecho no puede ser tomado por la fuerza. En el orden particular, cuando se cree tener derecho a una propiedad, no se toma, sino que se acude a la forma normal del interdicto. Pero, en fin, en último término, yo creo que el caso no tiene gran importancia, que se solucionará, y se solucionará bien.

-¿Dificultará, sin embargo, la apertura del Ateneo? preguntó un reportero.

.-La ha retrasado por lo menos -contestó el señor Matos" (Mola, pág. 647).

Esta declaración, de la que se desprendía que el Ateneo había sido clausurado por mandato judicial, quedaba destruida por el oficio que el juez instructor dirigía a Mola, preguntando en virtud de qué órdenes se había cerrado el Ateneo el día 11. Es obvio que la fuerza pública llevaba orden de cerrar, pero no de un Juzgado, por lo que el juez, Bellón, se dirigía en busca de aclaraciones al director general de Seguridad.

El Ateneo permanecía cerrado y se empezaba a perder la paciencia: con el título de El caso *juroco del Ateneo*, José Antonio Balbontín publicaba un artículo en el Heraldo (13 de febrero), en que se refería a la denuncia formulada por la Junta ante el Juzgado y se preguntaba:

.1 ¿Qué hará el Juzgado? No lo sabemos. Supongamos que el Juzgado se negase en definitiva -como algunos vaticinan- a prestarnos su amparo frente al atropello que venimos padeciendo. ¿Qué haríamos entonces? No puedo predecirlo; pero sí quiero formular mi opinión personal -que no sé si será compartida por alguien- de que en ese caso hipotético el Ateneo se encontraría en la situación típica de la legítima defensa. A esta conclusión de rigurosa lógica jurídica nos arrastra la incomprensible actitud de las autoridades en el caso presente".

Y a continuación, se dirigía de esta manera al ministro de la Gobernación:

"Excelentísimo señor D. Leopoldo Matos: Antes de ser usted ministro de la corona ha sido usted abogado. Recuerdo que una vez, cuando yo empezaba el ejercicio de esta carrera -nobilísima como todas para quien la ejerce noblemente-, visité su despacho para estudiar un expediente contencioso administrativo, en el que yo había sido encargado de actuar contra -usted, como coadyuvante de la Administración. Estudiado el asunto, me retiré, diciéndole a usted que abandonaba la defensa de mi cliente por haberme convencido de que el suyo tenía razón.

Invocando este precedente profesional, yo le invito a usted, señor ministro de la Gobernación, a que estudie reposadamente este litigio, con la seguridad de que, haciéndolo así, no tendrá usted más remedio que negarse a ser coadyuvante de la injusticia".

### III La tercera dictadura: Aznar y el desafío ateneísta

Por unos días, la cuestión palpitante iba a desplazarse de la órbita ateneísta a la nacional: el 14 de febrero dimitía Dámaso Berenguer, y se encargaba a Sánchez Guerra de formar Gobierno el día 16, pero encontrando graves problemas (entre otros, Alcalá Zamora declaraba desde la cárcel que ni republicanos ni socialistas colaborarían), declinaba los poderes el 17. Al día siguiente formaba Gobierno (el último de la Monarquía), el almirante Aznar. Mientras tanto, durante los cuatro días de crisis total, se había vuelto a implantar la censura y a suspender las garantías.

Después de; primer Consejo de Ministros de; nuevo Gobierno, el de Instrucción pública, Gastón y Marín, manifestaba que se proponía "resolver en un próximo Consejo la anómala y arbitraria situación que se ha creado con respecto al Ateneo de Madrid" (*Heraldo*, 20 de febrero). Ya el día 17 había reproducido el mismo diario una noticia de *El Liberal*, según la cual, las autoridades de la Dirección General de Seguridad habían acordado formar expediente a los guardias que asaltaron el Ateneo y arrestaron a la Junta de gobierno. Y añadía *El Liberal*, "No expediente gubernativo, sino causa criminal es lo que se debe instruir contra el que dio la orden de 'asalto' (y no contra quien asaltó)".

Pero, ¿quién ordenó el cierre de; Ateneo? Con este título publicaba *La Libertad* un suelto que reproducía el *Heraldo* (27 de febrero):

Resulta ahora que la orden de clausura del Ateneo no la dio nadie. Ni el juez. Ni el ministro. Ni el director general de Seguridad. El coronel Marzo, sin embargo, al presentarse en la docta casa al frente de un ejército de guardias dijo a los miembros de la Directiva que iba a clausurarla \*por orden superior---. No se logró que mostrase entonces tal orden. ¿Existía? Nos tememos mucho que haya sido de los propios guardias de quienes salió la arbitraria iniciativa".

Y se preguntaba el *Heraldo*: "¿No cree el marqués de Hoyos (ministro de la Gobernación) que vale la pena de esclarecer oficialmente de dónde partió la arbitrariedad?". El misterio quedaba aclarado, oficialmente, cuando el juez del distrito del Congreso declaraba conclusos los tres sumarios incoados con motivo de la clausura del Ateneo: en los dos sumarios instruidos por enuncias de las autoridades contra la Junta del Ateneo, por desobediencia, el juez dictaba el "no ha lugar"; en el tercero, incoado por denuncia de la Junta contra la autoridad, el juez se declaraba incompetente para actuar, porque la orden de clausura había dimanado del entonces ministro de la Gobernación, Leopoldo Matos, y no de la autoridad policíaca denunciada (*Heraldo*, 13 de marzo) (28). Ese mismo día empezaba en Jaca el Consejo de guerra por la sublevación del 12 de diciembre, con setenta y tres militares en el banquillo, cuatro de los acusados en rebeldía, y cinco penas de muerte pedidas por el fiscal.

*Perplejidades del Gobierno ante el Ateneo* decía un titular del *Heraldo* el 2 de marzo; y se leía en el texto que seguía:

**"Tiene el marqués de Hoyos el voto de confianza del Gobierno para ordenar la reapertura del Ateneo en el momento y forma que considere oportunos. Y el marqués de Hoyos busca en estos momentos una fórmula -según ha dicho- que haga posible la finalidad artística y científica de este centro cultura; con el deseo de que no se discutan temas políticos".**

La fórmula era difícil de encontrar, y el ministro decía a un periodista que no dejaba de estudiar el asunto (3 de marzo), y a otro, que convocaría inmediatamente a

(28) Se rumoreaba la posibilidad de que el fiscal, apelase ante la Audiencia. Mola, sin embargo, escribe que fue él quien envió al coronel Marzo al Ateneo, pero que se lo comunicó a Matos y éste aprobó e hizo suyas las medidas por mí adoptadas" (pág. 646).

-la Junta de gobierno (7 de marzo). Este mismo día, el Consejo de ministros

"se ocupó de la conveniencia de que termine la clausura de; Ateneo de Madrid. Se estudió minuciosamente el reglamento de aquella entidad, porque acaso en un principio se pensara en la conveniencia de aconsejar alguna reforma; pero después de; estudio, el Gobierno estima que el reglamento no autoriza al Ateneo para intervenir en política. En vista de esto se acordó que el ministro de la Gobernación se ponga al habla con la Directiva de; Ateneo y le transmita el propósito de; Gobierno de ir rápidamente a la apertura; pero haciendo a dicha Directiva responsable de; cumplimiento estricto de los preceptos de; reglamento" (*Heraldo*, 7 de marzo).

Comentando el deseo M marqués de Hoyos de que en el Ateneo no se discutieran temas políticos, el tono de; *Heraldo* (2 de marzo) era sarcástico:

**"¡Lo mismo que Primo de Rivera! ¡Lean, estudien, mediten; pero no hablen. Y si hablan, que sea de Tirso de Molina, Pascal, Ovidio o Newton. Pero de política el único que habla aquí o escribe, soy yo' -pensaba... Y para dar forma a la idea dio dos puntapiés a la Junta de gobierno y la sustituyó por unos señores leales a sus aspiraciones. Suponemos que Hoyos no llegará a esto. Pero con que condición la actitud del Ateneo, ya es bastante. Mejor dicho: ya es demasiado" (29).**

Amos Salvador hacía historia de las vicisitudes ateneístas durante una dictadura que, con Aznar, iniciaba una tercera etapa: durante la primera

**"el trato que la dictadura militar de Primo de Rivera dio al Ateneo de Madrid fue bruta; pero franco. En cuanto notó que aquella casa le estorbaba, la cerró; y en cuanto se dio cuenta de que el cierre de ese centro más perjudicaba a la situación gobernante que la favorecía, volvió a abrirlo, nombrando de real orden una Junta 'esquirol'. Ni intentó modificar el reglamento de la entidad, ni amenazó con retirar la subvención que el Ateneo viene percibiendo desde hace muchos años de Gobiernos de todas las significaciones políticas, y que sólo en parte sufraga sus gastos de cultura .....**

(29) Véase igualmente Eloy Luis-Andre, "La cátedra del Ateneo- en *Revolución (Prasológi del españolismo)*, Madrid, 1933, págs. 19-26.



Lo que siguió fue peor, manifestaba Salvador al *Heraldo* (7 de marzo):

" La segunda dictadura, la de j general Berenguer, cerró el Ateneo el día 15 de diciembre del año pasado por un acto policiaco, sin que los agentes que fueron a clausurar y sellar el edificio exhibieran orden escrita de ninguna autoridad competente, mandamiento judicial ni cosa que se le pareciera... Luego sólo se nos ha permitido entrar con volantes personales, extendidos por la Policía y limitados a unos pocos individuos de la Junta de gobierno y del personal subalterno .....

Y después de comentar los sucesos de los días 11 y 12 de febrero, resumía el período Berenguer y evaluaba el iniciado con Aznar:

El trato que nos dio la segunda dictadura ha sido más hipócrita y rencoroso que el que sufrimos de la primera. Y lo que nos pasa con la tercera, la del general Aznar, no es, hasta ahora, satisfactorio".

Tres días más tarde, sin embargo, el ministro de la Gobernación se reunía con la Junta de gobierno y el 11 de marzo se leía en el *Heraldo*: "Esta mañana, a las nueve, sin alborotos, en silencio... las puertas de la docta casa han vuelto a abrirse. ¿Hasta cuándo? ¿Habrá terminado, al fin, este bonito juego del abre.y cierra?-. Estaba por ver: la Junta, por lo pronto, no se resignaba al tan traído y llevado -exclusivamente" del texto del reglamento. En nota enviada a la prensa anunciaba que esperaba que

"sin nuevas interrupciones por parte de los Poderes públicos, la vida cultural de este Ateneo recobre y sostenga dignamente su tradicional esplendor, dando acogida hospitalaria a todas las manifestaciones del pensamiento, sin prejuicios sectarios ni limitaciones convencionales".

Y entre otros acuerdos tomados, se mencionaba el de continuar los cursos organizados por las diversas secciones "sobre temas científicos, literarios y artísticos que habían quedado interrumpidos, y el de

"invitar a las más altas personalidades de la ciencia española, sin excluir la ciencia política, para que ocupen la tribuna del Ateneo, disertando sobre los problemas palpitantes de la vida de España"

Entre los invitados figuraban *Rafael* Alonso, Melquíades Alvarez, Francisci Carlos Blanco, Bolívar, Bias Cabrera Lemus, Gabriel Franco, Francisco *GE* Gómez Moreno, Ramón Gómez de

Luis Jiménez de Asúa, Carlos Jin Maeztu, Gregorio Marañón, Antonio Menéndez Pidal, Salvador Minguijá Puyol, Novoa Santos, José Ortega y Orueta, Angel Ossorio y Ganardo, ~ del Río Hortega, Blanca de *bs Ri* Pedro Salinas, Claudio Sánchez Altchez Román, Sanchís Banús, Manu Ellas Tormo Mouro, Miguel de Un, Valle Inclán, Angel Vegue, Juan Z, Zulueta (*Heraldo*, 12 de marzo).

También la Comisión de Responsabilidades se mostraba dispuesta a seguir sus trabajo; ateneístas, denunciantes y público en general las causas de la interrupción de su labor, enviaba una nota a la prensa manifestando:

"Que desde octubre -mes en el cual se cerro el plazo de admisión de denuncia hasta esta Comisión ultimó los trabajos de puesta en marcha la secretaría, celebrando reuniones periódicas. Intentaba poder dar al final eficaz en su copiosa investigación, clausurado por la Policía, siendo del de los sucesos revolucionarios de nuestros miembros Sres. Alcalá Zamora Fernando de los Ríos -hoy en la cárcel modelo de Madrid y emigrando al extranjero, D. Manuel Azaña, D. Indalecio Prieto y D. Marcelino Domingo.

Privados de tan trascendentales colaboradores diciendo a esas bajas la inolvidable fallecido con anterioridad, no se' pronta cima que fuera de esa sesión de Responsable se c que sus miembros restantes continúan sus trabajos desde el momento mismo de la apertura del Ateneo realizando todo .aquello que no exige el pleno del tenido que comenzar restablecer por los registros policíacos y cor animados de los mejores propósitos, que las circunstancias varíen, y de más favorables al logro de su gestión (*Heraldo*, 19 de marzo).

Si bien en esta nota hay algunos errores (el plazo se había cerrado el 1.º de noviembre, Manuel Azaña no había salido de Madrid), está bien claro que la Comisión insistía en seguir escarbando en cuestiones directamente relacionadas con la política. Días más tarde, y desde las páginas de *Heraldo* (3 de abril), J. Sánchez-Rivera recomendaba a la Comisión la lectura de libro de Quintiliano Saldaña, *La orgía áurea de la dictadura*, de la serie "Al servicio de por sus datos sobre la Telefónica y el ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

### *Un acto republicano: la conferencia de Unamuno*

El 18 de marzo se anunciaban conferencias de Ricardo Baroja, de José Gira, de Augusto Barcia, de Unamuno, de Álvaro de Albornoz -"tan pronto como las circunstancias se lo permitan" (estaba en la Cárcel Modelo por los sucesos de diciembre)- y de ex ministro conservador, y defensor de Fernando de los Ríos en el proceso contra los firmantes de Manifiesto Revolucionario que comenzaba el 20 de marzo, Francisco Bergamín. El 19 se restablecían las garantías constitucionales, y el 24, los firmantes eran sentenciados a seis meses y un día... y puestos en libertad; todos menos Angel Galarza, que permanecía encarcelado por tener pendiente un proceso por haber presidido la junta general extraordinaria de Ateneo de 18 de noviembre de 1930.

La sección Iberoamericana, para conmemorar el primer centenario de la muerte de Simón Bolívar, ofrecía la tribuna de Ateneo a Miguel de Unamuno el 28 de marzo. La palabra de incatalogable vasco era esperada con la expectación de siempre: los ateneístas, que desbordaban el salón de sesiones, le tributaban al entrar una ovación de diez minutos acompañada de vivas a la República. Como siempre también, el tema de su conferencia, *Bolívar, el libertador*, no era más que una excusa para tratar de los temas políticos de presente, unas veces directamente y otras, por alusión. El resumen que de la conferencia hacía el *Heraldo* (30 de marzo) recogía el desorden, y estas ideas:

"Hay quien no puede tolerar que en las calles se le discuta. ¡Claro que no tiene más que un remedio para evitarlo, que es el de marcharse!-

"Bolívar libertó a América. Pudo libertar a España; pero para libertar a España hubiera tenido que librarla de la Monarquía".

---Bolívares alzó contra el absolutismo y empezó a hacer patria al hacer República".

---La sangre de Rizal está dando patria a Filipinas, y otra sangre nos dará patria a nosotros".

"Ta patria no se asienta con sangre; sólo se asienta con República  
... nos habla de problemas abstractos y concretos, yo le diré que lo abstracto es el régimen, y lo concreto es el rey".

"Luego ha venido el fusilamiento de; generoso y noble Galán, que ha venido a hacer un papel parecido al que hizo Riego en su tiempo.

(Se dan vivas a Galán y García Hernández)".

Comentaba el *Heraldo* del 28 de marzo que, a pesar de la gran expectación que rodeaba la llegada de Unamuno, no se producía ningún incidente en la calle, "debido, sin duda, a la ausencia de fuerza pública. El del 30, sin embargo, informaba que tres sujetos monárquicos, armados con porras de cuero, habían sido expulsados del Ateneo antes de que empezara la conferencia y que, durante la misma, un grupo de jóvenes, también monárquicos, armados de pistolas, habían intentado forzar la puerta del Ateneo que da a la calle de Santa Catalina.

El 4 de abril, y sobre *Bolívar, el libertador encadenado*, podía dar ya su conferencia el recientemente "desencadenado" Álvaro de Albornoz que, valga la expresión, se desencadenaba: si Unamuno había hablado relativamente poco de Bolívar, Albornoz casi lo relegaba al título de la conferencia. Así resumía el *Heraldo* (6 de abril) la conferencia:

"Dijo que Bolívar era, a su juicio, uno de los héroes más altos de la guerra civil española. El espíritu conservador hizo fracasar la República del 73. No tenía aquella República Cápac ad revolucionaria. El problema de España se extiende a todo lo que representa: la propiedad feudal, la justicia sin alma, el desprecio salvaje a la cultura, el odio de la fuerza al pensamiento, a las ideas, a la juventud renovadora de la patria; la Iglesia es una economía arbitraria...-

*Consúltese (y cúmplase) la voluntad nacional*  
*Francisco Bergamín y el 12 de abril*

Según el *Heraldo* (23 de marzo), la conferencia de Bergamín había sido aprobada por el bloque constituyente (Félix Benítez de Lugo, Chapaprieta, Burgos Mazo, Santiago Alba, Villanueva, Melquíades Álvarez y el propio Bergamín), que asistiría al acto; y aunque el tema era la *estabilización de la peseta*, lo que el ex ministro venía a decir al Ateneo, acompañado por los demás constituyentes, era que había que estabilizar el Gobierno antes que la moneda:

**"El factor principal que afecta al crédito, cual es el problema M cambio (afirmaba Bergamín), tiene un 85 por 100 de problema político y sólo un 15 por 100 de problema económico. Porque no se puede decir que hoy inspira crédito el Róder público. No hemos salido de la dictadura de 1923, y esa dictadura engendró con razón en todas las conciencias, aún en las más timoratas, una protesta 0 prendió, en las más vehementes, una rebeldía. Todo ello se ha traducido en el extranjero en una inquietud, en una incertidumbre que da la sensación que nuestro país necesita estructurar su vida y legitimar sus poderes".**

¿Cómo hacer esto? En este punto, Bergamín partía de fórmula constituyente: el Gobierno de España sólo puede ser legítimo si es producto de la Soberanía nacional; es decir, sólo unas Cortes constituyentes sinceramente elegidas, auténticamente representantes de la voluntad nacional, pueden decidir la forma de Gobierno. La única forma de estabilizar el Gobierno, en suma, era a través de elecciones libres, de sincera expresión de los deseos de país, cayera quien cayera:

Yo he sido censurado, porque no he negado nunca que era monárquico liberal conservador, y se me supone un mal monárquico, porque he hablado siempre claro donde creí que debía hacerlo, cumpliendo así con mis deberes. Porque cuando un rey hace con su pueblo lo que éste ha hecho, después de todo lo pasado, hay que aconsejarle que debe preguntar a sus conciudadanos si quieren que siga en su puesto o que no continúe---

Y comentaba el *Heraldo* (24 de marzo) que el "esbozo de su ideario constituyente de consulta a la soberanía nacional, concretado en la pregunta, ¿quién ha

consentido las tres dictaduras puede continuar en su puesto?, ganó para el ex ministro, todavía monárquico, la mayor ovación de la tarde---. Porque hay que advertir que Bergamín, aunque no estaba dispuesto a servir a la República, sí lo estaba a acatarla.

Las elecciones municipales del 12 de abril repetían, ampliándolo, el eco de la ovación ateneísta; gran eufemismo, puesto que se votaba a favor o en contra del rey, el triunfo arrollador de la conjunción republicano socialista sólo podrá interpretarse como un rotundo---que no continúe-: la soberanía nacional había sido consultada y sólo faltaba el detalle de cerrar el paréntesis que el general Pavía abriera tantos años antes. El 14 de abril, y como resultado de unas elecciones sinceras y decisivas, España volvía a ser República.

Casi cinco meses antes, el 20 de noviembre, había dicho Azaña en el extraordinario discurso con que inauguraba el accidentado año académico del Ateneo:---Sin mi esperanza no falla, cumplidas las setenta semanas de Daniel, saldremos de cautividad y podrá construirse el templo nuevo---, y no fallaba más que en que iban a sobrar muchas de las setenta. Con la República recién estrenada, el entusiasmo se desbordaba, y volvían a oírse las palabras del presidente ateneísta: "Si me preguntan cómo será el mañana, respondo que lo ignoro; además, no me importa. Tan solo que el presente y su módulo podrido se destruyan". Cinco meses después de pronunciarse estas palabras, el presente era ya pasado y Azaña, el gran ausente desde los sucesos del 12 de diciembre, pasaba de la oposición al poder (30)

(30) Manuel Azaña, ---Tres generaciones del Ateneo- (1, páginas 620-637); tres excelentes reseñas: las de Enrique Díez-Canedo (*Anales de la Universidad de Chile*, año XCIV, núms. 22 y 23, segundo y tercer trimestre de 1936, Págs. 335-337), Juan José Domenchina (*Crónicas de Gerardo Rivera, México, 1946, página 212*), y Antonio Morón Vi a hora de todos. Azaña, ilustre escritor---, *Cruz y Raya*, 21, diciembre de 1934, págs. 109-121).

## **11. REPUBLICA**

"Después del advenimiento de la República, la primera voz que se ha oído en el Ateneo ha sido la de un poeta de la revolución", proclamaba el *Heraldo de Madrid* (18 de abril de 1931) refiriéndose a José Antonio Balbontín que, el día anterior, había leído algunos poemas de *su Romancero del pueblo*, libro dedicado a la exaltación lírica de la revolución española y de sus mártires" (*Heraldo*, 16 de abril). Aunque Balbontín iba a dejar de ser revolucionario tan pronto como lo que hasta entonces era así considerado pasara a ser sinónimo de burgués, conservador, o simplemente reaccionario, el 17 de abril la revolución española" era aún otra cosa, como los títulos de algunos de los romances leídos indican: Un rey que no hace justicia", Unamuno", "La avioneta de Franco", Los legionarios de Albiñana", "Valle Inclán Fusilamiento de Galán..

A los tres días del " Advenimiento" se podía aún vitorear un romance revolucionario (todavía sin comillas), como ¿Dónde está España?", dedicado a Marcelino Domingo, "que se esfuerza por intensificar el pulso de España; tan cerca del día 14, el entusiasmo requería épica revolucionaria y Balbontín pasaba revista al pasado histórico más reciente, a sus héroes, a sus mártires y a sus villanos, entre las aclamaciones de los ateneístas. El mismo público escuchaba pocos días después a Laura Nieto interpretar el Canto rural a la República española, posible himno nacional con música de Oscar Esplá y letra de Manuel" Machado (*Heraldo*, 25 de abril); y para el 7 de mayo se anunciaba el inevitable banquete, la comida de "íntima camaradería", que los ateneístas ofrecían a un Gobierno provisional repleto de consocios.



Del Ateneo había salido la República, y el Ateneo vibraba de emoción republicana con los primeros pasos del nuevo régimen. Convendría detenerse, sin embargo, en el citado titular del *Heraldo* del día 18, porque en él podría muy bien estar ya presente lo que, desde dentro, acabaría dinamitando al nuevo régimen político.

*"Advenimiento"*.- venida o llegada; el 14 de abril, ¿marca la venida de la esperada República? ¿Llegó o se la trajo? ¿Vino cuando España estaba republicánamente madura? O si se la trajo, ¿quién la trajo?, ¿el Gobierno provisional de la República, los errores de Primo de Rivera y Alfonso XII? Las diferentes perspectivas desde las que se explicaría el significado del 14 de abril, determinarían el qué era la República y el qué (y para quién) debiera ser. Como es natural, no todos coincidirían en su República, y algunos proclamarían que no era *esa*, otros se sentirían traicionados en su republicanismo de siempre, los habría que no verían en el nuevo régimen más que una forma burguesa de gobierno: unos pedirían cambios de trayectoria republicana, otros exigirían alteraciones radicales en el sistema, otros pedirían paciencia.

Todas estas voces se oirían (las oiremos) en el Ateneo durante todo el período republicano, y oídas de nuevo tantos años después dejan la penosa impresión de que (como en el *Viaje a la semilla*, de Alejo Carpentier) la República española de 1931 (como la de 1873) *invierte* un proceso que bien pudiera llamarse biológico-político, "en que la gestación siguió al nacimiento, y, como consecuencia, el cómo (y para quién) iba a ser tuvo que debatirse cuando ya era.

Estas páginas están escritas con la esperanza de que en nuestro tercer ensayo republicano (tal vez a la tercera va la vencida) el proceso se invierta, la gestación preceda al parto, y a la República se la traiga (nada de advenimientos), y se la traiga entre todos porque, de lo contrario (y de nuevo), no será de nadie.

## 1. La primera República

### *De la oposición al poder.\* la hora del relevo*

Para el 19 de abril se había organizado una manifestación pública en demanda de amnistía para los presos y los desterrados por la Monarquía, y la había organizado el Ateneo durante los últimos días del régimen antiguo:

'Felizmente (decía el *Heraldo* del 17 de abril) el advenimiento de la República ha dejado sin efecto los propósitos del Ateneo. El Gobierno provisional se ha apresurado, en cuanto ha cogido el Poder que el pueblo le ha otorgado, a conceder una amplia y generosa amnistía para todos los presos y expatriados políticos, calmando así toda la ansiedad popular.

La Comisión proamnistía del Ateneo de Madrid, celebrando las causas que han interrumpido su gestión, envía al Gobierno de la República su más fervoroso reconocimiento por haberse adelantado a las peticiones del Ateneo y del pueblo---

La amnistía hacía igualmente innecesaria la exposición que, a beneficio de presos y exiliados políticos, organizaba la sección de Artes plásticas, que notificaba a los que habían aportado obras que podían pasar por el Ateneo para retirarlas.

También se dismantelaba, y desbandaba, la Comisión de Responsabilidades; la documentación y los ficheros estaban, desde los sucesos de diciembre de 1930, en poder de la policía, y allí continuarían. Hoy, con la llegada de la República, decía el *Heraldo* (8 de mayo),

el Ateneo ha llegado al momento en el que ha de desentenderse de la carga que se había echado encima por imperativo de ciudadanía..., no puede hacer otra cosa que poner a disposición de los Poderes públicos la información por él abierta. Otra cosa sería salirse de los cauces que, en régimen normal, tienen sus actividades. Con este motivo la Comisión ha hecho una cuidada selección de documentos y denuncias que pondrá en manos de; fiscal de la República, devolviendo los demás a sus denunciantes respectivos. Ya que el ánimo de; Gobierno es laborar continuamente por e; restablecimiento de la justicia quebrantada, el Ateneo da por terminada *su* gestión....-.

No hay que olvidar que el fiscal de la República era Ángel Galarza Gago (vocal 1." de; Ateneo) y que el presidente de la Comisión (y de; Ateneo), Manuel Azaña, era ministro de la Guerra en el Gobierno provisional, que presidía otro miembro de la Comisión de Responsabilidades, Niceto Alcalá Zamora. Otros miembros eran ahora ministros: Fernando de los Ríos (Justicia), Indalecio Prieto (Hacienda), Marcelino Domingo (instrucción Pública y Bellas Artes), Miguel Maura (Gobernación) y Alejandro Lerroux (Estado). Es decir, una buena parte de los miembros de la Comisión eran, a partir del 14 de abril , ministros de la República.

El hecho no carecía de importancia. No era, desde luego, nada nuevo en la historia del Ateneo el que, con un' cambio político, la oposición ateneísta pasara al poder, como tampoco lo era el que el vacío creado por su ausencia no tardaría en ser ocupado por una nueva oposición, y el año de 1931 no iba a ser una excepción: la Comisión de Responsabilidades de Azaña desaparecía en mayo y, ya a fines de agosto, abiertamente, el Ateneo ponía en marcha una campaña de responsabilidades contra el Gobierno. --Volviendo ahora los ojos al mañana---había dicho Azaña en su discurso ateneísta del 20 de noviembre de 1930-, es obvio que el Ateneo pondrá en las contiendas futuras su aportación genuina(31), y tenía que ser obvio para el ministro y presidente del Ateneo que, a lo largo de la historia de la España parlamentaria, la aportación más genuina en el Ateneo había sido la de oponerse, más o ' menos civilizadamente, a los Gobiernos. Al político Azaña podía desagradarle lo que como historiador conocía de sobra,

(31) Manuel Azaña, ---Tres generaciones del Ateneo", *Obras Completas, vol. 1*, México, 1966, pág. 632. Cito siempre por esta edición de Juan Marichal,

pero el hecho es que ahora, y como siempre, los ateneístas que de los sillones de Prado, 21, habían pasado al banco azul del Congreso pasarían a ser los denunciados denunciados, y los que en su día exigieron responsabilidades...

No habría que esperar mucho tiempo: a mediados de mayo se celebraba una junta general extraordinaria en que se aprobaba, por aclamación, una proposición de varios socios (entre ellos, Clara Campoamor), que se elevaría al Gobierno, y cuyos apartados eran los siguientes:

"Que se proceda inmediatamente a la apertura de un proceso contra D. Alfonso de Borbón.

Que se haga ver al Gobierno la necesidad de adoptar un mayor radicalismo en su conducta.

Que se imprima al departamento de Gobernación una tendencia más radical.

Que se separe de sus cargos oficiales a las personas procedentes del campo de la dictadura o de (a Monarquía.

Que para llevar a cabo de un modo eficiente lo consignado en el apartado anterior se nombre una Comisión investigadora y depuradora---

Esta junta era, en cierto modo, un acto inaugural, porque abría una época en que las juntas generales se convertirían en sesiones de oposición: como en épocas anteriores, el carnet de socio proporcionaba una tribuna al que carecía de acta de diputado.

Es evidente que la proposición aprobada era un documento de "puros", o "republicanos viejos", que veían a los ---nuevos", o por lo menos de última hora, copar puestos políticos y hasta carteras ministeriales (Miguel Maura Gamazo), por no mencionar la misma Presidencia (Alcalá Zamora). Y en cierto modo, si para ser considerados republicanos habían tenido que rechazar su pasado monárquico públicamente, acto casi siempre acompañado de puya a Alfonso XII, ahora se les pedía que demostraran lo sincero de su conversión eliminando, de una forma u otra, todo vestigio monárquico. A partir del 14 de abril llegaba el momento de dejar de hacer manifestaciones antidinásticas y de comenzar a actuar republicanamente, es decir, radicalmente. La proposición ateneísta, simplemente, pretendía

comprobar si los revolucionarios conservaban en el poder (es decir, en la práctica) lo que, al menos en teoría, habían dicho tener en la oposición.

Días más tarde, otra junta general extraordinaria acordaba exigir la destitución de Miguel Maura; recuerda Azaña en su diario la llegada a Gobernación de

**--una comisión de; Ateneo, 'que estaba en sesión permanente', jugando a las revoluciones. Pretendían verme, como presidente de la Casa y ministro de la Guerra, para entregarme unas conclusiones votadas por los ateneístas. Yo no quería recibirlos, porque los conozco de sobra, y supuse que traerían alguna tontería. Mis compañeros (otros ministros) se empeñaron en que recibiese a la comisión. Salí a otra sala y hablé con ellos.**

Eran Jiménez Siles, joven de turbios antecedentes políticos, que pocas semanas antes estaba muy empeñado en ponerme al frente de una sección rusa de la casa editorial que dirige; un tal Peñalba, loco y bufón, hermano de; diputado de Acción Republicana, y otros, que no recuerdo. Venían muy sofocados: me dijeron que 'el pueblo estaba en la calle' (o que la revolución estaba en la calle', no recuerdo cuál de estas dos expresiones, pero fue una de ellas), y que era preciso satisfacer a los revolucionarios para salvar a la República, amenazada por un complot monárquico. Para esto me entregaban las conclusiones votadas en el Ateneo, que eran: destitución de Maura; disolución de la Guardia civil; expulsión de los frailes, y alguna otra cosa más, creo que armamento de; pueblo.

En otras circunstancias los habría tirado por las escaleras...- (32).

No lo haría, claro: Les di un poco de palique, con mucha paciencia, y los calmé. Todos tenían mucha confianza en mí, anota Azaña, y cabría añadir, sí, en mayo de 1931 sí, pero esta situación no iba a durar; el tono displicente de Azaña, y no muy a la larga, no iba a facilitar el entendimiento entre el Ateneo y su presidente.

*Ante la República y antes de las elecciones: posición catalana y de las izquierdas*

Las elecciones para las Cortes Constituyentes estaban anunciadas para el 28 de junio y, desde el 14 de mayo

(32) Entrada del 10 de enero de 1932, vol. IV, pág. 303; véase también Owen B. McGuire, "Tresident Azaña", *The Commonweal* (5 de junio de 1936), pág. 145.

tenían lugar en el Ateneo varias conferencias que podrían agruparse bajo el título de "Ante la República Iban a constituir una definición de posiciones (catalana, anarquista, feminista, comunista) ante la nueva realidad política del 14 de abril, con un cierto aire de campaña electoral, y a intentar dejar bien claro en qué medida la República les era políticamente deudora

Lo que los conferenciantes venían al Ateneo a exigir de; nuevo régimen variaba, como es natural, oscilando entre comprensión para su causa y paso libre para su ideología o su partido. Aunque desconozco lo que dijo María Martínez Sierra en su conferencia de; 29 de mayo, *La mujer española ante la República*, sí conviene tener en cuenta que con el nuevo régimen podría empezarse a hablar ya de la nueva mujer española": así, Clara Campoamor (que había sido la primera mujer elegida para un cargo ateneísta), Victoria Kent y Margarita Nelken serían diputados en las Constituyentes de; 31.

La Casa de Cataluña en Madrid se encargaba de organizar en el Ateneo un ciclo de conferencias para dar a conocer la posición de; pueblo catalán ante la República. Rafael Campaláns (director de la Escuela Industrial de Barcelona y consejero de Instrucción Pública de la Generalidad) no venía a exigir: el 14 de mayo hablaba de *Cataluña al servicio de la República*. La segunda conferencia a cargo de; economista Miguel Vidal y Guardiola, director del Servicio de estudios del Banco de España, tenía lugar el 16 de mayo sobre el tema *El problema catalán: su estado presente y sus perspectivas inmediatas*. De tono moderado, así la resumía el *Heraldo* (18 de mayo):

¿Cuál es la voluntad de Cataluña? Todos los catalanes aceptan la presidencia de Maciá, que ha luchado y sufrido por nuestra liberación. Seguro es que nadie piensa en separatismo. La nobleza con que el Gobierno ha aceptado el pacto de San Sebastián obliga a los catalanes a explicar su programa.

Todos los españoles tenemos un programa común hacia el exterior y dentro de casa. Pacifismo, americanismo, y fortalecimiento de nuestra posición mediterránea. Para dentro de casa, distracción M centralismo y reorganización económico social.

El centralismo ahoga y quita el sentido de la responsabilidad a las democracias... ¿Es precisa la aceptación por

parte de Cataluña de; torpe, inculto, y ruinoso centralismo para formar parte de España? jamás!

La fórmula que todos deseamos no puede ser difícil.

Dice que hay que examinar uno tras otro todos los cometidos del Estado para ver cuáles corresponden al Poder central y cuáles pueden ser reservados a los organismos confederados o autónomos.

El ideal de todos es que pronto no haya en Cataluña catalanistas, de la misma manera que el Gobierno español ha de poner su ideal en que no haya republicanos,

Dialoguemos para compenetrarnos. Dejados pensar en nuestra Cataluña y así laboraremos todos por la nueva España. Abrazados a nuestra bandera levantaremos con cariñoso agradecimiento nuestra mirada hacía la tricolor, que se habrá convertido en el símbolo de nuestra liberación".

*El alma cordial de Cataluña* era el título de la conferencia que Carlos Pi y Suñer daba el 3 de junio, en la que se intentaba romper la imagen que del catalán se tenía en Madrid: *los catalanes dan a la riqueza, a la propiedad, al ahorro y al trabajo el verdadero sentido que tienen; si Cataluña fuera materialista no hubiese elegido a Maciá por caudillo en estos momentos decisivos*". Y después de expresar su deseo de que en la nueva era se reconociese a Cataluña su personalidad, terminaba ofreciendo el esfuerzo moral y material de su región para la obra de reconstruir España (*Heraldo*, 4 de junio). La última conferencia del ciclo correspondía a Carlos Soldevilla (*La cuestión del idioma*, 4 de junio),

que se preguntaba si Cataluña no perdió su idioma en *los siglos XVII y XVIII, ¿cómo lo va a perder ahora que ha recobrado plena sensibilidad?*". Después de asegurar que la geografía de España exigía, y conservaba, la variedad (lingüística, por ejemplo), dijo que

"seríamos culpables de alta traición si por torpezas de políticos, por recelos de burócratas o por cobardías de alucinados, malográsemos esta ocasión que nos brinda la República de dejar resuelto el problema estructura( de España" (*Heraldo*, 5 de junio).

De los cuatro conferenciantes, Campaláns y Pi serían diputados en las Cortes Constituyentes de 1931.

Miguel Moreno Laguía, secretario.3. del Ateneo, era el encargado de saludar, en nombre de la Junta de gobierno, a la Confederación Nacional del Trabajo.

Era el 18 de mayo y José Villaverde, director de *Solidaridad Obrera* (La Coruña) daba en el Ateneo una conferencia, *La C.N.T. ante la República*, en que, como en la proposición de la junta general, se pedía más radicalismo: le importaba hacer constar, ante todo, que

Confederación no es enemiga de la República, como lo demuestra el hecho de que es de las organizaciones que más han contribuido al advenimiento de la República. Añadió (sigue el *Heraldo*, 19 de mayo) que ésta es una cosa y otra el Gobierno, el cuál está obligado a cumplir el mandato del pueblo, sin perderse en escrúpulos legalistas, que permiten hasta la adhesión del general Martínez Anido.

Terminó censurando los contratos colectivos que anuncia el ministro de Trabajo (Francisco Largo Caballero, socialista), por creer que debe proceder a la expropiación de las tierras, y ofreciendo la fuerza de la Confederación, para lograr hacer un país libre y eficiente".

Le seguía, el 5 de junio, el líder sindicalista Ángel Pestaña, para quién en la revolución española, al igual que en la francesa, los que están en el Poder se olvidan de los que hasta allí les elevaron": los obreros. Estos, sin embargo, no querían el Poder, "no queremos esclavizar al capitalista para colocarnos en su lugar, sino que hagan a los trabajadores partícipes de la riqueza que ellos crean. La cuestión, para el anarquismo, se reducía a esto:

---El régimen actual no nos hagamos ilusiones no puede entregarnos todo aquello a que aspiramos, pero nos ha de facilitar el camino. El nudo gordiano de la cuestión está en saber si la burguesía permitirá el acceso de los trabajadores a la participación de la riqueza. Yo afirmo que es inútil oponerse. Hay que dejar el paso franco" (*Heraldo*, 6 de junio).

La revolución del proletariado es lo que no tardará, decía el lugarteniente de Trotsky, Andrés Nin, en conferencia ateneísta (*Comunismo*, 9 de junio), que era un duro ataque contra la C.N.T., la U.G.T., el Gobierno provisional y la revolución burguesa del 14 de abril. El *Heraldo* (10 de junio) comentaba que No había defraudado, pero el día 12 publicaba una nota de M. Gómez Fernández que corregía al periódico: la conferencia de Nin había provocado un cálido ambiente polémico" y, además, el líder comunista no había atacado a la C.N.T., "reconoció con simpatía indudable la capacidad combati



va de la C.N.T. y su importancia de primer orden como organización obrera en el cuadro general de las luchas sociales en España. Días más tarde, sin embargo, el secretario de la Confederación Sindical francesa, Pierre Bernard, atacando desde la misma tribuna y gozando de gran dureza al capitalismo, aseguraba "que desde el fascismo a la dictadura del proletariado han fracasado todos los sistemas políticos" (*Heraldo*, 22 de junio).

Si todas estas conferencias podían agruparse bajo el título de Antela República podría también añadirse un yante de las elecciones, porque es evidente que del 14 de abril al 28 de junio se vivía en un compás de espera, en una República, sí, pero aún sin diputados y con un Gobierno provisional. Del mismo modo que las elecciones del 12 de abril habían traído la República, era natural que en este ambiente de optimismo e incertidumbre se esperara, con creciente interés, qué República (qué Cortes Constituyentes y qué Gobierno) traerían las del 28 de junio. Cuatro días antes de las elecciones, el catedrático francés, Antonelly, terminaba una conferencia en el Ateneo diciendo que Todas las naciones del mundo están pendientes de España para ver qué solución da a sus problemas políticos y económicos- (*Heraldo*, 25 de junio), y todos los españoles, cada cual desde su "ismo" y desde el momento en que se hicieran públicos los resultados electorales, sabrían ya a qué atenerse con respecto a la República. Una cosa estaba clara: si las elecciones del 12 de abril habían sido un referéndum a favor o en contra de la Monarquía, las del 28 de junio iban a decidir qué adjetivo (radical, moderada, conservadora) iba a llevar la República. El voto era para algunos la posibilidad de empujar, para otros, de detener; pero en todo caso, y derecho, a partir del 28 de junio ya no se estaría tanto "ante la República", "al servicio de la República---", como a favor o en contra del Gobierno.

*Una época "de las de mírame y no me oigas"*

El 27 de junio publicaba el *Heraldo* la siguiente nota:

---Por hallarse en viajes electorales los miembros de la Junta que tienen capacidad reglamentaria para presidir, y por continuar enfermo D. Antonio Dubois, es forzoso

suspender la junta general ordinaria y la extraordinaria que, para provisión de los cargos de vicepresidente 1.º y secretario 2.º, iba a celebrarse hoy---

Si la primera consecuencia de las elecciones M día era no poder celebrar las ateneístas M día anterior, mayor importancia iba a tener para el Ateneo el que "cinco miembros de su Junta de gobierno obtendrían actas de diputados: Azaña (Valencia), Galarza (Zamora), Vergara (Valladolid), Martínez Risco (Orense) y Castro (Zaragoza). Sus obligaciones parlamentarias (y ministeriales en el caso de Azaña) les alejarían del Ateneo con demasiada frecuencia, y un sector radical de los socios, sacando partido de esta ausencia, asumiría el mando. -Como es natural, la radicalización del Ateneo no facilitará la presencia de los ausentes, sobre todo la de los Identificados de una forma u otra con el Gobierno.

**---Ayer tarde, un poco menos atareado (anotaba el 2 de julio Azaña en su diario), fui al Ateneo cerca de las ocho. Metido en mi despacho, no vi a nadie más que al conserje. Arriba había una conferencia de las de mírame y no me oigas" OV, 5).**

Hablaba, sobre *La pureza del* sufragio, José Antonio Balbontín, secretario 2.º del Ateneo (cargo que debería haberse cubierto el día 27) y diputado por Sevilla.

De mírame y no me oigas podría titularse la época que se iniciaba con esta intervención de Balbontín (que no era la primera ni sería la última), al menos desde el punto de vista de Azaña, es decir, del Gobierno; pero en este caso concreto, ¿qué decía Balbontín? En el fondo, un poco de todo: que desde agosto de 1917 el partido socialista español había abandonado la rebelión política, y se limitaba "a rumiar en paz lo que quieran echarle desde la mesa del Poder"; que la segunda República había venido por obra y gracia, sobre todo, de Primo de Rivera, desatinadamente estimulado por D. Alfonso de Borbón-; y que la tragedia de España consistía en no haberse podido implantar aún una democracia pura:

---Lo más grave ha sido la corrupción del sufragio, que ha impedido al pueblo elegir libremente los representantes de la verdadera revolución frente al conglomerado caciquil" (*Heraldo*, 14 de julio).

"La verdadera revolución": Balbontín ya distinguía (y no era el único) entre 'revolución- (la de su *Romancero*

*del pueblo*, por ejemplo) y -revolución la verdadera, la que hacían o harían los "revolucionarios", como los llamaba burlescamente Azaña OV, 208).

Poco después, el 4 de julio, el general Queipo de Llano comunicaba a su ministro, Manuel Azaña, ---disgusto con el teniente coronel Mangada, del regimiento 1, que quiere dar conferencias en el Ateneo y en Casa del Pueblo". Y añadía Azaña, le autorizo para que las dé en el Ateneo, si no son políticas, pero no en Casa del Pueblo" OV, 10). Y el 13 de julio hablaba Julio Mangada, en el Ateneo, sobre sus treinta y tantos años de experiencia militar, y para decir ---que las reformas militares del Sr. Azaña están inteligentemente orientadas pero que debe estar en guardia contra las enseñanzas de algunos de los elementos que le rodean" (*Heraldo*, 14 de julio).

--- Sino son políticas...-: en esta frase de Azaña está ya presente el tan traído y llevado adverbio del texto del reglamento ateneísta (\*'... es una Sociedad exclusivamente científica, literaria y artística...1, frase nunca pronunciada en la oposición, frase ya de ministro, no de ateneísta. Aunque se trata de un simple apunte en el diario, la cuestión de la incompatibilidad quedaba planteada: ¿podía el ministro permitir o prohibir actos en una institución por él presidida?

El 14 de julio se reunían las Cortes Constituyentes (que no serían disueltas hasta el 9 de octubre de 1933), y durante todo este período los debates parlamentarios repercutían en el Ateneo: la Constitución, el Estatuto Catalán, las leyes de Responsabilidades, de Incompatibilidades, de Bases para la Reforma Agraria, serían defendidos y atacados en el Congreso y en Prado, 21. Después del largo espacio de silencio y pendularmente, volvía la actividad, la vitalidad de hombres e instituciones, la común tarea de construir un país y (ahí empezaba el problema) de construirlo ---nuestra imagen y semejanza: ¿la de quién, sin embargo?

Unas leyes para todos no debieran ser obra de unos pocos, a no ser que esos pocos representaran realmente al país: pero, ¿lo representaban? Ya hemos oído a Balbontín decir que no, y sabido es que en estas Cortes del 31 no se sentaba ningún diputado comunista, por ejemplo. Voluntaria o involuntariamente, el hecho es que

sectores importantes de; país carecían de representación por tanto, de compartir la posibilidad de hacerse el país a la medida. No soy yo el más indicado, ni es éste el momento, para explicar esas ausencias y sus razones,

---me limito a anotarlas y a tenerlas en cuenta, porque la impaciencia de algunos haría que esta época fuera en el Ateneo de mírame y no me oigas---

### *La cuestión de las responsabilidades*

Las Cortes nombraban la Comisión de Responsabilidades a fines de julio, y ya el 12 de agosto se leía en el Parlamento el proyecto de Ley de Responsabilidades. El 22 anotaba Azaña en su diario OV, 97-98) la visita M secretario M Ateneo,

que me trae una petición de varios socios, pidiendo junta general extraordinaria para tratar de la cuestión de las Responsabilidades, 'en vista de; estado parlamentario que tiene el asunto'. Sin duda estiman que las Cortes y el Gobierno se han hecho impunistas".

Y algo de eso habría cuando, líneas más adelante, escribía: "entre otras cosas peregrinas (el secretario) me ,declaraba que este Gobierno debiera quedar incurso en el proceso de las Responsabilidades".

Solicitada por un grupo de socios ---para protestar contra el encauzamiento aplicado a la cuestión de las responsabilidades", la junta se celebraba días después, y as! la describía el *Heraldo* M 28 de agosto:

---Presidio D. Amós Salvador, y habló el Sr. Peñalba, primer firmante de la proposición, quién dijo que las responsabilidades hay que exigir las por acción hasta el 14 de abril, y por omisión desde esa fecha.

E; Sr. Beniliure y Tuero aclaró que las responsabilidades de; Gobierno provisional no son sólo por omisión, sino también por acción, pues la aplicación de la ley de fugas' en Sevilla y otros hechos no son omisiones, sino acciones. Se acordó, por aclamación, que el Ateneo de Madrid convoque a una manifestación pública pro responsabilidades, y a este efecto se nombró una Comisión de siete ateneístas, entre los que figuran los Sres. Peñalba, Carmona, Balbontín, Moreno y otros---

El 29 de agosto se celebraba en el Ateneo un acto pro responsabilidades en que pronunciaban discursos Rodrigo Soriano, diputado por Málaga, y José Antonio Balbontín, por Sevilla. El *Heraldo* (31 de agosto) resumía las palabras de Soriano:

---Desde hace ocho años a esta parte están siendo las responsabilidades el eje de la política española. La dictadura vino para evitarlas. Aquella grandiosa manifestación de; Ateneo debe enlazarse con otra que ha de celebrarse para consumir la obra.

La República no la trajo el actual Gobierno. La República la trajeron, primeramente, los errores de nuestros adversarios. Así ha ocurrido siempre en el Mundo. La revolución inglesa la trajeron los vicios de Carlos I. La francesa se inició por el proceso del collar. La rusa por Rasputin y el zar; Alfonso XII.

Las elecciones han demostrado que la República no ha acabado con el caciquismo, sino que ha sustituido uno por otro---

Pasaba después a ocuparse de los sucesos de Sevilla, describiendo con gran detalle los del parque de María Luisa (cuatro muertos), para terminar diciendo

"que por primera vez se ha dado el caso de que un Parlamento reconozca que se ha aplicado la ley de fugas, si bien ha pasado el expediente al fiscal, porque no ha habido manera de conseguir que sea el Parlamento el que juzgue".

José Antonio Balbontín atacaba también a las Cortes por su actitud en la cuestión de las responsabilidades, y añadía que si "no evitan la vergüenza del impunismo, el pueblo, indignado, arrastrará al Gobierno y a las Cortes". El 1.º de septiembre comentaba Azaña en su diario OV, 111).

Lo ocurrido la otra noche en el Ateneo: Rodrigo Soriano, y el señor Balbontín, han dado allí una especie de meeting contra el Gobierno. Se han llevado un público especial, extraño a la casa, que ha invadido el local, desalojando a los socios. El Ateneo está allanado, material y moralmente por estos energúmenos, y los señores de la directiva que, en ausencia mía, dirigen la casa, no tienen energía para encarrilarla---

## *La cuestión religiosa*

El 27 de agosto era presentado a las Cortes el proyecto de Constitución y, a mediados de octubre, tendrían lugar los debates parlamentarios sobre la cuestión religiosa que, a su vez, tendrían importantes consecuencias en las esferas política y ateneísta: el día 12 presidía Amós Salvador y Carreras una junta general extraordinaria en que, anotaba Azaña OV, 174), ---se ha despotricado contra Alcalá Zamora y contra los frailes---. Al día siguiente, martes y trece, Azaña lanzaba su "España ha dejado de ser católica-durante el debate constitucional sobre el artículo 24.

A pesar de lo rotundo de la frase de Azaña, no hay que olvidar que el discurso era moderado: el texto original M artículo 24 pedía la disolución inmediata de *todas* las órdenes religiosas mientras que el nuevo texto adoptado por la Comisión ¿le Constitución (presidida por Luis Jiménez de Asúa), y sometido a debate, pedía tan sólo la expulsión de la Compañía de Jesús. Enfrentándose con los socialistas (y el Ateneo), que apoyaban el texto antiguo, Azaña había defendido el nuevo (y más moderado), y poco después, mientras hablaba otro diputado OV, 179).

"me pasan un papel firmado por unos cuantos ateneístas. Trae la mención de 'urgentísimo', y me piden que salga a recibirlos. Me niego a salir. Resulta que el Ateneo está 'reunido en sesión permanente' para ocuparse en los asuntos que discuten las Cortes. Ayer celebraron una junta extraordinaria para 'fijar la actitud de; Ateneo en la cuestión religiosa'. Después de no pocos escándalos aprobaron una proposición adhiriéndose al dictamen de la Comisión de las Cortes. Después quisieron acordar que se organizase una manifestación pública, y Amós Salvador, que presidía, levantó la sesión. Se movió un gran alboroto y unos cuantos majaderos, que hacen el papel de revolucionarios, continuaron la junta, ocupando ;a presidencia, constituyéndose en 'convención' y representando la soberanía de; Ateneo'. A tales pueriles necedades se llega en aquella casa. Entre los que armaron el barullo figura, principalmente, el ex teniente de la Guardia civil, Galán, hermano de; fusilado. La gente le llama la viuda de Galán'.

En la tarde de hoy han promovido un nuevo alboroto, y han llevado al Ateneo una manifestación de obreros que han invadido el salón. Querían hacer un llamamiento al pueblo y 'sacar el Ateneo a la calle' para hacer presión

sobre las Cortes. El escándalo ha debido de ser regular. Pero yo me he desentendido de estas simplezas, y a las comisiones que han ido al Congreso les he mandado a decir que se las arreglen como puedan---

Horas después, amanecido ya el día 14, se aprobaba el artículo 3.º de la Constitución (---El Estado no tiene religión oficial"); Alcalá Zamora y Maura dimitían y Manuel Azaña, que daba la cartera de Gobernación a José Giraj, substituía a don Niceto en la presidencia de; Gobierno. También el día 14, el Ateneo salía a la calle: el *Heraldo* comunicaba que se hablan repartido hojas impresas en que se convocaba a una manifestación organizada por el Ateneo, y que

**---al tener conocimiento de esta convocatoria, la Junta de gobierno dirigió una comunicación para darla a la publicidad, en la que dice que el acto político organizado para esta tarde era ajeno a la entidad cultural, debiéndose únicamente a la iniciativa de un sector reducido de socios de la docta casa---**

El director general de Seguridad (y vocal 1.º de; Ateneo, no se olvide), Ángel Galarza, puesto al corriente

---de la manifestación comunista que, según se decía, había el propósito de celebrar esta tarde, y que, al parecer, saldría M Ateneo (contestaba), que había recibido una carta de la Junta directiva M Ateneo, en la que nada se le decía de esa proyectada manifestación, por lo que sus organizadores, caso de que existieran, carecerían de la oportuna autorización y, por lo tanto, la manifestación no se efectuaría".

El día 15 publicaba el *Heraldo* una comunicación de; Ateneo en que advertía a la Prensa, y a Unión Radio,

que la convocatoria de dicha manifestación era totalmente apócrifa (pues no se había tomado tal acuerdo en junta general); pero ya fue tarde y la manifestación se ha llevado a efecto.

La Junta de gobierno del Ateneo hace público su sentimiento ante lo sucedido. Hace varios días que un grupo reducidísimo de socios recientes viene comprometiendo la vida del Ateneo.

En la próxima junta general se solucionará y se pondrá en claro todo.

Los ateneístas se muestran indignados de estos incidentes y han firmado numerosos pliegos de adhesión a la Junta de gobierno---

*El Heraldo* del día 16 publicaba Una nota del Grupo. *de Ateneístas*:

"La Comisión de ateneístas, organizadora de la manifestación celebrada el pasado día 14 para pedir a las Cortes constituyentes la *aprobación del primitivo dictamen* sobre la cuestión religiosa, desea contestar la nota dada a la publicidad por la Junta de gobierno del Ateneo, también públicamente:

**La Asamblea de ateneístas, compuesta por más de 200 socios, reunida con carácter de junta general en la tarde del día 13, después de agotar, por comisión destacada al efecto, todos los trámites reglamentarios sin ningún resultado positivo, de todo lo cual dará cuenta esta Comisión en la junta general, designó a la Comisión que suscribe para que organizara, con la inminencia que el caso requería, una manifestación pública, procurando además de esta forma dada al acto la seriedad y solvencia que deben presidir los organizados por el Ateneo. Suspendida la reunión se reanudó a las once de la noche, y en ella se dio cuenta de las gestiones que habrían de celebrarse cerca de determinados partidos políticos y organizaciones obreras. También se dio cuenta del texto del manifiesto que se iba a dirigir al pueblo de Madrid, siendo dicho texto aprobado por unanimidad. Por mandato de los ateneístas reunidos, la Comisión organizadora empezó a actuar hasta las siete de la tarde siguiente, hora señalada para celebrar la solemne e imponente manifestación que presidió, y que, a pesar de su gran magnitud, dio ejemplo de sensatez y orden.**

La Junta de gobierno no puede alegar ni suplantación ni ignorancia. En la casa estaba y, hora por hora, minuto por minuto, supo durante todo el tiempo que tardó en organizarse el acto cuanto se hacía por parte de la Comisión designada por la Asamblea de ateneístas, que realizó desde dentro del edificio del Ateneo todas sus gestiones.

Esta Comisión, respetuosa consigo misma por haber sido constituida por mandato democrático de una Asamblea de ateneístas, no quiere comentar nada por ahora, y menos públicamente, hasta tanto se celebre la junta general anunciada.

Madrid, 15 de octubre de 1931

*Galán, Arderius, Carmona, Paladín, Benlliure, Rodríguez, Yuste, Jiménez Siles*".

.Y esta nota, según el *Heraldo* (17 de octubre), era enviada por Galarza al fiscal:

"En este escrito (decía el director general de Seguridad y vocal 1.º del Ateneo) manifiestan los firmantes que fueron



organizadores de la manifestación ¡legal que se intentó celebrar el pasado miércoles. En la nota, de la que el fiscal sacará las consecuencias que estime oportunas, se hiperboliza el número de manifestantes, sin que por ello diga yo que creo faltan a la verdad los firmantes, porque sin duda no presenciaron la manifestación, ya que había orden de detener a los que fueran al frente de la misma, y entre los detenidos no figura ninguno de dichos señores---

### *La derrota de Manuel Azaña*

El 20 de octubre se aprobaba la Ley de Defensa de la República, en virtud de la cual el Gobierno quedaba facultado para detener, encarcelar y deportar a aquellos que se entregaran a actos de sedición, y curiosamente, el mismo espíritu represivo parecía informar el apartado tercero de; orden de; día para la junta general extraordinaria de; 24 de octubre:

**"Proposición de varios señores socios para que la junta general acuerde la expulsión de los señores Prados (Arrate), Galán, Paladini y---Jiménez Siles".**

El apartado cuarto se bastaba por sí sólo para aclarar lo que se ventilaría el día 24:

"Proposición de varios señores socios para que la junta general se solidarice con el discurso de; señor Azaña, referente a los artículos 24 y 26 de la Constitución, pronunciado en el Congreso el día 17 (sic) del actual, e impresión, por cuenta del Ateneo, del texto del referido discurso..."  
(*Heraldo*, 23 de octubre).

Refiriéndose a esta situación, escribía Azaña el 3.1 de octubre OV, 208),

--los *Revolucionarios* están bajo la amenaza de expulsión, propuesta contra cuatro de ellos. El señor Balbontín, recientemente elegido diputado por Sevilla, ha publicado un artículo en *La Tierra*, diciendo que los ateneístas son 'los zuavos pontificios del señor Azaña'; que soy un reaccionario y que debo dimitir. Este Balbontín comenzó su carrera pública escribiendo versitos a la Virgen---

El nombre de Manuel Azaña Díaz refrendaba la circular que la Junta de gobierno dirigía a los socios, y que el *Heraldo* (11 de noviembre) reproducía:

"Distinguido consocio: la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 12, a las siete de la tarde, reviste singular importancia porque en ella se dará cuenta, y habrá de adoptarse el acuerdo procedente, del dictamen emitido por la Comisión que, en la junta del día 24 de octubre, se designó para que informara sobre la solicitud de baja forzosa de cuatro socios, deducida por más de cien miembros del Ateneo.

**La trascendencia de la decisión que se acuerde se deriva de estas dos consideraciones: de ser la primera vez que en el Ateneo se aborda la cuestión referente a la baja forzosa de alguno de sus componentes y del relieve de los hechos de cuya sanción se trata.**

la conducta, por tanto, que en este caso trace la próxima junta será la norma que condicionará, en lo sucesivo, la convivencia entre los ateneístas y fijará el límite jurídico y práctico de la actividad corporativa de los socios o la inexistencia de él.

Como quiera, además, que los hechos atribuidos a los señores a quienes afecta la propuesta de referencia excedieron del área propiamente ateneística, dado que la Prensa ha difundido ampliamente la génesis y desarrollo del extremo sobre el que ha de versar la reunión del día 12, esa misma opinión espera que se totalice y remate la tramitación de tal incidente, y ello dota también a dicha junta del interés excepcional que esta Directiva le atribuye.

Es deber, por tanto, de todos los que aman esta casa acudir a la próxima junta a colaborar a la adopción del acuerdo que se estime procedente, teniendo en cuenta el peligro que de él se deriva para la vida del Ateneo, por cuya trayectoria futura, , en consonancia con su historia, todos estamos obligados a velar. Manuel Azaña Díaz, presidente, etc., etc."

En la junta del 12 de noviembre, la Comisión leía su dictamen, favorable a la expulsión de Jiménez-Siles, Galán, Paladini y Prados Arrate, que puesto a votación era rechazado por 150 votos contra 17 (*Heraldo*, 13 de noviembre). Si las elecciones municipales del 12 de abril habían sido interpretadas como un que no continúe Alfonso XIII, bien, pudiera verse en esta votación ateneísta un rotundo no a Azaña: el discurso del 13 -de octubre había sido su espaldarazo político y su puntilla Ateneísta. El Ateneo, por así decirlo, no aceptaba la ) política represiva de su. Junta.

Cuatro días después, el 16 de noviembre, escribía Azaña en su diario OV, 232):

**"En aquella casa no se hacen más que tonterías, desde que yo no puedo dirigirla personalmente... Tengo un modo elegante de salir de la presidencia, en la que no quiero estar, a las resultas de la incapacidad ajena: la Constitución ha hecho incompatibles el cargo de ministro y el de presidente de sociedades particulares. ¡Qué gran idea!-.**

"Un modo elegante...": Azaña podía haber dimitido en cualquier momento, y su doble responsabilidad de ministro de la Guerra y de jefe del Gobierno hubiera justificado su acción ante los socios (otros presidentes habían dimitido por menos); pero no se trataba de eso, Azaña quería dejar el Ateneo sin que se notara que el Ateneo ya le había dejado. a él: Azaña sabía que su retirada era forzosa, pero quería que fuera ordenada, es decir, elegante. Meses más tarde, cuando la retirada seguía siendo forzosa, pero ya sin poder ser elegante, la gran idea pasaba a ser una tontería: ---En el Ateneo, la oposición quiere que deje la presidencia pretextando que es cargo *incompatible* con la del Gobierno. Es una tontería" (21 de marzo de 1932, IV, 357).

Toda la cadena de sucesos que terminaba en esos 150 contra 17, tenía como origen el debate constitucional sobre la cuestión (siempre palpitante) religiosa; aprobado el artículo 3.º, el Ateneo parecía celebrar el hecho con dos conferencias curiosas: el patólogo Novoa Santos (*Patografía de Santa Teresa de Jesús: una exploración del éxtasis del milagro y de la transverberación*, 21 de noviembre), desde una perspectiva "muy siglo --de las luces", se refería a los padecimientos físicos-psicógenos y, hablando de la transverberación de Teresa, explicaba que la llaga que aparece en su corazón ---corresponde a una disposición normal, al surco existente entre la aurícula y el atrio. Explica seguidamente los éxtasis por que pasaba Teresa (sigue el *Heraldo*, 23 de noviembre), y dice que se sometía inconscientemente, -y por medio de fijeza de pensamiento, en un punto determinado". En otra ocasión (18 de febrero de 1933), el Dr. Novoa Santos explicaría fenómenos de la mística desde un punto de vista biológico: refiriéndose, sobre todo, a los estigmas iluminados, ---dijo que antes de Jesucristo ya existían niños en quienes fulgía sobre la cabeza una corona de luz- (*Heraldo*, 20 de febrero de 1933).

**Menos dieciochesca era la conferencia que daba Antonio de Obregón el 30 de diciembre entre gran ex**

pectación. El culto *a la blasfemia (del satanismo al hiperrealismo)*, y que el *Heraldo* del 31 resumía:

"El conferenciante comenzó explicando su culto a la blasfemia y haciendo un elogio de ella a través de los tiempos. Explicó el concepto que de la blasfemia tienen las diferentes religiones, y a continuación leyó blasfemias del tiempo del satanismo, siguiendo con brillantes anécdotas blasfematorias de Lautremont, Dandelaine, Villiers, Wilde, etc.

Llegado al campo moderno aludió a las blasfemias del tiempo de los 'ismos'. Blasfemias cubistas, dadaístas, ultraístas, para concluir en pleno surrealismo.

**Obregón hizo un análisis de esta escuela, defendiéndola y mencionando, en sentido crítico, las películas surrealistas de Buñuel y Daff ('El perro andaluz' y 'La edad de oro').**

Para terminar, leyó el guión para un film surrealista próximo a realizarse, titulado 'Inhumación en vivo de mi abuelo el general', en el entierro surrealista -cuyo muerto es un tío suyo- de un modo grotesco y punzante, que provocó múltiples comentarios.

El conferenciante fue aplaudidísimo, a pesar del cúmulo de blasfemias vertidas sobre el público, y que éste supo recibir con complacencia".

Así cerraba el año 1931 el ex secretario de la Comisión de Responsabilidades del Ateneo de Madrid; tal vez el buen humor viniera de que desde el 9 de diciembre ya había sido aprobada la Constitución, desde el 10, presidente de la República (Alcalá Zamora) y desde el 15, presidido por Manuel Azaña, el Gobierno había dejado de ser provisional.

### *El problema de la tierra*

Si la Constitución de 1931 había pasado de proyecto a ley en poco más de tres meses, se iban a consumir muchas horas de debate en el Congreso, y en el Ateneo como en el resto del país, en torno a dos cuestiones que, tan polémicas como la religiosa, eran bastante más importantes: el problema agrario y el problema catalán. Con el resultado final, el 9 de septiembre de 1932 aprobaban las Cortes el proyecto de Reforma Agraria (318 votos contra 20) y el Estatuto Catalán (314 contra 24).

Ya antes de la elección de las Cortes Constituyentes (28 de junio de 1931), la reforma agraria como problema había sido tratada por Pedro Redondo en tres conferencias ateneístas (15, 28 y 29 de mayo), inventario de males más que de soluciones con respecto a las propiedades particulares y del Estado:

"Examina las propiedades rústicas del Estado (reseñaba el *Heraldo* del 16 de mayo) y el enorme abandono de las mismas, puesto que existe una enormidad de terrenos baldíos y de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, sin que el Estado tenga el menor inventario de ellas ni haya tomado ninguna política decisiva, ofreciendo el inconveniente de que las mismas fincas adjudicadas al Estado por el no pago de aquella contribución, que en muchas provincias se cuentan por centenares, continúan labrándose por los mismos deudores, que no pagan el tributo y que continúan transmitiéndolas a sus herederos, produciendo una ejemplaridad deplorable.

En cuanto a los bienes de propiedad particular examina las grandes zonas del centro y del sur de España, donde predomina la propiedad latifundaria..., la de minifundio en Galicia, todavía el problema de los foros en Cataluña, el régimen censual y de aparcería, que no es tan saludable con lo muchos creen...

**Termina diciendo que en España se produce poco y no se distribuye bien; que la Dirección social agraria no ha cumplido su cometido a satisfacción; que tampoco lo ha cumplido la Dirección de Agricultura, ni el ministerio de Hacienda, ni el 'de Gracia y Justicia .....**

**Por si había dudas, ya sabían las Cortes por dónde empezar. En el mes de noviembre, después de que el Gobierno provisional presentara a las Constituyentes un proyecto de ley agraria, el Ateneo anunciaba debate sobre el mismo:**

"La sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid inaugurará sus tareas de curso poniendo a discusión y subsiguiente análisis el dictamen presentado en el Congreso sobre el problema de la tierra.

Al efecto, y sin tener en cuenta la escuela económica en que especialmente comulga cada una de las entidades respectivas, solicita la cooperación de todas las personalidades entendidas en la materia y de las distintas corporaciones y organizaciones cuyas armas de actividad están en consonancia con la índole del tema; rogando a las primeras que concurran a los debates, y a las segundas que envíen personas capacitadas que las representen; para lo cual

pondrá a la disposición de una y de otras las oportunas tarjetas 'nominativas' de entrada al salón.

**Estas corporaciones y organizaciones son las que siguen: Asociación de Agricultores de España, Asociación de Ganaderos del Reino, Cámaras Agrícolas, Asociación de Olivareros de España, Confederación de Viticultores, Confederación Católico-Agraria, Federación de Trabajadores de la Tierra, domiciliada en la Casa del Pueblo, Ateneo de Divulgación Social, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, Asociación Nacional de la Propiedad Inmueble de España, Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto Geográfico Catastral y Estadístico, profesorado de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos, Montes y Agrícolas, profesorado de la Escuela de Veterinaria, y de la Escuela Superior de Comercio, Asociación de Intendentes Mercantiles, Asociación de Ingenieros Civiles, Asociación General de Ayudantes de la Ingeniería, Comisión dictaminadora del proyecto de ley presentado a las Cortes, grupo de diputados denominados 'Agrarios' actualmente en acto de retraimiento colectivo parlamentario; directores, redactores y colaboradores adecuados de la Prensa interesante, etc., etc.**

Los debates se iniciarán el día 16 del corriente y se celebrarán en días alternos a la misma hora, recogiendo en ponencias y votos particulares los principios sustentados y haciendo el resumen, en un discurso de conclusiones, el presidente de la sección. Las concertaciones resultantes se elevarán, en concepto de información recabada, y valga por lo que valiera, al Congreso de los Diputados, donde, por no estar todos los que son ni ser todos los que están, no pueden agruparse en reunión de debate las personas entendidas en la materia, las cuáles, conforme al antedicho sistema, sí pueden realizarlo dentro del Ateneo- (*Heraldo*, 13 de noviembre).

La primera reunión tenía lugar el 16 de noviembre presidida por Antonio Bartolomé y Mas, y con la asistencia de la Unión General de Trabajadores y de los siguientes diputados: Antonio Jaén (Córdoba), Ricardo Crespo (Sevilla), José María Álvarez Mendizábal (Cuenca), Cándido Casanueva (Salamanca) y Francisco Barnés (Ávila), que pocos días antes había sido elegido vicepresidente 1. del Ateneo. Rafael del Caño, que ya había dado dos conferencias sobre el tema en agosto, el socialista Martínez Hervás y un individuo oportunamente apellidado Labrador abrían el \*debate con generalidades Bartolomé y Mas, por su parte, proponía el nombramiento de una comisión compuesta de cinco secciones: Organismos de propietarios; Sociedades campesinas y obreras; Diputados agrarios, representantes de los intereses agrícolas; Grupos de técnicos, y Grupo de individuos

diversos. Pensándose, sin embargo, que la urgencia de; problema no permitía el trabajo premioso de una Comisión, se aceptaba la propuesta de Bernard: el proyecto de; Gobierno de Alcalá Zamora serviría de base de discusión

La sesión siguiente (*Heraldo*, 18 de noviembre) iba a ser agitada. Se aprobaba una comunicación al Gobierno pidiéndole que la Comisión que entendía en el problema agrario no emitiera dictamen hasta conocer las conclusiones de la Asamblea ateneísta y, después, uno de los representantes de la Asociación de Propietarios, Jurado, preguntaba si la Asamblea era de representantes individuales o colectividad \* es; hasta que este punto no se definiera, no podría haber acuerdo en las votaciones: "Necesitamos una mínima garantía en la finalidad de esta reunión, a la que hemos acudido interesados en e; problema de la tierra---

La pregunta ocasionaba un largo debate; se decía que no se trataba más que de -sesiones de orientación informativa- de la sección, que se quería hacer un acto político de la Asamblea, según otros. En vista de; giro de la discusión, la representación de propietarios iniciaba la retirada del salón de sesiones, lo que producía un gran desorden y el ruego de Bartolomé y Mas de que no abandonaran la Asamblea. Calmados los ánimos, vueltos los propietarios a sus asientos, se ponía a discusión la totalidad del dictamen sometido por el Gobierno a las Cortes. Consumía el primer turno en contra el delegado de la Cámara Agrícola de Albacete, seguido de Azpeitia, que después de atacar el dictamen por tratar de -injerter las doctrinas socialistas en un régimen individualista---, afirmaba

--que no se puede concebir que se diga que el proyecto oficial de reformas agrarias viene a resolver el problema del paro obrero, porque en Méjico, Checoslovaquia y Bulgaria, países donde se han hecho reformas agrarias más científicas, han ido todas al fracaso. Y terminaba diciendo que el proyecto será destructor para el Estado, para el propietario y para el campesinO".

En la tercera sesión, el representante de la Cámara Agrícola de Ecija se declaraba enemigo del proyecto (se ha suprimido la técnica para dejar paso a la política, aunque no de la reforma agraria en teoría; basándose en

que "el proyecto carece de todo fundamento económico, que resulta inconcreto... que no resuelve el problema agrario de; país... que sólo atiende al problema circunstancia; de; paro", Novoa (de los Amigos de; País) consumía otro turno en contra. Alario, de la Unión General de Campesinos, "afirmando que Galicia padece el caciquismo por los foros", hablaba a favor de; proyecto, aunque lo calificaba de poco radical Otro asambleísta, Prat, consideraba "esperanzador el ensayo de propiedad colectiva- (*Heraldo*, 19 de noviembre).

El socialista Martínez Hervás abría la cuarta sesión diciendo que, por estar la Asamblea debatiendo un proyecto que no habría de ir a las Cortes, debía aplazarse la discusión hasta conocerse el proyecto definitivo, consejo que no se tomaba en cuenta. A pesar de hablar a favor de; proyecto, como Alario, pedía Martínez Hervás más radicalismo por entender que iba dirigido sólo contra la gran propiedad, ignorando el minifundio, el absentismo y las técnicas de; cultivo. Otro asambleísta, De; Moral, combatía al partido socialista desempeñado en arruinar a España---) y conseguía la "división de; auditorio con aplausos y protestas- del mismo modo que la intervención de Martínez Hervás había originado "interrupciones exaltadas de; auditorio en pro y en contra" (*Heraldo*, 20 de noviembre).

El agrario Souto, Lozoya (representante de la Cámara Agrícola de Toledo) y García Gutiérrez, de la de Ciudad Real, consumían turnos en contra de; proyecto, mientras que el diputado Manuel Jiménez (Granada) lo hacía a favor, diciendo

--que el Gobierno, como tal Comité revolucionario, debió llevar a la práctica las reformas por decreto y no andarse con medias tintas--.

Y seguía el *Heraldo* (23 de noviembre):

--El orador se declara propagandista revolucionario contra la dictadura porque esperaba que la República haría el milagro de resolver el problema agrario. Instigaba a los campesinos a la sublevación y ahora, añade, me cuesta trabajo poderlos contener; y si aquí advirtiera un ambiente contrario a sus intereses volvería a aconsejarles que se rebelaran".

La sesión siguiente, la sexta, se abría con la lectura de unas cartas dirigidas a la Asamblea, cuyo contenido



no dejaba lugar a dudas en cuanto a la frialdad (o absentismo) con que las tareas de la sección eran acogidas, sobre todo, por las izquierdas:

---... lectura de una carta de la Federación de Obreros de la Tierra, anunciando el nombramiento de su representante en la Asamblea. Otra del partido comunista negándose a formar parte en ella y entendiendo que las reformas no podrán resolverse sino con el apoderamiento de las tierras en forma revolucionaria, La contestación de la Federación de Sindicatos Únicos negándose a concurrir. La del Ateneo de Divulgación Social y unas cuartillas dirigidas por el Sr. Senador al Sr. Azpeitia excusándose de asistir al debate, que califica de retórico y bizantino..." (*Heraldo*, 24 de noviembre).

Ante la inhibición de sectores importantes de la izquierda y derecha políticas, es evidente que las conclusiones del Ateneo sobre el problema agrario tendrían poco peso, y que, por tanto, los debates resultaban innecesarios, pero se siguió hablando y escuchando. Ya el diputado Jiménez había terminado su intervención con el ruego de -que "no se hiciera labor negativa en las reformas agrarias del Gobierno", ruego que no escuchaban ciertos grupos; pero sí el Ateneo que decidía mantener el diálogo y la discusión en pro y en contra del proyecto: en la sesión siguiente consumían turnos en pro Baulet, del Instituto Geográfico, y Pascua; Carrión, ingeniero agrónomo y ponente del proyecto en la Comisión de reformas. Este último acudía provisto de dos grandes planos, y comenzaba diciendo que

después de tantos siglos como los labradores del campo vienen esperando las reformas no se resuelve ahora el problema, ignora cuando podrá resolverlo el Gobierno; que el actual período de crisis por que atraviesa el mundo y la baja de las rentas son antecedentes que obligan a la conveniencia de aumentar la capacidad adquisitiva de los campesinos; que el principal factor de la reforma es poner al obrero del campo y a la tierra en contacto, y con ayuda de los gráficos expone las condiciones agronómicas de las diferentes regiones de España, estableciendo la diferencia entre Andalucía y Extremadura, de propiedad concentrada en pocas manos y de escasa producción por hectárea, con la región levantina, de propiedad muy extendida y de peores condiciones para el cultivo. Se dice añade que en Extremadura y Andalucía la propiedad que está concentrada en pocas manos es la que representa un escaso Valor para el cultivo; esto no es cierto, y en ayuda de su criterio señala en los planos la demostración de su aserto.

Rechaza la idea expuesta insistentemente en la Asamblea de que el proyecto hundirá a la ganadería al realizarse la roturación de las dehesas, entendiéndose que lo que se hace es beneficiaria, porque la ganadería ha progresado mucho al ser estabulada" (*Heraldo*, 25 de noviembre).

En las sesiones siguientes, y sin demasiado orden, intervenían el diputado José López Varela (Pontevedra), para lamentarse de la falta de referencia al minifundio gallego en el proyecto; Juan Díaz Muñoz (profesor de la Escuela de Ingenieros agrónomos), para atacarlo desde el punto de vista técnico y financiero; Choret (representante de la Asociación de Propietarios), para lamentar que el proyecto fuera obra de juristas y teóricos que desconocían la 'cuestión'; José Verdes Montenegro, para censurar a los que afirman que los teóricos no estaban capacitados para hacer la reforma, y para advertir a los propietarios que, de no reformarse el régimen de propiedad, "se excitarían las pasiones y la reforma agraria se realizaría con violencia"; el ex ministro Baldomero Argente, para manifestar que los campesinos franceses estaban mucho mejor ahora que antes de la Revolución... El ex ministro no terminaba: decía encontrarse fatigado, y se levantaba la sesión (*Heraldo*, 28 de noviembre y 1.º de diciembre); su cansancio bien pudiera ser símbolo, y síntoma, de unas sesiones que habían comenzado queriendo ser debates, y que habían terminado siendo opiniones a granel, aburriendo y frustrando a los que con tanto entusiasmo las habían iniciado: aquello no conducía a nada.

Y, sin embargo, el Ateneo consideraría como un triunfo personal la retirada del proyecto por el Gobierno. En una circular de principios de abril de 1932, se enumeraban los trabajos de la Asamblea, cuya crítica analítica "dio al traste con el proyecto de ley impropriadamente llamado de 'reforma agraria', hoy sustituido gubernamentalmente por otro nuevo que se quiere discutir en breve". Y que la sección de Ciencias económicas tenía también la intención de debatir:

--El nuevo proyecto presentado a las Cortes -se expone en la circular- se apoya en el propio principio dogmático y ha corregido algunos errores; pero es de manifiesta incapacidad aplicativa, porque, si no pasa de poco, entonces no será nada, y, si quiere ser algo, tropezará con las mismas dificultades económicas para los presupuestos que el proyecto anterior, algo agravadas por la forma de pagar las

expropiaciones. Tiene la característica de una mera ficción, aunque de buena fe padecida, dado el indiscutible patriotismo de; ministro actual de Agricultura (Marcelino Domingo) y del Gobierno en general,

Para estudiarle y analizarle; para considerar si será pagado el canon o no lo será, por unos asentados que no van a poseer la propiedad del suelo y que tan fácilmente habrán de poder ser dirigidos hacia la, falta de pago, ello con inherente perjuicio de todas las demás clases tributarias y con el daño mayor de divorcio entre los Gobiernos futuros y los asentados deudores, queriendo éstos justificar su actitud en errores de gobernación, ciertos o inciertos, y, sobre todo, para definir de una vez si conviene o no el régimen de socialización de suelo o la creación de pequeños propietarios agrupados o no en Sindicatos de producción; la asamblea, que quedó en suspenso, se va a reunir inmediatamente...(Heraldo, 6 de abril).

Un mes más tarde, el 6 de mayo, se iniciaba en las Cortes la discusión del proyecto de Reforma Agraria que, por gran mayoría (318 contra 20), sería aprobado el 9 de septiembre de 1932. No tengo noticias de que el Ateneo llegara a debatir estas cuestiones por segunda vez.

### *El Estatuto de Cataluña*

Por plebiscito y por una mayoría abrumadora, Cataluña había aprobado el Estatuto redactado por la Generalidad el 2 de agosto de 1931; Alcalá \* Zamora presentaba el documento a las Cortes el día 18, donde una Comisión especial lo estudiaría y, ocho meses más tarde (el 8 de abril de 1932), leería su dictamen.

Ya el 19 de agosto, el conde de Pedroso daba una conferencia en el Ateneo sobre el *Estatuto Catalán* en que, teóricamente, trataba los problemas que el documento podría suscitar, y distinguía entre confederación y federación; una confederación era una geocracia", una unión de estados que conservaban su individualidad nacional: ejemplo de lo que llamaba "feudalismo medieval, donde el hombre está considerado como "objeto del Estado", la Unión Soviética. Señalaba los peligros que una confederación de estados produciría fatalmente", y propugnaba el régimen unitario de la federación (nacionalidad única dividida en estados sometidos

al Poder central), tal y como se manifestaba en la Constitución de los Estados Unidos, y en la de Weimar. Es evidente que el conde aireaba su anticomunismo más que sus ideas concretas sobre el Estatuto, aunque sabido es que una venerada tradición ateneísta era la de irse por las ramas (*Heraldo*, 20 de agosto).

Leído ya en las Cortes el dictamen de la Comisión especial, la sección de Ciencias morales y políticas (como hiciera la de Ciencias económicas con el problema agrario) acordaba abrir información pública y discusión sobre los estatutos regionales presentados a las Cortes Constituyentes, invitaba a todos cuantos se interesaran por el problema de las autonomías, y anunciaba para el 29 de abril una conferencia de Miguel de Unamuno sobre el Estatuto de Cataluña (*Heraldo*, 28 de abril). Unamuno había recobrado su antimeses atrás: preguntado por un reportero del *Heraldo* (6 de noviembre de 1931), "¿cuál entiende que es la obra más trascendental del Gobierno de la República?-", contestaba pero, ¿ha realizado el Gobierno alguna obra trascendental?-, ocurrencia que era recibida por los que le rodeaban con una risotada general. Este mismo Unamuno llegaba al mismo lugar ahora (29 de abril de 1932) a combatir el Estatuto y al Gobierno de Azaña que, no se olvide, presidía el Ateneo. Así resumía su conferencia el *Heraldo* del 30 de abril:

... comenzó diciendo que quería recoger un estado de opinión que se ha formado en España y a cuya formación había contribuido él tanto como otro cualquiera. Todos sabéis cómo se ha pulsado en Cataluña otro estado de opinión. Un pueblo no puede contestar con un sí o un no a una cosa tan compleja como un Estatuto, porque a un pueblo tampoco se le puede instruir en la medida suficiente para que logre saber del contenido de lo que va a votar.

La opinión formada en el resto de España ha surgido no tanto del fondo de la cuestión como de la manera como se ha llevado a cabo. Todos habéis oído hablar de aquello que se llamó el Pacto de San Sebastián, una cosa tan misteriosa que no hemos logrado desentrañar, porque cada cuál lo explica a su manera. Aquello se acordó por un grupo de individuos que no representaban a nadie o a casi nadie. Se pactó a base de una ayuda para traer la República, que sin esa ayuda igual hubiera llegado... ¿En qué condiciones se hizo el Pacto? Nada sabemos; lo que sí sabemos es que el Parlamento, durante la discusión constitucional, ha ido siempre a remolque de Cataluña, y en determinadas cuestiones dejándole vía abierta. Pero la cuestión no se ha tratado

nunca públicamente, sino en conciliábulos en las Comisiones y en escarceos de pasillos---

Y continuaba el diputado por Salamanca:

"Estoy convencido de que, vótese una cosa u otra, la lucha continuará. Hoy se abre una lucha, y yo creo que las luchas son convenientes a los pueblos; pero tal como se plantea puede ocurrir algo trágico: que en una parte de España estén sometidos los españoles a una doble ciudadanía.

Yo no creo que haya una cultura regional. No hay más que una cultura expresada en la lengua nativa, sea vasco, catalán o gallego. Hay también muchas épocas que parecen de crecimiento de cultura y son de agotamiento; renacimientos que son el canto M cisne. Con Mistral murió, aunque egregiamente, el provenzal. Tampoco se puede hablar de Universidad vasca o catalana, sino de la Universidad, que es decir universalidad.

Se ha forjado una leyenda con el centralismo español, menos acentuado que el francés.~Si el Estatuto catalán se ,sometiera a un referéndum muchos de los que votaron a los que intervienen en los conciliábulos votaran en contra de lo que éstos pretenden hacer. Y esto es una deslealtad para con los que les llevaron al Parlamento.

La peor torpeza sería que por asegurar una paz tristísima no afrontáramos la cuestión cara a cara.' Que nos conquisten, porque eso sólo lo podrán hacer en castellano.

El orador fue muy aplaudido".

Con la misma tenacidad y el mismo éxito que Unamuno en el Ateneo, Felipe Sánchez Román (presidente de la sección de Ciencias morales y políticas y diputado por Madrid) atacaría el Estatuto en las Cortes al iniciarse el debate el 8 de mayo; y si bien no se llegaba a hablar de que Unamuno encabezara un nuevo partido, como en el caso de Sánchez Román; sesenta ateneístas, intentarían poner en práctica algunas de las ideas vertidas por Unamuno en el Ateneo. Con el título de ---El Ateneo y el referéndum--- publicaba esta nota el *Heraldo* (9 de mayo):

"En el Ateneo se ha presentado una instancia con sesenta firmas, solicitando la celebración de junta general extraordinaria para el estudio de un manifiesto que se dirigirá al país sobre el Estatuto de Cataluña. En el manifiesto, que se someterá a la aprobación de los ateneístas, se hace una invitación a todas las fuerzas vivas M país y a los ciudadanos para que, en espontáneo referéndum, se dé a

los diputados a Cortes el oportuno mandato de aprobación o desaprobar el proyecto de Estatuto 'catalán, por entender que este problema no puede consentirse que sea aprobado a espaldas M pueblo".

< La Junta de gobierno, sin embargo, decidía no convocar la junta solicitada.

La campaña contra el Estatuto de Cataluña tomaría las formas fuera de Ateneo: manifestación en Burgos seguida por el Ayuntamiento (13 de mayo); ataques de José Ortega y Gasset, Miguel Maura y Melquíades Álvarez (2 de junio); mitin en la plaza de toros de Madrid (27 de julio). Como Unamuno, el presidente de la Academia de Derecho y de Ciencias sociales de Bilbao, -Gregorio Balparda, declaraba en conferencia ateneísta (23 de mayo), que la verdadera opinión no reclamaba los estatutos vasco y catalán; dos días más tarde, sin embargo, el diputado Pedro Corominas (Lérida) daba en "el mismo salón una conferencia sobre los Tópicos más *usados contra el Estatuto de Cataluña*.

Manuel Azaña, que como presidente del Ateneo no había accedido a convocar la junta general extraordinaria solicitada por numerosos socios, explicaba en discurso 1 parlamentario de tres horas la posición de Gobierno por él presidido ante el Estatuto. Las Cortes aprobaban los dos primeros artículos a mediados de junio y el Estatuto, por 314 votos contra 24, el 9 de septiembre. En un gesto que podría interpretarse -como simbólico, poco diplomático, e incluso retador, Alcalá Zamora firmaba el Estatuto, como presidente de la República, en San Sebastián.

#### *La incompatibilidad de Manuel Azaña*

Bajo el título de "Acerca de la inhibición de Ateneo de problema catalán" publicaba el *ABC* de Madrid (14 de julio de 1932) una carta de ateneísta Rafael Marín de „Campo, que, dirigiéndose al presidente de la Defensa, enviado un representante a las asambleas que dicha sociedad celebraba contra el Estatuto, Y ello debido a estar "sometido" al Gobierno a través de su propia Junta directiva. La carta provocaba otra de Antonio Obregón en el *Heraldo* (15 de julio), defendiendo al

Ateneo de haberse inhibido, y las sesiones de la sección de Ciencias morales y políticas eran testigo, alegando que el Ateneo no enviaba representantes a ningún lugar a no ser que así lo autorizase una junta general, que no era el caso. Aunque el tema era el Estatuto, Marín de Campo y Obregón continuaban una polémica en torno a Azaña que, centrada en la cuestión de su incompatibilidad (presidente de; Ateneo y de; Gobierno), se había ido recrudeciendo desde aquella votación de; 12 de noviembre de 1931.

Si hubiera que fijar una fecha exacta para el comienzo de las hostilidades ateneístas contra Manuel Azaña, esa fecha sería la del lunes 5 de octubre de 1931. Escribía el 31 de mayo de 1932 en su diario (IV, 395):

"En una junta general que presidí, de gran barullo, estaba detrás del estrado uno de mis ayudantes, de uniforme, socio del Ateneo. En aquella sesión hube de cortar, por la fuerza de los votos, una maniobra de los Balbontín y otros 'rebeldes' de guardarropía. Francisco Barnés me dijo al salir: 'Ha proclamado usted la ley marcial en el Ateneo'. Esta simpleza es característica del espíritu de la Casa--,

Simpleza o no, puede afirmarse que a partir de esta junta del 5 de octubre, y compartiendo la opinión de Barnés, un sector importante del Ateneo se haría abiertamente antiazañista. Irónicamente, la junta se celebraba para tratar una cuestión de incompatibilidades, cuestión que poco después se convertiría en ariete antiazañista. La entrada del diario correspondiente al 9 de octubre OV, 163-164) describe esta sesión con gran detalle:

---Ahora recuerdo que el lunes por la tarde, a última hora, estuve en el Ateneo a presidir una junta general extraordinaria que se celebraba para que el Ateneo elevase a las Cortes una exposición, protestando contra la acumulación de empleos y sueldos en una misma persona, como sucede con algunas muy conocidas. Yo no tenía por qué ir a presidir semejante reunión, pero los vicepresidentes encargados de ello no aparecieron, y, a las siete de la tarde, estaban, los ateneístas, reunidos en el salón de sesiones, esperando que alguien los presidiera. El secretario, que es muy asustadizo, empezó a llamar por teléfono a todas partes en mi busca y dio conmigo en el café Regina, adónde había ido yo, no teniendo nada que hacer, para hablar con los amigos. Me habló por teléfono, me dijo lo que ocurría, me pidió que fuese a presidir, y aunque yo le dije que me parecía inconveniente, y que podía crearme una

situación difícil o desairada, insistió tanto que accedí. Me presenté en el Ateneo, subí al estrado, muchos me aplaudieron; pero unos cuantos sujetos, que hacen allí de comunistas terribles, taconearon en señal de desagrado. Después me dijieron que eso era debido a que les molestaba que llegase yo tarde. Lo atribuía yo al gusto de manifestarse contra un ministro. Cualquiera de las dos explicaciones me dejaba indiferente.

La junta fue de jo más chocarrero e inteligente que he visto en aquella casa. Sucede que los ateneístas más distinguidos son ahora diputados, ministros, gobernadores, subsecretarios, etc., y, están en sus quehaceres, no van por allí. Queda una gran masa de socios anodinos y, revueltos con ellos, unos cuántos que pretenden continuar la agitación política de; año pasado, creyéndose los verdaderos representantes de la revolución. Nosotros, los partidos de; Gobierno, le hemos hecho traición'. Son los inútiles y fracasados que en todo tiempo se han refugiado en el Ateneo; antes esta clase de gentes danzaban en e; campo de las letras, y eran iconoclastas, ahora, como la política priva, y el tono es la revolución, son políticos y revolucionarios con muchas erres. En realidad son unos pobres diablos, torpes casi todos, pedantes algunos, quillados otros. Hay alguno que hace el comunista tremebundo y gasta camisa de seda y vive de lo que le dan sus hermanas.

En realidad el Ateneo está muy perdido. Y si yo no lo sostuviera, un poco por rutina y otro poco por lástima de ver que se deshace una cosa que pudiera ser útil, no sé quién podría manejar aquello. De todos modos, parece ya imposible que el Ateneo vuelva a ser una gran sociedad literaria.

En esta junta de lunes no se atrevieron conmigo, aunque algunos tenían buenas ganas de hacerlo. Un sujeto, empleado que la dictadura dejó cesante, hijo de un antiguo cacique, y que en la elección de; domingo votó a Primo de Rivera, se puso a defender una proposición para que se prohíba la acumulación de sueldos y cargos. Se dio el gusto de sacar a relucir a Pérez de Ayala, Aiguadé, y no sé quién más, que están en ese caso. Yo desarmé a los que tenían ganas de ruido, proponiendo que, pues nadie pedía la palabra en contra, y como la proposición formulada era de muy sana doctrina, se aprobase por unanimidad. Lo chusco del caso fue que los 'revolucionarios' no querían que se aprobase; lo que les gustaba era que se hablase mucho y se dijese barbaridades. Como prevaleció mi proyecto les dio mucha rabia. Después quisieron escaramuzar en torno mío, sacando a relucir las reformas de Guerra, y la competencia que hacen en el Trabajo los oficiales retirados. Con este motivo se produjo un incidente chistoso, característico del Ateneo y por eso lo cuento. Un 'admirador', con mejor intención que buen acierto, dijo no sé qué cosa del



ministro de la Guerra'. Entonces otro señor afirmó que allí no estaba el ministro de la Guerra, sino el presidente M Ateneo. Galán, que hasta hace pocos días fue oficial de la Guardia civil, y es hermano de Fermín Galán, sostenía que sí estaba el ministro y él lo estaba viendo. -Dos grupos de socios se encrespaban un rato por decidir si estaba o no estaba el ministro, sosteniendo unos que sí y otros que no. Fue cosa de risa.

Con la intervención de Galán se produjo otra demostración inesperada. Galán dijo que, en efecto, él había sido Guardia civil, pero de aquellos que no se mezclan en política y se atienen al cumplimiento de su deber, etcétera, etcétera. Entonces muchos socios, casi todos, ¡aplaudieron a la Guardia civil! Y aplaudieron los extremistas. Los mismos que hace pocos meses, en otra junta, me pedían la disolución del instituto.

Dejo de contar otras majaderías, que abundaron. Reunido luego con unos amigos en el despacho, teníamos todos una impresión penosa por el estado del Ateneo. Y todos también reconvenían al secretario por haberme llevado a presidir".

Entre este 5 de octubre, fecha en que Azaña cortaba por la fuerza de los votos- la maniobra de los "revolucionarios---, y el 12 de noviembre, día en que una junta general hacía lo propio con la maniobra de la Junta de gobierno, se había producido la ruptura entre el Ateneo y su presidente, y cabe preguntarse por qué. Es indudable que, políticamente, el discurso de Azaña en las Cortes sobre el artículo 24 de la Constitución (el de "España ha dejado de ser católica" pronunciado el 13 de octubre, alineaba a los republicanos conservadores, a los socialistas y a las izquierdas; la llamada zancadilla a Alcalá Zamora del día siguiente tampoco le ayudaría entre los seguidores de don Niceto; los poderes que la Ley de Defensa de la República otorgaba al Gobierno harían que éste, y su presidente, fuesen acusados de represión; el mero hecho de ser jefe del Gobierno harían que éste, y su presidente, fuesen acusados de represión; el mero hecho de ser jefe del Gobierno era suficiente para que su presidencia ateneísta se complicara (a Romanones le había pasado lo mismo).

Bien pudiera añadirse otra causa al antiazañismo del Ateneo: el despego de su presidente que, en ocasiones, rayaba en el desprecio. El 1 de octubre, concretamente, se negaba a recibir a una comisión del Ateneo (que se las arreglen como puedan, con lo cual tal vez hubiera podido evitar la manifestación que, tras una serie de

acontecimientos, desembocaría en la votación *M 12* de noviembre. El extenso fragmento *M* diario que acabo de r arroja luz sobre la opinión que Ateneo tenía su presidente, y no es un caso aislado: consúltense epistolario y diario y se hará evidente que las referencias ateneo y a los ateneístas suelen ser disciplentes; majarías, simplezas, tonterías, parecen estar domiciliadas n Prado, 21. Son, claro, opiniones escritas en un diario,

cuando se tienen, ¿no se comunican de una forma otra? Soy de la opinión que lo que se siente se hace saber aun sin palabras, y que el complejo de superioridad de Azaña en lo referente al Ateneo no pasaría ,desapercibido. Por otra parte, cabe preguntarse por qué ,era - Azaña ateneísta antiguo, y por qué insistía en decidir una institución que despreciaba. Ya hemos visto ~1, que el 16 de noviembre, y habiendo sido derrotado el 12, -Veía "un Todo elegante de salir de la presidencia, en la que no quiero estar", al hacer la Constitución *incompatibles el* cargo de ministro y de presidente de sociedades -particulares. A pesar de considerarlo una gran idea, .Azaña no abandonaba la presidencia. ¿por qué esta contradicción?

El 21 de marzo de 1932 anotaba Azaña en su diario IIV, 357):

"En el Ateneo, la oposición quiere que deje la presidencia pretextando que es cargo *incompatible* con la M Gobierno. Es una tontería. Pero no es cosa de tranquilizarles anunciando desde ahora que en mayo no aceptaré la reelección. El Ateneo está mal, atacado de brutalidad comunistoide, y un pequeño grupo de violentos y despechados se impone a la mayoría de los socios, que no van por allí. Realmente, el Ateneo me debe todo lo que es, incluso la existencia, porque cuando Primo de Rivera quiso destruirlo fundiéndolo con el Círculo de Bellas Artes, yo fui al Círculo y en una junta general conseguí que rechazase la fusión. Verdaderamente, si yo fuese un hombre sensible a la ingratitud, este caso me dolería; pero uno de los puntos en que más me he corregido de mis *extravíos* de la juventud es en éste; no espero ninguna correspondencia a la lealtad de mis intenciones".

No creo que Azaña se hubiera corregido del *todo, sin* embargo: como en, otras ocasiones del diario en que no es sincero cuando dice que algo hecho contra él le deja Indiferente, el que un Ateneo que le debía la existencia" se le insubordinara es algo que le dolió y que le llenó de rencor, sentimientos que cubrió con una falsa

indiferencia. No hacía mucho tiempo (el 18 de agosto de 1931) recordaba en el diario OV, 85) que en 1925

"ni siquiera iba al Ateneo, del que me había separado por las tonterías que empezaron a hacer en cuánto salí de la secretaría, y por la feísima acción que cometieron conmigo algunas gentes que no podían soportar mis aciertos en aquella casa. Recuerdo que, por esas causas, y, sobre todo, *por 13 soledad* en que vine a encontrarme de pronto, el año 1925 es probablemente el más triste de mi vida".

Desconozco la acción cometida, pero nos interesa subrayar que bastantes años más tarde, Azaña le adjudicaba un superlativo: "feísima acción" de algunos ateneístas envidiosos que, es obvio, le hizo sufrir. Yo aseguraría que Azaña no había olvidado ,y que, incluso, quería devolver el golpe. Habiéndolo dicho él mismo, ¿por qué considerar como una tontería la cuestión de su incompatibilidad cuando venía de la oposición? Y, sobre todo, ¿por qué ocultar a la oposición el hecho de que no pensaba presentarse a la reelección? De no haber sido por esta terquedad (que podíamos calificar de unamuniana), esta actitud de llevar la contraria (aunque quiero irme, como quieren que me vaya, me quedó), el Ateneo se habría ahorrado polarizaciones importantes, y nosotros las páginas que vamos a tener que emplear en describirlas.

Por otra parte, Azaña exageraba cuando escribía que el Ateneo estaba ---atacándole brutalidad comunistoide"; es cierto que Rafael M Caño defendía en la sección de Ciencias económicas (16 de febrero de 1932) la revolución violenta, y afirmaba que aunque Rusia no existiera, el comunismo se impondría por agotamiento M capitalismo; pero en la misma sesión, el doctor Lafora (que acababa de regresar de la Unión Soviética) decía que había observado división de clases y desigualdad de salarios. El 4 de marzo daba el médico y escritor Luis Amado Blanco una conferencia sobre *Lo que he visto en Leningrado*, en que dedicaba grandes elogios a Rusia. En las reseñas que de estos actos hacía la prensa no se dice que hubiera escándalos o algaradas. Cinco días antes de la afirmación de Azaña, el 16 de marzo, se habían producido incidentes durante una conferencia, a los que el conferenciante no era M todo ajeno, y que indudablemente hacían exagerar al presidente ateneísta, porque, hasta entonces (21 de marzo), los sucesos M 16 eran aún un hecho aislado.

El conferenciante en cuestión era el diputado socialista por Jaén, Jerónimo Bugueda, que iba a tratar de *estado de conciencia ante el problema responsabilidad*, y así reseñaba el *Heraldo* M 17 de marzo lo cedido:

"Al presentarse en la tribuna, el orador fue recibido con manifestaciones contradictorias. Calmados un poco los ánimos, inició su conferencia. Dice que no le extrañaba el recibimiento. La maniobra estaba preparada por determinado periódico al servicio de un contrabandista.

Le interrumpió vivamente el señor Sánchez Roca, subdirector M periódico aludido, quién pidió al conferenciante pruebas de sus afirmaciones. Se produjo, con este motivo, un fuerte alboroto... Luego de muchos esfuerzos, el Sr. Bugueda habló de su actuación en el Parlamento y en la Comisión de Responsabilidades, en la que dijo que siempre había mantenido las actitudes más avanzadas. Añadió que era partidario de un amplio proyecto que saneara la vida nacional, Parte M público continuó interrumpiendo, mientras otra parte intentó contrarrestar la protesta con nutridos aplausos. Pasó entonces al estrado el vicepresidente del Ateneo, señor Barnés, y rogó a los asistentes que hicieran honor a la tradición de la casa y escuchasen al orador.

Continuó el conferenciante diciendo que mientras que los espíritus renovadores, enemigos de la tiranía monárquica, se dedicaban a las profesiones liberales, otros hombres se enrolaban en los institutos armados para sojuzgar al pueblo. En este momento, el ex capitán Salinas y don Francisco Galán protestaron de los conceptos emitidos por el orador, y se dirigieron a la presidencia para pedir una rectificación.

Los momentos fueron de extraordinaria confusión. El Sr. Barnés pidió nuevamente que se oyera al orador. Hecho el silencio, el Sr. Bugueda intentó aclarar sus palabras; pero las interrupciones fueron tan continuadas que el Sr. Barnés se vio obligado a suspender la conferencia...".

La Junta de gobierno M Ateneo enviaba esta nota a prensa el día 17:

"La conferencia anunciada para ayer del diputado a Cortes socialista, Sr. Bugueda, sobre ---Un estado de conciencia ante el problema responsabilista", había sugerido a algunos ateneístas la idea de interrumpirla, y hasta cierto diario de la tarde incitaba a ello. Esta Directiva, teniendo a su cargo como norma fundamental el mantenimiento del orden en el interior de la Sociedad, no quiso tomar medida alguna excepcional, otorgando las invitaciones acostumbradas y cediendo la tribuna pública al número acostumbrado

de personas. Creía que, a pesar de todos los augurios, el acto se desarrollaría normalmente; pero circunstancias imprevistas hicieron que la conferencia tuviera que suspenderse.

Un numeroso grupo de perturbadores, viéndose sin acceso a la tribuna pública, invadió la casa, arrollando a los empleados, y fueron causantes de que la disertación del Sr. Bugada no llegara a su término .....

Creo que es evidente que lo sucedido no era suficiente para describir al Ateneo como un centro "atacado de brutalidad comunistoide". Días más tarde, y sin el menor incidente, Andrés Ni censuraba al Gobierno en conferencia ateneísta (El *papel de la pequeña burguesía en la Revolución*, 29 de marzo), y el Dr. Lelio O. Zeno (*La Medicina en Rusia*, 30 de marzo), la pobreza rusa observada por él durante una estancia de seis meses de estudios. Al menos en marzo de 1932, en el Ateneo no había huellas de un monopolio ideológico.

A partir del mes de abril, sin embargo, el ambiente ateneísta se iba a caldear: organizada por las J.O.N.S., Ramiro Ledesma Ramos daba una conferencia (*Fascismo contra marxismo*, 2 de abril) que, como la de Bugada, no llegaba a su término; y el mismo día, y en este ambiente, el *Heraldo* publicaba esta nota:

" El próximo lunes, 4 de abril, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria para deliberar y votar la siguiente proposición, que ha sido presentada por más de setenta socios:

El Ateneo de Madrid, reunido en junta general extraordinaria para examinar la situación de su presidente, D. Manuel Azaña, en orden a la incompatibilidad de este cargo con el de presidente del Consejo de ministros que simultáneamente ejerce, y previa la oportuna deliberación, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. El Ateneo reputa evidente la incompatibilidad de dichos dos cargos, por declararlo así la letra y, lo que más importa, el espíritu del artículo 89 de la Constitución de la República, espíritu que las propias Cortes constituyentes soberanas expresaron de modo explícito, clarísimo e irrecusable, al votar ese artículo, según consta en el 'Diario Oficial' de sus sesiones número 68, páginas 19 y 20.

Segundo. 'Habiendo sido ya advertida la referida incompatibilidad legal y constitucional (aparte de otra cierta incompatibilidad moral, que también fue puesta de relieve) en las juntas generales extraordinarias celebradas en los días

1 y 2 del mes de marzo, el Ateneo deplora necesarias, primero, y hayan resultado in aludidas advertencias, y, lamentándolo

gado ya, para no aparecer como cómplice desafiado, a someter solemnemente el de la opinión pública y de su con 'D. Manuel Azaña, esperando que la una comprensión bastante para ponderar en motivos de delicadeza espiritual que demorando el presente acuerdo desde m bre, a partir de cuya fecha subsiste la no que, para bien de todos, importa y urge

El primer firmante de la proposición, Rafael Marín del Campo, sería el que llevaría la voz cantante del día 4, presidida por\_ Barnés y en expectación extraordinaria (*Heraldo*, 4 de abril)

comienza diciendo que no puede anunciar todos los oradores, sino que, p muy extenso. Estas promueven el consiguiente un abucheo general, que corta la presidencia

-Restablecido el silencio continúa el o hay que definir y ultimar este asunto está solamente por la agitación que en la casa existe, si no por indicaciones que se han recibido de muy alto (Nuevo escándalo y voces de '¡Eso es miedo

El Sr. Marín del Campo añade que dos aspectos: uno de incompatibilidad carácter de la proposición.

Por lo qué hace al primero, hay que aspectos: el de orden, legal y el de orden legal no hay más que examinar el

Constitución que, en su segunda parte, los miembros del Gobierno ejerzan sus f intervenir, directa ni indirectamente, e ninguna Empresa o Asociación de carácter lo que nosotros hemos de examinar es carácter privado o público.

1 Esta declaración motiva un nuevo e flor Marín del Campo continúa cuando extraña vuestra actitud, porque ya lo dijo (La cita provoca una explosión de risas).

El Sr. Barnés ruega a la asamblea quo orador y a éste que en su discurso r autoridades.

A las siete menos cuarto el Sr. continúa su dis curso.

Tienen perdida la palabra siete u ocho oradores en pro de la proposición y otros tantos en contra.

Al votarse un “no ha lugar a deliberar” la proposición de Marín del Campo era rechazada por la junta Ateneísta.

La oligarquía y el caciquismo en el Ateneo:  
Valle-Inclán, presidente.

Como antes Bugueda y Ledesma ramos Federico de Urrutia no podía terminar su conferencia el 13 de abril y el heraldo del día 14(primer aniversario de la republica) lamentaba este tercer suceso “antirrepublicano” y violento.

„ Elementos perturbadores, ajenos a la casa, fueron dispuestos a ejercer una violenta coacción sobre el conferenciante.

Federico de Urrutia comentó serenamente la labor jurídica y social de la República entre una continua polémica, y atacó duramente a los 'soldados rojos españoles vestidos de paisano, que se amparan para hacer sus propagandas extremistas en la libertad que les concede el nuevo régimen', haciendo un sentido comentario de las matanzas de campesinos ucranianos por los 'nuevos esclavos de Stalin, que se resisten a sobrevivir la vida de tornillos de la desvencijada Rusia soviética'.

El orador comentó los peligros que para la República representan tanto los extremismos de derechas como 'el revolucionarismo insensato de las izquierdas', y al hacer un elogio de la Guardia civil, al servicio de la República, es increpado duramente, con tal hostilidad que se ve forzado a abandonar la tribuna, a la que vuelve entre aplausos a súplicas de elementos republicanos.

Al continuar en el uso de la palabra, el escándalo se intensifica de tal manera que, Federico de Urrutia, renuncia a continuar la conferencia.

Al abandonar nuevamente la sala el escándalo toma incremento y se producen algunas violencias entre una tempestad de gritos y aplausos.

Como consecuencia de las discusiones suscitadas acaloradamente algunos ateneístas llegaron a las manos en los pasillos".

Y el hecho se repetía el 20 de mayo: Antonio Pruduman tampoco podía terminar su conferencia (*La*

situación de España ante el mundo civilizado), ---dada la actitud amenazadora de los ateneístas afiliados a la I.C." o, 21 de mayo).

El mismo día 20, veinticinco miembros de la Academia española declaraban desierto el Premio Fastenrath, decidid que tendría importantes consecuencias en la vida del Ateneo. Valle-Inclán había enviado tres novelas (*TiraBanderas*, *La corte de los milagros* y *¡Viva mi I!*), pero aunque la primera era la que más votos raba entre las finalistas, su autor no podía recibir un mío. que sólo se otorgaba por unanimidad. La Junta de gobierno del Ateneo enviaba una nota a la prensa el día 21, en que fustigaba a los académicos por dejarse influenciar por prejuicios políticos, y que el *Heraldo* opinaba en parte:

'Los socios del Ateneo protestan enérgicamente ante el proceder de los académicos, que han despojado a D. Ramón de Valle-Inclán del Premio Fastenrath. Se ha hecho público el vergonzoso fallo, que hará reír a toda la verdadera intelectualidad española, y no por estar habituados a los desmanes de la Academia de la Lengua vamos a pasar por alto un tan inaudito acuerdo---

Pocos días después, y como pública respuesta a la justicia cometida, Valle-Inclán (presidente de la sección Literatura) era propuesto para la presidencia del Ateneo. Las elecciones tendrían lugar el 30 de mayo y, en Valle Inclán, eran cinco los candidatos. Antonio Bartolomé y Más, García de Real, Miguel de Unamuno Juan Madinaveitia. Manuel Azaña escribía en su diario IV, 394 y 395):

"He cesado en la presidencia del Ateneo por cumplir los dos años que dura el cargo. Mucha gente quería que me presentase a la reelección; pero me he negado terminantemente... Mi posición allí era muy fuerte, y me hubiera impuesto, si el asunto hubiera continuado interesándome; pero tenía otras cosas de más enjundia en que pensar. Anuncié desde marzo a los compañeros de junta que no continuaría. Hicieron muchas cosas para comprometerme a seguir, pero me desembaracé de todo ello, y lance el nombre de Valle-Inclán para sucederme. Valle no durará en la presidencia porque él sólo se basta para armar líos donde no los hay. Pero allá cuidados. Es una lástima que el Ateneo se desvirtúe cada vez más y abunde en sus propios defectos. Pero creo que no tiene remedio".



La candidatura de Valle-Inclán era la siguiente: don Ramón (presidente), Miguel Fernández Criado (vicepresidente 2.º), Antonio Dubois (vocal 2.º), Miguel Moreno Laguía (depositario), Agustín Millares (bibliotecario) y Victoriano García Martí (secretario 1.º); y la firmaban, entre otros, Manuel Azaña, Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, José Gira, Miguel Maura, Ángel Ossorio y Gallardo, Felipe Sánchez Román, Sánchez Albornoz, Francisco Barnés, Ramos, Benito, Salvador, Lezama, Rivas Cherif, Pittaluga, y Josefina Carabias. En una circular que acompañaba la candidatura se recomendaba ésta "por ser sus componentes los más indicados para dirigir la docta casa en los momentos actuales, ya que se exige que se lleve a cabo una labor cultura; muy fecunda" (*Heraldo*, 28 de mayo).

En el mismo número" del *Heraldo*, sin embargo, se publicaba esta nota:

-Conservando sus tradiciones de independencia, el Ateneo no tendrá que ponerse frente a una Junta íntimamente relacionada con el Gobierno y que, además, represente la continuación de las mismas personas en la dirección de; Instituto. Extremado este sentimiento democrático y republicano de alternabilidad e independencia, el Ateneo ha llegado hasta oponerse a ilustres personalidades que honrarían a aquella casa, pero en las cuáles pudiera temerse ahora alguna concomitancia con elementos gubernamentales. En este propósito se dispone a votar una candidatura de absoluta independencia, compuesta por las siguientes personas: Juan Madinaveitia (presidente), Rufino Blanco Fombona (vicepresidente 2.º), Mariano Benlliure (vocal 2.º), Benito Guitart (depositario), Agustín Millares (bibliotecario) y Pedro González Blanco (secretario 1.º).

Con la excepción de Miguel Fernández Criado (que era derrotado por Eduardo Hernández Pacheco, 285 votos), el resto de la. Candidatura azañista" salía vencedora: Valle Inclán, con 311 votos (contra los 146 de Unamuno); Dubois, 476; Moreno La guía, 343; Millares, 579, y García Martí, 310. Entrevistado el día siguiente por el *Heraldo* (31 de mayo), el nuevo presidente de; Ateneo parecía poco interesado en su nuevo cargo: comentando la candidatura de Miguel Maura, que aunque tenía adeptos no había llegado a presentarse, decía Valle Inclán.

---Pues hubiera estado bien eso. El Ateneo necesita un freno conservador que yo no podré ponerle; primero, por

mis convicciones y mi temperamento, y luego, por mi estado de salud Lo M ---freno conservador- no iba a pasar inadvertido en el Ateneo.

El 6 de junio se reunía la nueva Junta de gobierno por primera vez y decidía iniciar algunas mejoras materiales: sino valleincianesco, también su breve presidencia sería antología de anécdotas. Unos ateneístas pedían a Valle-Inclán que ordenara, poner una parra en la azotea para leer *El Anacreonte*; hojeando el inventario M descubría su presidente este dato: "Retrato del señor Séneca (don Lucio Anneo) 2825", etc... Al terminar su primera reunión, la Junta manifestaba creer que "

dada la significación científica,- literaria y artística del Ateneo, debe acentuarla, obligada por el momento actual, ya que toda revolución no es sólo una expresión política, sino una creación de nuevos estilos artísticos y literarios y un nuevo impulso en la labor científica- (*Heraldo*, 6 de junio).

Cierto; pero estas palabras resultaban familiares a los que eran socios en el período de las dictaduras: cuando desde lo alto (sea el Gobierno o la Junta) se declara que las actividades ateneístas serán científicas, literarias y artísticas, se está diciendo que no serán políticas, y se está a un paso de recurrir a la autoridad del reglamento, y de volver a sacar a relucir el adverbio "exclusivamente". Valle Inclán no iba tan lejos el 6 de junio, pero lo del 'freno conservador' de días antes había ya puesto sobre aviso a un sector ateneísta. Por otra parte, de ser cierta esta anécdota, el nuevo presidente podía ser visto como absolutista:

La primera decisión. Elegido Presidente, asistió don Ramón a su primera junta. El secretario le presentó las iniciativas de los socios, y la primera que cayó en sus manos fue la de una petición de Junta General Extraordinaria. Valle Inclán leyó la primera firma, tiró el papel y ordenó al oficial de secretaría: '

-Dígale a ese señor que, por esta vez, se declara que no ha lugar a deliberar; pero que si reincide, pediré a la Dirección General de Sanidad dos loqueros para que se lo lleven" (33).

(33) Francisco Madrid, *La vida activa de Valle-Inclán*, Buenos Aires, 1943, pág. 331; Anecdotario ateneísta: págs. 160-161 y 235333.

El amenazado era Rafael Marín de; Campo y, si se tiene en cuenta que la petición era reglamentaria al ir suscrita por trece socios, la pintoresca decisión de Valle tenía bastante en común con un cuartelazo del coronel general de los ejércitos de Tierras. Calientes. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que al presidente no podía agradarle una proposición que tenía por objeto discutir sobre la legalidad de la elección de la nueva Junta de gobierno.

El 10 de junio iba a ser día señalado en los anales ateneístas: se celebraba una junta general en que la nueva directiva tomaba posesión y, a continuación, otra extraordinaria, la solicitada por los trece socios mencionados, que motivaría la dimisión de la Junta de gobierno en pleno. En ausencia de Valle Inclán, Dubois y García Martí daban cuenta a los asistentes de los propósitos de la Junta en el curso entrante, y terminada la junta general ordinaria y constituido el Ateneo en junta general extraordinaria para tratar de la legitimidad de la Junta, García Martí se ausentaba. Antonio Dubois presidía la extraordinaria en que Rafael Marín del Campo, interrumpido en numerosas ocasiones, leía una carta abierta a Manuel Azaña, que circularía impresa con el título de *La oligarquía y el caciquismo en el Ateneo*. Por la importancia de este texto, que resume críticamente la presidencia ateneísta de Azaña más que censura la elección de su testafarro, lo transcribo en su totalidad.

"Madrid, 10 de junio de 1932.

Excelentísimo Señor Don Manuel Azaña, Presidente del Ateneo de Madrid.

Ilustre consocio, presidente y amigo:

Empiezo por rogar a usted no extrañe que le llame todavía Presidente del Ateneo, pues yo, y cuantos cual yo piensan, estimamos como un principio, sino reglamentariamente, al menos socialmente rudimentario, y que, además, rige de hecho, o debiera regir en toda Asociación democrática sometida a la soberanía de su Junta General, que cuantos socios sean oficialmente elegidos por sus compañeros para gobernarlos, no pueden y, en todo caso, no deben posesionarse de sus cargos directivos mientras exista una sola protesta reglamentaria contra su elección y no haya fallado sobre ella la Junta General soberana.

Hecha esta necesaria advertencia, que es a la vez una respetuosa queja, paso a desarrollar las ideas que voy a tener el honor de someter a la alta consideración de usted

en esta carta, que, a falta de otros méritos, tiene al menos el de que en ella, según célebre frase de D. Antonio Maura, 'están pensadas hasta las cornas'.

Recordará usted que, por iniciativa y a petición mía y de otros setenta y un señores socios, el 4 de Abril último se reunió la Junta General Extraordinaria para aprobar, o desechar, el voto de censura que habíamos formulado respetuosamente contra su persona, fundamentándolo en el hecho de que, a partir de Diciembre de 1931, venía usted simultaneando la Presidencia de; Consejo de Ministros y la del Ateneo, con grave y notoria infracción del artículo 89 de la vigente Constitución del Estado, que declara incompatibles ambos cargos.

Aquella tarde no tuvo usted a bien seguir el ejemplo de un ilustre antecesor suyo, con quien muchos aquí en cierto aspecto le comparan, de D. Segismundo Moret; y, contra lo que él acostumbraba ante la Junta General a que aludo. Es más: usted en persona había fijado de antemano la fecha de la misma, cuando ya sabía como todos sabíamos por sus declaraciones a los periódicos, que dicho día había de pasarlo usted en Valencia.

Su falta de asistencia fue, sin embargo, compensada por usted mismo y por sus muy adictos compañeros de la Junta de Gobierno, en forma también completamente original, completamente suya. Al toque de rebato de cierta famosísimo circular por todos ustedes firmada y que pasará sin duda a la Historia, lograron se votase un 'No ha lugar a deliberar', movilizandlo para ello a crecido número de consocios de su confianza, que, formando el cuadro, penetraron marcialmente en este salón, dispuestos a dar, como lo dieron, el tal vez muy militar, aunque acaso no muy parlamentario ni republicano espectáculo que, aquella tarde, los ateneístas y los representantes de la Prensa hubimos de contemplar atónitos, y en el que, a mayor abundamiento y con el mejor deseo de aparentar lo contrario, colaboró la Mesa, a la sazón presidida por el señor vicepresidente primero, don Francisco Barnés, que es, como todos sabemos y entonces demostró cumplidamente, un ilustre diplomático de 1; novísima escuela de Maquiavelo reformada y puesta al día por los radicales-socialistas españoles.

Da ahora también la coincidencia de que esta Junta General, donde igualmente parecía obligada su asistencia, como acusado que es, en lugar de celebrarse mañana, sábado, por ejemplo, día en que no habrá sesión de Cortes, haya, sido señalada para hoy, viernes, en que sus obligaciones parlamentarias impedirán a usted sin duda venir aquí a defenderse. Ignoro, en cambio, al escribir esta carta, cuántos y cuáles socios asistirán a la Junta, siéndome desconocidas asimismo las intenciones de que vendrán animados. Conozco únicamente la mía, que es, como siempre, la de

decir modesta pero firmemente la verdad, procurando, también igual que siempre, manifestarla con tanta claridad en los conceptos como decoro en la expresión.

Y ya que, según parece, no voy a tener el honor de ser escuchado por, usted, deseo que, al menos, llegue a su conocimiento una referencia exactísima de lo que yo he de decir, por lo que me he creído en el deber de reproducírselo literalmente por anticipado en esta carta, a cuya lectura habrá de reducirse el discurso que estoy en la obligación de pronunciar, como primer firmante, en nombre de los compañeros que conmigo suscriben la proposición que ha motivado la Junta General Extraordinaria de hoy. Inmediatamente que ella termine, me honraré remitiendo a usted la presente carta abierta, que he impreso y hoy mismo se repartirá también a los señores ateneístas y a la Prensa en cuanto se levante la sesión.

Nuestra propuesta.

Como usted sabe, por el perfecto conocimiento que tiene de dicha proposición nuestra de treinta y uno de mayo último, pedimos en ella la declaración de nulidad de las elecciones anuales reglamentarias que, para cubrir la mitad de los cargos directivos de esta Casa, se celebraron el día treinta, fundamentando nosotros la nulidad, que proponemos se declare, en el hecho de haberse utilizado en favor de la candidatura encabezada con el nombre de D. Ramón del Valle-Inclán, 'recursos de manifiesta parcialidad. y coacción por parte de la poderosa Junta de Gobierno que usted entonces presidía, Junta que operó de concierto con otros colaboradores aún más poderosos; con cuyos recursos, o arbitrios, o medios abusivos, holló esa Junta, una vez más, la letra y, sobre todo, el espíritu del reglamento y tradiciones de. nuestra Casa'.

'Aun obrando así -añadíamos en nuestro escrito- la Junta de Gobierno no ha podido lograr el triunfo Integro de la candidatura que abusivamente patrocinaba, ni obtener para el presidente proclamado la mayoría absoluta de sufragios del total de votantes. Ello revela que los candidatos oficialmente elegidos no constituyen, en su conjunto, la auténtica representación del pensar y del sentir de la mayoría del Ateneo, y es una nueva prueba de la necesidad de la convocatoria de Junta General Extraordinaria que reglamentariamente solicitamos'.

Ve usted, pues, señor Azaña, que nuestra proposición solicitando se declare la nulidad de las últimas elecciones, contiene además implícitamente un voto de censura contra la Junta de Gobierno, tal y como el 30 de Mayo último se hallaba constituida. Y añadimos ahora que ese voto de censura va contra todos y cada uno de los miembros que entonces la formaban, salvo aquellos que, por una u otra causa, se hallaran limpios de responsabilidad

Es decir, que se trata hoy de un caso que, en cierto aspecto, ofrece no escasa semejanza con la análoga renovación de cargos directivos verificada el año 1930 por esta época. Entonces, usted, que pertenecía a la Junta de Gobierno saliente, se mostró solidario con ella y la defendió a capa y espada en un discurso, poniéndose al hacerlo en frente de la Junta General; pero, en otra sesión posterior, usted mismo aclaró perfectamente lo ocurrido e hizo resplandecer la verdad de los hechos, que acusaban a determinados miembros de la Junta de Gobierno saliente de la comisión de ciertos actos y daban la razón a la Junta General, la cual premió entonces la rectificación nobilísima de usted, elevándole del cargo de Depositario, que en aquella ejercía, al de Presidente de la Junta de Gobierno entrante, después de que, en el interregno entre ambas sesiones, este cargo, el más alto de nuestra Casa, había sido sucesivamente rechazado por las distintas e ilustres personalidades a quienes, una tras otra, hubimos de ofrecérselo, dándonos todos ellas a entender, como fundamento de su unánime negativa, la injusticia que atribuían a la actividad de la Junta General para con la de Gobierno, en vista de los erróneos y mal, o bien, intencionados informes que habían recibido de diversas personas de peso, y, entre esos informes, de los sin duda alguna honradísima mente inspirados que usted les proporcionó.

Concretando cargos.

Pasemos ya a indicar sumariamente los hechos hoy en litigio, de cuya enumeración brotarán por sí solos los cargos que a cada cual correspondan. Y para hacerlo, a la vez que con claridad, con la mayor brevedad posible, y sin perjuicio de aportar oralmente cuantos esclarecimientos nos pida usted, o bien la Junta General en el curso del debate, clasificaremos nuestras acusaciones o cargos en dos grupos:

Primer grupo de cargos: Infracciones de la letra del reglamento y disposiciones reglamentarias.

Como nosotros no somos leguleyos, quiero decir enamorados del rito, sino de lo que el rito representa, esto es, de las ideas y finalidades a realizar, en una palabra del espíritu que alienta o debe alentar a las leyes e instituciones, dándoles razón de ser, contenido, vida y eficacia, declaramos que a las infracciones de la letra de leyes, decretos, órdenes y reglamentos de todas clases, no les atribuimos sino una importancia secundaria. Salvo en los casos en que tales infracciones se cometan con ocultos designios, pues entonces lo que en realidad se holla no es la letra, sino el espíritu, de los preceptos o instituciones de que se trate.

Por desgracia y según todas las apariencias delatan, esto último es lo que viene aconteciendo con la concreta infracción cometida por la Junta de Gobierno, desdeñando el artículo doce del reglamento, una vez que, al no

permanecer expuesta de continuo y al día, cor-no en tal artículo explícitamente se ordena, la lista general de socios, con la indicación .de sus domicilios (según asimismo se dispone, si bien esto último de un modo implícito, aunque nada oscuro), claro es que resulta prácticamente imposible realizar la propaganda de cualquier candidatura que no cuente con la simpatía o, cuando menos, con la indiferencia de la Directiva. Esta, en cambio, dispone de ficheros, de empleados, de mucha Prensa adicta y de recursos de toda especie; hasta parece que, en elogio de; celo por el buen servicio de; señor Secretario saliente, D. Miguel Moreno Laguía, se ha llegado a afirmar y propalar con encomio por distintos consocios que aquél disponía de algún fichero... -¿cómo diré?- complementario, en cuyas fichas se consignaban utilísimos datos. Y, en tales condiciones, claro es que en el caso de que la Junta de Gobierno, o sólo el Secretario, tuvieran empeño en hacer triunfar tal o cual candidatura, o cuando simplemente abrigasen el propósito que en determinada Junta General se llenara el salón de socios de tal o cual tendencia, les sería facilísimo a los señores de la Directiva ver plenamente logrados sus designios. Pero ¿a costa de quién y de qué? Pues claro es que a costa de los socios de tendencia contraria, y a costa de la Justicia, si la causa justa es la por estos últimos defendida.

Y prescindiendo, de momento, en obsequio a la brevedad, de otras diversas infracciones, algunas por cierto de mucha importancia, que durante el día de la elección y dentro y fuera de; foca; de la misma, y aun fuera del recinto del Ateneo, varios señores socios parece que observaron y desean, según creo, poner de relieve en el curso del debate, paso a hacer el apuntamiento general de los cargos más graves entre todos, de los gravísimos cargos que tengo el penoso deber de formular hoy, siquiera sea, por el pronto, de un modo más global y de fondo que detallado y de forma.

Segundo y más importante grupo de cargos: La guerra sin cuartel que se hace desde arriba contra el espíritu del reglamento y tradiciones de nuestra Casa.

El criterio eminentemente sintético con arreglo al cual vengo forzado a desenvolver la exposición de las materias. que son objeto de la presente carta, y por otro lado, el conocimiento que, no sólo usted, sino los señores socios ante quienes he de leerla, tienen de los hechos, me permitirá realizar algo que, a primera vista, parece imposible, esto es, formular y probar en muy pocas cuartillas numerosos y gravísimos cargos contra diversas, y algunas muy altas, personalidades, a la cabeza de las cuales no quisiera decir que usted figura. Claro es que -repito quedo yo siempre a la disposición de usted y de la Junta General para cuantos esclarecimientos se reputen necesarios.

En la vida social M Ateneo, señor Azaña, no sé a punto fijo a partir de qué fecha, pero, desde luego, no más tarde de mediados de Diciembre de 1931, no existe en realidad más que un problema, un sólo gran problema, donde convergen y se funden todos los demás, M que no son sino ramificaciones, problema que, según claramente ya dije a usted en otra ocasión y en otra carta, no puede, a juicio mío, llamarse de otro modo que problema de oligarquía y caciquismo, encarnándose éste en la persona de usted, y aquélla en sus amigos y simpatizantes políticos y particulares, entre los que se encuentran todos o casi todos los miembros de la Junta de Gobierno hasta hace días por usted presidida.

La época y circunstancias especiales en que logró usted el acceso a la Presidencia de esta Casa, y que antes he recordado en parte; la campaña pro responsabilidades, ruidosamente emprendida más tarde por el Ateneo, con usted al frente; las famosas y enardecidas sesiones públicas de acusación al monarca y al régimen en él encarnado, aquí también celebradas por iniciativa y bajo la dirección de usted; los preparativos revolucionarios de carácter secreto y, señaladamente, las reuniones que dentro de este edificio y en sus dependencias más apartadas tenían lugar con su personal asistencia; la proclamación de la República, después; y, por último, el entusiasmo de sus primeros meses, en que usted desempeñaba sólo la cartera de Guerra, todo ello contribuyó a que durante más de un año, cerca de año y medio, se desarrollara nuestra vida social dentro de una perfecta comunión de ideas y de propósitos entre la Junta de Gobierno y la totalidad o, cuando menos, la inmensa mayoría de los señores socios.

Primero, en Octubre de 1931, con motivo de la discusión M problema religioso en el Congreso, varios jóvenes ateneístas, llenos de entusiasmo y buena fe, tal vez cometieron, cuando más, alguna leve ligereza, a la que, sin reparar en los nobles móviles de que íntimamente derivaba, correspondió la Junta de Gobierno con una tal falta de examen, de reflexión, de mesura, de cordial generosidad y de tacto y nitidez en los procedimientos coercitivos y penales que en la Junta General Extraordinaria, celebrada para fallar definitivamente el pleito, mereció la conducta de la Directiva un calificativo durísimo por parte de personalidad tan respetable y respetada como el Doctor Madinaveitia, a cuya indignación se sumó la mayoría de la Asamblea.

Simultáneamente, algunos, muy pocos ateneístas de cierta edad, entre ellos yo, que veníamos poniendo el mayor empeño en mantener la paz entre todos los socios de esta Casa, y señaladamente entre gobernantes y gobernados, recibimos, yo al menos, con tanta sorpresa como disgusto, determinada sugerencia para colaborar en el designio de proveer la vacante que entonces existía de vicepresidente



primero en la persona de D. Miguel Maura, a quién, por lo visto, se quería compensar en parte de; cese, contra su voluntad, en el elevado cargo de Ministro de la Gobernación tendiéndose así a convertir el Ateneo en una especie de Cámara de compensaciones políticas. Yo repuse con franqueza que me opondría con todas mis fuerzas a que formase parte de nuestra Directiva un hombre de mentalidad y temperamento políticos tan profundamente caciquiles, repentistas, veleidosos y, en suma, antiateneísticos.

Y conste que si cito esta anécdota, a primera vista impertinente, es por ser necesaria para la perfecta inteligencia de algo muy importante que me será preciso señalar después; no siendo tampoco inútil, ni mucho menos, añadir aquí, a modo de pintoresco y elocuente colofón de la historieta, que la antedicha sugerencia tendente a la elección ateneística del señor Maura cesó, como por encanto a las pocas horas de haber sido hecha, cesó en el propio mes de Octubre, en cuanto nuestro protagonista hubo lanzado en los pasillos del Congreso cierta frase manida, pero que, por las circunstancias en que fue pronunciada adquirió alguna celebridad: 'Desde ahora en adelante -dijo, señalando a alguien- ni el saludo'. Y he aquí como el segundo sillón de esta Casa fue ocupado a poco, en elección corrida, no por D. Miguel Maura, sino por Francisco Barnás.

Llegó más tarde al Ateneo el eco de defensa de la República. Aludo a las deportaciones a Bata de numerosos ciudadanos españoles, deportaciones que hicieron ver hasta a los ciegos lo absurdo de ciertos preceptos de dicha ley excepcional, contradictorios en su esencia, y no sólo en los accidentes, con la ley fundamental del Estado, así como también lo inexplicable de que se dicte una ley de excepción de tal especie, costando el mismo trabajo promulgar la ley normal de orden público, aunque hubiera sido de contextura rudimentaria y con carácter provisional, en espera de la más compleja y acabada que haya de regir en definitiva.

Esta cuestión de las deportaciones y la enérgica y solemne protesta del Ateneo a que dio lugar, pusieron también de relieve otro absurdo: el hecho de que D. Manuel Azaña, Presidente de esta Casa y en nombre y representación de la Junta General de la misma protestase airadamente ante D. Manuel Azaña, presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, por medidas de Gobierno de él emanadas. Y ocurrió que el segundo de los dos personajes del indicado desdoblamiento, o sea el alto personaje oficial, no hizo el menor caso del primero, es decir del Presidente del Ateneo, ni aún se dignó siquiera a contestarle. Y aconteció además que, estudiado detenidamente el asunto, tuvo éste otras derivaciones en orden a la incompatibilidad de ambos cargos en una misma persona, derivaciones a las que, en parte, ya se aludió al comienzo de esta carta.

El momento actual: Dos cuestiones candentes.

Llegamos, por fin, a la meta o última posición hasta hoy alcanzada en el camino continuo que vengo señalando; quiero decir que ahora nos hallamos frente a los dos pleitos que en el momento actual se debaten en esta Casa, pleitos ambos cuya íntima conexión conoce usted mejor que nadie, señor Azaña, pero hay muchos ateneístas que ignoran cuán apretado es ese enlace: el pleito de; Estatuto Cataluña y el de las últimas elecciones. A ver sí en pocas palabras logro hacerme entender por completo.

No parece temerario suponer que si ahora usted, señor Azaña, no se ha presentado a la reelección presidencial, acaso haya influido en ello la esperanza de que, desistiendo de tal intento, que hasta hace poco algunos de sus íntimos venían atribuyéndole, ya no se hablará más, ni en el Parlamento, ni en el Tribunal de Garantías constitucionales, ni en parte alguna, de; artículo 89 de la Constitución, a que aludí al principio. Y tampoco parece aventurado colegir que no quiera usted abandonar las riendas de nuestra Casa, no ya porque ello implique para usted lucro de especie alguna -nada de eso; sería pueril imaginario-, sino por no dejar de sentir en su mano la boca de éste por ustedes los gobernantes 'revolucionarios' considerado como potro fogoso, cerril y aún algo loco que responde al nombre de Ateneo, y que no es en realidad sino un Centro de alta cultura, amplia, liberal y ciudadana. Centro muy pacífico en el fondo, aunque pronto siempre a manifestar ruidosamente su rebeldía contra toda opresión, venga de quien venga y llámese al opresor como se llame: Alfonso XII; o Manuel Azaña.

A propósitos opresores, en efecto de noble índole política, desde luego, y no de bajo carácter personal-, responde, sin la menor duda, todo el sistema caciquil y oligárquico que viene manteniendo usted hace algún tiempo en esta Casa, seguramente por considerarlo el más en armonía con sus designios, planes y métodos de Gobierno, en lo que me parece que usted acierta, y también por creer, claro que de buena fe, que tal sistema es el más beneficioso para el Ateneo y para el País, en lo que tengo la convicción de que usted se engaña.

Y como usted, señor Azaña, de acuerdo con su ideología política, primero, y con ese sistema, después, en el pleito de; Estatuto catalán ha adoptado para los españoles no catalanes la norma que consiste en ahogar cuanto puede la pública expresión de nuestras honradas opiniones y sentimientos antiestatutistas, ya está explicando por qué no vaciló usted en ordenar al Secretario saliente, señor Moreno Laguía, que me dirigiese su oficio usase de 18 de Mayo último, notificándome que la Junta de Gobierno había resuelto no convocar la Junta General Extraordinaria que

setenta y cinco socios, nada menos, teníamos solicitada para que el Ateneo resolviera por sí tomar una postura concreta ante el País favorable, adversa o inhibitoria, la que fuere, pero una -en orden al Estatuto catalán, asunto no menos acreedor a la intervención pública, definidora y solemne de nuestra Casa que lo era el famoso pleito de las responsabilidades, tiempo atrás promovido por este Centro, con usted al frente. y, por decir algo, sin duda, me decía en su oficio el señor Moreno Laguía, como fundamento de tal resolución, que la convocatoria de Junta General Extraordinaria que los setenta y cinco firmantes de; precitado escrito solicitábamos, sería contraria a las normas reglamentarias y tradicionales de; Ateneo, cuando lo cierto es que eran ustedes quienes, con tal negativa, evidentemente las vulneraban.

Por la misma razón también se explica que cuando, a las pocas horas de pronunciar su célebre y primer discurso parlamentario antiestatutista el señor Sánchez-Román, estaba llenándose rápidamente de firmas un pliego encabezado con un mensaje de adhesión a su actitud, mensaje dirigido por muchos de nosotros, se apresurasen ciertos socios identificados al parecer con las ideas estatutarias de usted, a llamar desdeñosamente "sofista" a tan ilustre jurisconsulto, y a inutilizar dicho pliego a presencia de; Conserje y de los porteros y ordenanzas de la Casa, volcando con enorme algazara sobre el mensaje y sobre los nombres, algunos muy ilustres, de cuantos lo suscribían, un tintero lleno de tinta.

Por la propia razón se explica, en fin, la escandalosa usurpación de; nombre de; Ateneo que hizo nada menos que la Junta de Gobierno, coincidiendo en día, en Periódico y en léxico con el íntimo allegado de usted, señor Rivas Cherif, para llenar de injurias, y aun de amenazas más o menos veladas, a la Academia Española, ya que con motivo de; premio Fastenrath, como hubiera podido buscarse cualquier otro, se encontró el medio hábil de, pretextando un acto de desagravio, poner al frente de esta Casa un hombre tan incondicional hoy de usted, que no ha intentado siquiera desmentir a los muchos periódicos que le han atribuido un juicio según el cual es usted un estadista, no ya parejo, sino superior al Conde de Aranda, al Cardenal Cisneros, a Carlos 111, a los Reyes Católicos y al Emperador Carlos V. Menos mal que algunos ateneístas, interpretando el sentir de casi todos, según luego hemos podido ver, tuvimos la idea de protestar ante la Academia y ante el País de tan incalificable ataque, habiendo experimentado nosotros una nueva satisfacción al recibir la respuesta que, por encargo de los señores académicos, nos ha remitido su excelso Presidente, D. Ramón Menendez Pidal, en sentida y delicadísima carta, que tengo a la vista, y de la que, como muestra, me limito a copiar aquí el siguiente párrafo: 'Me complazco. -dice- en manifestarle que oportunamente di

cuenta a la Academia de su atenta comunicación, y que mis compañeros me encargaron expresara a ustedes su satisfacción y gratitud por ¡a forma considerada y afectuosa con que usted y varios socios de; Ateneo contribuyeron a dar por terminado el enojoso incidente promovido con ocasión de; último premio Fastenrath'.

Con cuanto acabo de decir queda ya aludido Don Ramón del Valle-Inclán, ante cuyo genio literario me inclino, con profunda reverencia y a cuya personalidad privada saludo con respetuoso afecto, pero ante cuya figura político-gubernamental -ateneística, yo me preguntaba días pasados: '¿Qué programa y, sobre todo, qué intenciones traerá este señor a la Presidencia de; Ateneo?'. No habían transcurrido aún veinticuatro horas de su elección, y casi de sus propios labios oí la respuesta; quiero decir que leí en el 'Heraldo de Madrid' de; 31 de mayo cierta intervención suya con un periodista, de la que sólo transcribiré las siguientes líneas:

' Hablamos -dice el reportero de las incidencias de la elección de; Ateneo y decimos que alguien nos indicó anoche que quizá fuera elegido D. Miguel Maura, cuya candidatura, que al parecer tenía adeptos, no llegó a presentarse.

Tues hubiera estado bien eso -nos dice Don Ramón El Ateneo necesita un freno conservador que yo no podré ponerle: primero, por mis convicciones y mi temperamento y luego, por mi estado de salud. Ya ve usted; por lo pronto me voy a ir al campo'.

Y, en efecto, mientras le preparan la maleta de viaje, D. Ramón redacta y publica una nota dando cuenta de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva que él preside; y en esta primera nota, que viene a ser un programa de gobierno, ya aparece ese Ireño conservador', que el señor Valle-Inclán saca de su bolsillo, donde sin duda lo dejó caer previsoramente alguna mano amiga. En el último párrafo de tal documento y como al descuido, o sea, en el lugar y forma en que suelen decirse las cosas que más interesan a quien las dice y más difíciles son de ingerir por los destinados a tragárselas, se hace resaltar que la significación de; Ateneo es 'científica, literaria y artística'.

Pero, señor Azaña, ¡si en esta Casa conocemos de antiguo tal lenguaje! Porque ese argumento 'científico, literario y artístico' es el mismo que, contra usted y contra todos nosotros, empleaban los Berenguer, los Matos, los Mola, etc., etc., para afear y prohibir la tradicional actuación de los ciudadanos ateneístas en todos aquellos problemas, como el de las responsabilidades, antes, y hoy el del Estatuto, en que, por su altísimo interés nacional, siempre intervino patriótica, generosa y útilmente el Ateneo.

Al leer yo tales enormidades, que, de otra parte, cuadran a maravilla con los antecedentes absolutistas de

D. Ramón de; Valle-Inclán, así como cuantas apreciaciones sobre la cosa pública muchos le hemos oído muy poco antes de la revolución -de esta revolución nuestra que, como todas las revoluciones, según frase de otro carlista ilustre, de Aparisi y Guijarro, 'unos las hacen y otros las explotan'-; ante tales enormidades, repito, yo, señor Azaña, siento unos deseos irreprimibles de arrojar a cien leguas mi pluma y dar fin a mi carta gritando con Cicerón, aunque claro es que aludiendo sólo a las respectivas ideologías políticas y a las arbitrarias designaciones de cargos: Ubinam gentium sumus?

Una pregunta y una invocación.

Y voy a terminar, en efecto, con una pregunta y una invocación.

¿Es lícito -pregunto yo, señor Azaña-, es lícito a un Presidente de; Consejo de Ministros, que lo es a la vez de; Ateneo, instituir heredero de este último cargo, cual si fuera un patrimonio, por medio de un testamento abierto, para otorgar el cual, según es público, han actuado de notarios, formando Cuerpo, diversos miembros de la Junta de Gobierno, que usted presidía, en unión nada menos que de los presidentes de los poderes ejecutivo y legislativo de la nación y de sus respectivos Estados mayores o Cuarteles generales?

Y aunque, no obstante su extensión, resulte esta carta algo incompleta, en relación con la abundancia de materiales de que dispongo, hora es ya de darle el último y definitivo corte, anunciando a usted que las palabras finales de mi discurso serán éstas:

'Señores ateneístas: Los firmantes de la proposición leída al principio por el señor Secretario, no sólo os rogamos que la toméis en consideración y la discutáis; os pedimos, además y desde luego, que la aprobéis. Y con todo respeto para el criterio de cada uno, pero seguros de la incontrastable fuerza racional de la argumentación que acabamos de exponeros, nos permitimos expresar por anticipado nuestro juicio en orden a los posibles y opuestos resultados de la votación final: Nosotros, modestamente, respetuosamente, pero sincera y honradamente, os decimos que interpretaremos vuestro voto favorable a nuestra propuesta, si nos lo concedéis, como un grito liberador, como un '¡viva que lanzáis a la libertad. Y no queremos ni sospechar siquiera que se os ocurra votar en contra de nuestra propuesta de anulación de las últimas elecciones, porque entonces -¡ya lo habéis oído!-, entonces, nosotros no, pero sí vosotros, los que os resolvierais a votar en contra mereceríais las cadenas o Irenos conservadores' que, según sus propias palabras y no sé si en premio a vuestros sufragios electorales o en castigo a lo poco lucida que habéis acertado a hacer su elección, acaba de recetarnos a todos, sin distin

gos, y hasta a mostrarnos ya en son de amenaza, D. Ramón M Valle-Inclán'.

Con la mayor consideración y afecto personales, que, a mi juicio, lejos de impedir, obligan doblemente a expresar las discrepancias en orden a la 'res publica', sobre todo cuando son tan hondas y trascendentales como las aquí expuestas, queda una vez más de usted, señor Azaña, muy atento y respetuoso consocio y amigo, s. s. q. e. s. m., Rafael Martín M Campo".

Terminado el discurso, algunos socios planteaban una situación pintoresca: Valle-Inclán no podía ser presidente porque ni siquiera era socio activo, al haber sido dado de baja por falta de pago; el secretario Antonio de Obregón, sin embargo, se apresuraba a manifestar que Valle había reingresado en el Ateneo el día 23 de mayo, es decir, el mismo día que el *Heraldo* informaba de su candidatura ateneísta como pública respuesta a la "injusticia" con él cometida por la Academia: curiosa, y sospechosa, coincidencia. Algunos ateneístas aceptaban el que Valle no fuera socio, aunque añadiendo que muchos de los que le acusaban por ello tampoco pagaban los recibos; y otro individuo hizo saber a la junta general que tampoco eran socios algunos de los miembros de; tribunal escrutador designado para las elecciones.

No pudiendo controlar el escándalo, Dubois abandonaba/ la presidencia de la junta general, y le sustituía Hernández Pacheco, que intentaba levantar la sesión alegando que, por encontrarse en litigio la posesión de sus cargos, y por el giro que tomaba la discusión, ningún miembro de la nueva Junta podía presidir los debates. E increpado por los socios, y en medio de gran vocerío, levantaba la sesión. Pero, informaba el *Heraldo* (11 de junio),

algunos socios se niegan a abandonar el salón de sesiones, y en vista de ello ocupan la presidencia los señores Roces, Galán y algún otro de los más significados en el escándalo; adoptan algunos acuerdos, y en pleno vocerío ensordecedor se levanta definitivamente la sesión, que en esta segunda parte ha carecido de validez reglamentaria".

En el mismo número explicaba Victorio Macho al *Heraldo* lo ocurrido:

"Cuando Hernández Pacheco levantó la sesión y la excitación de los socios era más viva, quizá recordando

éstos que yo era presidente de la sección de Artes Plásticas me instaron a que presidiera hasta que quedara aclarado si la elección de la Directiva tenía o no vicio de nulidad. Me resistí cuánto pude, intenté hacerles ver mi falta de condiciones oratorias y de práctica para dirigir un debate tan arduo y en momentos tan pasionales. Fue en vano, y me rendí a su imperativo. Como pude encaucé la discusión.

-¿ Cuál era el nervio de; problema?

- Se afirmaba por unos que Valle-Inclán no era socio del Ateneo y que entre los escrutadores los habla habido que tampoco lo eran; otros afirmaban que Valle había reingresado en 23 de mayo.

-¿Y eso resolvía la cuestión?

-A juicio de los impugnadores, tampoco, porque recordaban el caso de Ricardo Baroja, que no pudo tomar posesión de la vicepresidencia, para la que fue elegido hace años, porque su antigüedad de socio no era más que de nueve meses, y el reglamento, por lo visto, exige un año.

-¿Qué se acordó en esa parte de la sesión presidida por usted?

- Suspenderla durante un cuarto de hora, que emplearíamos en averiguar, a la vista de los libros de secretaría, lo que había de cierto en la denuncia.

-¿Lo averiguaron ustedes?

-No; porque después de esperar un rato a que el conserje nos anunciara en la puerta de secretaría, salió y nos dijo que los directivos se habían marchado por la puerta de Santa Catalina.

-¿Y sin ellos no podían ustedes realizar la investigación?

-No. No quería yo. Si para algo estaba allí era para que todos los actos que presidiera tuvieran un tono de la más estricta corrección ateneísta.

-Volvieron ustedes a la sesión...

-Dimos cuenta de lo ocurrido, y esta tarde, a las siete, se continuarán las investigaciones. Eso es todo".

Y de nuevo, Rafael Marín del Campo hacía gemir las prensas con esta circular:

"Ateneo de Madrid. Ante la dimisión de la Junta de gobierno y la elección de nueva junta. Un llamamiento a nuestros consocios y, en especial, al señor don Victorio Macho, con la vista puesta exclusivamente en el Ateneo, en la República y en la Patria.

Madrid, 13 de junio de 1932.

Sr. D. Victorio Macho.

Ilustre consocio y admirado amigo:

Ante la por todos esperada y ya presentada dimisión total de la Junta de Gobierno, y en inmediatas vísperas, por tanto, de la elección de la que ha de sucederla, un numeroso grupo de ateneístas me confía el honroso encargo de dirigirme a su eminente personalidad, por medio de una carta abierta que sea un llamamiento a usted, al par que a todos nuestros restantes consocios, ya que todos, ellos y nosotros, con designación tan espontánea y con aclamaciones tan entusiastas, unánimes, insistentes y estruendosas como las que más lo hayan sido en esta Casa durante el siglo que tiene de vida, logramos vencer la tenaz resistencia con que en la Junta General Extraordinaria de; 10 de; actual se negaba usted a ocupar el sillón presidencia; de la Mesa de nuestro salón de actos, abandonada en plena sesión, sin motivo alguno que lo justificase, por la hoy dimisionaria Junta de Gobierno, que, a los pocos momentos, huyó por puerta falsa de; edificio, no del peligro imaginario y absurdo de verse obligada a utilizar la fuerza pública contra sus consocios -como con inconcebible e insoportable insidia, ha alegado públicamente por su cuenta, pero con conocimiento del resto o de parte de la Directiva, el señor Secretario Primero, D. Victoriano García Martí-, sino del peligro real, aunque parezca inverosímil, de tener que mostrar el propio Secretario a una comisión delegada de la Junta General las mismas fichas que a otro consocio y a mí nos fueron mostradas la víspera por el oficial mayor de Secretaría, ya que dichas fichas constituían -aun cuando ignoramos si las de hoy las constituirán- una prueba plena y evidente de la nulidad de las elecciones celebradas el día 30 de Mayo último, para deliberar y resolver sobre la cual, y sólo para ello, se había convocado y estaba celebrándose la indicada Junta General Extraordinaria.

Con las unánimes y estruendosas aclamaciones a que antes aludo, el Ateneo burlado y desamparado por su Junta de Gobierno, no sólo elevó a usted aquella tarde a la Presidencia vacante de su Junta General, sino que virtualmente le designó como sucesor del Presidente hoy dimisionario, que a dicha Junta General, primera que después de su toma de posesión se celebraba, no tuvo ni la minúscula atención de acudir siquiera un momento a saludar al Ateneo desde el estrado, ni el ciudadano gesto de ocupar un escaño para defenderse de las acusaciones que contra él habrían sin duda de lanzarse, no obstante haber tenido en días anteriores el doble y extraordinario valor de posesionarse, primero, del más alto cargo de la Docta Casa, y de hacer público, después, un programa de Gobierno, hallándose ya presentada una protesta contra la validez de su elección, validez no legitimada todavía por la Junta General soberana.



Los gravísimos hechos a que antes aludo y los no menos graves que en la Junta General Extraordinaria de; día 10 también fueron puestos de relieve, demuestran súper abundantemente que el Ateneo atraviesa hoy una crisis de mando de tal importancia que, si no se resuelve con acierto, puede acabar para siempre con el prestigio de nuestra Sociedad. Pero, en cambio, la actitud de la inmensa mayoría de los señores socios en dicha Junta, demostró que, a pesar del espíritu antiliberal, antidemocrático, antigubernamental, anárquico y, en suma, antiateneístico de sus dirigentes en estos últimos tiempos, y a pesar de lo que su corrosiva influencia le ha dañado, arde aún en el Ateneo el fuego sagrado del amor a la verdad, a la libertad, a la igualdad, a la fraternidad, a la democracia, a la justicia y, en suma, a la integral cultura humana, en su acepción más alta, más amplia y más profunda.

Tales aclamaciones y tal actitud de la inmensa mayoría de la Junta General del día 10, señalan, claramente trazado por ella misma, el preciso camino a seguir para resolver la hondísima crisis de mando que sufrimos. Y estaríamos ciegos nosotros si no interpretáramos aquellas en el sentido de que la inmensa mayoría del Ateneo en el momento actual necesita biológicamente y desea ardientemente:

Primero.-Que los miembros de su Junta de Gobierno sean a la vez: eminentes en la ciencia, en la literatura o en el arte; patriotas y republicanos convencidos, austeros y humanos, es decir, cordiales, y tan alejados de todo partido político o, cuando menos, de toda intensa actuación partidista, como sensibles y dispuestos a actuar sin descanso, individual y corporativa mente, en las grandes cuestiones que, extravasando de los partidos, merezcan el apelativo de nacionales, y exijan para su resolución el activo concurso del mayor número posible de ciudadanos y de asociaciones.

Segundo.-Que al frente de esa Junta de Gobierno así constituida, o sea como Presidente suyo y dé nuestra Casa, figure usted, que en grado tan excelso posee todas las antedichas cualidades.

Tercero.-Que la nueva Junta de Gobierno se elija a base de una candidatura única -única, al menos, para todo aquel gran sector del Ateneo que sin duda comprende a la gran mayoría de los señores socios, candidatura que pudiéramos llamar antioligárquica, anticaciquil y antienchufista; y

Cuarto.-Que para evitar toda clase de intrigas y maniobras electorales, sea usted el encargado de elegir y acopiar los nombres de esa candidatura, como el pasado día 10 lo fue de salvar, cual salvó, al Ateneo del desamparo y del descrédito en que amenazaba hundirle la incalificable deserción de su Junta Directiva.

Nosotros, los autores de esta carta abierta, sabemos a ciencia cierta, porque le conocemos bien, que el altísimo concepto que tiene de sus deberes, el gran espíritu de sacrificio que posee y el entrañable amor que siente hacia el Ateneo, le decidirán a aceptar, así el altísimo cargo como el delicado cometido eventual que antes se indican; pero también sabemos que lo mismo su gran modestia que nuestra insignificancia exigen para tal aceptación que ese doble ruego sea hecho a usted por un número de ateneístas tan considerable como lo fue el que el pasado día 10 venció su resistencia a ocupar la presidencia de nuestra Junta General.

Y en su vista, nosotros invitamos a cuantos ateneístas lean o tengan conocimiento de la presente carta abierta, a que urgentemente dejen tarjeta en casa de usted (Paseo de Rosales, 50), en señal de que se suman a los dos ruegos que aquí le hacemos, es decir: primero, que acepte usted la Presidencia M Ateneo; y segundo, que usted mismo, y sólo usted, elija y acople los diez restantes nombres de la candidatura para la elección de la nueva Junta de Gobierno que ha de suceder a la hoy dimisionaria.

Antes de concluir, cúmpleme hacerle una advertencia en mi propio nombre y en el de los compañeros que me han honrado confiándome el encargo de dirigirme en el suyo a V. y a todos nuestros consocios: El único ateneísta cuyo nombre es absolutamente imposible que pueda figurar en esa candidatura es el modestísimo M firmante de esta carta. Tan claro, tan patente, tan notorio y tan rudimentario es el motivo de delicadeza que así lo impone, que huelga consignarlo de modo explícito; en todo caso, yo juro por mi honor que si, lo que no espero, se incluyera mi nombre en alguna candidatura, para las próximas elecciones---yo desautorizaría dicha inclusión y, si fuera elegido, me negaría a tomar posesión M cargo.

Concluyo haciendo fervientes votos por que, tanto usted como el mayor número posible de ateneístas, reconociendo los, a nuestro juicio, innegables hechos y sólidos fundamentos racionales en que se apoya la invitación que al uno y a los otros hacemos, la atiendan todos, en bien M Ateneo, y -¿por qué no decirlo?- para barrer definitivamente de nuestra Casa la oligarquía y el caciquismo que hoy la asfixian y poner su dirección en manos de ilustres consocios que aborrezcan tanto ese sistema de gobierno como amen el régimen sincera y austeramente republicano de libertad y democracia efectivas.

En nombre de mis poderdantes y en el mío propio, dígnese V., ilustre consocio y amigo, aceptar el testimonio de cordial afecto y profunda admiración que siempre le rindió y hoy le rinde una vez más, su devotísimo s.s.q.e.s.m. Rafael Marín M Campo".

El mismo día 13 tenía lugar la continuación de la junta general extraordinaria suspendida tres días antes, con el siguiente orden de día: 1.' Contestación por la Junta de gobierno a las preguntas formuladas por varios socios sobre irregularidades en las elecciones del 30 de mayo. 2.' Continuación del debate sobre la proposición del Sr. Marín del Campo. 3.' Dimisión total de la Junta de gobierno. Dentro del primer apartado, García Martí daba cuenta de las gestiones hechas en secretaría: Valle Inclán debía tres recibos que recibieran hasta el 30 de mayo, y como el día de su elección era presidente de la sección de Literatura, tenía que ser socio; y después de este acrobático silogismo, comunicaba que de los dos escrutadores denunciados como no socios, Hernández era alta reciente, y Rafart, moroso,

Según la reseña del *Heraldo* (14 de junio), el debate del segundo apartado se reducía a esto:

--- El señor Balenchana dice que la Junta de Gobierno no tiene autoridad moral después de lo ocurrido.

'Yo la propuse y la voté, y ahora presento una proposición de no ha lugar a deliberar para votar si ha de continuar o no. Todos los componentes de la Junta son dignísimos, pero no tienen autoridad'.

El señor Dubois añade que la Mesa hace suya la proposición .....

Marín del Campo recogía días más tarde, y casi textualmente, las palabras del ingeniero Balenchana:

"Yo con muchísimo gusto, he votado en las elecciones a esa junta, a cuyos miembros, uno por uno, considero dignísimos personalmente. Digo más: hasta el día 10, yo estimaba legítima la constitución de esa Junta, así como el gobierno que sobre el Ateneo venía ejerciendo. Pero, después de lo ocurrido en la sesión del día 10, yo digo que esa Junta Directiva carece de toda autoridad y pido, por consiguiente, a la Junta General que en el acto admita las dimisiones que todos sus miembros acaban de presentarnos---.

En cuanto a la cuestión de la dimisión de la Junta, seguía el *Heraldo*,

---El señor García Martí dice que él abandona definitivamente su Cargo... Elogió al señor Azaña, al que tanto se combate, y que ha ejercido con gran dignidad y eficacia

diversos cargos en la casa. El señor García Martí pronuncia unas palabras que no se perciben con gran claridad y que originan un fuerte tumulto. El señor Dubois aclara que la Mesa no comparte estas últimas palabras... (y dice que es el momento de proceder a la votación, y así se hace. El resultado de ésta es de 142 en contra de la dimisión, 7 en pro y una abstención".

Terminado el escrutinio, sin embargo, se leía un pliego firmado por 82 ateneístas en que explicaban por qué no habían votado. Y en nueva circular, el infatigable Marín M Campo continuaba su crónica ateneísta:

"La oligarquía y el caciquismo en el Ateneo de Madrid llegan a extremos de desvergüenza insoportables.

Carta abierta a varios eminentes consocios míos.

Madrid, 29 de junio de 1932.

Señores D. Eduardo García de Real, D. Victorio Macho, D. Rodolfo Reyes, D. Ricardo Baroja, D. Félix Gil Mariscal, D. Benito Guitart, D. José San Simón, D. José Prat, D. Alejandro Raimundez, D. Antonio de Campo, D. Manuel Boceta, D. Alberto Morera, D. José Abadía, D. Antonio de la Sal, D. Luis García-Moreno, D. Manuel Velal D. Baltasar Covas, etc., etc. -1

Muy distinguidos y queridos amigos y consocios: Como destinatarios preeminentes de esta carta abierta, me honro y complazco en encabezarla con vuestros limpios y destacados nombres (y pido perdón a los otros muchos consocios que, cual a ustedes, podría citar y no cito por no hacer la enumeración excesivamente larga), en primer término porque es de justicia proclamar vuestra honradez, lealtad y espíritu de sacrificio para con el Ateneo, y en segundo lugar para daros ciertas explicaciones que ineludiblemente os debo, ante los hechos que en nuestra Asociación están desenvolviéndose hace tiempo y ante la situación a que ellos han llegado a colocarnos hoy a todos y, en particular, a los que, por circunstancias especiales, más intensamente intervinimos en la vida actual de nuestra Casa.

No ya los ateneístas, España entera sabe que, desde hace no pocos meses, la oligarquía y el caciquismo se han enseñoreado de Ateneo. Sabe, además, los nombres y apellidos de su , gran cacique, y de sus más o menos grandes o pequeños oligarcas.

Todo el mundo conoce también la famosa fuga por la puerta falsa de la calle de Santa Catalina, de los señores secretarios y de personal de Secretaría, practicada. el día 10 de actual, así como también el motivo a que obedeció, que no fue otro que evitar el peligro real, aunque parezca inve

rosímil, de tener que exhibir ante una Comisión delegada de la Junta General soberana la documentación demostrativa de la nulidad de las elecciones de; 30 de Mayo, en que el propio señor Secretario Primero fue elegido.

Nadie ignora tampoco lo ocurrido en la Junta General de; día 13, continuación y fin de la de; 10, y señaladamente: el hecho, nunca visto, de que uno de los encartados en ese proceso de nulidad, o sea el indicado secretario, actuase como juez instructor de la causa; el hecho, no menos insólito, de que, sobre el valor de actuar a la vez como juez y parte, tuviera dicho secretario el de expresarse en los términos retadores en que se expresó; el hecho, igualmente extraordinario, de negarse la Mesa en pleno a explicar a la Junta General los motivos de la dimisión colectiva de la de Gobierno, y a que se abriera debate sobre ella; el hecho, también inaudito, de que la votación secreta por bolas, reglamentaria, y hasta obligada por motivos de delicadeza, fuese negada por el propio presidente de la Mesa que públicamente había dado su palabra solemne de concederla cuando en tiempo oportuno se le pidió, convirtiéndola antirreglamentaria mente en votación nominal y resultando nula, por lo tanto; el hecho, en fin, tan aparentemente inverosímil como los precitados, de que la propia Junta de Gobierno, o la Mesa, o quien fuere, facilitase a la Prensa una nota oficiosa dando cuenta de; desarrollo y desenlace de dicha Junta General, nota en que, a sabiendas y descaradamente, se falseaba la votación y se faltaba a la verdad, según algunos periódicos pusieron bien de relieve ante sus lectores.

Por lo expuesto, que, de otra parte, no fue, ni mucho menos, lo único acaecido, todos esperábamos que urgentísimamente, o sea el día 14, se reuniría la Junta de Gobierno para acordar hacer irrevocable su dimisión y para anunciar, en consecuencia, las elecciones totales de los once nuevos miembros que habrían de reemplazar a los dimisionarios. Pero ¡sí! ¡sí! He aquí lo actuado por la Junta de Gobierno desde dicho día 14, martes, hasta ayer, 28 de Junio y también martes.

Como primera providencia y mientras maduraba su resolución, la Junta de Gobierno adoptó estas dos medidas: aplazar indefinidamente las ya anunciadas elecciones anuales reglamentarias de cargos en las distintas Secciones de; Ateneo, y suspender, indefinidamente también, todos los actos en el salón de sesiones, que ha permanecido durante todo ese tiempo cerrado a piedra y lodo,

Con lo cual -dicho sea de paso, pero no al descuido claro es que en este resonante salón de sesiones de la Docta Casa no ha podido hablarse de; Estatuto Catalán, y la Junta de Gobierno se ha visto en el 'Doloroso trance' de negar nuestra siempre hospitalaria tribuna al Doctor Deulo

feu y Poch, decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona, y a los estudiantes catalanes -fijaos bien: catalanes que con él llegaron de la ciudad condal, haciéndose la ilusión de que en Madrid les sería fácil explicarse contra ese proyecto de Estatuto tan odiado por ellos como por muchísimos de sus paisanos y por todo el resto de los españoles.

Pero sigamos. Adoptadas ya dichas dos medidas, ha podido la Junta de Gobierno no meditar y deliberar con la calma y en la forma que vais a oír:

Días 14, 15, 16 y 17 de Junio: meditaciones individuales de los miembros de la Directiva.

Sábado 18: primera sesión de la Junta de Gobierno. Se acuerda en ella no acordar nada y seguir meditando individualmente hasta la sesión de;

Martes 21, en que mediante los oportunos avisos telefónicos, se resolvió aplazar la reunión hasta el

Jueves 23, día en -que, por falta de número y discrepancia de criterios, se convino en intensificar al máximo las meditaciones individuales e invitar a todos a acudir, sin excusa ni pretexto, a la próxima sesión en que habría de tomarse ya ineludiblemente 'la resolución definitiva'. Esta sesión magna tuvo lugar el

Sábado 25. Se celebra entonces, no la reunión de los siete sabios de Grecia, sino el Consejo de los once arcontes de Atenea. En realidad, creo que sólo asistieron siete, ocho o nueve, dejando de acudir el Gran Arconte y uno, dos o tres arcontes menores. La fórmula acordada' -y propuesta y defendida por el señor Barnés fue la genial siguiente: primero, dimitir con carácter definitivo e irrevocable los cinco miembros que no habían sido elegidos el 30 de Mayo (señores Barnés, Castro, Vergara, Obregón y Gómez Izquierdo); segundo, mantenerse en sus cargos los seis recientemente elegidos (señores Valle-Inclán, Hernández-Pacheco, Dubois, Millares, Moreno La guía y García Martí). Pero a esta regla se hicieron dos excepciones que, en lugar de confirmarla, la destruyeron: la excepción por suma de dimisionarios, fue doble (señores Valle-Inclán y García Martí, que se negaban a continuar); y la excepción por resta, la constituyó el señor Obregón, que parece se acordó que continuara. Y, para que fuera mayor el lío, todo se acordó sólo 'en principio', pidiendo luces a la Divina Providencia para que iluminara a los presentes acerca de lo que debiera acordarse 'al fin'. Y el fin llegó el

Martes 28, última sesión, en la que todos, todos, todos -también a propuesta y por sugestión de] señor Barnés (¡vicepresidente primero del Ateneo y del Congreso de los Diputados acuerdan roblonarse definitivamente a sus respectivos cargos y... ¡a ver qué pasa!

Ante tales hechos, los simples ciudadanos y republicanos del montón nos preguntamos atónitos: Pero este Ateneo ¿es el Ateneo de Madrid o el Ateneo de Bufolandia? ¿Se trata en serio de una Asociación cultural?, o de una Sociedad de pícaros? Y esta Junta de Gobierno ¿es una selección de caballeros, o una banda de estafadores? Y los ateneístas que se avengan a soportar una Junta Directiva así, ¿serán hombres, o serán eunucos... o serán enchufistas ... ?

Frente a hechos tan escandalosos y deprimentes como los aludidos, y otros que por hoy me callo, conforta el ánimo contemplar la recta y noble conducta vuestra, queridos amigos y consocios, durante todo este proceso. De cada uno de vosotros, al principio nombrados o sobreentendidos, yo podría citar, como testigo, una muestra, cuando menos, de vuestro desinterés y amor al Ateneo; algunos, como, por ejemplo, D. Rodolfo Reyes, D. Ricardo Baroja, D. Félix Gil Mariscal, D. Benito Guitart, D. Manuel Boceta, etcétera, las habéis ofrecido en grado eminente; y no pretendo, en fin, de ningún modo, ofender la modestia de D. Eduardo García del Real, sino tan sólo hacerle estricta justicia, al declarar, que su proceder me ha causado verdadera admiración.

Para terminar, haré públicos, a modo de anexos, los borradores, que he tenido ocasión de conocer, de dos documentos, respectivamente redactados por dos ilustres personalidades, el nombre de una de las cuales (la que ha escrito el documento número 2) figura entre los destinatarios de esta carta, pero no me considero autorizado para revelarlo.

A él y a todos los restantes, así como a cuantos ateneístas amen desinteresada y apasionadamente al Ateneo y odien las oligarquías y caciquismos de toda especie, y más cuando donde surgen y arraigan es en una República democrática de trabajadores de toda clase', a todos ruego acepten el modestísimo pero muy sincero testimonio de mi admiración, de mi gratitud y de mi afecto.

*Rafael Marín del Campo*

#### ANEXOS

DOCUMENTO NUM. 1.-Proyecto de carta que alguien (y aun creo que más de uno) pensó someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, no resolviéndose por fin hacerlo.

#### AL ATENEO

Estimados consocios: Los miembros de la Junta de Gobierno que abajo firman, a sus consocios en general y, en particular, a quienes en la Junta General del día 13 les rechazaron explícitamente las dimisiones con sus **votos**, agradecen tal distinción y prueba de confianza; pero,

reputando evidente, que el momento actual exige, sobre todo, buscar y lograr la paz de; Ateneo, reiteran sus dimisiones con carácter irrevocable y convocan a elecciones totales para proveer las once vacantes.

Muy sinceramente deseamos que en estas elecciones, completamente libres, completamente desprovistas de toda sugestión por parte de esa Junta, triunfe una candidatura que, por los nombres que la integren y por la unanimidad o casi unanimidad con que se vote, asegure la paz de que tan necesitado se halla el Ateneo, a cuyo supremo interés todo debemos subordinarlo.

A todos os saludamos afectuosamente.

Valle-Inclán, Barnés, Hernández-Pacheco, Castro, Dubois, Millares, Vergara, Moreno Laguía, García Martí, Gómez Izquierdo, Obregón.

Madrid, Junio de 1932.

DOCUMENTO NUM. 2.-Proyecto de circular preparada para el caso de que, como se esperaba, hubiera sido aprobado por la Junta de Gobierno el documento núm. 1.

#### A NUESTROS CONSOCIOS

Varios ateneístas de buena fe, cuyos nombres e individualidades poco o nada importan, ante la altísima finalidad colectiva que, exclusivamente, tratamos de alcanzar, tenemos el honor de dirigirnos hoy a nuestros consocios todos, sin excepción alguna, para manifestarles lo que sigue:

Circunstancias especiales, por todos conocidas, han creado en torno a la designación de nuestra Junta de Gobierno una situación lamentable. Y decir esto no es criticar el apasionamiento necesario en todo organismo vivo, y lógico en el nuestro; es sólo lamentar incidentes que debernos siempre evitar.

Tan absurdo resulta pretender que el Ateneo viva al margen de los problemas políticos, o sociales, o económicos, como intentar uncirlo de modo más o menos directo a una ideología o a un partido determinados. Antena que sepa recoger las inquietudes de todo orden, mientras tengan una expresión culta; centro de respetuosa tolerancia para con las ideas, en tanto no se traduzcan en agresión contra las personas, y escuela para la juventud pensadora, eso ha de ser siempre el Ateneo. Los apasionamientos, hemos de repetirlo, han de existir donde quiera que haya vitalidad y convicciones sinceras; pero, por agudos que sean, pueden y deben detenerse en el doble límite de orden y de respeto mutuo.

En este sencillo programa se ha inspirado la elección y acoplamiento de la candidatura que proponemos a nuestros consocios. Llevamos a ella nombres de personas pertenecientes a todos los matices principales representados en el



Ateneo, sea en lo político, sea en lo meramente ideológico, o en lo económico, o en lo social; espíritus partidistas, unos, y otros independientes, pero todos respetuosos con las ideas ajenas y todos resueltos a ampararlas, sean las que fueren, en su legítima expresión; hombres que disfrutaran de plena estimación personal y son reconocidamente idóneos en lo cultural Presentamos, en fin, una candidatura de CONJUNCION ATENEISTA, nada más que ateneísta, que no va contra nadie ni contra nada, y sólo es en favor de; Ateneo, de su vida, de su paz social, de su concordia humana, de su actividad bien ordenada, tolerante y culta.

Al Ateneo, que, obedeciendo a una crisis general, pasa horas difíciles, hay que defenderlo, renovararlo y dar cauce a sus legítimas inquietudes, que sólo prueban su capacidad y su dinamismo. Busquemos, pues, en órganos directores muy respetables, muy estimables y muy ecuánimes, un elemento directivo que responda a estos momentos, y aseguremos una autoridad legítima y capaz, ante todo, de conducir la libertad orgánica, que constituye la esencia misma de nuestra agrupación, la cual jamás debernos olvidar que fue creada para ser en España espejo de asociaciones verdaderamente cultas, intensamente ciudadanas y ampliamente liberales.

Madrid, Junio de 1932.

Candidatura de conjunción ateneísta a que en el documento número 2 se alude

CARGOS	NOMBRES	FILIACIONES POLITICAS
Presidente	Eduardo Hernández Pacheco	Radical
Vicepresidente 1ª	Rodolfo Reyes	Independiente
Vicepresidente 2.º	Ricardo Baroja	Extrema izquierda
Vocal 1.º	Antonio Dubois	Republicanismo.
Vocal 2.º	Félix Gil Mariscal	Federal
Bibliotecario	Agustín Millares	Acción Republicana
Contador	Benito Guitart	Independiente
Depositario	José San Simón	Acción Republicana
Secretario 1.º	José Prat y García	Socialista
Secretario 2.º	'Alejandro Raimundez	Radical
Secretario 3.º	Antonio del Campo-	Al Serv. de la Rep.

Simultáneamente circulaba por el Ateneo esta obrita "teatral", cuyo autor, aunque permanecía anónimo, no era otro que Marín del Campo:

*¡Viva la República!*

*PRIMERA PILDORA*

(¡Ojo! No confundir nuestra farmacia con la del Ministerio de Marina).

## ANVERSO

(La escena -histórica- en 1873 y en una calle de Madrid).

UN GUARDIA. -¡Arriba, ciudadano! ¿No sabe usted que está prohibido yacer tumbado a la bartola en medio de; arroyo, y mucho más durmiendo, y más todavía durmiendo la mona?

EL CIUDADANO. -Pero, señor guardia, ¿no sabe usted que ya llegó "la Niña" Pues, ¡viva la República!

(El ciudadano, sintiéndose con tan "fuerte dosis de ánimo deportivo" como algún futuro gobernante de la Segunda República, da media vuelta alrededor de su eje horizontal, e imperturbablemente asido a su "tablón", continúa el torpemente interrumpido sueño).

## TELON LENTO

## REVERSO

(La escena -que aún no puede llamarse histórica, pero que sin duda pasará a la Historia- en Junio de 1932 y en el Ateneo científico, literario y artístico de... Bufolandia).

UN ATENEISTA. -¡Conserje! ¡Conserje! ¿Qué escándalo -digo-, qué antiescándalo es éste? ¿Por qué no se oye aquí ni el aleteo de una mosca? ¿Por qué, desde hace dos semanas, tiene usted cerrado con siete llaves el sepulcro de; Cid --digo-, el salón de sesiones? ¿Por qué el tablón de anuncios se halla siempre horro de ellos? ¿Por qué en esos pasillos, antes tan bulliciosos, ahora sólo se atisban fugaces sombras que veloces discurren musitando: "Lo único que siento es que mis deberes profesionales me fuercen a embutirme en la biblioteca y me obliguen por ende -¡ay mísero de mí, ay infelices! a atravesar las Termópilas de; Ateneo? ¿Por qué?

EL CONSERJE. -Basta, basta, señor "ateniense---. Veo que usted y yo acabaremos por mordernos la nuez. ¿Pues qué? ¿Acaso olvidó vuestra Sapiencia la profecía sagrada esculpida en el frontis de este nuestro templo: "NUNC MINERVA, POSTEA PALAS---? ¿Es que no se informó Vuesa Merced de que ya llegó a nuestro Olimpo la plenitud de los tiempos de Palas, quiero decir, es que aún no os habéis enterado a estas fechas de que en la postrer Junta General se nos apareció el Manco de Lepanto, fundido en una pieza con el Caballero de la Triste Figura, y de que, armado de todas sus Palas, palos y "frenos conservadores", arremetió contra la Junta de Gobierno en pleno y contra todos los señores socios, que, viéndose perdidos, huyeron atropelladamente de; salón, primero, y de la casa, después, por la ~puerta falsa, por donde, ebrio de coraje, salió también tras ellos el Manco inmortal?

EL ATENEISTA (mordiéndole la nuez al conserje).-Entonces, ¿ya no hay aquí para un remedio ni Junta General, ni Junta de Gobierno, ni Secciones, ni sesiones, ni secesiones, ni estatutos cataláunicos, ni ... ?

EL CONSERJE (devolviendo el mordisco).-Ni "atenienses---, ni ---ná".

EL ATENEISTA (ya amable y persuasivo). -Perdón, conserje ático; ese "ná- es tan poco ateniense como poco republicano. Algo, a Dios gracias, nos queda en Bufolandia todavía, y es la República, que, aunque con las muletas de la Ley de Defensa, al fin y al cabo es la República.

EL CONSERJE (primero, con extrañeza, y después con resolución, más que ateniense, espartana).-¡Ah! ¿Sí? Pues ¡viva la República!

#### TELON RAPIDO

NOTA.-La precedente investigación, de carácter geográfico-histórico-literario-filológico-bilingüe-cooficial-separatista, ha sido hecha entre el 10 y el 25 de Junio de 1932 por la Sección de Ciencias autohistóricas del Ateneo de Madrid: (Ponente: Sr. Carrasco Formiguera, uno de los padres del fruto de la seña Sebastiana), cuyo Centro, hoy catalánicamente "frenado---, acordó cursar este engendro (y creemos que también el otro) a la Academia Española, con la venia, injurias y amenazas de Palas, para que, sin excusa ni pretexto, limpie, fije y dé esplendor a esta píldora, dorándola con el premio Fastenrath---.

El 2 de julio de 1932 aparecía un escrito en el tablón de anuncios del Ateneo, en que la Junta de gobierno dimitía con carácter irrevocable y pedía a la junta general la expulsión del causante de este acto, Rafael Marín del Campo:

-- -En la Junta de Gobierno celebrada en la tarde de hoy, 2 de julio, la Directiva ha presentado la dimisión irrevocable de sus cargos. Fundamenta su resolución en las repetidas injurias y calumnias con que a diario les agravia el señor Marín del Campo. No sería ésta, sin embargo, razón suficiente, si fuese otra la tradición del Ateneo y, como ocurre en todas las Sociedades similares, tuviese potestad esta Junta para expulsar al socio que así se conduce. Pero, ante la imposibilidad de defenderse y defender al Ateneo, gravemente injuriado, no tiene otro remedio que el de acordar las dimisiones, acto que considera debe preceder a toda acción que, en defensa de su dignidad, vaya dirigida contra un socio del Ateneo. 2 julio 1932. La Junta de Gobierno. En fecha próxima se convocará a Junta general extraordinaria para ese objeto".

Ya hemos visto que el secretario Antonio de Obregón enviaba una carta abierta al director de; *Heraldo* (15 de julio: "El Ateneo y el Estatuto, para contestar a la publicada por ABC el día anterior, ---Acercas de la inhibición de; Ateneo de; problema catalán", cuyo autor era el prolífico Marín de; Campo. Sin dignarse a nombrarlo, Obregón defendía al Ateneo de; ---socio en cuestión-:

---Todo el mundo sabe que bajo la presidencia M señor Azaña, como ahora bajo la M señor Valle-Inclán, el Ateneo sigue disfrutando de la máxima libertad de cátedra, y téngase en cuenta que quién entona esos cantos al Ateneo Sometido' es el que le injuria públicamente, a él y a sus socios y Junta (lo que ha motivado la dimisión de ésta, pendiente de tramitación), sin haberse atrevido ya a presentarse en nuestro domicilio social .....

La junta general extraordinaria para tratar de la dimisión de la de gobierno tenía lugar el 24 de julio, y de nuevo en votación nominal, se rechazaba la dimisión por 84 votos contra 10. Marín de; Campo, por su parte, seguiría en la lista de socios de; Ateneo de Madrid.

*Franco, Mangada, Sanjurjo:  
un viaje, un grito, una rebelión*

Tres militares iban a complicarle la existencia a Manuel Azaña, como ministro de la Guerra y jefe de; Gobierno, durante la primavera y el verano de 1932: el comandante (y diputado por Barcelona) Ramón Franco Bahamonde, el teniente coronel Julio Mangada y el general José Sanjurjo; Franco y su viaje a Río de Oro, Mangada y su, ¡viva la República!, y Sanjurjo y su rebelión, iban a caldear los ánimos de; Ateneo.

Del 20 al 27 de enero de 1932, la cuenca de; Llobregat había vivido una semana trágica de violento movimiento revolucionario y de represión gubernamental. Como resultado, el -Buenos Aires- zarpaba de Barcelona, rumbo a Villa Cisneros, con 104 deportados a bordo y, el mismo día (10 de febrero), el Gobierno recibía en las Cortes un voto de confianza por su actuación. A mediados de mayo, sin embargo, Ramón Franco protestaba en las Cortes contra Azaña, al que acusaba de haber intentado impedirle visitar a los depor

tados, calificaba este hecho de antidemocrático, y anunciaba una interpelación. Simultáneamente, el partido de Franco (Izquierda Republicana Anticlerical) solicitaba M Ateneo (aún presidido por Azaña) designación de fecha para que el famoso aviador pudiera dar una conferencia sobre su reciente viaje a Villa Cisneros. La fecha, según el *Heraldo* (17 de mayo), estaba pendiente de la designación de Felipe Sánchez Román, presidente de la sección de Ciencias morales y políticas y diputado antiestatutista y, por tanto, antiazañista.

Aunque suspendida con motivo de la dimisión de la Junta de gobierno el 13 de junio, la conferencia se daba el día 14 en un Ateneo agitado por las campañas de Marín M Campo, y ante un público predominantemente obrero. Así la resumía el *Heraldo* del 15 de junio:

---Comenzó don Ramón Franco haciendo una declaración para disipar todas las dudas que respecto a su actuación política se hayan podido despertar en estos últimos tiempos: 'Yo soy republicano de izquierdas; pero sólo republicano, y creo que la ley de Defensa de la República sólo va encaminada a perseguir el sindicalismo'.

Habla de los complots de Figols y Manresa y del llamado complot de Tablada, que califica de "baladronada" del señor Maura.

El comandante Franco hace historia de la forma en que se realizaron las deportaciones y de las vicisitudes por que atraviesan los confinados, con quiénes ha convivido durante varios días. De su visita ha filmado una película, que promete dar a conocer si el Gobierno se lo autoriza.

Termina diciendo que interpelará a éste sobre la política de deportaciones".

Y así lo haría el 8 de julio.

El 19 de agosto de 1932 comunicaba el *Heraldo* que

---numeroso socios del Ateneo están firmando unos pliegos, que la Junta transmitirá al jefe del Gobierno, en los que se solicita el regreso inmediato de los deportados que se encuentren en Fuerte ventura (los de Figols), teniendo en cuenta el tiempo que llevan sufriendo el castigo y los últimos acontecimientos desarrollados en España, ya que es más apropiada esa pena para otros elementos comprometidos en la fracasada intentona monárquica---

Se trataba, por supuesto, de la rebelión del general Sanjurjo en Sevilla (10 de agosto). Fracasada la sanjur

jada a las pocas horas, el general estaba detenido en Madrid desde el día 11, en espera de que se viera su causa ante el Supremo. Defendido por Francisco Bergamín, Sanjurjo era condenado a muerte el día 24, pero, indultado por Alcalá Zamora al día siguiente, era conducido al pená; del Dueso. Ante esta conmutación por cadena perpetua, el Ateneo se veía obligado a aclarar inmediatamente que

"por hallarse en vacaciones y su salón de actos en obras, a más de no haberse solicitado ni celebrado junta general extraordinaria alguna respecto al suceso y, por tanto, COMO su único medio de expresión es aquélla, el Ateneo no ha podido influir en ningún sentido cerca de; Gobierno".

El mismo 10 de agosto, sin embargo, había salido del Ateneo una manifestación popular republicana de protesta.

En este mismo número del *Heraldo* (26 de agosto) se comunicaba que

"ayer tarde tomó posesión de su cargo de vicepresidente de la sección Iberoamericana el teniente coronel D. Julio Mangada, elegido cuando se hallaba en Prisiones Militares-----.

donde, como Sanjurjo, había ido a parar por un acto de insubordinación; pero aquí comenzaba y terminaba el paralelismo: Sanjurjo se había rebelado contra la República, y Mangada la había vitoreado. Irónicamente, este viva (que no por coincidencia pasaba a titular el diálogo teatral de Marín del Campo) hacía que el Gobierno le arrestara y pusiera el caso en manos de la justicia, y no olvidemos el papel que en este asunto correspondía representar a Azaña. Todo se reducía a esto: después de pasar revista a la guarnición de Carabanchel, los generales Villegas y Goded habían pronunciado unas palabras que Mangada interpretó como antirrepublicanas, por lo que al tradicional, ¡viva España!, con que terminaron sus superiores, había contestado con un, ¡viva la República!

El que este grito fuera recompensado con Prisiones Militares iba a dar mención al sector antiazañista del Ateneo, que, además, no quedaría impasible con que Azaña se negara a recibir una comisión ateneísta que, el 2 de julio" había ido a visitarle para pedirle la libertad de

Mangada (IV, 422). Más hacía Sanjurjo que el Ateneo o Azaña por cerrar el caso Mangada, y el 12 de agosto comunicaba el Ateneo haber iniciado,

al ponerse en libertad al benemérito soldado de la República, Julio Mangada, una suscripción popular con cuota única de 025 para regalarle un bastón de mando que le sirva de insignia en el primero que la República le confíe".

En días sucesivos, la prensa reproducía la lista de suscriptores de provincias que habían enviado su real al ilustre esperantista.

#### *A Unamuno le duele la República...*

"Siento pánico, porque tengo miedo a estallar y decir cosas, todas las cosas que hay que decir y que pueden producir un estado de alarma, de inquietud pública... De la crisis, de política, de la opinión pública, M hambre, de todo, en fin, tendré que hablar en mi conferencia de; Ateneo, ¡tengo miedo a estallar!".

Las palabras eran de Miguel de Unamuno y aparecían en las páginas de; *Heraldo* (26 de noviembre de 1932), dos días antes de inaugurar en el Ateneo el ciclo de conferencias que, sobre el tema---El pensamiento político de la España de hoy", organizaba la sección de Ciencias morales y políticas. Sus primeras palabras el día 28, ya en el Ateneo, eran las de un hombre plenamente consciente de que su conferencia era, desgraciadamente, necesaria: más que la rectificación de la República propuesta por Ortega el 6 de diciembre del 31, lo de Unamuno era ya eutanasia:

--- Vengo como quien va a un sacrificio... Yo, que laboré tanto como el que más por el advenimiento de la República, comprendo que su funcionamiento es el fracaso del liberalismo, o sea de los derechos individuales que vengo proclamando desde el año 98. Perdida la individualidad, el régimen no me satisface, y, además porque al correr de los tiempos, he podido comprobar que no hay espíritu de justicia. Lo que hay que pedir es que se reparen las injusticias cometidas... Para nadie es un secreto que no soy hombre de partido. Por no serlo se me reprochó una vez en el Parlamento, fuera del salón de sesiones, que yo emitiese mi voto en contra de determinada agrupación política, que,7 al decir de mi reprochador,

me había ayudado en la elección. Yo le dije: 'He votado en conciencia, porque votar lo contrario me parecía una solemne injusticia. ¡Y yo las injusticias no las defiendo jamás!' (*Heraldo*, 29 de noviembre).

La conferencia era una acusación fiscal a toda la obra del Gobierno de Azaña: combatía la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes, el Estatuto de Cataluña era una "monserga", la Reforma agraria, un "disparate"...

"A D. Miguel de Unamuno le dolía España, y ahora además le duele la República de España. Así lo ha dicho en su conferencia del Ateneo---, comentaba V. en ---¡Eh! Don Miguel- (*Heraldo*, 29.de noviembre), y dirigiéndose a él añadía:

... señor Unamuno, su prestigio de conservador admirable está sobradamente cimentado para que precisara de esa nueva demostración y, sobre todo, que para añadir el éxito que hubiera usted querido conseguir a los numerosos éxitos ya conseguidos no valía la pena de que tomara usted como blanco de sus disparos dialécticos algo tan respetable y tan serio como la democratización de un pueblo por un régimen, cuyo arraigo costará aún muchos esfuerzos y quizá mucha sangre.

Ningún católico sincero osarla hacer pajaritas con los Evangelios. Y usted, D. Miguel, no tenía razón, ni necesidad, ni derecho para intentar en el Ateneo una pintoresca fabricación de pajaritas retóricas con algo que es tan serio, por lo menos, como los Evangelios para los católicos".

El artículo ---"La República y los intelectuales" de J. Sánchez-Rivera (*Heraldo*, 30 de noviembre) era de tonos más duros:

"Lo que ha hecho anteayer D. Miguel de Unamuno en el Ateneo no es lícito, aunque diga que no es republicano de esta República. No se puede percibir sueldos por altos cargos de confianza del Gobierno (Unamuno era presidente del Consejo Superior de Cultura) para zaherirle del modo violento e injusto con que lo hizo el profesor salmantino. Primero renunciar a los puestos y representaciones de libre nombramiento y después atacar al Gobierno como plazca al discrepante, Otra conducta recuerda mucho -aunque en distinto plano, claro es- la de Sanjurjo sublevándose contra el actual Gobierno sin dimitir antes, por elemental delicadeza, la Dirección General de Carabineros que desempeñaba por designación de quiénes tan duramente había de calificar en su bastardo manifiesto".



-Intelectuales" iba en plural, porque también se incluía a José Ortega y Gasset entre los "superintelectuales- que, --en momentos difíciles para la República, dicen tales "cosas que motivan, conscientemente o sin darse cuenta, que los enemigos del régimen cometen jubilosos sus discursos o sus escritos".

Al año exacto de la conferencia que, con el título *Rectificación de la República*, pronunciara Ortega en el Cinema de la Opera de Madrid, J. Sánchez-Rivera insistía en su protesta (--La República y el Gobierno", *Heraldo*, 6 de diciembre), y lo hacía con mayúsculas:

--- NADA MAS LEJOS DE NUESTRO ANIMO QUE DEFENDER EL APLAUSO SISTEMATICO A CUANTO ACUERDAN LOS MINISTROS. UN REPUBLICANO LEAL DEBE CENSURAR AQUELLOS ACTOS GUBERNAMENTALES QUE ESTIME EQUIVOCADOS O DANOSOS A LA COLECTIVIDAD, PERO CUIDANDO MUCHO LAS PALABRAS, LOS CONCEPTOS Y EL 'TONO' QUE EMPLEE EN LA CRITICA Y DE NO DAR MOTIVO A QUE LAS DERECHAS REACCIONARIAS, ANSIOSAS DE UTILIZAR CUANTAS ARMAS LES SIRVAN CONTRA LA REPUBLICA, CONVIERTAN AL DISIDENTE CIRCUNSTANCIAL EN TRINCHERA PARA DESDE ELLA MEJOR DIRIGIR SUS TIROS CONTRA EL REGIMEN---

*El Debate*, seguía Sánchez-Rivera, "había recogido alborozado el discurso", y el ABC, que en 1924 tenía a Unamuno por un "perturbado peligroso", ahora le proclamaba ---sabio insigne". Hasta el Dr. Albiñana (*Confinado en Las Hurdes*, Madrid, 1933, pág. 15) citaba esta frase del discurso: ---Estoes peor que la Inquisición, porque la Inquisición daba garantías de defensa a los acusados, y el Gobierno de Azaña condena a los inocentes, sin oírlos". Sobre este punto afirmaba Sánchez Rivera que todos los actos de fuerza del Gobierno Azaña -ley de Defensa, deportaciones, etc.- HAN SIDO IMPUESTOS POR LAS CIRCUNSTANCIAS".

Es indudable que las palabras de Unamuno, pronunciadas después de los sucesos del 10 de agosto, servían a unos para justificar la rebelión de Sanjurjo y, a otros, la necesidad de haber tomado, y de seguir tomando, medidas en defensa de la República: en este enfrentamiento, lo que para unos era la hora de derribar, era para otros la de rectificar, y para el Gobierno, la de conservar. La cuestión volvería a plantearse en torno a la

tragedia de Casas Viejas: con gran concurrencia y apasionamiento se celebraba el 25 de enero de 1933 una junta general extraordinaria en el Ateneo; después de tres horas de atacar al Gobierno y a la fuerza pública por su represión, y de defender a ésta ante

Los desmanes de los perturbadores de; orden y de la tranquilidad de; país, se presentó una proposición incidental pidiendo el castigo de la fuerza pública que intervino en Casas Viejas. La proposición fue sometida a votación nominal y rechazada por 78 votos contra 40" (*Heraldo*, 26 de enero).

¿Cómo interpretar este voto de confianza, o el de las artes en febrero? ¿Defendía el Ateneo al Gobierno, o ponía al servicio de la República?

*Augusto Barcia, presidente*

La conferencia de Unamuno motivaba, además, el emplazamiento de las elecciones ateneístas. A pesar de la junta general volvía a rechazar la dimisión de Valle-Inclán, García Martí y Obregón el 10 de noviembre 1932, los dimisionarios persistían en su decisión, y 2 de diciembre publicaba el *Heraldo* esta nota:

"La Junta de gobierno ha examinado la situación M Ateneo creada por la tramitación seguida en la dimisión de; Sr. Valle-Inclán y por la conferencia del Sr. Unamuno, que ha determinado un estado de conciencia colectiva apasionado y contradictorio.

En tal ambiente cree la Junta que no deben celebrarse las elecciones convocadas y que es preciso por el bien del Ateneo, ante el cual todos debemos inclinarnos, dar tiempo a que surjan claras orientaciones que puedan conducir a la elección de una Junta que sintetice todas las nobles inquietudes de los diversos sectores de opinión.

. Para lograr tal aspiración, cuya realización es de **todo** punto necesaria en estos momentos críticos de la vida del Ateneo, la Junta de gobierno ha decidido renunciar a sus cargos y suspender la general convocada para que dentro de un plazo prudencia; se proceda por el Ateneo a la elección total de su Directiva---

Las elecciones quedaban finalmente convocadas para 14 de diciembre, y el día antes reproducía el *Heraldo* texto que circulaba por el Ateneo:

-Distinguido consocio: Motivos de salud, unánimemente lamentados, nos han privado de la prestigiosa dirección, acertadísima, de D. Ramón María de Valle-Inclán. Sustituir nombre de tan excepcionales resonancias en el área de nuestra vida artística-intelectual no ha sido tarea ciertamente fácil, pero tampoco imposible; los abajo firmantes creemos haber acertado plenamente al proponer a nuestros compañeros de Ateneo el nombre de don Augusto Barcia para presidente de mismo.

Don Augusto Barcia, antiguo ateneísta, escritor prestigioso, hombre de tan clara e indiscutible valía, ha de ser indiscutiblemente presidente ejemplar, ya que a su laboriosidad va unido un selecto saber. Es de presumir que su elección para el puesto que le proponemos, en unión de hombres de tan coincidentes méritos como D. Gonzalo R. Lafora, D. Demófilo de Buen, D. Isidoro Vergara, D. Eduardo Hernández Pacheco, D. Agustín Millares, y en general los excelentes ateneístas que le acompañan en candidatura, sean garantía de buen gobierno que ha de dar a nuestra casa la ilustre continuidad histórica que estamos obligados a garantizar. Gregorio Marañón, Angel Ossorio y Gallardo, Teófilo Hernando, Claudio Sánchez Albornoz, Miguel Maura, Gustavo Pittakiga, Roberto Novoa Santos, Rodolfo Reyes, Luis de Tapia, etc., etc.-.

La candidatura propuesta pasaba a ser la nueva Junta: Augusto Barcia (presidente), Gonzalo R. Lafora (vicepresidente 1º), Eduardo Hernández-Pacheco (vicepresidente 2º, Antonio Dubois (vocal 1º, Francisco Vighi (vocal 2.º), Miguel Moreno Laguía (contador), Isidoro Vergara (depositario), Agustín Millares (bibliotecario), Demófilo de Buen (secretario 1º, José Prat García (secretario 2.º y Justo Lozano Castreso y (secretario 3º. Comentaba el *Heraldo* (15 de diciembre) que, aunque había desautorizado su candidatura, el patólogo Novoa Santos había recibido muchos votos para presidente..

Sonaba a inocentada, pero no lo era: el 28 de diciembre daba cuenta el *Heraldo* que en la junta general de día anterior, se había debatido una proposición de Rafael Marín de Campo sobre nulidad de las elecciones del día 14, proposición que había sido rechazada, en votación nominal, por 110 votos contra uno.

---*El pensamiento político de la España de hoy*

En la misma junta, Barcia dirigía un saludo a los ateneístas,

Invitando a todos a la concordia y a persistir con el mayor entusiasmo en la obra orientadora de la opinión que siempre realizó el Ateneo de Madrid y que hoy, de una manera más imperativa, exigen las circunstancias por que atraviesa el Mundo y, particularmente, nuestro país".

Barcia venía a continuar una tradición y un programa, porque desde principio de curso 1932-1933, el Ateneo había decidido que en la sección de Ciencias morales y políticas se discutieran problemas de política interior y exterior. Unamuno, ya lo hemos visto, inauguraba el ciclo sobre "El pensamiento político de la España de hoy" y significativamente, en la segunda conferencia del mismo (5 de diciembre) María Martínez Sierra declaraba que los pensamientos políticos de España y el mundo eran inseparables. Así, más que debatir la política exterior de España, como se había decidido en la junta de 13 de noviembre (con motivo de viaje a España de jefe de Gobierno francés, Herriot), por el Ateneo iban a desfilar europeos insignes que informarían de asuntos exteriores, que España, sencillamente, no podía ni debía ignorar. A la vez, y dentro de la serie inaugurada por Unamuno, continuarían las conferencias sobre la siempre candente política interior.

Dentro de esta última serie, intervendrían el ministro de Industria y Comercio, José Franchy Roca (el 26 de diciembre), para hacer una defensa 'de la República federal y de la autonomía de las regiones, Gregorio Balparda (el 16 de marzo de 1933), y otros; pero dos conferencias se destacaban sobre las demás: la de Ángel Ossorio y Gallardo (9 de enero) y la de Francisco Bergamín (20 de febrero). Así resumía el *Heraldo* (10 de enero) la de primero, diputado por Madrid:

11 ¿Ofrece nuestra República algún peligro por la ilegitimidad de sus títulos? Evidentemente, no. No es fácil hallar en la historia sistema de gobierno que tenga unos títulos más limpios que la actual República española.

¿Estará el riesgo en el peligro que corren los fueros de la conciencia? Yo creo que la República ha hecho una política religiosa equivocada, innecesaria, inútil, perturbadora. Yo he combatido esa política porque me parece mala. Pero yo no he tolerado nunca sin protesta que esto se confunda con el atropello de la conciencia católica, porque eso no es verdad. El católico tiene el fuero de su conciencia intacto, absolutamente defendido. A ninguno se nos prohíbe ni veda profesar la religión que tengamos por conveniente, ni se nos prohíbe

practicar nuestro culto; ni aún suprimida la enseñanza religiosa de las congregaciones, contra lo cual he votado, porque me pareció mal, no se nos ponen estorbos de ninguna clase a la enseñanza católica de nuestros hijos aún por eclesiásticos.

Por eso conviene no confundir cosas tan distintas. la política religiosa que se sigue es mala, a mi entender, y debe rectificarse; pero la libertad de conciencia de; católico ni está en entredicho ni en pugna, y a mí me parece que los católicos tendríamos mejor amparo y mejor porvenir si en lugar de preocuparnos tanto de los textos de la 'Gaceta', nos preocupáramos de cumplir los Mandamientos de la ley de Dios.

¿Estará el peligro en la crisis económica? ¿Hay inquietud económica? Evidente. ¿Peligro para la economía? Indiscutible. ¿Situación que requiere cuidados? Indudable. Pero hundimiento económico, las cosas trágicas que suele publicar por ahí los adversarios de la República, ¿dónde está eso?

De hecho se ha conseguido una estabilización del cambio que no lograban los Gobiernos desde hace año y medio. Y, aparte de eso, poseo infinidad de datos, facilitados por diversas Empresas de distinto género, que prueban que el desarrollo económico del país y sus rendimientos no son escasos, sino satisfactorios. Hay incluso una entidad bancaria, muy popular y conocida, que al pagar el 6 por 100 de dividendo a sus acciones pide perdón a los accionistas, explicando que hubieran podido repartir mayor cantidad de haberlo consentido el Consejo Superior Bancario.

¿Estará el peligro, como muchos temen, en la reforma agraria? Yo sostengo también que no. Lo de menos es el texto de la reforma agraria ni cómo va a cuajar, porque en ella hay cosas buenas, medianas, malas y peores, algunas de cumplimiento posible, otras de largo plazo. Pero hay una cosa en la reforma agraria que es su nervio y que constituye toda su bondad, y es que la tierra tiene que ser el elemento de trabajo y no elemento de renta; para mi fe, me basta con ese principio.

¿Estará el peligro en la inestabilidad de la República? Eso era lo que temíamos mucho antes del advenimiento, de ella, sobre todo recordando lo que fue la del 73. Pero ahora es distinto. Hay unas Cortes que llevan año y medio reunidas, trabajando muchas veces día y noche, moviéndose siempre por estímulos meramente políticos; hay un jefe de Estado modelo de pulcritud, de decoro y de lealtad; hay unos ministros que llevan veinte meses desempeñando sus carteras, y hay un tono de elevación en la conducta, de publicidad en los móviles, de lealtad en el trato, que constituye una mejora indiscutible para España.

Al lado de esto, es indudable la existencia de errores, injusticias, ensayos teóricos excesivos, torpezas, Pero todos

los Gobiernos y todos los regímenes los tienen. Yo preguntaría dónde estarán unos hombres que, colocados en igualdad de circunstancias, hubieran causado en su país más beneficios y menos estragos que ese puñado de españoles, que están procurando sacar a España de una situación angustiosa---

Y viene a la memoria aquello de que errarlo menos o importa si acertó lo principal-; eso, al menos, es lo que Ossorio (como la prensa azañista) le hacían observar

Unánime: entre las dos posturas -esto es mejor que ello, y viceversa- estaba la conferencia de Francisco Bergamín, así reseñada por el *Heraldo* M 21 de febrero:

"Se lamenta de que en la Constitución consten, a su juicio, preceptos sectarios.

Pregunta si no hay sectarismo en los artículos que hablan de las Congregaciones religiosas.

Del salón surgen muchas voces que gritan: '¡no.

El Sr. Bergamín sigue haciendo resaltar que él en la Monarquía defendió la necesidad de un Estado laico y de la enseñanza laica; pero que precisamente por esto combate ahora la persecución religiosa.

Le parece bien la separación de la Iglesia y el Estado, pero no la persecución a ella. Aboga por el Concordato con la Santa Sede, como lo tienen otros países laicos. Pide que se respeten las ideas, única manera de conseguir una armonía. Examina las leyes que ha dictado la República y elogia la ley de divorcio, porque a los católicos no debe importarles, puesto que jamás se acogerán a ella. Las confiscaciones de bienes de religiosos concuerdan con sus ideas de limitar el capital de las Congregaciones, También es plausible que se suprima la competencia de dichas Congregaciones con las demás industrias.

Se ocupa de la reforma agraria, y la califica de uno de los mayores desaciertos del Gobierno y un engaño, para el país.

Trata del proyecto de Congregaciones, y protesta de que se suprima la enseñanza religiosa sin tener preparada la sustitución laica. Aboga por la libertad de enseñanza.

Censura las jubilaciones de la Magistratura, 'hechas caprichosamente -dice- para colocar a los amigos y parientes del ministro'. Se extraña de los nombramientos de magistrados del Supremo, recaídos en personas que carecen de autoridad para esos cargos. Todo esto ha traído una situación lamentable. 'Lo siento -agrega- por la República, que ahora es consustancial con la patria, como antes lo era la Monarquía'.

¿Por qué creo que el régimen republicano es consustancial con la patria? Porque no se puede hacer desaparecer más que con una restauración o una dictadura. La restauración es

imposible y la dictadura nos llevaría al desastre, porque ,estableceríamos el turno de dictadura y revolución que inició el general Primo de Rivera.

Para que desaparezcan esos peligros hace falta o un cambio de conducta en el Gobierno actual o un cambio de Gobierno.

Esperaba que se marchara después de; discurso de; señor Azaña preconizando la federación de las izquierdas republicanas; pero después del 'pacto del frontón' amenaza una conjuración republicano socialista, que parece que perseverará toda la vida. Rechaza esto porque los socialistas representan tan sólo una parte, tal vez la menor -agrega- de los obreros. (Se promueve un incidente, que dura largo rato, y que domina el presidente).

Afirma que si el Sr. Azaña no quiere variar de táctica no será una temeridad de los españoles que se dirijan al Poder moderador.

Termina diciendo que la única solución es el cambio de Gobierno".

También Luis Durán y Ventosa, y después de asegurar que Cataluña defendería el régimen que le había concedido la autonomía, se ocupaba en su conferencia del 11 de abril de 1933, última de la serie,

"del problema general político y de la lucha por el Poder. Mucha opinión -dijo- está perpleja porque no ve que el grupo que lo mantiene prepare su sucesión por una ley electoral ni que la exija al otro grupo, y, por otra parte, ve un confucionismo derivante de la forma de conjunción de las elecciones generales... (*Heraldo*, 12 de abril)".

Como le sucediera con la presidencia del Ateneo, Manuel Azaña no se decidía a dejar la del Consejo de ministros; pero las elecciones municipales del 23 de abril (burgos podridos" o no) hablarían por sí solas.

#### *Comité Español contra la Guerra, Ateneo de Madrid, Prado, 21*

No todo era política nacional en el Ateneo, sin embargo; interesaban la dictadura portuguesa de Carmona y la cubana de Machado, concretamente, y prueba de ello es que, a mediados de enero de 1932, se habían reunido en el Ateneo los emigrados políticos portugueses residentes en Madrid, y creado una Comisión para repre

sentarlos (Bernardino Machado, ex presidente de la República, Pimienta de Castro, Antonio Carvalho y José Bravo); el 30 de marzo se había celebrado, también en el Ateneo, un acto de simpatía y adhesión a los emigrados y de protesta contra la tiranía de Carmona, en que Unamuno había definido a Portugal como el país que ve ponerse el sol y nunca salir, confiando en que algún día verla la salida de; sol que anhelaba (*Heraldo*, 31 de marzo).

El 11 de enero de 1933, y organizado por la Federación Universitaria Hispanoamericana y la sección Iberoamericana de; Ateneo, se celebraba un acto en memoria Un estudiante cubano Julio Antonio Mella, asesinado en Méjico por la dictadura de Machado el 10 de enero de 1929, seguido de otro en conmemoración de José Martí (28 de enero), una conferencia de Alfonso Hernández-Catá titulada *Un cementerio en las Antillas...*

Poco después, el 28 de abril, volvería a denunciarse la dictadura portuguesa, ---régimen carcelario del silencio, que enloquece y crea enemigos sueltos de la sociedad", me vez en discurso pronunciado por Carmen de Burgos en un acto ateneísta de la Liga de los Derechos del Hombre; pero el motivo de la reunión (que no por coincidencia presidía un cartel de la oficina parisiense de propaganda gráfica por la paz, cuyo tema era un bombardeo aéreo), y de la conferencia, era la situación europea ante la amenaza de otra guerra "mucho más salvaje que las pasadas" (*Heraldo*, 29 de abril).

Firmado por Romain Rolland, y con el título de *Unámonos contra la guerra'*, aparecía en la primera página del *Heraldo* (21 de junio) un llamamiento a individuos y entidades en nombre del Comité de inicia la organización del Congreso Mundial contra la y se pedía que se enviaran las adhesiones al comité Español contra la Guerra, Ateneo de Madrid, Prado, 21. Una de las primeras era la de la sección menina del Partido Republicano Radical Socialista que, enterada

"del vibrante llamamiento que Romain Rolland, en unión de Henri Barbusse, hace por medio de la Prensa a los sentimientos humanitarios del mundo para evitar la espantosa tragedia guerrera que, según todos los augurios, amenaza al orbe, se apresura a enviar a ese Comité su más ferviente adhesión en pro de la paz, y aprovecha este



oportuno momento para hacer público que las mujeres que integran esta sección están dispuestas a colaborar con el mayor ardor en la obra civilizadora de esa paz, tan vehementemente ansiada por los espíritus selectos, cuya superior comprensión acerca de lo que debe ser el globo terrestre y sus pobladores, sin merma de amor a la propia nación, los considera como una sola familia y una sola patria.

Y uniendo esta sección su femenina voz a la potentísima que ha de dejarse sentir en el Congreso que se proyecta, pronuncia con el insuperable noble fuego que alienta en el corazón de las españolas: '¡Abajo la guerra!'

Por la sección. El Comité, Mercedes Hidalgo, María Jimeno de Isem, ¡sabe! Martínez Albacete, Benita Asas Manterola, Asunción Barceló, Consuelo Pastor e ¡sabe! Fernández Peña (Heraldo, 28 de junio)".

En el mismo número se publicaba la siguiente nota:

"Cada día aparecen más latentes y más amenazadores los peligros de guerra.

Una simple ojeada por el panorama universal nos da la sensación de que la guerra puede estallar mañana, de que será una guerra mundial en toda la extensión de la palabra y de que por su carácter de guerra aeroquímica y total será la cosa más monstruosa que registra la historia de la Humanidad. Para luchar contra tan terrible amenaza se acaba de constituir un Comité español contra la guerra, de acuerdo con el Comité internacional que dirigen Barbusse, Romain Rolland, Valle-Inclán, Gorki, Einstein y otras personalidades de renombre universal, el cuál inicia su campaña en España con un acto que se celebrará en el Ateneo de Madrid hoy, bajo la presidencia de Sr. Garcia de Real, y en el que tomarán parte María Martínez Sierra, Eduardo Ortega y Gasset y Julián G. Gorkin---

Ni el acto, ni el movimiento pacifista, ni los unámonos ni los abajos eran prematuros: el austriaco que en autobiografía publicada en 1925 no dejaba lugar a dudas sobre cómo sería el mundo, de poder él recrearlo a su imagen y semejanza, veía llegado su momento el 30 de enero de 1933; a eso de mediodía, Adolfo Hitler juraba el cargo de canciller de una República que, era de sobra conocido, había jurado destruir; y con este sencillo acto se abría una época ominiosa para Alemania y para el mundo, cuyo futuro (al menos en teoría) estaba ya previsto en las páginas de *Mein Kampf*.

Como es natural, con la ascensión de Hitler al poder, se aceleraba el ritmo de conferencias pacifistas y antifas

cistas en el Ateneo que, además, cobraban un nuevo sentido de urgencia. El 31 de marzo de 1932, y designado por el Comité directivo de la Unión Universal contra la Guerra de la Sociedad de Naciones, había disertado Pierre Bouisson sobre *Llórganisatió de la paix*, y el 9 de febrero de 1933 lo hacía, sobre *Cómo la Sociedad de Naciones puede abolir definitivamente la guerra*, el presidente y fundador de la Unión Universal, Henri Demont. Ya más directa era la conferencia que Julián Gómez Gorkin daba el 28 de marzo con el título de *Ante la experiencia alemana*, así la resumía el Heraldo el día 29:

"Señaló como antecedentes lógicos de; triunfo legítimo el agotamiento producido por la guerra, las exageraciones del Tratado de Versalles y, finalmente, la crisis del principal capitalista que podía financiar a Alemania, los Estados Unidos, y, así, asegura que el Tratado de Versalles y el nacionalismo de la desesperación han traído a Hitler, siendo lógico que la juventud romántica prefiera morir en la guerra que por hambre.

Comentó el programa de Hitler, recalcando su agresividad para todo sentido universalista y democrático, y señala su cambiante y contradictorio oportunismo".

Y desde la misma tribuna que un año antes ocupara Ledesma Ramos, añadía:

"La experiencia de Alemania en España ha exacerbado derechismo y traído una reacción violenta contra un posible fascismo; es un error juzgarlo imposible en España, sin que importe el nombre que se le dé. Aquí y en el Mundo hay que escoger entre la revolución y la contrarrevolución".

La elección, por supuesto, no era tan clara, era cuestión de perspectiva: lo que para unos era revolución era para otros contrarrevolución. Pero dejando este hecho aparte, hay que destacar el comentario de Gorkin sobre la posibilidad fascista de España. Las J.O.N.S. habían sido fundadas en diciembre de 1931, pero Falange no lo sería hasta fines de octubre de 1933, y la fusión de ambas no tendría lugar hasta febrero de 1934; cuando José Antonio Primo de Rivera negaba que Falange Española de las J.O.N.S. fuera un movimiento fascista (34), no hacía más que defender su peculiaridad e ,independencia frente al fascismo alemán e internacional

134) En una nota publicada en la prensa el 19 de diciembre de 1934, y recogida en sus Obras Completas, Madrid, 1945, pág. 989.

y, por supuesto, corroborar b anunciado por Gorkin: el fascismo español era un hecho y tenía un nombre en 1934. El enfrentamiento violento entre el derechismo y el antifascismo, por otra parte, o el antimarxismo y el izquierdismo (según se mire), implicaba que había que definirse, y está claro quiénes eran ellos y quiénes nosotros para Gorkin, quiénes los revolucionarios y quiénes los contra revolucionarios. Días más tarde, el 11 de abril de 1933, Francisco Ribet advertía que las extremas derechas y las extremas izquierdas podrían desequilibrar a la República y hacerla caer por tierra si, en su enfrentamiento, se rompía *La mecánica de la revolución española. Revolución, otra vez...*

El 25 de abril, y en francés, pronunciaba una conferencia el escritor alemán Emil Ludwig, que venía al Ateneo a distinguir entre lo europeo y lo antieuropeo, como antaño hiciera Sarmiento en *su Facundo*, entre civilización y barbarie: Europeo fue Sócrates y antieuropeo Aristóteles; lo europeo era la unión y la universalidad y no la dictadura; - Kant, Pascal, Schiller, sí; Alejandro, los Césares, no; Goéthe como alternativa a Napoleón; Jaurés y Herriot frente a Bismarck; no al racismo y al complejo de pueblo elegido; Azaña, ejemplo de Estado europeo "por haber retirado a doscientos generales-; Alemania, ---país que parece desear en este momento los instintos más medievales---, como antieejemplo; y, sin embargo, la necesaria precisión de un alemán europeo:

1

"Los alemanes no son sólo el pueblo de Bismarck, sino también el de Cioettie. Todo lo que en Alemania representa inteligencia y progreso está colocado junta a la República de Weimar. Hoy la República alemana parece perdida. Hubiera resistido mejor si sus más destacados defensores hubieran sido ayudados por el vencedor por una paz razonable(Heraldo, 26 de abril)".

Ludwig venía a seguir los pasos de los que llamaba "campeones de Europa", aquellos hombres y mujeres que en la Sociedad de Naciones, y fuera de ella (en el Ateneo, por ejemplo), trabajaban por la paz, para que no fuera posible la escena con que finalizaba su charla:

"En 1960, cuando en una clase de Historia pregunten los alumnos al profesor: ¿Por qué en 1933 eran los europeos tan insensatos? Después de meditar el profesor contestará a su vez preguntando: ¿Por qué?".

194

El 6 de mayo correspondía a Jules Romains insistir en que sólo la razón salvaría al hombre de ser una víctima de; fanatismo y de la barbarie; en el momento político de Europa, se imponía mantener la cabeza.

*Los enemigos de la paz* era el título de la conferencia que, el 9 de mayo, pronunciaba el diputado socialista francés Paul Faure:

"A mi juicio -dice-, son las maniobras internacionales de los fabricantes de armamentos, que forman con los banqueros de todo el Mundo una especie de familia internacional, que por los medios potentísimos de que disponen, se dedican a hacer campañas contra los distintos grupos de opinión y provocan catástrofes en que mueren millones de seres, mientras ellos hacen buenos negocios financieros (*Heraldo*, 10 de mayo).

Pero, además, se detenía en un aspecto de esa futura guerra---, todavía catalogable como ciencia ficción: "el bombardeo aéreo de una gran urbe, París por ejemplo, con el aniquilamiento total de la población civil". Faure venía al Ateneo a decir a los españoles que, como no podrían permanecer neutrales en la "futura guerra--", deberían defender la paz ahora; irónicamente, España volvería a ser neutral en esa "futura guerra", pero no sin haber visto antes cómo el posible bombardeo de París se hacía realidad histórica en Guernica.

El Ateneo, desde luego, no permanecía neutral: el 10 de julio se celebraba un acto contra el fascismo, al que asistían Lord Marley (vicepresidente de la Cámara de los Lores), Ellen Wilkinson y Henri Barbusse, y en el que se verificaba la constitución de; Comité español de ayuda a las víctimas de; fascismo hitleriano (Luis Jiménez de Asúa, presidente; Corpus Barga, Angel Ossorio y Gallardo, Américo Castro, José Antonio Balbontín, Mariano Ruiz Funes, Diego Martínez Barrio, Claudio Sánchez Albornoz, Domingo Barnés, Juan Botella Asensi, Felipe Sánchez Román y Francisco Villanueva, vocales; José López Rey, Prudencio Sayagués, Fernando G. Mantilla y Rubio, secretarios). A continuación, Lord Marley aclaraba que este acto de propaganda era un acto contra Hitler y no contra el pueblo alemán, Barbusse definía el fascismo como una enfermedad internacional a la que estaban sometidos todos los países, y Miss Wilkinson estimaba que la victoria de Hitler se debía, en parte, a la escisión de; proletariado alemán.

Pocas semanas después, el 6 de octubre, Jesús Prados Arrate cerraba el tema con una conferencia, *Fundamentos del nacionalsocialismo*, en que la persecución judía y la propaganda nazi eran objeto de estudio, y de censura. Para entonces, la República española había entrado en su segunda fase con la dimisión de Manuel Azaña el 8 de septiembre, y también en el Ateneo se habían producido dimisiones.

*El fin de un período: las dimisiones de Augusto Barcia, y de Manuel Azaña*

Rompiendo lanzas por Augusto Barcia, una circular de Rafael Marín del Campo a sus consocios era comentada por la prensa el 23 de febrero de 1933; Marín prevenía contra una maniobra anti-Barcia,

"en pago, sin duda, a la labor y a la campaña de saneamiento moral y económico que ha emprendido y que, en las pocas semanas que lleva ocupando su alto cargo, ya empezó a dar frutos";

y rogaba a todos la asistencia a la junta general extraordinaria del día 24:

"La Comisión de Presupuesto hablará claro, clarísimo. Si obtiene vuestra ayuda, la incalificable maniobra quedará deshecha e incólumes la autoridad y los altos prestigios de nuestro muy querido y austero presidente, Sr. Barcia. En cambio, si vuestros apoyos -y el primero de todos el de vuestra asistencia a la sesión nos faltan triunfarán, sin duda, los maniobreros, conscientes e inconscientes, que piensan todos acudir como un solo hombre, y en tal caso claro es que saldrá de la presidencia el Sr. Barcia, pero con él también saldremos definitivamente de la Comisión de Presupuestos los que hoy la constituimos (*Heraldo*, 23 de febrero)".

Así daba cuenta de la reunión el *Heraldo* del día 27:

---Bajo la presidencia del Sr. Vighi celebró junta general extraordinaria el Ateneo de Madrid. El tema principal del debate era el llamamiento hecho en la Prensa por la Comisión de Presupuestos, y a este propósito el Sr. Ibran y otros socios presentaron un voto de censura contra ésta, y principalmente su presidente, el Sr. Marín del Campo. Este defendió su actuación y la de sus compañeros ante lo que

e los juzgan una desastrosa gestión de la Junta directiva anterior y a la subsistencia en la actual de cinco de sus miembros.

Calificó de injusta la campaña iniciada contra el Sr. Barcia y formuló denuncias por incompetencia técnica y negligencia delictiva de la última Directiva. Habló además de la existencia de una sustracción de fondos que no fue sancionada por aquélla.

Los señores Moreno Lagúa, Dubois y Hernández Pacheco confirmaron las denuncias hechas por el Sr. Marín de Campo, si bien atenuaron la importancia que pudieran tener.

Por último, el Sr. Vighi dio cuenta de que hace días el Sr. Barcia le había notificado que, ante la campaña que se le hace, había renunciado a la presidencia de Ateneo, solidarizándose con él los restantes miembros de la Junta".

El 8 de marzo tenían lugar las elecciones para renovar toda la Junta, y los resultados sólo podían interpretarse como un voto de confianza a Augusto Barcia (y a Marín de Campo) y de censura a la presidencia de Valle-Inclán: de los cinco miembros mencionados por Marín de Campo, sólo uno, Antonio Dubois, era reelegido; los demás (Hernández Pacheco, Vergara, Moreno Lagúa y Millares) eran sustituidos. Recibían votos para la presidencia Unamuno (55), Eduardo Mar-Quina (29) y Julio Rey Pastor (9), pero la Junta no cambiaba de presidente, quedando así constituida: Augusto Barcia (presidente, 292 votos), Gonzalo R. Lafora (vicepresidente 11.1%), Antonio Dubois (vicepresidente 2.9), José Sánchez Covisa (vocal 1.), Francisco Vighi (vocal 2.9), Víctor Paret (contador), Eduardo Bonilla de la Vega (depositario), Ramón Iglesias Parga (bibliotecario), José Prat García (secretario 1.), Felipe García Mauriño (secretario 2.9) y Justo Lozano Castreso y (secretario 3.0).

A los pocos días, la nueva Junta se reunía por primera vez y hacía pública esta nota:

No comparte esta Junta el pesimismo de algunos que se empeñan en acentuar la crisis de Ateneo hasta llegar a opinar que vive de su pasado glorioso, pero que ha devenido idóneo instrumento en la época presente. Rechaza la Junta tal aseveración y está persuadida de que el Ateneo es y seguirá siendo un órgano superior de cultura germinador y sembrador de ideas políticas y un crisol de espíritu selectos. Y porque tiene esta creencia y esta fe se propone gobernar con eficacia, pues de no poseerlas hubiera renunciado al mandato.

No compartimos ese pesimismo, pero percibimos una realidad un poco peligrosa y que requiere adecuado tratamiento; esta realidad es la sistemática perturbación de la vida de; Ateneo inscrita en el programa de algunos elementos que sacrifican, unos inconscientemente y otros reflexivamente, el nombre siempre respetado de; Ateneo de Madrid, sus pretéritas glorias y sus superiores fines a los sentimientos banderizos que representan. Y naturalmente, la política de esta Junta de gobierno ha de ir encaminada a vigorizar el organismo de; Ateneo, impidiendo la negativa labor de esas gentes destructoras- (*Heraldo*, 18 de marzo).

La política vigorizadora era sinónimo de la transfusión de pesetas de que el Ateneo estaba necesitado, y el problema consistía en dónde acudir en busca de ayuda económica. Ya antes de las elecciones, una Comisión pro Ateneo había redactado y repartido un manifiesto (publicado por el *Heraldo* el 27 de febrero), que bien pudiera considerarse como la política a seguir por la Junta de Barcia:

'Pasados días de lucha en que todo fue política de acción antiabsolutista, pugna hoy el Ateneo por volver a su labor de cultura fundamental y básica, encontrándose desprovisto de elementos indispensables, como son las cátedras que necesitan sus secciones, el departamento público de ampliación a los servicios de su biblioteca, un salón suficiente para celebrar desde la representación teatral y los conciertos hasta la conferencia o los actos que demandan capacidad para numeroso público; esto sin que citemos aquí siquiera otras necesidades de gran bulto, como la sala de ficheros bibliográficos y de revistas, la dependencia, dotada de elementos para hacer y multiplicar copias; la estación receptora y transmisora capaz de hacer llegar por la radiodifusión los ecos de una campaña cultura; a los rincones más apartados de la Península.

La fecha de; centenario se acerca y el Ateneo, viviendo en los estrechos límites de una pobreza honrada, ve día por día cómo le desacreditan, unos con su abandono censurable, otros con una actuación destemplada y carente en sus demostraciones hasta de los más elementales principios que son precisos para mantener la convivencia dentro de cualquier organismo social.

Ante ese cuadro, los que aman al Ateneo se alzan con actitud defensiva, deseosos también de una mayor estabilidad que haga posible el gobierno y la administración, ahora a cada paso perturbados...

Es por ello por lo que lanzamos este llamamiento a la cordialidad, - antes de comenzar una lucha que nuestro mayor deseo es evitar, llamamiento de apoyo dirigido a

cuantos estimen digna deL ayuda nuestra actitud, a cuantos quieran sumarse en pro de una defensa que el crédito y la obra gloriosa de la 'Docta Casa' demandan y, a nuestro juicio, exigen a la hora presente---

*El Heraldo*, desde luego, se sumaba Warnante siempre de la Docta Casal, y ya reelegido Augusto Barcia y publicada la nota de la nueva Junta de gobierno, publicaba un artículo de J. P. Gray, "¿El Ateneo en peligro?" (28 de abril), en apoyo de la idea de Barcia: renunciar a la subvención (por suponer siempre favor del Estado) y transformarla en consignación aneja a la supresión de tributos, y ampliable de acuerdo con las necesidades de los tiempos. Después de entrevistar a varios ateneístas (él político, el escritor, el profesor, el pesimista, el optimista y el directivo), Gray terminaba diciendo que "en la empresa de renovación corresponde el primer impulso al ilustre ateneísta D. Manuel Azaña, ya que todos coinciden en la necesidad de; auxilio de; Estado para que el Ateneo pueda salvarse". El artículo iba acompañado por la fotografía de; portal de Prado, 21, a que tantas veces había tenido que recurrir el periódico en tiempos de las dictaduras. El 4 de mayo publicaba el *Heraldo* unas palabras de Prat (secretario 1.) "Sobre la situación del Ateneo", en que, de nuevo, se insistía en la necesidad que se tenía del apoyo del Estado ante el dilema de renovarse o morir.

A pesar de su renovación, la que moría era la Junta de gobierno, Comunicaba el *Heraldo* (23 de mayo) que se había reunido una junta general extraordinaria

"para tratar del dictamen presentado por la comisión depuradora de irregularidades administrativas, en el que aparece un alto funcionario de la secretaría del Ateneo, incurso en el delito de malversación de fondos. Después de prolija discusión fue aprobado el dictamen, así como que pase el asunto al Juzgado".

El día 27, en nueva junta, la Mesa daba lectura a una proposición presentada por varios socios que, a juicio de la presidencia, envolvía censura para la Junta ,de gobierno. Defendida la proposición por su autor, Ubieta, se acordaba tomarla en consideración por 34 votos contra 10. Aunque esto no significaba su aprobación, la Junta interpretaba este acuerdo como un voto de censura y dimitía en pleno.



Las nuevas elecciones quedaban convocadas para el 8 de junio, y pronto circulaban varias candidaturas: en esta fecha de zozobras económicas (entre otros problemas de este tipo que ya hemos mencionado, hay que añadir el que la dimisión tenía por causa las irregularidades administrativas surgidas) y sociales por que atraviesa el Ateneo- (como se leía en una de las candidaturas), Miguel de 'Unamuno era el hombre del momento y, efectivamente, era elegido presidente con 214 votos. El resto de la Junta: Eduardo García del Real (vicepresidente 1º, Gonzalo Reparaz (vicepresidente 2º, Francisco Vighi (vocal 1º, -José Ballester Gozalvo (vocal 2º, Félix Gil Mariscal (depositario), L. Víctor Paret Guasp (contador), Ramón Iglesias Parga (bibliotecario), José Prat García (secretario 1º), Félix Alvarez Valdés (secretario 2.º y Manuel Pedregal (secretario 3º.

El mismo día 8 dimitía Manuel Azaña, aunque conseguía formar Gobierno cuatro días más tarde, un Gobierno que no llegaría a durar los tres meses: como consecuencia de resultados adversos en las elecciones del Tribunal de Garantías Constitucionales, Azaña presentaba su dimisión el 8 de septiembre, y cuatro días más tarde era Alejandro Lerroux quien conseguía formar Gobierno. El 4 de octubre, sin embargo, dimitía Lerroux, a quien sustituía Martines Barrio el día S. Al día siguiente, Alcalá Zamora firmaba el Decreto de disolución de las primeras Cortes de la República y el 19 de noviembre, fecha de las nuevas elecciones, triunfaban las derechas. Se iniciaba claramente una segunda fase republicana (para algunos una segunda República), en que los que antaño pedían dimisiones, podían ahora iniciar una política de rectificaciones; labor de la oposición sería el impedir en lo posible que una política gubernamental "contrarrevolucionaria- diera al traste con lo logrado por las Constituyentes y, por supuesto, preparar su retorno al poder. Cómo ocurriera con las derechas, que pasaban de la oposición al poder por la fuerza de los votos y no del cuartelazo de Sanjurjo, las izquierdas volverían a gobernar en febrero del 36 gracias a la creación de un Frente Popular y no por la fuerza de las armas (octubre de 1934). Durante toda esta segunda fase republicana, o segunda República, iniciada el 8 de septiembre de 1933

la oposición no cejaría en sus esfuerzos por una tercera que continuara la obra de la primera. Y como era ya tradicional, el Ateneo volvería a poner sus locales a disposición de los desbancados: de nuevo en la oposición, Manuel Azaña volvería a un Ateneo que, en el poder, sólo había sido objeto de su desdén.

## II. La segunda-República

### *Presidencia de Unamuno y campaña contra la pena de muerte*

Dimitido Martínez Barrio el 16 de diciembre de 1933, formaba Lerroux su segundo Gobierno el 18; durante sus cuatro meses de vida (Lerroux dimitiría el 25 de abril ,de 1934), el nuevo Gobierno no podría ignorar la existencia de; Ateneo de Madrid que, en torno a la cuestión de; restablecimiento de la pena de muerte, montaría una ofensiva antigubernamental: las actividades ateneístas de; mes de; abril se verían, y no sólo en Prado, 21, como una guerra contra el fascismo español.

Organizado por la sección de Ciencias morales y políticas, se celebraba el 3 de abril un acto de protesta „contra el restablecimiento de la pena capital, en que Intervenían Mariano Ruiz Funes y María Martínez Sierra, él primero para declarar que la delincuencia era mayor en los países en que existía, y se aplicaba, la pena de Muerte, y establecer, por tanto, lo innecesario de su „establecimiento en España, y Martínez Sierra para atacar directamente:

"El Estado restablece la pena de muerte, y yo pregunto: ¿Es que el Gobierno no es de estos tiempos sino de aquellos en que se descuartizaba y se hacía morir a los hombres? Yo creo que no merecemos los españoles un Gobierno así, que acude a procedimientos primitivos, bárbaros, para imponer la autoridad".

*(Heraldo, 4 de abril)*

Y terminaba apelando a la sensibilidad de los españoles para reaccionar valientemente en defensa de la civilización.

El 12 de abril se reunía la Comisión organizadora de una manifestación antifascista: como consecuencia de la discusión M proyecto de ley sobre la reinstauración de la pena de muerte, el Ateneo, fiel a su historia, había decidido en junta general (11 de abril) salir a la calle; y la Comisión acordaba

'Primero. Solicitar de las autoridades competentes el permiso necesario para celebrar la proyectada manifestación el día 20 de; presente mes, a las cinco y media de la tarde, cuyo recorrido será desde la plaza de Neptuno hasta la Presidencia de; Consejo.

Segundo. Recabar de todas las organizaciones políticas, sindicales y culturales de carácter antifascista que sumen sus efectivos a dicha manifestación, a cuyo fin les ha dirigido la siguiente comunicación:

.. Un imperativo deber de su conciencia revolucionaria obliga al Ateneo de Madrid a salir nuevamente a la calle, como lo hizo en su gloriosa manifestación pro responsabilidades.

Es preciso cortar en seco la marcha ascendente de; fascismo en España, cuya pujanza se debe, más que a su propia fuerza, a la debilidad de todos y a la complacencia de que dan pruebas algunos de los que más obligados están a combatirlo. Ahí está el intento de; Gobierno de restaurar la pena de muerte, que sólo a los enemigos de; régimen conviene.

Hoy el Ateneo de Madrid, siguiendo su tradición revolucionaria, traza una línea general antifascista, señala un camino, marca una conducta. La República se les va de las manos a los hombres que la gobiernan. No manifestamos una censura. Señalamos un hecho. Sin agravios personales para nadie, torpes palabras políticas en unos han provocado los torpes actos políticos de otros. Los hombres de la República han tenido hasta ahora frases de hierro y manos de, arena. Nosotros pedimos una rectificación de pasados errores y la firme voluntad por parte de todos de que la obra revolucionaria, que no ha pasado de ser un simple anhelo de; pueblo español, sea un hecho.

El Ateneo de Madrid os invita para que en manifestación pacífica os suméis a él el día 20 del actual, a las cinco y media de la tarde.

Pongamos en marcha el frente de hierro antifascista. La Comisión organizadora" (*Heraldo*, 13 de abril).

En el tercer aniversario de la proclamación de la República, la Junta de gobierno comunicaba al director general de Seguridad los nombres de los siete socios que componían la Comisión, y aseguraba que tenían la plena representación M Ateneo para ejecutar el acuerdo de la junta general. Por otra parte, la Junta negaba rotundamente haber intentado dificultar una manifestación votada por el Ateneo. La Comisión organizadora tomaba dos nuevos acuerdos el 14 de abril: dirigirse a la sección de Ciencias morales y políticas para que ésta invitara a varios representantes de la democracia republicana, y de las organizaciones obreras, para que disertaran en el Ateneo sobre el significado de la manifestación; y---rogara todos los Ateneos, Sociedades Económicas de Amigos del País, agrupaciones políticas y sindicales de provincias, cualesquiera que sea su matiz y siempre que sean antifascistas", que secundaran la iniciativa ateneísta con la organización de actos similares, en sus respectivas localidades, el 22 de abril (*Heraldo*, 14 de abril).

En este mismo número se reproducía una adhesión fechada el día antes:

"A la Comisión organizadora de la manifestación contra la pena de muerte.

Ateneo de Madrid.

Estimados señores: Respondiendo a su invitación a todas las entidades y organizaciones antifascistas para que se adhieran al acuerdo adoptado por el Ateneo de celebrar una manifestación de protesta contra el propósito del Gobierno de reinstaurar la pena de muerte, el Comité de Madrid dé; partido comunista de España ha tomado el acuerdo de colaborar en su preparación y sumarse . con todas sus fuerzas a la proyectada manifestación.

Considera este Comité que el acto de protesta debe ampliarse a toda la política de terror y represión feroz contra los trabajadores, de ayuda al fascismo y de guerra que en estos momentos desarrolla el Gobierno Lerroux-Gil Robles.

Lo que nos complacemos en comunicar a ustedes a fin de que tomen en cuenta nuestra adhesión sinceramente revolucionaria. Por el Comité, El Secretariado".

De que el Gobierno la tomaba en cuenta no había duda: después de recibirse en la Dirección General de Seguridad (el día 14 - por la noche) el oficio de la Comisión, solicitando la autorización de una manifesta

ción ---para recabar M Gobierno que sea retirado el proyecto reinstaurando la pena de muerte", y, a la vez, el cese de una política que ---está desvirtuando la obra republicana revolucionaria que el pueblo anhela vivamente- (*Heraldo*, 16 de abril), la autorización era denegada.

Este acuerdo M Consejo de ministros de suspender lo que el *Heraldo* (17 de abril) llamaba la manifestación monstruo", si no sorpresa,

--ha causado profundo disgusto entre los elementos organizadores, pues el acto prometía constituir una imponente demostración popular del republicanismo de izquierdas",

y añadía,

-- para dicha manifestación se habían adherido entidades que cuentan con un total de más de 70.000 afiliados. 'Se habían hecho gestiones para que mientras durara el desfile cesaran en su trabajo todos los obreros y empleados de Madrid".

En primera plana, y en mayúsculas, el *Heraldo* M día 18 protestaba de que el Gobierno no autorizara la manifestación de; Ateneo y sí la de los fascistas en El Escorial; la cuestión se reducía a esto, la Unión de Juventudes Comunistas Españolas (adherida al acto ateneísta M 20) no podría desfilar, pero las Juventudes de Acción Popular podrían concentrarse, y leer su programa, el día 22.

Para calmar los ánimos, y justificar la decisión de; Gobierno, el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, declaraba al *Heraldo* (19 de abril) que él mismo se sumaría de buena gana a la manifestación del Ateneo, pero que el Gobierno no había podido pasar por alto el segundo acuerdo, por el cual, además de protestar contra la pena de muerte, "pensaban protestar contra la política reaccionaria... que sigue el Gobierno". Y añadía:

"El Gobierno cree que haber autorizado la manifestación contra el proyecto de ley, cuando aún no se discute en las Cortes, equivale a mediatizar la libertad legislativa de la Cámara, y mi deber era, no sólo evitarlo, sino evitar también que se manifestasen contrario a la voluntad muchas personas, que llevadas de sus seguimientos opuestos a la pena de muerte, hubieran contribuido con su presencia a dar fuerza, sin desearlo, al segundo acuerdo del Ateneo".

En este ambiente, y siguiendo la petición de la Comisión organizadora, se anunciaban los nombres de los conferenciantes que participarían en la campaña contra la pena de muerte: el día 18, Margarita Neiken, y en días sucesivos, Azaña, Gordón Ordás, Maura, Largo Caballero... (*Heraldo*, 17 de abril). Aunque la intención original era que las conferencias explicaran el significado de la manifestación, al ser prohibida ésta, algunos de los conferenciantes no acudirían a la cita, y los que no faltaron, pronunciarían conferencias de contenido diferente al planeado en principio. Margarita Neiken (diputado socialista), por ejemplo, hablaba de las elecciones de; 19 de noviembre; Gordon Ordás, del sistema fascista en general y de la necesidad de instaurar una democracia orgánica que salvara a la República de los extremismos. Manuel Azaña no hablaría en el Ateneo, pero previamente autorizado por Izquierda Republicana, y en representación suya, lo haría Luis Fernández Clérigo, el 7 de mayo y sobre la crisis *de la democracia*.

Pocos días antes, el 25 de abril, se había producido la dimisión de Lerroux, a quien sucedía Ricardo Samper tres días más tarde. Samper, hasta entonces ministro de Industria y Comercio en el Gobierno Lerroux, conservaba en Gobernación a Salazar Alonso, quien antes de dimitir el 25 de abril, había expuesto en una nota la grave amenaza que, para España suponía la existencia de un extenso movimiento revolucionario. No creo que haya que insistir en la grave amenaza que para el Ateneo supondría la permanencia de Salazar Alonso en Gobernación.

Fernando de los Ríos, presidente: actos antifascistas y atentado falangista

El 30 de mayo de 1934, el diputado socialista por Granada, Fernando de los Ríos Urruti, era elegido presidente del Ateneo: Manuel García Morente (vicepresidente 1.º), Manuel Bastos Ansart (vicepresidente 2.º), Julio Alvarez de; Vayo (vocal 1.º), Antonio Dubois García (vocal 2.º), L. Víctor Paret (contador), Honorato de Castro (depositario), Bernardo G. de Candamo (bibliotecario), Manuel Pedregal Fernández (secretario 1.º), Juan Lafora García (secretario 2.º) y Juan Sapiña Camaró (secretario 3.º) completaban la Junta de gobierno.

En el acto de la toma de posesión, el vicepresidente 1.º de la Junta sañente, el doctor Goyanes, explicaba el por qué sus miembros habían deseado la renovación íntegra: se necesitaba una nueva Junta para acometer el programa M centenario ateneísta en 1935, y la renovación M edificio o la construcción de otro (*Heraldo*, 6 de junio). Creo, sin embargo, que había más; es indudable que tanto en el país como en el Ateneo podían anticiparse días de prueba. La prohibición de la manifestación no había sido más que una batalla (perdida) en la guerra contra el fascismo, y el Ateneo se preparaba para la próxima. La Junta de Unamuno se encontraba entre un represivo ministerio de la Gobernación, y un Ateneo indisciplinado: ya hemos visto que la Junta se veía obligada a negar el haber intentado dificultar la proyectada manifestación (prueba de ello se le acusaba) y en dos ocasiones, y por cuestiones sin importancia, habla tenido que lidiar dos votos de censura. La Junta de Unamuno, por así decirlo, sólo podía anticipar disgustos. Es muy posible también que Unamuno no estuviera ya para batallas, sobre todo como presidente, sin el recurso de su eterno "anti-; tal vez la edad. El caso es que hacían un mutis por el foro, elegantemente, y el Ateneo elegía en Fernando de los Ríos al intelectual, pero sobre todo al político, al ex ministro de; bienio social azañista.

Organizada por la Asociación de escritores y artistas revolucionarios (A.E.A.R), se inauguraba en el Ateneo a fines de julio una exposición de obras de propaganda contra la guerra y el fascismo, con motivo de; XX aniversario de la declaración de guerra en 1914, que el *Heraldo* (5 de septiembre) reseñaba extensamente y profundizando en su significado:

Durante dos semanas han desfilado diariamente centenares de obreros por el salón. En las paredes M mismo gritaban al visitante, en rojos transparentes, consignas de lucha: 'Contra el fascismo y la guerra', 'XX aniversario de la guerra de 1914'. Por todos los lados M salón danzas de cifras siniestras. Estadísticas con el balance de muertos y heridos durante la Gran Guerra. Carteles con los presupuestos de la 'defensa nacional' de España, etc. Y dominándolo todo, dibujos y carteles, cifras y estadísticas. Como enunciado de la Exposición, unas palabras rotundas, aceradas, de Romain Rolland: 'Hoy contra la guerra todo depende de la coincidencia y la energía de la clase trabajadora'.



Bajo el signo de la lucha activa contra la guerra y el fascismo, los organizadores han logrado reunir obras de los más variados matices, incorporando al movimiento artístico revolucionario a un crecido número de obreros de Madrid y de Sevilla, de técnica imprecisa, descuidados en la forma, pero con un profundo sentido de clase, presenta Puyol unos dibujos de vigorosos trazos contra la guerra. Prieto, siguiendo todavía las huellas de Grosz, pero cada día con una personalidad más definida, exhibe cinco dibujos, cinco disecciones agudas y penetrantes de; capitalismo. Diversas fotografías de Díaz Casariego ponen al desnudo con un realismo implacable los horrores de la guerra. Montones enormes de cadáveres calcinados gritan claro y fuerte sobre la 'belleza' que encierra el morir por la 'patria'.

Fotomontajes de Renau y Monleón realizados con la maestría en ellos habitual. Gran cantidad de dibujos y carteles de Agustina, Luna, Yes, Fuentes López, Espada, etcétera, y dos trabajos en chapa de Díaz (obrero metalúrgico), que han llamado grandemente la atención por su originalidad, formaban el total de las obras expuestas.

En suma: la Exposición y conferencias han tenido un éxito rotundo que debe servir de estímulo a los organizadores para celebrar actos de esta naturaleza con una preparación más amplia que permita atraer a gran cantidad de obreros y artistas revolucionarios que han estado ausentes de esta Exposición por la premura de tiempo con que ha sido llevada a cabo.

No queremos terminar esta breve reseña sin antes dedicar unas líneas a un comentario del cual es autor el señor Aguilera. El mencionado crítico se sitúa ante la Exposición con un alto sentido 'estético'. No comprende el significado fundamental de la misma, lo que ésta tiene al poner en juego nuevas fuerzas artísticas del proletariado, con todas las deficiencias y limitaciones que el Sr. Aguilera quiera encontrar, pero con un contenido auténticamente antifascista y como conquista para el movimiento revolucionario de artistas procedentes del mundo de la burguesía. De esta forma es cómo se amplía el frente de lucha contra la guerra y el fascismo, y buena prueba de ello es el cobarde atentado de los fascistas a la Exposición, lo que calibra justamente el contenido antifascista de la misma".

Exposición, conferencias, atentado fascista: vamos por partes.

El 1.0 de agosto pronunciaba una conferencia María Teresa León, en nombre de la Asociación de escritores y artistas revolucionarios, que, como la Exposición, era un llamamiento a todos los obreros como única fuerza \_capaz de detener la guerra. En vista del éxito, la

A.E.A.R. decidía organizar un ciclo de conferencias que sirviera de complemento a la Exposición, y a la de León seguía la de; dibujante Ramón Puyo; el 3 de agosto, sobre *La pintura, arte para el proletariado*; si las palabras de María Teresa León, como a la Exposición, servía de guía la frase de Romain Rolland, Puyol partía de otra de Máximo Gorki, --Yo estoy con la fuerza obrera de la cultura, por la creación de nuevas formas de Vida---. En nombre de; Frere Antifascista, y sobre El fascismo *contra la cultura*, hablaba Serafín Marín Cayre el día 6, seguido al día siguiente por Carmen Meana que, como delegada de las obreras del Metro de Madrid, había ido recientemente a la U.R.S.S. Meana hacía un detallado examen de la vida del proletariado en Rusia y en los países capitalistas, y un llamamiento al proletariado femenino para la lucha en común contra la guerra y el fascismo. Sus palabras, como las de los otros conferenciantes, eran recibidas con una estruendosa salva de aplausos.

El periodista Arturo Perucho terminaba su conferencia sobre *La Prensa como instrumento para la guerra imperialista y el fascismo*, en que se habla referido al falseamiento de noticias para desacreditar a la U.R.S.S., hablando "de la Prensa burguesa en España y... haciendo un llamamiento al frente único" (*Heraldo*, 10 de agosto). El mismo día, 9 de agosto, un grupo de quince individuos invadía la Exposición y causaba destrozos, después de obligar, pistola en mano, a los que allí había a colocarse de cara a la pared. Aunque el titular del *Heraldo* (9 de agosto) losregonaba fascistas, el texto de la información los suponía tan sólo. El hecho de que sólo un grupo de fascistas podía tener interés en asaltar una exposición antifascista aparte, existían precedentes de ataques semejantes: tres jóvenes afiliados a las J.O.N.S., por ejemplo, habían asaltado un año antes el local de la Asociación de Amigos de Rusia. *fascismo contra marxismo* había sido el título de la conferencia que, el 2 de abril de 1932, Ramiro Ledesma Ramos no había podido terminar en el Ateneo, y dos años más tarde, en plena aceleración de la violencia, ambos "ismos- tenían sus mártires o víctimas, como se quiera llamarlos: el 9 de febrero de 1934 era asesinado el falangista Matías Montero y como resultado de un balazo recibido en el Fomento de las Artes el 12 de agosto del mismo año (la Junta directiva acusaba del acto a los pistoleros de F.E. y de las J.O.N.S.), fallecía

J

a los pocos días el joven Víctor Carnícer. Y seguían otros, despedidos con el saludo y la canción de su "ismo", recordados en la represalia, y vengados, sí, pero aumentando así en progresión geométrica el santoral respectivo.

Los quince jóvenes que, pistola en mano, causaban destrozos en la Exposición antifascista de; Ateneo eran falangistas: en su *Historia del sindicalismo español* (2.1 ed., Madrid, 1943), Francisco Guillén Salaya menciona el asalto como una de las "Efemérides del Sindicato Español Universitario" (págs. 58 y 62). El mismo día 9, Fernando de los Ríos presentaba la correspondiente denuncia en la Comisaría del distrito del Congreso; el Juzgado número 20 practicaba una inspección ocular en el Ateneo e interrogaba al personal al día siguiente; y el 11 de agosto la cuestión se ampliaba: -Republicanos y antifascistas fueron cacheados por los guardias, mientras los fascistas asaltantes se marchaban tranquilamente", denunciaba un titular del *Heraldo*, e informaba que los jóvenes republicanos que se encontraban en el local de la Exposición al producirse el asalto, fueron cacheados "por un pelotón de guardias de Asalto, tan matemáticamente retrasados en la comparecencia", que la acusación iba más que implícita. Por si había dudas, el Comité de jóvenes contra la guerra y el fascismo publicaba una nota en que pedía represalias contra fascistas y fascizantes, a la vez que protestaba "contra las (organizaciones) que solapadamente favorecen y ayudan a las fuerzas reaccionarias, poniendo al servicio de ellas la fuerza pública". Todavía un año más tarde, Criado y Romero comentaba el asalto de los -señoritos fascistas, aprovechándose de ciertas tolerancias..." C Puyol, dibujante del pueblo", *Heraldo*, 3 de agosto de 1935).

Había motivos para sospechar que los asaltantes no hablan actuado sin cierta protección: a pesar de que ocho individuos eran detenidos como presuntos autores (entre ellos Fernando Trapelles, chofer de José Antonio Primo de Rivera), según información del *Heraldo* (27 de agosto), a fines de septiembre el asalto continuaba impune; esto provocaba una nota de protesta de la Junta de gobierno (*Heraldo*, 22 de septiembre), y esta resolución, acordada por la junta general extraordinaria del día 24 del mismo mes:

Protestar asimismo contra el amparo gubernamental, manifestado por acción y omisión a los elementos fascistas,

y declarar su incompatibilidad moral con los métodos fascistas, opuestos al sentido tradicionalmente civil y humano que representa en nuestro país el Ateneo, mostrando, en fin, su más encendida indignación por los atentados fascistas impunes" (*Heraldo*, 25 de septiembre).

Después del asalto se hablan dado dos conferencias más dentro de; ciclo organizado por la A.E.A.R., la de Eugenio Mediano Flores, *El artista revolucionario* (11 de agosto) y la de Fernando Claudín, de; Frente Antifascista, sobre *El fascio contra los intelectuales y el proletariado* (13 de agosto); y el día. 15, pronunciaba la de clausura Margarita Nelken:

"La oradora -reseñaba el *Heraldo* de; 16- comenzó analizando la táctica fascistas, que se manifiesta siempre contra la cultura, el libro, la obra de arte. Cita los 'autos de fe' de Alemania, de los que fueron víctimas los libros de la mayor pinacoteca del Mundo, la Biblioteca de Leipzig, y el indignante atentado que contra las obras de arte se ha realizado hace unos días en Madrid.

Luego hizo un estudio de cómo la burguesía había fomentado el crecimiento del fascismo, porque ambos tienen una misión común: la defensa del capitalismo en su agonía.

Señaló ante el proletariado el peligro que existe en los partidos que se dicen 'liberales' y de izquierdas, que en último término defenderán siempre los intereses de su clase, que son los de la burguesía, llegando a la conclusión de que sólo hay más que dos posiciones: con la clase capitalista burguesa -fascista o con el proletariado revolucionario.

Continuó su disertación analizando ampliamente la situación española y poniendo en guardia al proletariado ante el peligro fascista y el de la guerra.

El público, que era numerosísimo, aplaudió calurosamente a la oradora y entonó después la 'Internacional' y la 'Canción a Thaelmann', desfilando a continuación en perfecto orden".

La guerra contra el fascismo, y contra la guerra, sin embargo, no terminaba con este acto. Incluso Ricardo Aznar Casanova, profesor de las Universidades de Gante y Lieja, en su conferencia sobre *Luis Vives y su tiempo* (3 de septiembre), resaltaba el espíritu pacifista de Vives. El día 7 se inauguraba un curso de Pedagogía social, bajo la presidencia de Rodolfo Llopis, en la sección de Pedagogía: el discurso inaugural correspondía a Victoria Kent y, sobre el mismo tema (*La educación de las*

*masas contra la guerra y el fascismo*), la primera conferencia a Angélica Balavanova, colaboradora de Lenin en la organización de la lucha contra el analfabetismo. Las palabras de ésta ponían el dedo en la llaga ateneísta:

"El problema de; fascismo y de la guerra -resumía el *Heraldo* (10 de septiembre)- actual en todo el Mundo, adquiere caracteres de inmensa gravedad. Es el fruto de; capitalismo, que muestra de ese modo su agonía.

Termina diciendo que si el fascismo crece es porque lo apoyan los Gobiernos y le permiten actuar en la impunidad".

Hasta cinco meses más tarde, a principios de febrero de 1935, no volvería a darse una sola conferencia en el Ateneo.

*,Estado de guerra: el registro del Ateneo*

Como en los mejores tiempos de la dictadura, el 21 de septiembre de 1934 tenían lugar en el Ateneo dos registros policíacos; los agentes no encontraban nada en el primero, aunque examinaban "minuciosamente documentos y libros", y volvían por la tarde. El *Heraldo* Informaba sobre el segundo registro:

"Hoy tres agentes de la policía gubernativa se personaron, mientras que numerosas fuerzas de Asalto tomaban las puertas de las calles del Prado y de Santa Catalina del Ateneo. Requirieron la presencia de la Directiva y fueron recibidos por el secretario (de la sección de Ciencias económicas), Las Heras, a quién comunicaron que se disponían a practicar un registro en todas las dependencias por disposición de la autoridad superior.

Sólo han encontrado unas cuantas porras y palos que había, en el despacho del secretario".

Al día siguiente, la Junta de gobierno hacía pública la nota de protesta por medio del *Heraldo*:

"La nueva Directiva del Ateneo se propuso desde el primer momento centrar las actividades de esta Corporación de acuerdo con sus tradiciones en los empeños científicos a que sus secciones se consagran. Había de pugnar para ello con anhelos juveniles muy nobles y con angustias muy vivas hoy en los elementos culturales que se agrupan en esta casa; pero no podía imaginar la Junta que a más de las

dificultades naturales derivadas de sus propósitos iba a hallar, de un lado, las que inevitablemente había de suscitar como protesta en el interior de; Ateneo la descabellada acción persecutoria desencadenada ahora por el Poder público, y, de otra, el acto de agresión moral dirigido específicamente contra él, al hacerlo hoy objeto de un registro policiaco en virtud de mandamiento judicial. Sólo había ocurrido un hecho de esta naturaleza en el decurso de; siglo de existencia con qué cuenta el Ateneo en los momentos finales de la Monarquía: el 7 de diciembre de 1930.

El Ateneo, allanado violentamente el pasado agostó por un grupo de jóvenes con pistolas, que destruyeron una de las Exposiciones que en él se celebran, observa la impunidad absoluta en que ha quedado aquel hecho, y presencia en cambio hoy un registro en su domicilio, ideado sin duda en un momento crepuscular, en busca de armas que no han podido ser halladas porque jamás pudieron existir en una Sociedad que tiene para sí el respeto que merece, el que ha merecido -con la excepción apuntada- a todos los Gobiernos que han existido en España desde hace un siglo, y el que le han negado los gobernantes actuales, dificultándole con ello la labor a realizar, sin duda por lo mismo que ansiaba ser labor serena y labor. de recogimiento científico.

La Directiva de; Ateneo protesta ante España contra la irrespetuosidad que representa el absurdo proceder de; Gobierno al ir extendiendo, incluso a Centros como el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, su acción de pesquisas policíacas".

Después del registro del Ateneo, en el que además varios ateneístas habían sido cacheados, y de la nota de la Junta, se celebraba una general extraordinaria el día 24 que, por haber sido convocada antes del registro, no incluía la acción policíaca en el orden del día. Dado el ambiente, sin embargo, Fernando de los Ríos no quería predecir lo que ocurriría; pero se celebraba con orden y se tomaban los siguientes acuerdos (Heraldo, 25 de septiembre):

'Protestar contra la conducta seguida contra el pueblo de Madrid, víctima de la más insensata y cruel represión gubernamental el día 8 del actual, en que se constituyó en generoso defensor de la libertad y dignidad de la República.

Encargar a la sección de Ciencias morales y políticas la apertura de una información pública sobre los hechos acaecidos en la citada represión.

Protestar asimismo contra el amparo gubernamental manifestado por acción y omisión a los elementos fascistas

y declarar su incompatibilidad moral con los métodos fascistas, opuestos al sentido tradicionalmente civil y humano que representa en nuestro país el Ateneo, mostrando, en fin, su más encendida indignación por los atentados fascistas impunes.

Asociarse devotamente y una vez más a la memoria de los mártires de Jaca, protestando contra el proceder tortuoso del Gobierno, seguido con ocasión del traslado de los restos de los héroes, proceder que le incapacita para cooperar sinceramente en el homenaje nacional proyectado".

Al día siguiente, el 25, se volvía a reunir la junta (*Heraldo*, 26 de septiembre):

para fijar la posición de la docta casa ante las medidas represivas adoptadas por el Gobierno y que han tenido una derivación en el registro inusitado de que se hizo objeto a la corporación cultural; días pasados, y que dio un resultado totalmente negativo.

hicieron uso de la palabra varios ateneístas, que tuvieron frases de censura para los gobernantes actuales.

Se adoptó el acuerdo de declarar al Sr. Salazar Alonso incompatible con el Ateneo de Madrid como protesta contra su actuación. Esta determinación prosperó por 125 votos contra 4.

Al finalizar la junta general empezó a recogerse firmas para solicitar de la Junta de gobierno- la inmediata convocatoria de otra asamblea extraordinaria, en la que se imponga al Sr. Salazar Alonso una sanción de las previstas en el reglamento.

Los pliegos se llenaron inmediatamente---

En el mismo número del *Heraldo*, mencionando a los periodistas que 125 socios del Ateneo se habían declarado incompatibles con él, el ministro de la Gobernación añadía "y yo con ellos, pues está visto que las diferencias de ideología, según esos 125 señores, impiden la convivencia en aquella casa... Me imagino que el registro efectuado será el motivo de esa incompatibilidad, que yo acepto y a la cual correspondo".

En la esfera política, cedistas y radicales se decía también incompatibles con el Gobierno Samper el día 27. Cuando la incompatibilidad se extendía a otros sectores del Congreso, Ricardo Samper dimitía y, dos días más tarde (el 4 de octubre), Alejandro Lerroux ,formaba Gobierno; en esta cuarta intentona gobierna

mental de Lerroux figuraban tres ministros cedistas, lo que provocaba una huelga de protesta en toda España. El ministro de la Gobernación que, por radio, se dirigía al país el día 5 era Eloy Vaquero: también Lerroux se había declarado incompatible con Salazar Alonso.

El 6 de octubre se producía un movimiento revolucionario que si bien sería breve en Cataluña, en Asturias pasaría a ser la "guerra de los quince días", y que provocaba la declaración del estado de guerra (suspensión de garantías constitucionales), restablecimiento de la pena de muerte, detenciones y sumarios. En el Ateneo, también desde octubre, no se permitían actos sin la presencia de un agente de la autoridad. El 8 de diciembre, y visado por la previa censura, reproducía *El Liberal* un escrito que, con la firma de Fernando de los Ríos en primer lugar, había enviado el Ateneo a Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República:

"El Ateneo de Madrid, fruto histórico del movimiento liberal que incorporó a la organización de los estados garantías de valor universal para la vida del pensamiento, preceptos de -salvaguardia para la seguridad y virilidad personal y normas de amparo estimuladoras de las asociaciones, acude hoy ante su excelencia, interpretando el sentir de sus socios, para solicitar, con la vehemencia y el respeto que su alta magistratura consienta, la inmediata normalización jurídica de la vida española y el esclarecimiento de cuantos hechos se hayan realizado por ciudadanos y autoridades en estos dos meses de forzado silencio.

El Ateneo, al solicitar lo que antecede, se centra en su propia tradición liberal, y si ella le ha movido en las horas difíciles de la historia de España, desde hace un siglo, a pedir respeto y fervido acatamiento a las normas de civilidad como formas sustanciales de la vida y de la cultura, hoy su silencio tendría la responsabilidad de una deserción moral.

Ante situación tal, el Ateneo de Madrid eleva este escrito ante su excelencia, ya que su cátedra no le es permitida, ni la protesta ni la formulación de sus anhelos, a fin de que se conozca el íntimo deseo de esta corporación: pedimos luz, luz de justicia; solicitamos se depure lo que ha acontecido y está aconteciendo en España, en aldeas y ciudades, en cárceles y comisarías, y lo solicitamos en nombre de España, que jamás, para honor suyo, podrá avenirse a perderse un patrimonio de libertades que, por significar respeto, son las bases morales esenciales de la moderna cultura civil---



### *¡Viva la Constitución de 1931!*

En su número correspondiente al 1.º de enero, sin embargo, *El Debate* llamaba al de 1935 "el año de la revisión"; pero frente a la labor revisionista del Gobierno, que incluiría una reforma constitucional (según se anunciaba a fines de febrero), la sección ateneísta de Ciencias morales y políticas organizaba, desde principios U mismo mes, un ciclo de conferencias sobre la Constitución española en 1931, en que destacados elementos de la oposición política, después de identificar a la República con la Constitución (a pesar de sus fallos), atacarían los proyectos de reforma constitucional como planes de rectificación de la República. Aun en pleno estado de guerra, el Ateneo volvería a enfrentarse a un Gobierno; al fin y al cabo, la misma elección del presidente de la sección había sido un voto de desafío: Manuel Azaña recibía 200 votos, de 220 que formaban la totalidad de electores, mientras se encontraba preso en Barcelona (*El Liberal*, 21 de noviembre de 1934).

El 28 de diciembre de 1934, y no era inocentada, Azaña era puesto en libertad; sus muchas ocupaciones, sin embargo, le mantendrían al margen de las tareas de la sección que presidía y, en su lugar, uno de los secretarios, Manuel Pastoriza, era el encargado de comunicar a la prensa lo que se pretendía con el curso de conferencias sobre la Constitución de la República:

"No vamos con este curso de conferencias que preparamos a hacer una crítica de tipo político, no queremos establecer distinciones de partido porque desde nuestra tribuna no realizaremos propaganda de ningún matiz; nuestra misión es de carácter científico, como la de todo el Ateneo... no estamos dispuestos a que se nos cargue con el sambenito de que nuestra obra es una obra disolvente" (*El Liberal*, 12 de febrero de 1935).

Si bien la intención de la sección era hacer un análisis objetivo de los principios constitucionales, sin que la sección mostrara de antemano preferencia alguna por determinadas tendencias o ideologías, la imparcialidad pregonada por Pastoriza era imposible si se tenía en cuenta el momento político por que atravesaba el país y, sobre todo, los nombres de los que habían aceptado intervenir: Mariano Buiz Funes, Fóliz Gordón Ordás, Luís Jiménez de Asúa, Angel Ossorio y Gallardo,

Rodolfo Reyes, Miguel de Unamuno, Fernando de los Ríos, Felipe Sánchez Román, Diego Martínez Barrio, Miguel Maura, Niceto Alcalá Zamora Castillo, Amadeo Hurtado, Antonio Royo Villanova, Luis de Zulueta, Trifon Gómez, Gabriel Franco, Leopoldo Palacios, Mariano Marfil, Emilio Gómez Orbaneja, Teodoro González, José L. Benito, Mariano Gómez... Y quedaban por contestar. a la invitación, añadía Pastoriza, Cambó y Besteiro.

No todos llegarían a participar, por supuesto, y, por otro lado, intervendrían conferenciantes no anunciados (Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, por ejemplo); ahora bien, en la mayor parte de las doce conferencias, como era de esperar a pesar de las palabras de Pastoriza, se hacía política y política de oposición; es más, la presencia de; agente de la autoridad, el estado de guerra y la censura no lograban impedir que el curso tuviera más de campaña electoral que de seminario de teoría constitucional.

Abría el ciclo Tomás de Elorrieta con una conferencia sobre *La política social en la Constitución de 1931* (7 de febrero), conferencia que rompía un silencio de cinco meses, seguido de otra sobre *Garantías penales de la ley fundamental de la República* que pronunciaba Mariano Ruiz Funes el día 14. El exdiputado de las Cortes constituyentes, después de estudiar el tema "científicamente tocaba otro que, no hacía mucho, había soliviantado a los ateneístas:

Falta en la Constitución una garantía pena; que el proyecto de; Parlamento contenía: la de la abolición de la pena de muerte, con la sola excepción de la jurisdicción militar".

A pesar de esto, y no hay que olvidar que sus palabras eran pronunciadas en una España en que las garantías constitucionales habían sido suspendidas,

es preciso no olvidar que esta perfección en materia de garantías penales de Código político es sólo una 'súper legalidad', y lo que interesa es la legalidad en que se desenvuelven. Lo que importa es la fisiología más que la anatomía de la Constitución- (*El Liberal*, 15 de febrero).

Lo que Ruiz Funes venía a decir era que, a pesar de sus imperfecciones, se imponía la normalización jurídica del país.

Ya de batalla era la tercera conferencia que, sobre El artículo 26, pronunciaba el ex ministro de Industria Félix Gordón Ordás el 16 de febrero y que, al día siguiente, resumía El *Liberal* en estos términos:

Empezó el Sr. Gordón su disertación haciendo un bosquejo de la situación política actual y analizando la participación que, en el Gobierno y en los hechos ya producidos en la vida de la República, han tenido los radicales y los cedistas, cuyas posiciones presentes criticó con dureza.

Para examinar los antecedentes que motivaron el artículo 26 de la Constitución y el ambiente parlamentario que en las Constituyentes se formó con tal circunstancia, se refiere a la lucha entre la Iglesia y el Estado desde los tiempos remotos en pro de la hegemonía política de la Iglesia, que pugnaba por fortalecer su influencia con miras de predominio para la defensa del poder económico suyo. En torno a esta cuestión hace algunas observaciones para deducir con cifras que la Iglesia es deudora al Estado español y que están faltas de licitud las reclamaciones de tipo económico que la Iglesia formule al Estado.

Habla de la situación de los curas rurales y del proyecto de haberes del clero, explicando el alcance de algunos votos particulares formulados por él y de varias enmiendas a dicho proyecto, que no prosperaron seguramente porque significaban la aspiración genuinamente republicana y democrática en contraposición a las pretensiones de los elementos reaccionarios---

En este sentido, se desprende de las palabras que siguen, si la Constitución era imperfecta, lo era en la medida en que se había apartado del texto del proyecto constitucional y, por tanto, la única reforma posible era la de radicalizar la constitución acercándola al texto del proyecto, y no lo contrario:

"En relación con los designios de las derechas españolas, que quieren una reforma constitucional para desnitrir de sus esencias auténticas a artículos como el 26, asegura que no se puede hablar seriamente de la reforma del artículo 26, porque si tal revisión se promoviera, concretada a ese precepto, los republicanos saldrían por la defensa de los verdaderos fueros del laicismo, que estaban cristalizados de modo perfecto en el artículo 24, que no llegó a prosperar, y en el que, como se recordará, se pedía la expulsión de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes".

La cuarta conferencia, *Los derechos individuales en la Constitución de 1931* (20 de febrero), correspondía a Luis Jiménez de Asúa, que había presidido la Comisión redactora del proyecto constitucional, y que se mostraba enemigo de la reforma: "más que reformar hay que cumplir la Constitución" (*El Liberal*, 21 de febrero); porque, de hecho, la reforma ya se había producido, a rajatabla, el día en que se habían suspendido los derechos individuales garantizados por la Constitución, y de lo que se trataba era de recobrarlos (restableciendo la normalidad jurídica) y después, sólo después (segunda fase), reformar si había lugar:

-Actualmente en el Mundo -decía- hay dos grandes tendencias políticas de tipo autoritario: una, la extrema derecha; otra, la extrema izquierda; y las dos tienden a suprimir la libertad. La libertad tiene muchos aspectos. Unos deben ser desechados y otros conservados, como la libertad política y la de publicar periódicos...".

En España, era obvio, no era el momento de conservar lo que se tenía, sino de recuperar *lo* que se tuvo y, aún más, lo que se pudo haber tenido.

Sobre *La propiedad de la tierra en la Constitución de la República* daba Felipe Sánchez Román, el 23 de febrero, la quinta conferencia del curso, *El Liberal* publicaba el texto íntegro al día siguiente. Para empezar, el ex diputado por Madrid aclaraba la cuestión de la paternidad del precepto constitucional correspondiente:

---El artículo 44 de la Constitución hoy vigente, punto de todos los ataques, no ha sido obra del partido socialista. Se acogió en las Cortes una enmienda de una procedencia política tan incompatible con toda afirmación marxista, como era la política que representaba un hombre de los que tiene mayor solvencia moral en España y que se llama don José Ortega y Gasset. No lo olvidemos. El precepto constitucional será acertado o no; pero la paternidad de ese precepto hay que asignarla a quien fue su autor, que está completamente aparte de toda suspicacia y de toda participación teórica y práctica en el materialismo histórico".

La aclaración era importante, porque ayudaba a Poner en evidencia la sensatez dé; 44:

. aquel precepto constitucional contenía unos principios o direcciones tan poco alarmantes como éstos: declarar

la supremacía de la economía nacional sobre el interés privado. ¿Hay alguna mentalidad ganada por la cultura de nuestro tiempo, cualquiera que sea su confesión política o filosófica, que repunte como arma peligrosa esta declaración? Se decía además que la propiedad podría ser expropiada por causa de utilidad social y mediante la adecuada indemnización, si bien se agregaba que de esta indemnización podría dispensarse una expropiación concreta cuando el Poder legislativo, apreciando las condiciones de valor en cada proceso, estimase por una mayoría, de sus votos que la indemnización debía ser suprimida o en otro caso atenuada. Y por último, se decía como declaración fundamental en este precepto que la propiedad podría ser socializada, pero con idénticas garantías; es decir, con una decisión pública de las Cortes, amparadas en su propia autoridad y por medio de ley que tuviera un 'quórum' tan excepcional.

El artículo 44 trataba de la propiedad en general, que incluía la de la tierra, o de lo contrario ésta habría sido esto de una declaración especial, que no era el caso. Al menos era la interpretación de Sánchez Román:

"Nuestra Carta política no declaró de una manera puntual cuál era su posición ante la propiedad privada de la tierra, si la reconocía o la condicionaba, y, en último término, en qué condiciones generales podía recibir este legado de la tradición.

En este silencio constitucional no queda más que la posibilidad de perforar sobre el texto hasta llegar al fondo de espíritu de aquella ley, y en esa búsqueda, mirando la valoración exacta de toda la sustancia que se contenga en el precepto constitucional, examinar la realización que ha tenido, porque en el precepto constitucional hay siempre un programa; pero la integración completa de su sustancia normativa y creadora está en la realización que haya logrado después. Y, en efecto, la realización que ha podido pretender este precepto constitucional, en cuanto a la tierra se refiere, se abordó en la política de la Reforma agraria".

Resultado de una interpretación al espíritu del artículo 44 era el proyecto de Reforma agraria y, por supuesto, la también infalible ley de Expropiaciones, que lucían una solidaridad entre todos los intereses económicos del país:

"Se organizó la defensiva, se acabó la etapa de Reforma agraria, empezó el período de contrarreforma, y esa contrarreforma se levantó con el conjuro no típicamente español, sino universal, de la defensa de la propiedad.... y de ese impulso, apareció en la vida política española un fenómeno a primera vista un poco sorprendente: la coa

lición electoral de las derechas: republicanos con monárquicos y con anfibios... todos conformes (muchas risas); laicos, confesionales y tolerantes, también sin desacuerdo. ¿Pues qué les unía? Les unía una cosa muy concreta: les unía el instinto de la propiedad, la defensa de la propiedad privada, el de la propiedad sin limitación, de la propiedad a uso y a fin de propietarios, a beneficio de su titular".

A fines de 1933, el problema había quedado planteado así: la política de reforma habla logrado expropiar 542.000 hectáreas, y la de contrarreforma intentaba "reivindicar para las clases privilegiadas las fincas que habían sido expropiadas sin indemnización". Y añadía Sánchez Román:

.. yo estimo que la contienda electoral de noviembre del año 1933 se pudo hacer con toda holgura, porque aquellos que esperaban el beneficio de la restitución 'sabían que, en términos de comercio de buena fe, estaban obligados a otras asistencias, especialmente decisivas en la vida pública y en la contienda electoral. (Muy bien. Aplausos).

Y, en efecto, porque nada más lejos de mi ánimo que hacer imputaciones indebidas. Apenas se reúnen aquellas Cortes, con fechas casi simultáneas, como respondiendo a un premio a la carrera al comportamiento más diligente, se destacan dos potentes minorías de estas Cortes con dos proposiciones de ley que, ¡oh coincidencia, llevan fecha de 24 y de 25 de enero de 1934. Por las fechas comprenderéis, pequeño suceso de la picaresca política, que ese grupo parlamentario, tan inofensivo como es el partido agrario, le jugó la partida al partido popular agrario, porque se le anticipó en veinticuatro horas en la presentación de esta proposición que habría de reivindicar la propiedad de la grandeza española. (Risas).

Algo os voy a decir de estas proposiciones. Los agrarios, que son gente sin esto que se llama habilidad política, presentaron su proposición con un preámbulo diciendo: Las normas generales, a las cuales ellos iban a sujetar la reforma de la Reforma agraria -tengo una personal incompatibilidad con este modo de designar las cosas-, ¡la reforma de la Reforma agraria! Más francamente, aceptemos nuestra técnica: la contrarreforma agraria. (Muy bien. Aplausos).

¿y en ese preámbulo qué se decía? Pues se decía como eje fundamental de (a contrarreforma que había que hacerla a base de una reducción razonable y coactivamente concertable (risas), en los cuáles los terratenientes, fueran grandes o no, porqué grandes -en el sentido nobiliario, no en el sentido de tenencia de un mayor caudal de tierra o menor-, debían ser todos por igual indemnizados previamente, y después, en el

articulado M proyecto, con dinero contante y sonante, y si no era dinero --enorme concesión- podría serlo no con un papel agrario como aquél a que antes nos referíamos, sino con Deuda interior M Estado al 4 por 100. (Risas).

Pues bien; la otra proposición, mucho más hábil -porque de la habilidad de ese otro partido tenemos todos una experiencia para algunos feliz, para otros no-, callaba en su preámbulo ninguna declaración de esta especie y se recorría su articulado y asaltaba ante el silencio la pregunta: ¿Pero estos hombres se han olvidado de que tienen que devolver estas 500.000 hectáreas a sus propietarios antiguos? Y cuando ya estaba uno fatigado de leer -porque es una proposición muy larga- se llega a la disposición transitoria, y en ella se descubre una norma tan inocente como ésta, que en términos sustanciales voy a recordar: "Todos los hechos -los hechos que se hayan realizado con arreglo a la legislación anterior..."

Todos esos hechos, esos hechos -pasma decirlo- no han sido ni más ni menos que la expropiación de las quinientas cuarenta y tantas mil hectáreas, porque en lo demás, desgraciadamente, no hay hechos que hayan modificado nuestra economía M campo; pues bien, aquellos hechos se rectificarán con arreglo a la actual legislación. La de la proposición. ¿Y qué es lo que dice esa legislación? Pues en eso la coincidencia con los agrarios es perfecta. Esa coincidencia consiste en expropiar, previo pago de un justo precio, comprar las tierras para distribuirlas. Si el Erario español, si la economía nacional pudieran permitirse esos lujos, ¡qué poco íbamos a discutir los españoles! ¡Qué ampliamente íbamos a participar de la pública felicidad! Pero desgraciadamente, así no se ha hecho jamás una reforma agraria".

En sus palabras finales, Sánchez Román hacía un ¡o del texto constitucional:

"Ahí tenéis un cuadro sobriamente trazado, pero que me parece que nos crea un problema final, porque yo, que os invitaba a descubrir la sustancia del precepto constitucional en materia de propiedad privada, viendo la realización política que hubiera tenido, he de decir que nos encontramos en este cuadro de contemplación con la siguiente realidad: que el mismo precepto constitucional ha tenido dos políticas: la de la reforma y la de la contrarreforma. ¿Políticas distintas dentro de un mismo principio constitucional? Evidente, pues eso es la Constitución, normas de tal poder expansivo y de tal ductilidad que hagan posible varias políticas---

Se desprendía de las palabras de Sánchez Román se imponía la reforma de la contrarreforma y no de constitución; y resultaba igualmente claro que el ¡no a seguir lo habían señalado las derechas en

noviembre de 1933: sólo desde el poder podía legislarse el espíritu de la Constitución, y al poder sólo se llegaría por un frente unido de las oposiciones políticas.

Las conferencias cobraban un nuevo sentido de urgencia con el anuncio de la realización inmediata de tres proyectos M Gobierno: la normalidad jurídica, la liquidación de ---octubre-y la reforma constitucional (27 de febrero). El diputado por Gerona, Juan Esteirich, daba la sexta el 2 de marzo sobre *La función cultural del Estado y los estatutos regionales*, seguido dos días después por el catedrático de Derecho de la Universidad Central, Francisco Romero Otazo, sobre *La política internacional en la Constitución*; el día 8 disertaba Antonio Royo Villanova sobre *Los estatutos regionales en la Constitución*, y el 15, sobre *La Justicia en la Constitución*, daba Ángel Ossorio y Gallardo la novena conferencia de la serie.

"La Constitución -decía el expresidente ateneísta-, hecha por hombres más ilusos que prácticos, con sus equivocaciones indiscutibles, es un monumento de devoción a la libertad y de amor a la justicia---.

Y se detenía en su originalidad en materia de responsabilidades, comentando el artículo 85,

---Sobre las responsabilidades del jefe del Estado; el 99, que procura hacer una realidad de las de los jueces y magistrados; el 101, que comprende la necesidad de legislar en materia de recursos contra los abusos de poder de los gobiernos: estableciendo el derecho de amparo, instaurando los tribunales de urgencia, salvaguardia de los artículos de la Constitución, y el 106, que obliga a que las víctimas de todo error judicial sean indemnizadas.

Pregunta (reseñaba el *Heraldo*, 16 de marzo) si esta última ley se verá promulgada.

Asegura que los tribunales de urgencia, creados para amparar a los ciudadanos contra los abusos del Poder, han venido a servir para amparar a los gobiernos. Dice que hay que limitar la crítica sobre este asunto, porque estamos en estado de guerra; pero cuando éste toma el carácter crónico de una afección tuberculosa... (grandes aplausos). Lo cierto es -añade- que estas formas no han tenido realización---

Si la Constitución era obra de *los* republicanos del 14 de abril, que ---venían a instaurar una República de Derecho como protesta .de *los* siete años de dictadura, y



por eso tomaron el camino jurídico---, ---ahora que este camino se ha abandonado---, y se hacían públicos los intentos de reforma constitucional por el Gobierno, ¿qué futuro cabría esperar? Ossorio lo veía bien claro:

... creo que las izquierdas volverán a gobernar, y me pregunto qué República se hará entonces la revolucionaria o la jurídica. Volverán las izquierdas a gobernar en España como protesta de otros años sin ley y, quieran o no, los gobernantes tendrán que hacer Derecho, pues el pueblo se encuentra sin asidero jurídico y con leyes barrenadas, y España reclama un orden jurídico desde hace muchos años---

El 18 de marzo pronunciaba la décima conferencia Marcelino Domingo sobre *La economía nacional en la Constitución* y, como cabía esperar, las palabras M exministro azañista eran de defensa M primer bienio republicano, de repulsa de; actual Gobierno, y de predicción: volverían las izquierdas... Tres artículos de la Constitución de 1931 (44, 46 y 47) iban dirigidos a atender el problema de la economía nacional (olvidado en las constituciones anteriores) y, fiel a su espíritu, Marcelino Domingo tenía un plan económico:

¿Qué plan? Yo tengo, como tengo en deber de mi actividad política, una visión de lo que puede ser la nación económica. Dentro de esta visión, el convencimiento de que la Constitución de la República, la actual, no pone límites a cualquiera de las transformaciones que la economía ha de sufrir para sujetar los intereses privados a las conveniencias de una economía nacional. Puede socializarse y debe socializarse una parte de la propiedad. Debe intervenir el Estado, rigiéndola, toda aquella actividad de servicios públicos que hoy continúan siendo intereses privados; debe ser nacionalizada para responder a distintos fines que los que en el orden privado pueda responder una parte de nuestra riqueza nacional; debe ser mantenida para que siga cumpliendo su función una buena parte de la propiedad privada. Todo lo permite la Constitución, y en un plan que se articule de economía nacional, quién lo articule no encuentra en la Constitución dificultades para llegar a aquellas soluciones extremas que consideren convenientes para los fines de racionalización de nuestra economía".

Eso había intentado ser su Consejero Ordenador de la economía nacional,

al que no llevé políticos, sino técnicos, a los que dije que la República necesitaba un plan para construir y que ellos eran los encargados de hacerlo",

y que como otros proyectos M republicanismo M 14 de abril (y ahora le tocaba el turno a la Constitución), habían sido dinamitados por la indisciplina irresponsable de los conservadores españoles:

---En una hora en que en el Mundo los políticos conservadores de responsabilidad se dirigían a los intereses, hablándoles de disciplina y de penitencia, los representantes políticos de los intereses conservadores en España, en una campaña demagógica sin precedentes, hablaban de precios altos, de extensión de cultivos, de exportaciones que se cerraban no por hechos universales, que debían ser reconocidos, sino por incapacidad o por indolencia de quiénes gobernaban entonces el país.

Soliviantaron los intereses conservadores. Despertaron en el alma de quiénes lo retenían todas aquellas pasiones que podían determinar una acentuación del sentido anárquico de la economía y una posición de protesta y de descontento ante aquel Estado, frente al que se tenían todas las exigencias de atención para la economía privada en crisis. Quiénes produjeron esta campaña dernagógica hablaron como si jamás hubieran de ser Poder. (Rumores). Pero seguramente un Poder supremo que se sintió irritado con ellos por su demagogia, les condenó, no a ser oposición, a ser Poder. Muy bien. Aplausos); no a seguir criticando, sino a encontrarse con los problemas delante; no a poder decir alegremente lo que se hacia, sino a obligarles a hacer; no a permitir que continuaran en una posición de irreverencia frente a quiénes gobernaban, sino a tener que ser ellos Gobierno. ¿Y qué hicieron?... ¿Qué hicieron? Su primer acto, su primer acto, impulso de señoritismo frívolo y de ferocidad de curas de Santa Cruz... (Risas y aplausos); lanzarse contra una institución que ellos, como conservadores, debían de haber mirado con alto espíritu, el Consejo ordenador .....

La política conservadora de la segunda fase republicana había sido nefasta para la economía nacional, pero, y aquí hablaba Izquierda Republicana más que el ex ministro, venían tiempos mejores:

--Una reacción evidente de sensibilidad de la opinión pública española demuestra, claramente, el rumbo inmediato de la historia de la República española. Hacia él vamos, y en él, españoles, un empeño. El empeño de edificar nuestra nación económica, constituyendo este empeño nuestra nueva mística, esta mística creadora de una nueva nacionalidad. Requiere ello un cambio en la conciencia del español. El español ha de cambiar el sentido del interés privado por el de utilidad social: ha de cambiar el sentido de la desesperanza que se abate por el sentido de la esperanza que persevera; ha de cambiar el sentido de quién sólo aspira a ver frutos de la

obra para quién aspira a situar silenciosamente la raíz y el cimiento de las obras de que habrán de ver los frutos quiénes nos sucedan. Un estado de espíritu público nuevo permitirá la edificación de esta obra, y unos gobernantes nuevos, unos gobernantes que vengan a la República no a servirse de ella, sino a servirla. (Muy bien); unos gobernantes que vengan a la República no como quienes entran en ella dentro de un mal menor para un bien posible (Muy bien; aplausos), sino quienes entran dentro de ella con la excelsitud de espíritu de quién quiere dentro de ella, sirviéndola, edificar una nueva nacionalidad.

No con el espíritu de quien entra en ella, si la ve débil, para traicionarla y perderla (Muy bien; grandes y prolongados aplausos), sino con el espíritu de quién entra en ella para ponerla en pie. La República. La República, dentro de su constitución, será inmovible si combate las diversas manifestaciones fascistas no por sus síntomas, sino por las causas que las producen, y la República será inmovible si, atendiendo las ansias y las angustias que impulsan a los hombres descontentos a una revolución social, se anticipa a ella con una transformación económica que asegure el bienestar, que dé trabajo, que prometa una justicia social, que procure el rendimiento, que alegre nuestra vida con un bienestar que no existe y que sólo él sea garantía y promesa de paz---

Y terminaba con estas palabras, más de campaña electoral que de seminario:

.Republicanos ,señores, amigos: la nación política en su Constitución permite edificar la nación económica. Edifiquemos la nación económica para salvar definitivamente la nación política (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos) (*Heraldo*, 19 de marzo de 1935)

*El Tribunal de Garantías constitucionales y la Constitución* era el título de la penúltima conferencia de la serie; la pronunciaba Rodolfo Reyes el 22 de marzo y, en cierto modo, servía de introducción a la que dos días después desarrollaba Álvaro de Albornoz, ex presidente del Tribunal, *La proyectada revisión constitucional*. Coincidían ambos conferenciantes en que la Constitución había nacido antes de tiempo: "el hecho revolucionario español no tenía su medida bien determinada cuando se dio la Constitución con precipitación honrosa para el Gobierno provisional y explicable en las constituyentes -decía Reyes-; pero mejor hubiera sido crear con un Estatuto transitorio un período preconstitucional...--(*Heraldo*, 23 de marzo). Albornoz también consideraba que la Constitución se había hecho demasiado pronto:

"No tuvieron tiempo de manifestarse aquellas actividades espontáneas de; pueblo, que hubieran podido seguramente orientarnos de otro modo en la verdadera ruta de la República. Tuvimos demasiada prisa en cogemos las manos, en entregarnos prisioneros a una legalidad (Muy bien, grandes aplausos)".

La Constitución era, además, para Albornoz, "demasiado larga- y ---un poco teórica- (Heraldo, 25 de marzo):

„ Pero si yo no soy un partidario entusiasta de la Constitución de; 9 de diciembre de 1931, lo soy mucho menos de su revisión, y esto por tres motivos: primero, porque me parece, una iniciativa inoportuna; segundo, porque me parece una iniciativa sospechosa; tercero, porque me parece una iniciativa encaminada, más que a revisar la Constitución, a revisar la República... (Bravo! Muy bien; grandes aplausos)".

Y seguía:

"Lo que habrá que reformar son otras cosas. Por ejemplo, esa ley de Orden público, que hicimos nosotros para que sirviera a los demás. (Rumores). Por lo menos, habrá que buscar, por medio de un 'quórum' suficientemente elevado, que la declaración de los estados de guerra no dependa de un Gobierno y de una mayoría exclusivamente gubernamental, que en vez de regir al Estado se proponga dominar militarmente al país (muy bien. El orador es ovacionado)".

Pero, de hecho, ya se había producido una revisión constitucional al estar aún por votar la mayor parte de las leyes complementarias de la Constitución:

-Falta organizar las autonomías regionales; falta organizar la vida local a base, no de; vigente patrón francés, sino de la geografía y de la historia de España; falta regular el derecho de reunión y de asociación en general y de las asociaciones profesionales de funcionarios; falta adaptar a la Constitución el viejo Código civil, dictando leyes como la de la condición y capacidad de la mujer casada y de investigación de la paternidad, que yo, por cierto, he dejado sobre la mesa de las Cortes---.

Todo lo que se había dejado de hacer en el pasado, iba implícito, era lo que habría que hacer en el futuro; antes, sin embargo, había que resistir la reforma constitucional anunciada por el Gobierno:

"Sobre la reforma de; artículo 26 (Grandes aplausos), Por motivos que comprenderéis fácilmente, voy a decir muy pocas palabras, y no me costará gran esfuerzo dominarme después de; tiempo que he estado recluido casi conventual mente. Sólo quiero recorrer que el artículo 26 de la Constitución fue una transacción entre todos los republicanos auténticos, comprendidos, naturalmente, los socialistas, que formaban la mayoría de aquellas Cortes constituyentes.

Separar la Iglesia de; Estado es separar la religión de la política. Eso debe ser: la religión, en el templo; la política, en el Parlamento, en las asambleas y en los organismo de gobierno (Muy bien). El Cristo que veneran los creyentes, el verdadero, el Cristo exangüe de la expiación y de la redención, en el santuario; su doctrina y su espíritu, en el corazón, en la conciencia y en la conducta (Muy bien). Es profanarlas exhibirlas en medio de; tráfago de la plaza pública o en los salones mundanos y frívolos, en que pretenden pasar por la religiosidad y por distinción espiritual el snobismo y la cursilería (Muy bien. Aplausos).

Sobre la reforma de; artículo 44 tampoco son necesarias muchas palabras. Según lo esencial de este artículo, toda riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Y en cuanto a la última parte: 'la propiedad podrá ser socializada', eso sólo podría ocurrir cuando los socialistas tuvieran mayoría en las Cortes, dispusieran en absoluto de; Gobierno y pudieran organizar, conforme a sus doctrinas, el Estado. Entonces no habría más remedio que inclinarse ante su fuerza legal.

Con tanto hablar de revisión constitucional, lo único que se consigue es que se vaya perdiendo el respeto a la Constitución. En vez de hablar de reforma constitucional, lo que hay que hacer es afirmar e imponer el respeto a la Constitución.

Y voy a concluir, porque no quiero dar rienda suelta a mi pasión republicana. Ya llegarán otros momentos y otros campos de lucha.

Pues bien: es preciso afirmar e imponer el respeto a la Constitución. La Constitución es la República, y la República, porque así lo ha querido el pueblo, es una institución nacional, es la institución nacional que, combatida por unos, traicionada por otros, pero amada y defendida por el pueblo, será el instrumento que forje una patria nueva, digna de aquella España que no es la de los que confunden la bandera de los Borbones con la bandera de la patria; de aquella grande España histórica que es la de las Cortes, la de los fueros municipales, la de las libertades públicas... (Una formidable ovación acoge las últimas palabras del conferenciante).

Y con ellas finalizaba el ciclo de conferencias sobre, y al servicio de, la Constitución de 1931. Fuera M Ateneo, otras voces pedirían a fines de mayo la muerte y sustitución M texto constitucional; a fines de junio, el propio presidente de la República autorizaría la presentación a las Cortes M Proyecto de Reforma Constitucional... Pero como se había dicho en el Ateneo, la Constitución era la República y la República era la Constitución: a los cuatro años justos de la conferencia de Albornoz, después de tres de guerra y al precio de casi un millón de vidas, y sólo entonces y así, la República y su texto político eran finalmente rectificadas: --los períodos liberales en España sólo duran bienios y trienios -había dicho Albornoz en el Ateneo-; los períodos reaccionarios se prolongan, por lo menos, durante décadas Huelgan comentarios, pero vamos camino de completar la cuarta.

### *Por la libertad de la Prensa*

Como en tiempos de la dictadura, en otoño de 1935, la prensa de derechas volvía a pedir que se retirara la subvención oficial M Ateneo; en contra de lo estipulado -se decía-, el Ateneo no invierte la subvención de ochenta mil pesetas en libros; y el bibliotecario, Bernardo G. de Candamo, contraatacaba manifestando que, además de la subvención, el Ateneo gastaba casi cincuenta y ocho mil pesetas de sus fondos en el funcionamiento de la biblioteca (*Heraldo*, 8 de octubre). Las arremetidas contra Candamo como bibliotecario, claro está, no eran otra cosa que ataques contra el Ateneo, M mismo modo que en la defensa y elogio M bibliotecario iban implícitos los del Ateneo: el 17 de mayo, por ejemplo, se había celebrado una comida de homenaje a Candamo, en que Fernando de los Ríos y Azaña habían pronunciado palabras de gran elogio para el Ateneo y su bibliotecario (*Heraldo*, 18 de mayo). El mismo periódico felicitaba a Candamo por su gestión como bibliotecario el 20 de junio; y el 7 de octubre, en junta general extraordinaria, el Ateneo ratificaba con un voto de confianza la gestión de la Junta de gobierno: cinco de sus miembros (Ríos, Bastos, Llopis, Castro y Candamo) habían dimitido días antes, pero la junta rechazaba las dimisiones por unanimidad.

Esta decisión de; Ateneo establecía claramente que en Prado, 21 (valga el anacronismo) no había quintacolumnistas; la Junta de gobierno contaba con el apoyo de los socios y, su gestión, expresaba los deseos de los ateneístas; las actividades de la sección de Ciencias morales y políticas, concretamente, no podían agradar a las derechas, pero, sin duda, entusiasmaban a las izquierdas; si al defenderse la Constitución se había atacado al Gobierno (en estado de guerra, sin garantías constitucionales, con censura y con agente de la autoridad presente), ello no había producido indignación más que fuera de; Ateneo, e indudable y torpemente, se habla intentado crear un ambiente desfavorable al Ateneo falseando la cuestión de la subvención. La Junta había dimitido y en la extraordinaria de; 7 de octubre se había votado un rotundo que continúe, un voto de confianza que era de censura para los que censuraban al Ateneo.

Si las conferencias sobre la Constitución, conferencias casi todas de abierta oposición, no podían haber sido bien recibidas desde el poder, otro tanto ocurría con las que a continuación (junio de 1935) organizaba la misma sección contra el proyecto de ley de Prensa, otro proyecto de reforma (léase rectificación) de; Gobierno Lerroux. El 4 de junio inauguraba la serie Arturo Morí, redactor de *El Liberal*, sobre *La libertad de la Prensa es la libertad de las libertades*, que era presentado por el presidente de la sección, Manuel Azaña. Esta primera conferencia atacaba en términos jocosos a los que Morí llamaba -despotillas enemigos de lo negro- y sus proyectos de reforma:

"Ahora se suspenden las garantías sobre un panorama de posible libertad. Aprobada la ley de Prensa, y otras por el estilo, estarían constantemente suspendidas las garantías, y lo que viniese, además, sería el absolutismo pleno, con la quema de periódicos en la plaza pública y el Pecado Mortal y la ronda de Pan y Huevo y las majezas de Chamorro y la -Escuela de Tauromaquia, entreverada con razonamientos claustrales y marchas de 'Cádiz' en calidad de dianas y retretas de la vida ciudadana (*Heraldo*, 5 de junio)-.

De tono parecido era la conferencia que el día 7 daba el caricaturista Luis Bagaría, que comentaba varias caricaturas. de la época de la dictadura, y dibujaba algunas que reflejaban la situación actual:

La España de charanga y pandereta, cerrado y sacristía, devota de Frascuelo y de María, de espíritu burlón y de alma quieta, ha de tener su mármol y su día, su infalible mañana y su poeta.

Y su caricaturista, habría que añadir al poema de Machado; conciencia de un país donde el chiste es evasión y la caricatura desafío y consonante de dictadura, Bagaría lanzaba en el Ateneo su humor, su yo acuso, contra el --despotilla- de turno, Alejandro Lerroux, contra esa España inferior que ora y embiste" de; poema de Machado. Curiosamente, el poema dedicaba "El mañana efímero" a Roberto Castrovido, periodista que enviaba una carta al Ateneo, que era leída antes de que Bagaría comenzara su charla, en que comparaba la situación actual con la que siguió a los días de la semana trágica. Toda dictadura tiene en común, además de sus medidas, la presencia de un caricaturista (no un chistoso) que las denuncia como puede y como debe: Bagaría, entre otros, en el pasado; Mingote, Forjes y otros, en el presente...

La tercera conferencia, Los partidos populares y la ley *de Prensa* (12 de junio), correspondía al director del semanario Democracia y diputado socialista, Andrés Saborit, en cuya opinión

"se equivocan las derechas, porque si se aprueba la ley serán sus periódicos los más perjudicados, puesto que en todas partes, lo mismo en España que en el extranjero, son los periódicos de derecha los más propensos a la injuria y a la calumnia, y los de mayores excesos de lenguaje".

Era lógico para Saborit que José María Gil Robles (ministro de la Guerra) propugnara la ley de Prensa,

" con ello no hace más que seguir su marcha derechista, de acuerdo con su formación política. Lo que ya no es explicable es que el partido radical la apoye también, porque éste se ha formado en España en un lenguaje de violencia y grosería: El Progreso, de Barcelona; los jóvenes bárbaros, en anticlericalismo y sin contenido, son el exponente de la formación de; partido. ¿Cuándo ha firmado Azaña un artículo como aquél en el que se excitaba al asesinato contra Salmerán? Si hay un partido desautorizado para prohijar la ley es el partido radical---



Y terminaba ---excitando a todos a la unión de las izquierdas prescindiendo de pequeñas diferencias de partido y de tendencias para unirse en la lucha común contra el enemigo común" (*Heraldo*, 13 de junio).

El diputado por Castellón, Álvaro Pascua; Leone, hablaba el día 14 sobre *La técnica parlamentaria de oposición contra la ley de Prensa*, y el 19 se clausuraba el breve ciclo con la conferencia de; diputado Julio Just que, antes de entrar en el tema, establecía un paralelismo entre Gambetta (vejado por aquellos parlamentos, que aún tenían en su entraña el vicio y el virus del monarquismo más abyecto---) y Azaña:

"Qué otra cosa se ha hecho con D. Manuel Azaña? ¿No le habéis visto encarcelado, humillado, calumniado, incluso amenazada su vida por elementos fascistas? Un hombre como Azaña, de su temple, de su historia, de su honradez acrisolada... (Una formidable ovación interrumpe al orador. Se dan clamorosos vivas a Azaña, cuyo nombre es aclamado por todo el público, puesto en pie) (*Heraldo*, 20 de junio)".

Caldeando así el ambiente, Just pasaba a llamar a la ley de Prensa --engendro sin defensa ni justificación posible y a considerarla como "mucho más dura, más inflexible, más férrea y tiránica que la ley de Imprenta del 1883 de la fenecida Monarquía-:

la ley es monstruosa -Continuaba- porque ataca duramente a la libertad y es absolutamente innecesaria, pues existen preceptos y normas con los que se pueden evitar y sancionar todo desbordamiento y extralimitación de la Prensa. ¿Pero qué se persigue con esta ley de Imprenta? ¿Poner puertas al campo, amordazar el pensamiento? ¡Vano empeño! El pueblo con ley de imprenta o sin ella sabrá todo lo que le interesa saber.

Alguien ha dicho que esta ley, de prevalecer, dará origen a una opulenta Prensa clandestina. ¿Por qué esto? ¿Acaso no es mejor que la clandestinidad no se produzca y pueda vivir todo periódico en plena luz y sin ninguna negrura en su contorno?

El país está conturbado. Necesitamos cierta seguridad de que ¡as pocas libertades que hemos conseguido no nos van a ser arrebatadas. Queremos normalidad en la vida constitucional de España, que desaparezca la previa censura---

Meses más tarde, Antonio Espina era encarcelado en Bilbao por un mes a consecuencia de un artículo contra Hitler, publicado en *El Liberal*, que el fiscal consideraba injurioso, y recibía, entre otros muchos, este telegrama:

"La Junta de gobierno de; Ateneo expresa su protesta por la situación de; ilustre escritor y ateneísta Antonio Espina, víctima de su espíritu hondamente liberal, y testimonia el afecto sentido por quién con toda dignidad sirve la libertad de; pensamiento- (*Heraldo*, 10 de octubre).

*Dura lex sed lex.* pase, pero, ¿cómo podía considerarse injurioso (sic) algo escrito contra Hitler a aquellas alturas de 1939 Si un artículo antinazi era castigado, ¿qué podía pensarse de; Gobierno que castigaba? El telegrama de; Ateneo, al menos, aunque indirectamente, hablaba por sí sólo: Joaquín Chapaprieta, ministro de Hacienda con Lerroux, era desde el 25 de septiembre jefe de; Gobierno, con Lerroux en Estado; unamunianamente, sin embargo, la Junta de gobierno ateneísta se declaraba contra esto y contra aquello.

### *La mirada atrás y el infalible mañana*

Después de rechazar por unanimidad las dimisiones presentadas por cinco miembros de la Junta de gobierno (7 de octubre), se celebraban elecciones para la renovación reglamentaria de seis vacantes (15 de octubre); la nueva Junta tomaba posesión de sus cargos pocos días después, y se ponla inmediatamente a planear el curso que se iniciaba: el de 19351936 no era un' curso cualquiera, era el de; centenario de; Ateneo. Cumpliendo con un deber reglamentario, que no se obedecía desde el primer año de la presidencia ateneísta de Azaña, Fernando de los Ríos inauguraba el nuevo curso académico con un discurso sobre *La comunidad internacional y la Sociedad de Naciones* (19 de noviembre); el día 26 de; mismo mes, fecha de; aniversario, daba una conferencia sobre la fundación de; Ateneo el bibliotecario de; Ayuntamiento, Jenaro Artiles. En noviembre, el Ateneo acordaba solicitar el Premio Nóbel de literatura para Unamuno, se rebajaba la cuota de entrada, y se anunciaba que el centenario sería conmemorado con una serie de conferencias por, y sobre, personalidades destacadas: Manuel Hilario Ayuso sobre Pi y Margali, Marcelino Domingo sobre Nicolás Salmerón, Carracido, Espronceda, O'zaga, Labra, Sanz de; Río, el duque de Rivas, Echegaray, Riego... Visto desde hoy, cuarenta años más tarde, este curso en que el Ateneo rendía homenaje de; recuerdo a hombres del XIX, deja un triste

sabor a fin de fiesta" teatral. Como algunas revistas que publican un tomo-índice (mirada atrás recopiladora) antes de seguir publicando más números, el Ateneo miraba al futuro sin olvidar el pasado. Nosotros sabemos, sin embargo, que con aquel curso caía un telón, y que en el de 1935-1936 el Ateneo cumplía cien años de vida y, a la vez, moría a los cien años; aunque más acertado sería decir (si fuéramos optimistas, que lo somos), que el Ateneo, como el país, lleva cuarenta años en coma.

La mirada atrás conmemorativa no impedía, por supuesto, seguir ocupándose de; presente y del futuro políticos de España: bien pudiera compararse este Ateneo de otoño de 1935 con el individuo que conduce un automóvil atento al espejo retrovisor y al parabrisas, y era significativo, por ejemplo, que Manuel Azaña era nombrado socio de mérito, por aclamación, en la junta general extraordinaria del 10 de diciembre, honor que el Ateneo concedía raramente y siempre en agradecimiento por servicios prestados en el pasado. Pero este homenaje al Azaña depositario, secretario y presidente ateneísta era, simultáneamente, un espaldarazo político: por un lado hay que tener en cuenta que Azaña no tenía años para ser socio de mérito; y por otro, que un Ateneo "azañista" (recuérdese el ambiente en la conferencia de Just) había vuelto a reelegirle presidente de la sección de Ciencias morales y políticas (21 de junio). Además, y no lo creo coincidencia, el mismo día 10 de diciembre había dimitido el Gobierno Chapaprieta: en esas circunstancias, lo que los socios aclamaban era el pasado ateneísta y el futuro político (súbitamente más cercano) de Manuel Azaña.

El 11 de diciembre, y en plena crisis (Manuel Portela Valladares no lograría formar Gobierno hasta el día 14), pronunciaba Marcelino Domingo una conferencia sobre *Salmerón, político* en que, de nuevo, el político del pasado era estudiado en función de la política del presente y del futuro: el destacar la ética de Salmerón, el hombre cuyo mundo moral era inviolable, inflexible, y que "era antes que nada juez de su propia persona y de su propia casa, era apuntar a los que, por el contrario, directa o indirectamente, se habían visto envueltos en los asuntos del Estraperlo. Aunque en las Cortes se votaba la inocencia de Lerroux, se hacía con grandes reservas, y, desde luego, el escándalo entraba

en su propia casa: su ahijado, Aurelio Lerroux, era uno de los implicados en las acusaciones.

Contrastaba también Domingo la crisis provocada por Salmerón en 1873, al renunciar a la presidencia de la República por no firmar una pena de muerte, con la del Gobierno Lerroux a fines de marzo de 1935:

"Una crisis en 1873 por no aplicar la pena de muerte. En 1935, apresada la República; más que sentados repantigados en el Gobierno los hombres que se han alzado contra nosotros por hacer creer a las gentes que nosotros nos habíamos alzado contra Dios, se produce otra crisis por lo contrario: porque no triunfa en Consejo de ministros la proposición de las derechas exigiendo que, sin piedad, se aplique, no en un caso, sino en muchos, la pena de muerte" (*Heraldo*, 12 de diciembre).

Salmerón, catalanista; Salmerón, comprendiendo el pleito regional, acaudillando el movimiento de Solidaridad Catalana, tachado de separatista, de antipatriota; Salmerón, justificando su actitud política y, de rechazo (esa era la finalidad de la cita), justificando la política regional de los Gobiernos Azaña:

Hubiera desertado de mi deber -decía Salmerón a los que le atacaban sin que moralmente le entendieran-, hubiera desertado de mi deber y mi convicción si me hubiera apartado de aquellos que conmigo luchan por el engrandecimiento de España en la hora presente y hubiese negado mi concurso a una obra de democracia social y de democracia política. De todo lo que puede hacerse en la política española no me parece que haya nada que ocupe preferencia respecto de este problema, que es de carácter preconstitucional, porque es carácter social; a saber: la formación de un pueblo.

Como yo siento esto, como yo creo que lo primero que hemos de hacer es formar un pueblo en España, porque este pueblo no se ha formado, por esto yo he pedido con toda lógica unirme con los solidarios, y estimo esa unión uno de los más altos títulos de honor que, como hombre político, haya podido tener en toda mi vida---

Desde esa hora presente, desde el yo ,y desde el presente de indicativo, hablaban a la vez Salmerón, Azaña y Domingo (ex diputado por Tarragona): y si el azañismo" veía en Salmerón un predecesor (como Joaquín Costa podría verse como un ministro de Carlos III rezagado, corregido y aumentado), Domingo

llegaba incluso a ver en Azaña un nuevo Salmerón en esta obvia referencia al alcalaino:

---No procesaron a Salmerón porque no se les ocurrió hacerlo; no lo hundieron en un barco de guerra porque les faltó oportunidad o decisión...".

En sus palabras finales continuaba Domingo con su ensayo de vidas paralelas:

---Como el héroe W poeta -dijo de Salmerón D. Francisco Giner-, todo lo probó: la gloria, la cárcel, la idolatría, la pobreza, el destierro, la candorosa popularidad infantil y la rebeldía envenenada, las cumbres amargas y magnificentes M Poder y el goce austero de la conversación interior en la serenidad insondable'. Es cierto. Sabiendo de todas las mieles y de todas las hieles, en esta serenidad insondable, gozando de la conversación interior, aprendió esto: que llegaría un día en que su ejemplo sería fruto y en que los que le clavaron, como a Cristo en la cruz, estarían en la cruz también.

Este día luminoso, reparador, consolador y justiciero, ha llegado. Nuestro deber es alentarlo, alentar nuestro ánimo, alentar la República y España con el aliento que llega M espíritu inmortal de Salmerón".

Para Domingo, en el Ateneo y en plena crisis política, había llegado el "infalible mañana- del poeta.

*A la conquista de los pequeños objetivos: el ayer y el hoy de Ángel Pestaña*

Si no infundada, la esperanza era aún prematura el 11 de diciembre: tres días más tarde formaba Gobierno Portela Valladares. Pero aquel año de 1936, los Reyes (Magos, por supuesto) se iban a portar bien con las izquierdas: el 7 de enero Alcalá Zamora firmaba el Decreto de disolución de las Cortes y el de convocatoria de elecciones, que quedaban fijadas para el 16 de febrero; el 8 de enero se restablecían las garantías constitucionales y se levantaba la censura: se iniciaba la campaña electoral que había de convertirse en la victoria del Frente Popular. De no haber sido por el voto anarcosindicalista, se ha dicho repetidamente, los resultados del 16 de febrero no habrían favorecido al Frente Popular;

pero se produjo ese voto, rompiéndose de paso la larga tradición anarquista de no participar en el proceso electoral, venció el Frente, dimitió Portela (18 de febrero) y, al día siguiente, Manuel Azaña, de nuevo en el poder, podía entonar un decíamos ayer republicano.

El por qué votaron los anarquistas el 16 de febrero podría explicarse, en parte, recordando la conferencia que, el 2 de enero y en el Ateneo, habla dado Angel Pestaña para justificar la transición de; sindicalismo a la acción política, y mantener (reseñaba el *Heraldo* de; 3), "que existe perfecta congruencia entre su actitud de ayer y la de hoy---. Pestaña, que sería elegido diputado por Valencia, había expresado su actitud de ayer, por ejemplo, en su autobiografía, *Lo que aprendí en la vida firmada en Barcelona, Julio de 1933*, y explicaba las aparentes contradicciones de su nueva actitud con estas palabras pronunciadas en el Ateneo:

--Ha sido criterio general el de que el sindicalismo no tenía que hacer nada en política. El sindicalismo ha sido y es la organización de la clase obrera para la defensa de sus intereses.

Se me podrá decir ahora cómo voy a justificar este nexo entre sindicalismo y política. Si la definición primitiva y simplista era cierta, no puede darse lo que hoy defendemos, y sí lo que hoy defendemos es cierto, aquella definición no respondía a la realidad de las cosas.

Recordemos cómo surge en el mundo el movimiento obrerista. Carlos Marx y Bakunin imprimen a aquel movimiento sus matices peculiaris mos. En 1890 se produce en España una división en las masas obreras organizadas. De un lado están los autoritarios, los socialistas, los que consideran indispensable el apoderarse de los resortes estatales. De otro, los antiautoritarios, los anarquistas, los que entienden que para la lucha de clases y vencer no hace falta para nada el Estado.

Pero la necesidad de esa violencia, a nuestro juicio, ha desaparecido. Ha pasado el tiempo de la teoría y empieza el de la práctica. Sí permaneciésemos indefinidamente en un terreno dogmático podría pensarse que no teníamos la suficiente confianza en nuestros propios principios para aplicarlos. Hemos llegado al convencimiento de que las organizaciones proletarias han de introducirse en todos los ámbitos de la policía nacional para desde allí laborar por el bien M obrero, que es nuestro objetivo primordial.

Se nos ha dicho: dispuestos a separarse tácticamente del sindicalismo, ¿por qué no pasasteis a engrosar un partido político, el socialista o el comunista, con lo que hubierais

unificado un poder y un impulso? No hemos pasado al socialismo ni al comunismo, en primer lugar, porque nosotros seguimos dando al hombre un valor singular que le niega el principio puramente marxista, y en segundo término, porque para hacer innecesario el Estado hace falta dar a los sindicatos un sentido rector que no le adscriben ni los socialistas ni los comunistas.

Al iniciarse nuestra actuación, gentes de derecha se alegraron de ello. Ya tenemos aquí al sindicalismo en política -dijeron-. Esto es el Estado corporativo de Mussolini, el nacionalsindicalismo de Hitler. Lo malo aquí -añadieron - es que Pestarla y sus amigos no son patriotas.

Realmente, yo no soy patriota como lo son esos señores. Al repasar la historia de España, yo he visto dos pueblos completamente distintos conviviendo en un mismo suelo. Hay una España de seres privilegiados, dominadores, y hay otra de hombres humildes y explotados. Lo que conviene a la una no puede convenir en modo alguno a la otra. De ahí que mi actuación no agrade a estos patriotas de doblé que sólo ven la historia de España, con la que siempre están a vueltas, desde el ángulo frío de su egoísmo.

Se plantea ahora en el mundo, y por tanto en España, un interesante problema: economía individual o economía dirigida. Ni la una ni la otra, porque las dos fracasaron parcialmente. Se puede llegar a un tipo de economía colectiva que participe de ciertos principios de la economía individual y de unos pocos de la economía dirigida.

Ya sé que todo esto es de realización difícil; pero si no vamos a la conquista de los pequeños objetivos jamás llegaremos a la conquista fundamental y definitiva---

Y terminaba con estas palabras demoledoras de la tradición inhibicionista M sindicalismo:

"Ved en cuanto llevo dicho algo de lo que puede ser programa de nuestra acción política. Vamos a la lucha electoral de nuestro triunfo y más seguros todavía de la pureza de nuestra política".

Anarquista al fin y al cabo, y poco respetuoso con las convenciones burguesas, Angel Pestaña abrió su campana electoral cinco días antes de que el presidente de la República firmara el Decreto de convocatoria de elecciones.

### III La “tercera” República

*"No empecemos de nuevo  
con nuestras querellas...-*

"Este día luminoso, reparador, consolador y justiciero, ha llegado--, había dicho Marcelino Domingo en el Ateneo a mediados de diciembre, y sólo dos meses más tarde, Domingo volvía a ser ministro de Azaña. A las dos semanas, el V' de marzo, se celebraba en el Ateneo un acto reparador y justiciero: un homenaje a la memoria de Luis de Sirva, periodista muerto en Asturias durante los sucesos de octubre de 1934, que era, además, un acto pro responsabilidades del Gobierno de Alejandro Lerroux. Eduardo Ortega y Gasset, que había actuado como acusador privado en la causa por asesinato de Sirval, detallaba en su intervención los pormenores del asesinato, atacaba a los tribunales que sentenciaron la causa, mantenía que no todos los culpables habían sido procesados y exigía (petición común de todos los participantes en el acto ateneísta), que se revisara la causa. Luis de Tapia combatía la inercia de

"que siendo jefe del Gobierno no amparó los derechos de los periodistas, olvidándose de que por aquél entonces ostentaba la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid---

y Gabriel Alomar ampliaba el tema, preguntándose,

Y,¿Y qué hizo el Gobierno de entonces Nada. No podía actuar, porque indirectamente tenía contraída una responsabi



lidad al enviar a Asturias fuerzas colonia que legalmente existen para luchar con las hordas rifeñas, pero no con los trabajadores españoles".

En 1934,

" cuando en el mes de octubre se entregó el Poder de la República a los enemigos M régimen -decía Álvaro de Albornoz España se indignó justamente y se levantó en Asturias con un movimiento insurreccional, que fue objeto de calumnias desmedidas; pero puro en su esencia, porque con él quería rescatar la República entregada a sus enemigos.

Aquel Gobierno obró con miedo insuperable, y por ello se excedió en la violencia ... \*',

Albornoz terminaba su discurso significativamente: pedía responsabilidades, pero de nuevo en el poder, pedía paciencia:

"Yo, como diputado a Cortes, pediré desde mi escaño la revisión del proceso, la concesión de la indemnización a que tienen derecho sus familiares; el que con letras de oro se grabe su nombre al lado de los medallones que en el salón de sesiones M Parlamento ocupan los gloriosos Galán y García Hernández, para que sirvan de gloria a los mártires y de vergüenza eterna a sus verdugos.

Estoy seguro de que se hará justicia y de que el Gobierno no ha de dejar impune este hecho; pero apenas lleva en el Poder unas horas, y bien patente está su propósito con los graves problemas que ha resuelto. Démosle un margen de confianza, y no empecemos de nuevo con nuestras querellas, que sólo pueden en estos instantes servir para demostrar que somos incorregibles" (Heraldo, 2 de marzo).

*Ante Bellum: ¿Por la fuerza de los votos o de las armas?*

La situación internacional preocupaba, y en la junta general ordinaria del 7 de octubre se había decidido que la sección de Ciencias morales y políticas organizara un curso de conferencias sobre el momento internacional; aunque no llegaba a darse más que una, la de Vicente Uribe sobre *El momento internacional y la Sociedad de Naciones: las sanciones y la guerra* (21 de diciembre), también Fernando de los Ríos, en su discurso presiden-

dial (19 de noviembre) había atraído la atención del Ateneo hacia *La comunidad internacional*, y *la sociedad de Naciones*. El interés por la política, sin embargo, no podría ocupar más que entre las prioridades del presidente de cuyo interés, en otoño del 35, se centraba en la política española, y eso podría explicar el que donara el proyecto. La situación Inter. de preocupar, sin embargo, y orga grupos volverían a oírse en el Ateneo contra la guerra.

Organizadas por el Comité del frente Agrupación de Mujeres Republicanas concretamente, se daban tres conferencia la, Consuelo Alvarez (Violeta) y Fran< resonancia tendrían, sin embargo, mismo tema darían en francés Víc Mairaux y Jean-Richard Bloch. La ministro socialista, tenía lugar el 30 objeto, el hacer un llamamiento en fe de un frente popular europeo contra Basch por dedicar

--palabras. entusiastas al triunfo del Frente popular y dice que todos deben oponerse o que sea roto pues de ello, depende la suerte de la democracia, no sólo de Francia sino de Europa.

palabras que dejaban bien claro que barómetro político antes de su guerra después, y simplificando un tanto, nacionales luchaban en España para no te su propia tierra; si del desenlace dependía el que estallara, o tal vez guerra mundial; si parecía haberse con triunfo del fascismo, o su noche triste fuerza de las armas en España, es in antes, el 16 de febrero y por la fue triunfo del Frente Popular había hecho ranza a muchos europeos: en un momento ocupaba militarmente Renania y Etiopía, la derrota de las derechas es valor de un símbolo.

Resumido por el *Heraldo* (31 de contenido de la conferencia de la paz":

--Pesa sobre Europa y sobre el Mundo una atmósfera densa, atmósfera de guerra. Estamos ya en guerra en Etiopía, y hablan de guerra en Europa la denuncia, por parte de Alemania, de; Tratado de Locarno, y la ocupación militar de Renania.

Lamenta que el frente pacifista no esté unido por los intereses encontrados que se cruzan.

Condena francamente el conflicto de Etiopía, origen de la actual situación.

Considera evidente que Hitler avanzó cuando vio que no se aplicaban sanciones severas a Mussolini.

El gesto de; tercer Reich es condenable, desde el punto de vista jurídico y humano.

Dice que nadie puede garantizar que Alemania no rompa los nuevos Pactos, cuando no los pueda cumplir.

Analiza el alma enferma de Alemania, y declara que cuarenta millones de franceses se encuentran frente a una Alemania enigmática, que siempre se creyó destinada, en su megalomanía, a ser el ama de; Mundo.

Manifiesta que en Francia nadie quiere la guerra, porque todos la han conocido. Pero Francia no puede marchar a remolque y tiene que adelantar las proposiciones de paz.

La Liga Francesa ha presentado al Gobierno francés estos seis puntos para que los someta a Alemania:

1.'Firma, por parte de todos los Estados europeos, incluso Rusia, de un Pacto de no agresión por un plazo de cincuenta años.

2.'Definición de las medidas económicas que la Sociedad de Naciones deberá tomar contra el violador de; Pacto.

3.'Retorno de; 111 Reich a la Sociedad de Naciones.

4.'Estudio para la redistribución equitativa de los mandatos coloniales y de las materias primas.

5.'Reforma de; artículo 19 de; Pacto de la Sociedad de Naciones para proveer al examen de los Tratados que se han manifestado inaplicables, y de los Tratados cuya aplicación resulte peligrosa.

6.'Limitación y reducción de los armamentos y nacionalización de todas las industrias de guerra.

Si el 111 Reich no las acepta, la Sociedad de Naciones está en el deber de aplicar las consiguientes sanciones económicas y financieras.

El ilustre conferenciante pone término a su disertación diciendo que las naciones democráticas tienen que unirse -no militarmente- contra el fascismo, e indicando cómo debe formarse el frente popular europeo---

A fines de marzo de 1936, aún quedaban europeos de buena voluntad que, tomando el 16 de febrero español como ejemplo, creían en la posibilidad de derrotar al fascismo por otros medios que el de las armas; exactamente tres años más tarde, Europa tendría que reflexionar sobre España como lección histórica y decidir, contra su voluntad de naciones civilizadas, que a la violencia hay que oponerse con la violencia, y que el frente popular europeo antifascista tendría que ser militar o, de lo contrario, Europa dejaría de ser europea.

En mayo, Manuel Azaña pasaba de la presidencia del Gobierno a la de la República: con la destitución de Alcalá Zamora, consecuencia lógica del 16 de febrero, se hacía evidente una tendencia izquierdista que, para unos, se dirigía desde Moscú y que, para otros, no era más que un republicanizar la República. A fines de mes, un grupo de intelectuales del Frente Popular francés visitaba Madrid, y tres de ellos dirigían la palabra al Ateneo: Jean-Richard Bloch sobre *Cultura y literatura revolucionarias* (2 de junio) y, días antes, Jean Cassou y Andre Mairaux (22 de mayo). Este último, ilustre mozo- le llamaba el *Heraldo* al día siguiente, después de ser presentado por Cassou, y en nombre de la Asociación-para la Defensa de la Cultura, pronunciaba un discurso que era

"un encendido alegato contra la idea del fascismo y sus avances. Señaló las diferencias fundamentales que determinan el antagonismo entre la democracia y el fascismo. La democracia -dijo- necesita de aires de paz; el fascio, por el contrario, vive y se desarrolla con mayor pujanza en zonas y en ambientes bélicos. El fascismo se basa en una militarización de los pueblos que lo padecen. La idea de la cultura, la cultura en sí para los fascistas es un privilegio; para nosotros es un problema de universalidad. Si estudiáis a fondo los grandes valores literarios de una raza, de una civilización, veréis que todos exigen se les ponga bajo un signo glorioso que se llama generosidad. El fascismo repugna por naturaleza ese signo. Su esencia y doctrina es lo más contrario a la generosidad que puede imaginarse.

Vamos, camaradas españoles, a la creación en estas tierras de una Asociación de escritores españoles antifascistas. La misión de esa entidad, sus actividades y objetivos no creo que necesiten puntualizarlos aquí. En la propia denominación del grupo se contiene ya bastante.

Maliroux estudia por lo menudo la gigantesca personalidad de Carlos Marx y su obra de mayor alcance,---El capital".

Traza a continuación un bellissimo cuadro de la situación de un artista en las repúblicas soviéticas. No concibe un espíritu positivamente creador sujeto a normas de tiranía, constreñido por las mil cortapisas espirituales y materiales que representa el fascismo.

Terminó exhortando a los hombres liberales de España a unirse a esta gran labor de destruir hasta en sus raíces más hondas esta fuerza extraviada y perniciosa que se llama el fascio .....

Fiel a su propio llamamiento, Maíraux volverla a España pocos meses más tarde para, desde el aire, combatir en lo que uno de sus personajes llamaría una guerra justa.

### *Una nota final*

El *Heraldo* de; 1." de julio de 1936 daba cuenta de los resultados de las elecciones (casi reelecciones) ateneístas: Fernando de los Ríos Urruti (presidente), Manuel Bastos Ansart (vicepresidente 2."), Rodolfo Llopis Ferrándiz (vocal 2.'), Bernardo G. de Candamo (bibliotecario), José San Simón (depositario) y Julio Hernández Ibáñez (secretario 1.1). Desde entonces, cuesta creerlo, han pasado cuarenta años sin que en el Ateneo se celebren las elecciones reglamentarias.

Desde entonces no se han vuelto a elegir Juntas de gobierno por el Ateneo, sino a nombrarlas *para el* Ateneo; desde entonces, toda Junta ha sido, y sigue siendo, facciosa. Y surge la pregunta, ¿quién preside hoy la Junta de; Ateneo? Muerto Fernando de los Ríos en el exilio, muertos otros miembros de la Junta a uno y otro lado de; Atlántico, ¿quién ha sobrevivido? No seré yo quien lo aclare (esto es un libro abierto que otros tendrán que corregir y aumentar), pero sí quien insista en que, a falta de elecciones, aquellos miembros que aún viven constituyen, aunque diezmada, la Junta de gobierno *legítima*, - y *aunque* él mismo tal vez no lo sospeche, es muy posible que Rodolfo Llopis sea vocal 2.' *en función de presidente*.

La cuestión de la legitimidad, por supuesto, rebasa el marco ateneísta, porque mientras no se corrobore por la fuerza de los votos (y va implícito que los votos han de

ser de los de antes de la guerra) lo que se decidió por la fuerza de las armas, cabrá seguir preguntándose: ¿cuál es nuestro régimen político?, ¿qué texto constitucional nos gobierna?, ¿quién me representa en las Cortes? Como en el caso concreto de; Ateneo, mientras no podamos decidir nuestro futuro en unas elecciones rabiosamente sinceras, tendremos que permanecer en un decíamos ayer republicano aunque sólo sea por su legitimidad. Repitiendo, eso sí, las palabras de Manuel Azaña en el Ateneo (20 de noviembre de 1930):

-Si me preguntan cómo será el mañana, respondo que lo ignoro; además, no me importa. Tan sólo que el presente y su módulo podrido se destruyan---

# APENDICES

## APENDICE 1

### CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO DE MADRID

(13 de septiembre de 1923 a 18 de julio de 1936)

#### AÑO 1923

24 de octubre: Eduardo Sanz y Escartín, conde de Lizárraga, *De la libertad y del progreso en su relación con la democracia y el orden internacional*.

7 de noviembre: Rodrigo Soriano, *Ayer, hoy y mañana*.

9 de noviembre: Odón de Buen, *El Ateneo y la próxima reunión en Madrid de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica*.

#### AÑO 1924

12 de febrero: Cándido Ruimar (Ruiz Martínez), *¿Quién mató a Meco? (antes del Directorio militar)*.

13 de febrero: Sebastián Recaséns, *La necesidad de crear en Madrid una ciudad universitaria*.

13 de febrero: Emilia Berna; (lectura de poemas).

#### AÑO 1928

8 de febrero: Francisco Bergamín, *Cánovas, político*.

16 de febrero: Andrés Reves, *Los grandes problemas internacionales en 1928*.

25 de febrero: Marqués de Lema, *Cánovas y la Restauración*.

28 de febrero: Juan J. Pérez Doménech, *Paisaje espiritual de América*.

2 de marzo: Julián Moret, *Felipe II y su cenobial*.

5 de marzo: Antonio Curieses, *Rodrigo Díez de Isla y el origen americano de la sífilis*.

6 de marzo: Luis Fernández Ardavin, *Versos, recuerdos, imágenes*

7 de marzo: Valero Díaz Fernández, *Progreso y miseria del Estado*.

8 de marzo: Mariano Marfil García, *Los silencios políticos de Cánovas*.

12 de marzo: Antonio de Torquemada, *El teatro, el cine, la crítica*.

16 de marzo: Juan Pérez Zúñiga, *Lectura de poesías cómicas, escogidas e inéditas*.

17 de marzo: Francisco de las Barras de Aragón, *Etnografía e historia de nuestras posesiones en el golfo de Guinea*.

21 de marzo: Luis Hernando de Larramendi, *Historia de la filosofía del progreso, filosofía de la historia del progreso,- progreso de la historia de la filosofía (3 conferencias)*.

24 de marzo: Eduardo Sanz y Escartín, *El pensamiento de Cánovas en el orden político y socios*



26 de marzo: Félix de Llanos Torriglia, Isabel Clara *Eugenia*, la novia de Europa.  
30 de marzo: José Enrique Gippini, *Ahora que se abren las rosas* (lectura de *poemas*).  
31 de marzo: Meseguer, *Metereología*.  
31 de marzo: Eduardo Ibarra Rodríguez, *La política triguera de Felipe 11*.  
1 de abril: José Cascales Muñoz, *Democracia colectivista*  
4 de abril: García Cortés, *Madrid, gran ciudad, necesidad de un programa municipal*.  
10 de abril: Dr. Siocker, *El servicio de Sanidad militar francés en la última guerra*.  
10 de abril: Julián Moret, Goya: su arte, su vida y su tiempo.  
11 de abril: Justo Lozano Castreso y, *El sentimiento de la riqueza en la literatura clásica española*.  
12 de abril: Dr. Ramón Villegas y Bermúdez de Castro, *Necesidad de una organización vertebrada de la lucha contra la tuberculosis*.  
17 de abril: Manuel Camacho Benéitez, *Motivos del Quijote, evocaciones de Fray Luis y notas del ambiente* (lectura de notas).  
19 de abril: Gerardo Doval, Cánovas, *ateneísta*.  
26 de abril: Conde de Bugalial, *Las ideas fundamentales en la política según Cánovas*.  
29 de abril: Javier de Luque, *Restauración de las flechas de la catedral de Burgos*.  
4 de mayo: Francisco Corzo, *La gran pirámide de Gizeh o el testimonio de piedra*.  
10 de mayo: Arturo Gil Losilla, *Costumbres aragonesas*.  
18 de mayo: Juan Castrillo y Santos, *La libertad en función de Derecho*.  
19 de mayo: Julio Suárez Garriga, *Individualismo político y romanticismo literario*.  
23 de mayo: Emeterio Mazorriaga, *Las danzas de Áurea*,  
15 de noviembre: Aurelio Ríbalta, *La Hacienda española y el cambio internacional*.  
21 de noviembre: Luis Hernando de Larramendi, *Los enemigos del alma judicial*  
11 de diciembre: Miguel Gómez Cano, *El arte, sus luchadores y el derecho de propiedad*.

## **AÑO 1929**

18 de enero: José Francés, *La novela española del siglo XIX*.  
25 de enero: Julia Peguero de Traliero, *El cantor de Aragón: Marcos Zapata*.  
27 de febrero: Dr. Angel Pulido, *Desarrollo fisiológico perfecto y embellecimiento orgánico excelente de la infancia femenina, y efectos adecuados del corro de niñas*.  
28 de febrero: Julián Moret, *Murillo: sus ascendientes*.  
5 de marzo: Julián Moret, *Murillo: su vida y su arte*.  
8 de marzo: Constancio Bernaldo de Quirós. *La organización corporativa agraria*.

23 de junio: Adalberto Smith, *Budapest y su próximo Congreso universal de esperanto*.

13 de noviembre: Olivier Branchfeld, *Psychologie, post-freudienne*.

### AÑO 1930

16 de enero: Dr. Salvador Ballesteros, *La Asociación hispánica Legionarias de la Salud*.

24 de abril: Gabriel M. Cardoso, *Los rayos X en sus aplicaciones mineralógicas y técnicas*.

25 de abril: Indalecio Prieto, *De la Dictadura y del futuro político de España*.

29 de abril: Pablo de Andrés Cobos, *El maestro en la aldea* (sección de Pedagogía).

2 de mayo: Camilo Calleja, *Nuevos estudios de Física biológica, revelando el secreto de la gravitación*.

16 de mayo: Jerónimo González, *Métodos jurídicos* (curso de Derecho privado, sección de Ciencias morales y políticas).

27 de mayo: Ramón Pérez de Ayala, *Enrique de Mesa*, poeta; Manuel Machado y Cipriano Rivas Cherif, *Lectura de poesías* (sección de Literatura).

28 de mayo: Manuel Lorenzo Pardo, *Una fórmula política de desenvolvimiento económico*.

31 de mayo: Niceto Alcalá Zamora, *Las etapas de la revolución*.

1 de junio: Joaquín Garrigues, *Registro mercantil* (curso de Derecho privado).

3 de junio: Leonardo Martín Echeverría, *La segunda enseñanza en España*.

4 de junio: Antonio Ríos Miró, *El desarrollo actual y el porvenir de la electroquímica*.

11 de junio: Marcelino Domingo, *Orientación y responsabilidad del republicanismo español*.

13 de junio: Fernando de la Quadra, *La Constitución de 1876 y el momento político actual*.

14 de junio: Emilio Mira, *El delito visto por dentro*.

2 de diciembre: Cipriano Rivas Cherif, *Lectura de Farsa y ciencia de la reina castiza*, de Ramón del Valle-Inclán.

3 de diciembre: José Giral *Procesos de oxidación y reducción "in vivo"* (curso de Bioquímica, sección de Ciencias exactas, físicas y naturales).

### AÑO 1931

18 de marzo: José Giral, *Constantes fisicoquímicas de la sangre* (curso de Bioquímica).

21 de marzo: Ricardo Baroja, *Anecdotario artístico* (sección de Artes plásticas).

23 de marzo: Francisco Bergamín, *La estabilización de la peseta* (sección de Ciencias económicas).

28 de marzo: Miguel de Unamuno, Bolívar, *el libertador* (sección Iberoamericana).

- 4 de abril: Álvaro de Albornoz, *Bolívar, el libertador encadenado* (ídem.).  
9 de abril: conde de Pedroso, *Características y consecuencias del empréstito de 60 millones de dólares de la Banca Morgan de Nueva York, y sobre aspectos más actuales de la intervención y estabilización del cambio*.

### **AÑO 1931**

- 17 de abril: José Antonio Balbontín, *Lectura de su Romancero del Pueblo*.  
14 de mayo: Rafael Campaláns, *Cataluña al servicio de la República*.  
15 de mayo: Pedro Redondo, *Unas bases para la reforma agraria* (3 conferencias, las otras dos el 28 y 29 de mayo).  
16 de mayo: Miguel Vida; y Guardiola, *El problema catalán: su estado presente y sus perspectivas inmediatas*.  
18 de mayo: José Villaverde, *La Confederación Nacional del Trabajo, ante la República*.  
21 de mayo: Andre Germain, *El saludo de Francia a la España nueva*.  
28 de mayo: Andrés Ovejero, *Una frase de Lenin: A escribir la Historia es preferible hacerla*.  
29 de mayo: María Martínez Sierra, *La mujer española ante la República*.  
3 de junio: Carlos Pl y Sufier, *El alma cordial de Cataluña*. 4 de junio: Carlos Soldevilla, *La cuestión del idioma catalán*. 5 de junio: Angel Pestaña, *La lucha de clases*.  
9 de junio: Andrés Nin, *Comunismo*.  
11 de junio: Marcelino Pascua, *El problema de la mortalidad infantil en España*.  
21 de junio: Pierre Bernard, *Esencia y ~ constructivo del sindicalismo*.  
23 de junio: Maestra, *Plan general para la enseñanza del dibujo*.  
24 de junio: Antonelly, *Relaciones entre el problema político y el económico durante los períodos revolucionarios*.  
26 de junio: Dr. Gurméndez, *Previsión y solidaridad social en la legislación uruguaya*.  
1 de julio de julio: José Antonio Balbontín, *La pureza del .*  
3 de julio: Ricardo Baroja, *Los idiomas ibéricos y los problemas regionales*.  
13 de julio: Julio Mangada, *Un tercio de siglo en el Ejército de la Monarquía*.  
11 de agosto: Manuel Martínez Aguiar, conde de Pedrale, *La participación ministerial del socialismo, asunto de perenne actualidad en Europa*.  
14 de agosto: Rafael del Caño, *Ante la reforma agraria. Estado actual de la parcelación física, jurídica y agrícola del suelo español* (2 conferencias, la 2.\* el 17 de agosto).  
19 de agosto: Conde de Pedroso, *El Estatuto catalán*.  
29 de agosto: Rodrigo Soriano, *Responsabilidades del antiguo régimen*; José Antonio Balbontín, *Responsabilidades del nuevo régimen*.

- 23 de octubre: Juan Chabas, *pintura y poesía*: Vicente Esteban (sección de Artes Plásticas).  
 13 de noviembre: José Moreno Villa, *El público y la crítica ante el arte contemporáneo* (sección de Artes Plásticas).  
 21 de noviembre: Roberto Novoa Santos, Parografía de Santa Teresa de Jesús: una exploración del éxtasis del milagro y de la *transverberación*.  
 20 de diciembre: Angel Pestaña, *Elementos constructivos* del sindicalismo.  
 30 de diciembre: Antonio de Obregón, *El culto a la blasfemia* (del Satanismo al Superrealismo).

## AÑO 1932

- 13 de enero: Rodolfo Slabis, *Relaciones culturales entre España y Checoslovaquia en el pasado y en el presente*.  
 15 de enero: Julio Mangada, El esperanto como solución al problema de *las lenguas*.  
 26 de enero: Ernesto López Parra, *Épica y Estética de la República*.  
 29 de enero: Julio Rey Pastor, *La unidad en la ciencia*.  
 8 de febrero: Miguel de Unamuno, *Joaquín Costa*.  
 10 de febrero: Mariano García Cortés, *La aglomeración urbana* madrileño.  
 11 de febrero: Eduardo García del Real, Historia de la Medicina (curso organizado por la sección de Medicina).  
 15 de febrero: Manuel Abril, *Arte concreto y arte abstracto* (sección de Artes Plásticas).  
 19 de febrero: Ramón Suárez Picallo, Sobre *Humano ardor*, novela de Alberto Ghiraído (sección Iberoamericana).  
 26 de febrero: Eduardo Entran, *El problema ferroviario*.  
 4 de marzo: Luís Amado Blanco, *Lo que he visto en Leningrado*.  
 9 de marzo: Primitivo Requena, *El momento penitenciario español*.  
 16 de marzo: Jerónimo Bujeda, Un estado de *conciencia ante el problema* responsabiliza.  
 29 de marzo: Andrés Nin, *El papel de la pequeña burguesía en la Revolución*.  
 30 de marzo: Dr. Lelio O. Zeno, *La Medicina en Rusia*.  
 31 de marzo: Pierre Bouisson, *L'organisation de la paix*.  
 31 de marzo: Juan Madinaveitia, *Del momento actual*.  
 2 de abril: Ramiro Ledesma Ramos, *Fascismo contra marxismo*.  
 13 de abril: Federico de Urrutia, *Labor jurídica y social de la República*.  
 14 de abril: Primitivo Requena, *El momento penitenciario*.  
 18 de abril: José L. Benito, *La cinematografía y la economía nacional*.  
 28 de abril: Miguel de Unamuno, *La Liga de los Derechos del Hombre*.  
 29 de abril: Miguel de Unamuno, *Contra el Estatuto catalán* (sección de Ciencias morales y políticas).  
 12 de mayo: Mariano García Cortés, *Urbanismo soviético*.

- 20 de mayo: Antonio Pruduman Martínez Cascales, *La situación de España ante el mundo civilizado*.
- 23 de mayo: Gregorio Balparda, *Las libertades individuales en las regiones estatuidas*.
- 25 de mayo: Pedro Corominas, *Tópicos más usados contra el Estatuto de Cataluña*.
- 14 de junio: Ramón Franco Bahamonde, *Impresiones de mi viaje a Río de Oro*.
- 20 de julio: Faustino Cuadrado, *Curso breve de Física y Química* (sección de Ciencias exactas, físicas y naturales).
- 21 de julio: Ramón de la Mar, *Los naufragios del ---Cardenal Cisneros---, ---España "y "Blas de Lezo", explicados técnica y claramente*.
- 28 de noviembre: Miguel de Unamuno, *El pensamiento político de la España de hoy* (sección de Ciencias morales y políticas).
- 1 de diciembre: Manuel Alonso Zapata, *La escuela primaria, desatendida* (sección de Pedagogía).
- 5 de diciembre: María Martínez Sierra, *El pensamiento político de la España de hoy*.
- 17 de diciembre: Vicente Medina, *La Religión del Arte*.
- 19 de diciembre: Angel Pestaña, *El momento actual del sindicalismo*.
- 24 de diciembre: Antonio Bartolomé y Más, *El conflicto ferroviario; fórmula económico-social para resolverlo*.
- 26 de diciembre: José Franchy Roca, *El pensamiento político de la España de hoy*.

### AÑO 1933

- 9 de enero: García Arroyo, Romero, *La asistencia social a los niños huérfanos y abandonados* (sección de Pedagogía).
- 9 de enero: Angel Ossorio y Gallardo, *El pensamiento político de la España de hoy*.
- 12 de enero: Mariano García Cortés, *El problema de la escolaridad en Madrid*.
- 13 de enero: Dr. Wíastimil Kyball, *Checoslovaquia*.
- 14 de enero: Alberto Laffon y Ezequiel de Selgas, *Un nuevo sistema de impresión fotoeléctrica al sonido* (sección de Ciencias exactas, físicas y naturales).
- 16 de enero: Antonio Sanz Naval, *La jornada escolar del niño* (sección de Pedagogía).
- 19 de enero: Daniel Ranz Lafuente, *Parques infantiles*.
- 27 de enero: Víctor Masriera, *La clarividencia del Greco* (sección de Artes Plásticas).
- 28 de enero: Alfonso Hernández-Cata, *Un cementerio en las Antillas de enero* (sección Iberoamericana).
- 9 de febrero: Henri Demont, *Cómo la Sociedad de Naciones puede abolir definitivamente la guerra* (sección de Ciencias morales y políticas).
- 10 de febrero: Francisco Iglesias, *La expedición al Amazonas; contribución a la sociología y etnología* (secciones Iberoamericana y Ciencias exactas, físicas y naturales).

18 de febrero: Roberto Novoa Santos, *La estigmaltinación vegetativa* en los místicos.

20 de febrero: Francisco Bergamín, *El pensamiento político de la España de hoy*.

1. de marzo: Pierre Maury, *Comunismo y cristianismo*.

6 de marzo: Manuel Martín Boneli, *La evolución de la telecomunicación*.

7 de marzo: Alfredo M. Fravendtein Sandowski, *La Gran Guerra en el Ejército ruso*.

9 de marzo: Enrique de Deschamps, *Avances internacionales que para España y la raza asume el primer homenaje de la Humanidad a los descubridores del hemisferio occidental*.

15 de marzo: Luis Cáceres y García, *La televisión., su estado actual*.

15 de marzo: Virgilio Rodríguez Beteta, *Artes, ciencias y religión de los antiguos mayas*.

16 de marzo: Gregorio Balparda, *El pensamiento político de la España de hoy*.

17 de marzo: Hilario Omedes, *El mimetismo como medio defensivo*.

17 de marzo: Carlos Ordóbez, *La reforma de la enseñanza técnica*.

20 de marzo: Vicente Uribe, *El pensamiento político de la España de hoy*.

28 de marzo: Julián Gómez Gorkin, *Ante la experiencia alemana*.

5 de abril: José Manaut Viglietti, *Problemas de la pintura y de los pintores*.

6 de abril: José Subirá, *Ideario estético y ético de Amadeo Vives*.

11 de abril: Francisco Ribet, *La mecánica de la revolución española*.

11 de abril: Luis Durán y Ventosa, *El pensamiento político de la España de hoy*.

13 de abril: Julio Mangada, *La política católica y la ruina de España (sección de Ciencias morales y políticas; 1.1 de cuatro conferencias)*.

25 de abril: Emil Ludwig, *El ciudadano de Europa*.

26 de abril: Emilio Novoa González, *Comunicaciones entre continentes*.

6 de mayo: Jules Romains, *Importancia de la razón en la crisis espiritual del mundo actual*.

9 de mayo: Paul Faure, *Los enemigos de la paz*.

10 de mayo: Torres García, *En defensa del arte moderno*.

11 de mayo: Julio Mangada' *Esperanto y turismo*.

22 de mayo: Gonzalo Reparaz, *El Corán y el Evangelio en la Península*.

24 de mayo: Santiago Vinardell, *La inquietud de Turmeda y de Alj-Bey*.

29 de mayo: Rodolfo Reyes, *El pensamiento político de la España de hoy*.

29 de mayo: Enrique Azcoaga, *Color y gesto: ante la pintura de Miguel Prieto*.

2 de junio: Alvarez Fernández, *La higiene de la alimentación*.

- 3 de junio: Alfredo Lagunilla Iñárritu, *La filosofía árabe y la escuela de traductores de Totodo*.
- 13 de junio: Arturo García Formen ti, *El Méjico de ayer y el actual*.
- 23 de agosto: Jacobo Orellana Garrido, *El estado actual del Colegio Nacional de Sordomudos*.
- 6 de octubre: Jesús Prados Ararte, *Fundamentos del nacionalsocialismo*.
- 17 de octubre: Ezequiel Padilla, *El plan de gobierna en Méjico*.
- 30 de octubre: Vicente Salas Víú, *Sensorialismo y construcción en el arte*.
- 1.de noviembre: Gonzalo Reparaz, *Sobre la necesaria reafricanización de España*,
- 23 de noviembre: Alfredo Lagunilla Iñárritu, *La ruta idealista: Atenas, Alejandría, Bagdad, Córdoba*.
- 24 de noviembre: Baldomero Argente, *La lucha de clases en la vida municipal*.
- 30 de noviembre: Recaredo Fernández de Velasco, *Centenario de la creación de las modernas provincias*.
- 2 de diciembre: Agustín de Figueroa, *Mozart: su vida y su arte*.
- 14 de diciembre: Mariano García Cortés, *La divulgación de las enseñanzas municipalistas: una sugerencia para organizarlas en Madrid*.
- 28 de diciembre: Benjamín Jarnés, *Deberes de la literatura en el momento presente*.
- 30 de diciembre: Ramón Feria, *Nuevos novelistas españoles (grupo neorrealista)*.
- 31 de diciembre: Federico Chaves, *Beethoven*.

### AÑO 1934

- 2 de enero: Enrique Azcoaga, *Elogio del caos (sobre la obra y la personalidad de Ramón Gómez de la Serna)*.
- 9 de enero: Valentín Andrés Alvarez, *Ensayo de la moral recreativa*.
- 10 de enero: \* José Gascón y Marín, *El Municipio en el siglo XIX*
- 10 de enero: Julio Mangada, *Curso de esperanto* (sección de Pedagogía),
- 15 de enero: Alfredo Lagunilla Iñárritu, *En la era de las grandes emigraciones* (sección de Ciencias - morales y políticas; tres conferencias del cursillo---La civilización socialista---).
- 16 de enero: Lady Helly Christina of Wales, *Paseo histórico, anecdótico y descriptivo por Londres*.
- 16 de enero: Faustino Cuadrado, *Curso de Química* (sección de Pedagogía).
- 7 de febrero: Leopoldo Palacios, *El paro forzoso* (sección de Ciencias económicas).
- 14 de febrero: Ramón Ledesma Miranda, *El lugar de la novela en las artes*.
- 15 de febrero: José Subirá, *La ópera española en el siglo XVII*.
- 17 de febrero: Teodoro de Anasagasti y Bernardo Giner de los Ríos, *Las construcciones escolares en Madrid*.
- 28 de febrero: Antonio Fabra Rivas, *El paro y la política de Roosevelt* (sección de Ciencias económicas).

- 7 de marzo: Rafael Laínez Alcalá, *Evocación de un poeta de Castilla: Enrique de Mesa*.
- 10 de marzo: Alfonso Jiménez, *El sentido pedagógico en las construcciones escolares*
- 22 de marzo: L. Víctor Paret, Los factores dínenarios del problema del paro (sección de Ciencias económicas).
- 23 de marzo: José Medina Echevarria, La nueva sociología de la *enseñanza* (sección de Ciencias morales y políticas).
- 3 de abril: Mariano Ruiz Funes y María Martínez Sierra, *Contra el restablecimiento de la pena de muerte*.
- 8 de abril: Dr. Jinarajadasa, *El destino cultural de los pueblos latinos*.
- 13 de abril: Alfredo Lagunilla Inárritu, *El esquema de la crisis de Ortega y Gasset* (curso de---Filosofía de la Historial).
- 16 de abril: José Ballester Gozalvo, *Sobre el analfabetismo* (sección de Pedagogía).
- 17 de abril: Mariano García Cortés, *La tragedia de la vivienda en Madrid*.
- 18 de abril: H. Stermann, *Causas y curación del tartamudeo*.
- 18 de abril: Margarita Nelken, *El momento político actual*.
- 19 de abril: Félix Gordón Ordás, *El fascismo y la democracia*.
- 7 de mayo: Maimón Mohatar, *La mujer y el hogar en Marruecos*.
- 7 de mayo: Luis Fernández Clérigo, *La crisis de la democracia*.
- 24 de mayo: Antonio Lasheras Sariz, *Concepto matemático de la Teoría del Seguro*.
- 28 de mayo: Dr. Bartos, *Impresiones de :un viaje reciente a la U. R. S. S.*
- 31 de mayo: Mariano García Cortés, *El abastecimiento de agua potable a Madrid: los canales de Lozoya*.
- 5 de junio: Federico Oliver Cobeña, *El sentido heráico en la ciencia a*.
- 1 de agosto: María Teresa León, *La literatura y la preparación de guerra*,
- 3 de agosto: Ramón Puyo, *La pintura, arte para el proletariado*.
- 6 de agosto: Serafín Marin Cayre, *El fascismo contra la cultura*.
- 7 de agosto: Carmen Meana, *La mujer ante la guerra: Unión Soviética y la paz*.
- 9 de agosto: Arturo Perucho, *La Prensa como instrumento para la guerra imperialista y el fascismo*.
- 11 de agosto: Eugenio Mediano Flores, *El artista revolucionario*.
- 13 de agosto: Fernando Claudín, *El fascio contra los intelectuales y el proletariado*.
- 15 de agosto: Margarita Nelken, *Contra la guerra y el fascismo*.
- 3 de septiembre: Ricardo Aznar Casanova, *Luis Vives y su tiempo*.
- 7 de septiembre: Victoria Kent y Angélica Balavanova, *La educación de las masas contra la guerra y el fascismo* (sección de Pedagogía).

## **AÑO 1935**

- 7 de febrero: Tomás de Elorrieta, *La política social en la Constitución de 1931* (sección de Ciencias morales y políticas).



- 12 de febrero: Ugo Broggi, *Métodos y problemas de la economía matemática*.
- 13 de febrero: Francisco Vera, *Los historiadores de la matemática en España*.
- 14 de febrero: Mariano Ruiz Funes, *Garantías penales en la Constitución de la República*.
- 16 de febrero: Félix Gordón Ordás, El artículo 26.
- 20 de febrero: Luis Jiménez de Asúa, *Los derechos individuales en la Constitución de 1931*.
- 23 de febrero: Felipe Sánchez Román, *La propiedad de la Tierra en la Constitución de la República*.
- 2 de marzo: Juan Esteirich, *La función cultural del Estado y los 1 estatutos regionales*.
- 4 de marzo: Francisco Romero Otazo, *La política internacional en la Constitución y la posición internacional de España*.
- 6 de marzo: Alfredo Lagunilla Iñárritu, *Introducción a la filosofía de Maimónides*.
- 8 de marzo: Antonio Royo Villanova, *Los estatutos regionales en la Constitución*.
- 11 de marzo: Francisco Vera, *Evolución del pensamiento matemático* (cursillo), sección de Ciencias exactas, físicas y naturales).
- 13 de marzo: Gonzalo Reparaz, *Influencia de Mohidín Abenarabí en Lulio y los místicos castellanos*.
- 14 de marzo: Benjamín Jarnés, *Introducción de Romanticismo*.
- 15 de marzo: Angel Ossorio y Gallardo, *La justicia en la Constitución de 1931*.
- 15 de marzo: Joaquín Róncalas Lasanta, *Naturismo, fuente de vida*.
- 18 de marzo: Marcelino Domingo, *La economía nacional en la Constitución de 1931*.
- 22 de marzo: Antonio Jaén, *La Córdoba del siglo XII*.
- 22 de marzo: Rodolfo Reyes, *El tribunal de Garantías constitucionales y la Constitución*.
- 24 de marzo: Álvaro de Albornoz, *La proyectada revisión constitucional*.
- 30 de marzo: José Urbano, *La idea de justicia en Maimónides*.
- 8 de mayo: Joaquín Gómez de Llarena, *Geografía física* (cursillo, sección de Ciencias exactas, físicas y naturales).
- 4 de junio: Arturo Morí, *La libertad de la Prensa es la libertad de las libertades*. (Sección de Ciencias morales y políticas).
- 7 de junio: Luis Bagaria, *Sobre la Ley de Prensa*.
- 11 de junio: Daniel Ríu, *Política presupuestaria y financiera*.
- 12 de junio: Andrés Saborit, *Los partidos populares y la ley de Prensa*.
- 13 de junio: Enrique Navarro Pastor, *Sobre su caldera de vapor*.
- 14 de junio: Álvaro Pascual Leone, *La técnica parlamentaria de oposición contra la Ley de Prensa*.
- 19 de junio: Julio Just, *Sobre la Ley de Prensa*.
- 21 de junio: Gonzalo Reparaz, *Córdoba en el siglo X*.
- 24 de junio: Alfonso Jimeno, *Estampas de arquitectura musulmana*.

- 26 de junio: Maimón Mohatar, *E7 movimiento islámico en el norte de África*.
- 2 de julio: Carlos de Baráibar, *Orientaciones económicas hispano marroquíes*.
- 9 de noviembre: Gonzalo Reparaz, *Sobre el Estatuto de Tánger*. José Cordero Torres, *Aspecto jurídico del problema tangerino*. Salvador Covelo Pereira, *Tánger en el Estatuto*. Antonio Royo Villanova, *Visión política del problema de Tánger*.
- 22 de noviembre: Sid Abd-el-Salek Torres, España ante *el mundo musulmán*.
- 23 de noviembre: Antonio Lasheras Sanz, *El problema de las clases pasivas*.
- 24 de noviembre: Fernando de los Ríos, *La soberanía del Estado* (cursillo de o conferencias).
- 26 de noviembre: Jenaro Artiles, *La fundación del Ateneo de Madrid*.
- 2 de diciembre: Manuel Hilario Ayuso, *La vida de Francisco PÍ y Margall*.
- 3 de diciembre: Gonzalo Reparaz, *La separación de Portugal*.
- 4 de diciembre: Dr. Lafora, *La Exposición de dibujos de enfermos mentales españoles en el Instituto Cajal*.
- 10 de diciembre: Rodolfo Reyes, *Rafael María de Labra*.
- 11, de diciembre: Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón.
- 12 de diciembre: Aurelio Matilla, Salustiano Olózaga.
- 13 de diciembre: Obdulio Fernández, *José R. Carracido*.
- 14 de diciembre: Diego San José, *Espronceda*.
- 18 de diciembre: Francisco Vera, *La matemática española al fundarse el Ateneo de Madrid*.
- 21 de diciembre: Vicente Uribe, *El momento internacional y la Sociedad de Naciones: Las sanciones y la guerra*.
- 31 de diciembre: Gervasio Manrique, *Julián Sanz del Río*.
- 31 de diciembre: Narciso José Lifián y Heredia, *Un castellano leal. evocaciones del duque de Rivas*.

#### AÑO 1936

- 2 de enero: Angel Pestaña, *Política y sindicalismo*.
- 8 de enero: Ramón Ledesma Miranda, *Angel Saavedra, Duque de Rivas*.
- 14 de enero: Antonio Rodríguez Sastre, *El control en las sociedades mercantiles*.
- 18 de enero: Eduardo España y Heredia, *Anomalías de la ley de Restricciones*.
- 18 de enero: Belén Sarraga, *Contra la guerra*.
- 24 de enero: Pedro Carrasco, *Echegaray*.
- 25 de enero: Filiberto Vázquez López, España y los Estados Unidos con *relación al Estatuto político de Puerto Rico*.
- 4 de febrero: Eduardo Alfonso, *El Egipto misterioso*.
- 8 de febrero: Consuelo Alvarez (Violeta), *Contra la guerra..*
- 26 de febrero: Miguel Viladrich, *Julio Antonio*.
- 27 de marzo: Pedro González Quijano, *La fundación de la Escuela de Caminos*.
- 30 de marzo: Víctor Basch, *El momento internacional*.

29 de abril: Francisco Galán, *Cómo defender la paz*.  
13 de mayo: Teodoro de Anasagasti, *Plazas pueblerinas de toros*.  
14 de mayo: Pascua; Carrión, *El problema del trigo ante la Reforma agraria*.  
22 de mayo: Jean Cassou y Andre Mairaux, *Contra el fascismo*.  
30 de mayo: Álvaro de Albornoz, *Riego y los tres mal llamados años*.  
2 de junio: Jean-Richard Bloch, *Cultura y literatura revolucionarias*.  
12 de junio: Rodolfo Reyes, *La hora internacional en América*.  
4 de julio: Teodoro de Anasagasti, *Cómo se conservan y destruyen los monumentos españoles*.  
17 de julio: Martínez Allende, *Panorama del teatro actual; el teatro español y el significado de-La tribuna", teatro para el pueblo*.

**APENDICE II**  
**VELADAS, ACTOS Y EXPOSICIONES**

**(Del 13 de septiembre de 1923 a 18 de julio de 1936)**

**AÑO 1923**

No hubo.

**AÑO 1924**

14 de marzo: Exposición de acuarelas y aguafuertes: Willi Geigen. 16 de octubre: Exposición de pintura: Ernesto Menager.

21 de noviembre: Exposición de pintura: Santos Sanz Santos.

**AÑO 1925**

21 de diciembre: Exposición de; pintor S. Quisper Asín y del escultor Guillermo Ruiz.

**AÑOS 1926-1927**

No hubo.

**AÑO 1928**

29 de febrero: *Lienzos poéticos y estampas musicales* (audición): Gonzalo Valero Martín. Otra audición el 13 de abril.

3 de marzo: *Homenaje a la memoria de Eusebio Blasco* (Julia Peguero de Trallero, Sofía Blasco, Leonilda López, Nicasio Mariscal, Gonzalo Valero Martín).

5 de mayo: Recital de canto: Carmen Ruiz Moyano.

15 de junio: *Conmemoración del primer centenario de la muerte de Leandro Fernández de Moratín* (conde de Cedillo, Antonio de Torquemada).

17 de diciembre: Exposición del pintor León Causer.

**AÑO 1929**

No hubo.

**AÑO 1930**

16 de mayo: Concierto de Piano: Manuel Peñate.

27 de mayo: *Homenaje a Enrique de Mesa en el primer aniversario de su muerte* (Ramón Pérez de Ayala, Manuel Machado, Cipriano Rivas Cherif).

23 de junio: Reunión de la antigua Junta de la Liga de los Derechos del Hombre.

**AÑO 1931**

26 de abril: Concierto de la antigua banda de alabarderos.

20 de mayo: Exposición de Ricardo Baroja.

- 3 de noviembre: Exposición de pinturas de José Moreno Villa, entre otros.
- 7 de noviembre: *Homenaje a Rafael de Riego* (Carmen de Burgos, Eduardo Andicoberry, Arturo Morí Fernando José de Larra, César Juarros, María Burgos, Concha Peña, Eduardo Ortega y Gasset).
- 29 de noviembre: *Homenaje a Francisco Pi y Margall en le trigésimo aniversario de su muerte* (Francisco Barnés, Felipe Gil Mariscal, José Sánchez Roca, Pedro Rico, Pedro de Répide, Manuel Hilario Ayuso, Pedro Armaza, César Juarros, Luis Bello, Jerónimo Bugeda, Claudio Sánchez Albornoz).

## AÑO 1932

- 14 de enero: Exposición de pinturas: Miguel Prieto.
- 8 de febrero: *Homenaje a Joaquín Costa* (Miguel de Unamuno).
- 13 de febrero: *Homenaje al poeta Vicente Medina* (Miguel de Unamuno).
- 17 de marzo: Exposición de pinturas: Pablo Celaya.
- 27 de marzo: *Homenaje a Juan Zorrilla de San Martín* (Rodolfo Reyes, Alberto Giraldo, Eduardo Marquina).
- 30 de marzo: Acto de homenaje a los emigrados políticos portugueses (Miguel de Unamuno, Juan Sapiña, Eduardo Ortega y Gasset, Guillermo Felipe, Antonio de Lezama).
- 12 de abril: Exposición de pinturas: Sebastián Castedo.
- 15 de abril: Concierto de; barítono Pedro Sánchez Terol.
- 28 de mayo: Exposición de pinturas: Juan Cabanas Erauskín.
- 1 de junio: *Homenaje a la pintora María Blanchard* (Clara Campoamor, Concha Espina, Ramón Gómez de la Serna, Manuel Abril, Federico García Lorca).
- 4 de junio: Acto de clausura de la Semana Abolicionista de la Prostitución (Carmen de Burgos, César Juarros, Concha Peña, Hildegart Rodríguez). 1 1
- 28 de junio: Acto de; Comité Español contra la Guerra (Eduardo García del Real, María Martínez Sierra, Eduardo Ortega y Gasset, Julián G. Gorkin).
- 7 de septiembre: *Homenaje a Emilio Castelar* (Ramón del Valle Inclán).
- 1 de diciembre: Recital de poesía: Mony Hermelo.
- 25 de diciembre: Concierto del violoncelista Ricardo Boadella y el pianista Enrique Aroca.
- 29 de diciembre: Recital de poesía: "Titusín".

## AÑO 1933

- 10 de enero: Recital de poesía: Carlita S. Mutters.
- 11 de enero: *Homenaje en memoria de Julio Antonio Mella*, estudiante cubano asesinado en Méjico por la dictadura de Machado el 10 de enero de 1929 (Fernando Claudín, Joaquín Fernoselle, César Falcón, Eduardo García del Real).
- 15 de enero: Recital de canciones populares rusas por el tenor Woino Wischewskn.
- 28 de enero: *Homenaje en memoria de José Martí* (Eduardo Gar

cia del Real, Joaquín Fernoselle, Maria Teresa Freire de Andrade, Prudencio Sayagués).

3 de febrero: Exposición de pinturas: Balenciaga.

11 de febrero: Homenaje a Rosario Acuña (Antonio de Lezama, Juan Chablis, Augusto Barcia).

17 de febrero: Exposición de pinturas: N. Pinole.

23 de febrero: Recital del bajo cantante Basilio Torres Calvo (otro el 26 de marzo).

14 de marzo: Acto conmemorativo del cincuenta aniversario de la muerte de Carlos Marx (Ochoa, Oribe, Eduardo García del Real, Rocés).

18 de marzo: Recital de canciones y poesías mejicanas por Josefina Velázquez Peña.

21 de marzo: Recital de violín: Manuel Pérez Díaz.

29 de marzo: Exposición del pintor ruso Norman Lear.

10 de abril: Recital del pianista y director de orquesta ruso Leonid Zamyko.

18 de abril: Conmemoración del segundo aniversario de la República: concierto de música española por la Banda de ingenieros. 20 de abril: Concierto de música de cámara por la Banda republicana.

22 de abril: Concierto de música rusa por la Banda municipal.

23 de abril: Concierto de clavicómbalo: Macario Santiago Kastner.

30 de abril: Concierto de la Orquesta Ibérica de Madrid, dirigida por Germán Lago.

13 de mayo: Velada en honor de los periodistas extranjeros: Laura Santelmo, "Sabicas", Basilio Torres Calvo.

21 de mayo: Recital de piano: Elena Romero.

23 de mayo: Exposición de pinturas: Miguel Prieto. 15 de junio: Recital de Amparo Reyes.

16 de junio: Exposición de pinturas: Pedro Mozos. 18 de junio: Recital de canto: Margarita Armando. 10 de julio: Acto de constitución del Comité Español de ayuda a las víctimas del fascismo hitleriano (Lord Marley, Henri Barbusse, Miss Wilkinson y Luis Recasóns Siches).

8 de noviembre: Acto sobre el Congreso Universal de Esperanto celebrado en Colonia.

28 de noviembre: Exposición de fotografías: Henri Cartier-Bresson.

2 de diciembre: Recital de música de Mozart.

11 de diciembre: Concierto de arpa: Nicanor Zabaleta.

13 de diciembre: Recital de guitarra: Pedro Carrasco. 25 de diciembre: Recital de violín: Heinrich Haftel.

31 de diciembre: Recital de música de Beethoven.

#### **AÑO 1934**

17 de enero: Exposición de fotografías, apuntes y croquis de casas populares españolas por varios alumnos de la Escuela de Arquitectura.

18 de enero: Concierto de la Orquesta Valenciana de Cámara. 8 de febrero: Concierto del Trío Elordi.

22 de febrero: Exposición de pinturas: Carlos Casas. .

25 de febrero: Recital de guitarra: Asunción Granados y Francisco Alonso.  
1. de marzo: Recital de canto por la soprano polaca Sphie Massalska, y de piano 'por la francesa Jeanne Marie Pauliau.  
10 de marzo: Exposición de pinturas y dibujos: Luis López Escoriaza. .  
11 de marzo: Concierto del Trío Internacional.  
28 de marzo: Concierto del Trío Gálvez.  
2 de abril: Concierto de violín y piano: León Alcalá y Ataulfo Argenta.  
5 de abril: Programa de monodramas" por la actriz Elvira Moria  
11 de abril: Lectura de poemas del libro de Pedro Betancourt, *Vida plena*.  
12 de abril: Recital de violín: Ilya Laskoff.  
17 de abril: Creación del Teatro de Arte del Ateneo de Madrid por Ricardo Baroja y Enrique Almarza.  
8 de mayo: Exposición organizada por la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.  
11 de mayo: Lectura de poesías inéditas de José G. de Ubieta y José Pérez Bojart, por Carmen Pomés.  
30 de mayo: Recital de guitarra: Pedro Carrasco.  
3 de junio: Recital de canciones españolas por el  
barítono Benito Toral, acompañado al-piano por  
Ataulfo Argenta.  
3 de julio: Exposición dedicada a la vida de la mujer y el niño en Rusia, organizada por la Asociación  
de Amigos de la Unión Soviética.  
30 de julio: Exposición de obras de propaganda contra la  
guerra y el fascismo.  
23 de septiembre: Velada en memoria del marqués viudo  
de Ponteijos.

#### **AÑO 1935**

29 de junio: Exposición de pinturas y dibujos: Ramón Puyol  
9 de noviembre: Acto en pro de la revisión del Estatuto de Tánger (Gonzalo Reparaz, José Cordero  
Torres, Salvador Covelo Pereira Antonio Royo Villanova).  
6 de diciembre: Sesión conmemorativa de la fundación del Ateneo en 1835.

#### **AÑO 1936**

1. de marzo: *Homenaje a la memoria de Luis de Sirval* (Gabriel Alomar, Eduardo Ortega y Gasset, Luis  
de Tapia, Javier Bueno, Álvaro de Albornoz, José L. Benito).  
5 de mayo: Exposición de caricaturas: Manuel del Arco.  
26 de mayo: Recital de poesías mallorquinas por María Berges.

### APENDICE III

#### JUNTAS DE GOBIERNO DEL ATENEO DE MADRID

##### **(Hasta el 31 de enero de 1924)**

Presidente: Angel Ossorio y Gallardo.  
Vicepres. 1º: Gustavo Pittaluga.  
Vicepres. 2º: Eduardo Gómez de Baquero..  
Vocal 1º.: Pedro Sainz.  
Vocal 2º: Luis Jiménez de Asúa.  
Bibliotecario: Rafael Urbano.  
Depositario: Benito Guitart.  
Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º.:Luis de Tapia.  
Secretario 2º. Guillermo de la Rosa.  
Secretario 3º.Eduardo Bonilla de la Vega.

##### **(31 de enero de 1924 a 13 de marzo de 1930)**

-La Junta legítima

Presidente: Armando Palacio Valdés (dimitió el 19 de febrero de 1924).  
Vicepres. 1º Gustavo Pittaluga.  
Vicepres. 2º: José Martínez Ruiz (substituido por Gregorio Marañón).  
Vocal 1º: Luis Jiménez de Asúa.  
Vocal 2º: Antonio Dubois.  
Bibliotecario: Rafael Urbano.  
Depositario: Salvador Pascual  
Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º: Luis de Tapia.  
Secretario 2º: Eduardo Bonilla de la Vega.  
Secretario 3º: Guillermo de la Rosa.

##### **(25 de junio de 1926 a 11 de febrero de 1930)**

-la Junta facciosa

Presidente: José Soto Reguera.  
Vicepres. 1º: Alfonso Senra.  
Vicepres. 2º: Gerardo Doval.  
Vocal 1º: Mariano Alonso Castrillo.  
Vocal 2º: José Fernández Cancela.  
Bibliotecario: José Fernández Cancela.  
Depositario: Mariano Alonso Castrillo.  
Contador: Fernando Gil Mariscal. Secretario: Fernando Gil Mariscal.



**(13 de marzo de 1930 a 31 de mayo de 1930)**

Presidente: Gregorio Marañón.  
Vicepres. 1º: Gustavo Pittaluga.  
Vicepres. 2º: Luis Jiménez de Asúa.  
Vocal. 1º: Antonio Dubois.  
Vocal. 2º: Eduardo Bonilla de la Vega.  
Bibliotecario: Agustín Millares Carlo.  
Depositario: Manuel Azaña Diez.  
Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º. Luis de Tapia.  
Secretario 2º José Antonio Balbontín.  
Secretario 3º: Clara Campoamor.

**(Desde el 18 de junio de 1930)**

Presidente: Manuel Azaña.  
Vicepres. 1º: Antonio Royo Villanova (dimitió en noviembre de 1930 y fue substituido por Francisco Barnés).  
Vicepres. 2º: Amós Salvador y Carreras.  
Vocal 1º: Angel Galarza.  
Vocal 2º: Julio Alvarez de Vayo.  
Bibliotecario: Agustín Millares.  
Depositario: Manuel Martínez Risco.  
Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º Honorato de Castro.  
Secretario 2º: José Antonio Balbontín (substituido por Antonio Gómez Izquierdo).  
Secretario 3º: Miguel Moreno Laguía.

**(Hasta el 30 de mayo de 1932)**

Presidente: Manuel Azaña.  
Vicepres. 1º Francisco Barnés Salinas.  
Vicepres. 2º: Amós Salvador y Carreras.  
Vocal 1º: Angel Galarza.  
Vocal 2º Julio Alvarez del Vayo.  
Bibliotecario: Agustín Millares.  
Depositario: Manuel Martínez Risco (substituido por Miguel Moreno Laguía). Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º: Honorato de Castro,  
Secretario 2º: José Antonio Balbontín (substituido por Antonio Gómez Izquierdo).  
Secretario 2º: Miguel Moreno Laguía (substituido por Antonio de Obregón).

**(30 de mayo de 1932 a 14 de diciembre de 1932)**

Presidente: Ramón del Valle-Inclán.  
Vicepres. 1º Francisco. Barnés.  
Vicepres. 2º: Eduardo Hernández Pacheco.  
Vocal 1º: Honorato de Castro.  
Vocal 2º: Antonio Dubois'.

Bibliotecario: Agustín Millares.  
Depositario: Miguel Moreno Laguía.  
Contador: Isidoro Vergara.  
Secretario 1º: Victoria no, García Ma.  
Secretario 2º: Antonio Gómez Izquierdo.  
Secretario 3º: Antonio de Obregón.

**(14 de diciembre de 1932 a 8 de junio de 1933)**

Presidente: Augusto Barcia Trelles.  
Vicepres. 1º: Gonzalo R. Lafora.  
Vicepres. 2º Eduardo Hernández Pacheco (substituido en marzo de 1933 por Antonio Dubois).  
Vocal 1º: Antonio Dubois (substituido por José Sánchez Covisa en marzo de 1933).  
Vocal 2º: Francisco Vighi.  
Bibliotecario: Agustín Millares (substituido por Ramón Iglesias Parga en marzo de 1933).  
Depositario: Isidoro Vergara (substituido por Eduardo Bonilla de la Vega en marzo de 1933).  
Contador: Miguel Moreno Laguía (substituido por L. Víctor Paret Guaspa en marzo de 1933).  
Secretario 1º: Demo filo de Buen (substituido por José Prat García en marzo de 1933).  
Secretario 2º: José Prat García (substituido por Felipe García Mauriño en marzo de 1933).  
Secretario 3º: Justo Lozano Castreso y.

**(8 de junio de 1933 a 30 de mayo de 1934)**

Presidente: Miguel de Unamuno.  
Vicepres. 1º Eduardo García de; Real (substituido por Cándido Bolívar Pieltain en febrero de 1934).  
Vicepres. 2.º Gonzalo Reparaz (substituido por Manuel Bastos Ansart en febrero de 1934).  
Vocal 1º Francisco Vighi (substituido por Leonardo Martín Echevarria en febrero de 1934).  
Vocal 2º: José Ballester Gozalvo (substituido por Enrique Balenchana Paternaui en febrero de 1934).  
Bibliotecario: Ramón Iglesias Parga (substituido por Bernardo G. de Candamo y Capo manes en febrero de 1934)-  
Depositario: Félix Gil Mariscal (substituido por Julio Noguera en octubre de 1933).  
Contador: L. Víctor Paret Guasp.  
Secretario 1º: José Prat García (substituido por Manuel Pedregal en octubre de 1933).  
Secretario 2º: Félix Alvarez Valdés (substituido por Alejandro Raimundez en octubre de 1933).  
Secretario 3º: Manuel Pedregal (substituido por Francisco Pérez Carballo en octubre de 1933).

**(Desde el 30 de mayo de 1934...**

Presidente: Fernando de los Ríos Urrutia.

Vicepres. 1º: Manuel García Morente (substituido por el doctor Goyanes en junio de 1934; substituido por José Giraj Pereira en octubre de 1935). -

Vicepres. 2º: Manuel Bastos Ansart.

Vocal 1º: Julio Alvarez del Vayo (substituido por José L. Benito en octubre de 1935).

Vocal 2º: Antonio Dubois (substituido por Rodolfo Llopis Ferrándiz).

Bibliotecario: Bernardo G. de Candarno.

Depositario: Honorato de Castro (substituido por José San Simón en junio de 1936).

Contador: L. Víctor Paret Guasp (substituido por Carlos Montilla Escudero en octubre de 1935).

Secretario 1º: Manuel Pedregal Fernández (substituido por Juan Lafora García en octubre de 1935; substituido por Julio Hernández Ibáñez en junio de 1936).

Secretario 2º: Juan Lafora García (substituido por Juan Sapiña Camaió en octubre de 1935,1

Secretario 3º: Juan Sapiña Camaro (substituido por Julio Hernández Ibáñez en octubre de 1935).

## A

- Abadía, José; 171.  
ABC, 141, 184.  
Aguado, Emilia; 68.  
Aguilera; 209.  
Aguirre de Cáncer, Manuel; 12. Agustina; 209.  
Aiguade; 143.  
Alario; 135  
Alba, duque de; 27, 47.  
Alba, Santiago; 70, 106.  
Alberti, Rafael; 103.  
Albiñana, José; 51, 53, 78, 184.  
Albornoz, Álvaro de; 51, 54, 67, 89, 90, 104, 105, 218, 227, 228, 230, 242.
- Alcalá  
Zamo  
ra,  
Nicet  
o; 51,  
58,  
61-64,  
67,  
68,  
70,  
89,  
90,  
99,  
103,  
114,  
115,  
125,  
126,  
131,  
134,  
138,  
141,  
144,  
181,  
200,.2  
16,
- Alomar, Gabriel; 241.
- Alonso  
Castrí  
llo y  
Bayón  
,  
María  
no;
- 218,  
237,  
245.
- Alfonso  
(XIII)  
de  
Borbó  
n; 18  
«27,  
57,  
58,  
88,  
111,  
115,  
121,  
124,  
129,  
161.
- Alvarez del Vayo, Julio, 54,67,79,89  
Alvarez Valdés, Félix; 95, 200.  
Amado Blanco, Luis; 146.  
Andrés Alvarez, Valentín, 677. Antonelly; 120.  
Aparisi y Guijarro; 164. Arantave; 21, 29.  
Araquistain, Luis; 67.  
Arderius, Joaquín; 67, 127.
- Argente,  
Baldome  
ro; 137.
- Artiles, Jenaro; 234  
Asas Manterota, Benita; 192.  
Azaña, Manuel; de 11, 18, 41, 44, 45, 52, 53, 56, 59, 60, 64-69, 73, 75, 76, 78, 81, 87-90, 92, 103, 104, 107, 114, 116, 121-126, 128-131, 139, 142, 144-148, 151-156159, 160-165, 170, 179, 180184, 190, 196, 200, 201, 207, 217,,230, 231, 233238 241, 243, 245, 247.
- Aznar Casanova, R 99,101  
  
38-40.
- Alonso, Dámaso; 103.  
Alvarez, Consuelo; 243.  
Alvarez, Melquíades; 51, 81, 103, 106, 141.  
Alvarez Mendizábal, José María; 133.

Azorín; 27, 52.  
Azpeitia; 134, 136.

**B**

Bagaría, Luis; 231, 232.  
Balavanova, Angélica; 213.  
Balbás; 29.  
Balbontí  
n,  
José

Antonio; 26,  
51,  
52,  
59,  
65,  
70,  
80,  
83,

94-96, 98, 111, 121-124,  
128, 142.  
Balenchana; 170.  
Balparda, G.; 141, 187.  
Ballester, José María; 70.  
Ballester Gozalvo, José; 200. Barbusse,  
Henri; 191, 195.  
Barceló, Asunción; 192.  
Barcia, Augusto; 64, 185-187, 196, 198,  
199.  
Barea; 88.  
Barnés, Domingo; 195.  
Barnés, Francisco; 67, 133, 142, 147, 149,  
152-155, 160, 163, 165.  
Baroja, Ricardo; 104, 166, 171, 174, 176.  
Barriobero, Eduardo; 51.  
Bartolomé y Mas, A.; 133, 134, 151.  
Basch, Víctor; 243.  
Bastos Ansart, Manuel; 207, 230, 246.  
Baulet; 136.  
Bello, Luis; 67.  
Bellón; 98.  
Benítez de Lugo, E.; 78, 106.  
Benito, J. L.; 95, 97, 152, 218.  
**Benl**  
**liure**  
, J.  
A.;  
44.  
Beniliure, Mariano; 152.  
Benlliure y Tuero; 123, 127.  
Berenguer, Dámaso; 47-50, 53, 55, 58, 61,  
71, 78, 85, 90, 99, 102, 163.  
Bergamín, Francisco; 43, 45, 103; 104,  
106, 107, 181, 187, 189.  
Bergamín, José; 103.  
Bermúdez Cañete, L.; 64.  
Bernaj, Emilia; 29.  
Bernard, Pierre; 120, 134.  
Bessa; 13.  
Besteiro, Julián; 70, 89, 152, 218.  
Blanco, Carlos; 103.  
Blanco Forlibona, Rufino; 152.  
Boceta, Manuel; 171, 174.  
Bolívar, S.; 103-105.  
Bonilla de la Vega, Eduardo;  
26, 27, 39, 40, 52, 59, 60, 197.  
Botella Asensi, Juan; 195.  
Bonisson, Pierre; 193.  
Bravo, Jose, 191

Buen, Demáfilo de; 186.  
Buen, Odón de; 22.  
Buqueda, Jerónimo; 147, 148, 150. Buñuel,  
Luis; 131.  
Burgos Mazo; 106.  
Buylia, Adolfo; 27.

## C

Cabrera, Bias; 103.  
Calderón, Salvador; 45.  
Camba, Julio; 67.  
Cambó; 218.  
Campanals, R.; 117, 188.  
    **Campo, Antonio**  
del; 171, 176.  
Campoamor Rodríguez, Clara; 38, 39, 40, 52,  
59, 115, 117.  
Canalejas, José; 83.  
Candamo, Bernardo G. de; 207, 230, 246.  
    **Cánovas del**  
**Castillo, Antonio; 12, 13,**  
**21, 43, 67.**  
Caño, Rafael de; 133, 146  
Carabias, Josefina; 152.  
Cárdenas, Fernando, 67.  
Carlos I; 124.  
Carlos II; 12  
Carlos III; 236  
Carlos IV; 18.  
Carmona; 79, 123, 127, 190, 191.  
Carnicer, Víctor; 211.  
Carpentier, Alejo; 112.  
Carracido; 234.  
Carrasco Formiguera; 178.  
Carreras, Mateo; 67.  
Carrión, Pascual; 136.  
Carvalho, Antonio; 191  
Casanueva, Cándido, 133.  
Casares Quiroga, Santiago; 90.  
Cassou, Jean; 245.  
Castelar, Emilio; 80.  
Castillo; 88.  
Castrillo y Santos, J.; 92, 94.  
    **Castro,**  
**Américo; 67, 76, 77,**  
**195.**  
Castro, Fernando de; 31, 49, 121, 173, 175.  
Castro, Honorato de; 61, 67, 92-96, 207, 230.

Castrovido, Roberto; 232  
Civiá y Escalante, José, 33.  
Clara Eugenia; 4  
Claudín, Fernando; 212.  
Climent, Juan B.; 11.  
Comenge, Rafael;  
Corpus Barga; 195.  
Cos, Felipe de; 67  
Corominas, Pedro; 141.  
Cossio; 103,  
Costa, Joaquín; 83, 236  
Covas, Baltasar; 171.  
Crespo, R.; 133.  
Criado y Romero; 211.  
Cristóbal, Juan; 67.  
Chamorro; 231.  
Chapaprieta, Joaquín; 106,  
Choret; 137.

## D

Dalí, Salvador; 131.  
Dandelaine; 131.  
*Debate, El*,- 82, 21,152.  
*Depêche, La*,- 24.  
del Moral; 135.  
Deulofeu y Puch; 172, 173.  
Díaz del Castillo, Eugenio; 67.  
Díaz Fernández, José; 67.  
Díaz Muñoz, J.; 13  
Diez Canedo, E.; 107  
Doménech; 44.  
Domenchina, J. J.; 10  
Domingo, Marcelino: 51, 53  
Díaz Casariego; 209  
Doval y Rodríguez Formoso  
Dubois, Antonio; 27, 39, 40,  
52, 59, 120, 152, 154, 16  
.Dumont, Henry; 193  
Durán y Ventura, Luís; 19

## E

Echegaray; 234.  
Edward Bello, J.; 30.

Einstein; 192.  
Elorrieta, Tornás de; 218.  
Encina, Juan de la; 67.  
Escudero, José; 79.  
España; 209.  
España,- 18, 21.  
Espina, Antonio; 67, 233.  
Esplá, Oscar; 111.  
Espronceda, José; 50, 234.  
Esteirich, Juan, 224.  
Estrada; 29

## F

Falcón, César; 78.  
Fauve, Paúl; 195.  
Felipe II; 45.  
Fenoll; 39, 40.  
59, 61, 65, 71, 79, 89, 90  
Fernández Almagro, Melchor;67.  
Fernández Cancela, José; 3840  
Fernández Clérigo, Lojis; 207.  
Fernández Criado, Miguel; 68,  
Fernández Navarro; 44.  
Fernández-Peña, Isabel; 192.  
Fernando VII; 18, 58.  
Ferrándiz, Antón; 44.  
Flores; 95  
Flores de Lemus; 103  
Forges; 232.  
Franchy Roca, José; 187  
Franco, Gabriel; 103, 218.  
Franco, Ramón; 179, 180.  
Fuente sindulto de la;67  
Fuentes López; 209.

## G

Gaceta, La: 37.  
Galán, Fermín; 90, 144, 24Z  
Galán, Francisco; 105,125,  
127-129, 144, 147, 2.43.  
Galarza, Angel; 65, 67, 71,  
79, 81, 89, 90, 104, 114,  
121, 126, 127.  
Gamisans, Juan; 31.  
Ganivet, Angel; 34, 35.  
García del Real, E.; 151, 171,,174,192,200

García Duran, Leopoldo; 38.  
 García Gutiérrez; 135.  
 García Hernández; 90, 105, 242.  
 García Hidalgo, Joaquín; 84  
 García Lorca, Francisco; 103.  
 García Martí, Victoriano; 42,  
 52, 66, 152-154, 167, 170, 171, 173, 175,  
 185.  
 García Marano, Felipe; 197.  
 García Moreno, Luis; 171..  
 García Morente, Manuel; 207  
 García Valdecasas, Alfonso; 47.  
 Gascón y Marin, Jose; 38, 39.  
 Gaspar, Vicente; 67.  
 Gastón y Marín; 99.  
 Gay Prieto; 79.  
 Gil Mariscal, Félix; 171, 174, 176.  
 Gil Mariscal, Fernando; 38-40, 200.  
 Gil Robles, Jose Maria, 232.  
 Giménez Caballero, Ernesto, 66, 68.  
 Giner, Francisco; 237.  
 Goded; 181.  
 Godoy, Manuel; 18, 19.  
 Goitia, Domingo; 67.  
 Gomez, Mariano; 218.  
 Gomez, Trifon; 218.  
 Gomez de Barquero, E.; 23, 26.  
 Gomez de la Same, Ramón; 103.  
 Gomez Fernández, M.; 111  
 Gomez Izquierdo; 173, 175.  
 Gomez Moreno, M.; 103.  
 Gomez Orbaneja, Emilio; 218.  
 Gomez-Santos, Marino; 33, 34, 53.  
 Gonzalez, Jose Maria; 68.  
 Gonzalez, Teodoro; 218.  
 Gonzalez Blanco; 29, 152.  
 Gonzalez Ruano, Cesar; 76  
 Gordon Ordas; 207, 217, 219  
 Gorki, Maximo; 192, 210.  
 Gorkin, Julian G.; 192, 193.  
 Goyanes; 103.  
 Gray, J. P.; 199.  
 Grosz; 209. Guillen, Jorge; 7.  
 Guillen Salaya, Francisco; 211  
 Guisasola, Antonio; 67.

Guitart. Benito; 26, 152, 171, 174, 176.

## H

Heraldo de Madrid, El, 25, 26, 28-30, 32, 45,  
 48-57, 59, 61, 64; 65, 69-79, 82-86, 89, 92,  
 94, 95, 97-106, 111, 113, 117-123, 126-141,  
 148, 149, 151-153, 165, 170, 179-183, 185-  
 187, 189-193, 195, 196, 199, 203-215,  
 224, 227, 228, 230, 231, 233, 234, 236, 242,  
 243, 245, 246.  
 Hernández Cata, Alfonso; 191.  
 Hernández Ibáñez, J.; 246.  
 Hernandez Pacheco, E.; 152, 165, 170, 173,  
 175, 176, 186, 197.  
 Herriot; 187.  
 Hidalgo, Mercedes; 192.  
 Hitler; 192, 193; 198, 234, 238, 243, 244.  
 Hoyos, Luis de; 67, 68.  
 Hurtado, Amadeo; 218.  
 Ibran; 196

## I

Iglesias Posse, Pablo; 35, 83.  
 Iglesias Parga, Ramón; 197, 200.  
 Iniciarte,  
 Luis Jesús; 67.  
 Iribarren, Jose Maria; 89.

## J

Jaén, Antonio; 133.  
 Jiménez, Manuel; 135, 136  
 Jiménez Coronado; 95.  
 Jiménez de Asúa, Luis; 26, 27, 34, 35, 37, 39,  
 40, 47, 52, 59, 60, 95-97, 103, 125; 195, 217.  
 220.  
 Jiménez Diaz, Carlos; 103.  
 Jiménez Siles; 116, 127-129  
 Jimeno de Isern, Maria; 192.  
 Just, Julio; 233, 235



## K

Kent, Victoria; 117.

## L

Labra; 234.  
Labrador; 133.  
Lafora, Gonzalo R.; 186, 197.  
Lafora, Juan; 67, 146, 207.  
Largo Caballero, Francisco, 70, 89, 90, 119, 207.  
Las Heras; 213.  
Lautreamont; 131.  
Ledesma Ramos, Ramiro; 148, 150, 193, 210.  
Lenin; 213.  
León, Maria Teresa; 209, 210.  
Lerroux, Alejandro; 51, 67, 68, 79, 87, 90, 103, 114, 200, 203, 215, 216, 231, 236, 241.  
Lezama, Antonio de; 89, 95, 152.  
Liberal, El.- 45, 83, 99, 216, 220, 233.  
Libertad, La; 99.  
Lizerraga, conde de; 19.  
López de Goicoechea, Francisco; 38, 39.  
López Morales; 95.  
López Rey, Jose; 195.  
López Varela, J.; 137.  
Lozano, Luis; 67.  
Lozano Castre soy, Justo; 186, 197.  
Lozoya; 135.  
Luis -Andre, Eloy; 101.  
Leis Martin, Guzman; 67. Luna; 209.  
Llorca, Francisco de; 75.  
Llopis, Rodolfo; 212, 230, 246

## M

Macia, F; 117, 118  
Mcguire, Owen B, 116  
Machado Antonio; 232  
Machado Bernardino, 190, 191

Machado, Manuel; 111.  
Macho, Victorio; 165, 167, 171.  
Medinaveitia, Juan; 151, 152, 159.  
Maeztu, Maria de; 103. ,  
Malraux, A.; 243, 245, 246.  
Mangada, Julio; 45, 122, 179, 181, 182.  
Mantilla, G.; 195  
Marañón Gregorio, 27, 33, 34, 37, 39, 40, 49, 53, 57, 61, 67, 68, 103, 186  
Marcet; 84  
Marfil, Mariano; 218  
Marichal, Juan; 68; 114.  
Marichalar, Antonio; 103.  
Marin Cayre, Serafín; 210.  
Marin del Campo, R.; 141, 142, 149, 150-154, 165, 166, 169, 170, 171, 174, 176, 178-180, 186, 196, 197.  
Marquina, Eduardo; 197.  
Marti, Jose; 191.  
Marti Jara, Enrique; 51, 56, 67, 103.  
Martin Echevarria, L.; 67.  
Martinez Albacete, Isabel, 192,  
Martinez Anido; 31, 119.  
Martinez Barrio, Diego; 145, 200, 203, 218.  
Martinez de la Fuente, Julio; 67.  
Martinez Hervos; 133, 135.  
Martinez Risco; 61, 92, 94, 95, 96.  
Martinez Roca, Jose; 67.  
Martinez Ruiz, Jesús; 27.  
Martinez Sierra, Maria; 117, 187, 192, 203.  
Marx; 238, 245.  
Marzo; 56, 65, 66, 79, 95, 97, 100.  
Matos, Leopoldo; 49, 50, 79, 88, 90, 92, 97, 98, 100,  
Maura, Antonio, 35, 155  
Maura Gamazo, Gabriel; 51  
Maura Gamazo, Miguel; 51  
54, 65, 71, 88, 89, 90, 103, 114, 115, 116, 126, 141, 152, 160, 163, 186, 207, 218  
Mediano Flores, Eugenio, 212

Melida, Jose Ramon 72.  
 Melia, Julio Antonio; 191.  
 Manager, Ernesto; 34.  
 Menendez Pidal, Ramón; 72, 103, 162.  
 Mesa, Enrique de; 27.  
     Millares,  
     Agustín; 52, 61, 67, 92;  
     94, 95, 96, 152, 173,  
     175, 176, 186, 197.  
 Minguíjon, Salvador; 103.  
 Mistral; 140.  
 Mola Vidal, Emilio; 56, 57, 80, 84, 87; 88, 90,  
     91, 92, 94, 96, 98, 100, 113.  
 Montaner, Pedro; 67.  
 Monteto, Mattes; 210.  
 moreno-Laguia, Miguel; 67, 92, 94, 95.  
 Moreno Villa, Josh; 50.  
 Moret, Enrique, 84.  
 Moret, Segismundo; 155.  
 Morí, Arturo; 231.  
 Morley; 195.  
 Morón, Antonio; 107. Mundo, EG. 24.  
 Mussolini, 238, 243 244.

## N

Nación, La; 30.  
 Napoleón; 58.  
 Navarro Blasco, Angel; 67.  
 Negrón; 61.  
 Nelkeh, Margarita; 117, 207, 212.  
 Newton; 101.  
 Nicolás 11; 124.  
 Nicolau d'Olwer, Luis; 90.  
 Nieto, Laura; 111.  
 Nin, Andrés; 119, 148.  
 Noguera; 95.  
 Nosotros; 78.  
 Novoa y Puyol, Juan; 103.  
 Novoa Santos, Roberto; 103, 130, 135, 186.

## O

Obregón, Antonio de; 130, 141, 142, 165, 173,  
 175, 179, 185.

Olozaga; 234.  
 Ontaneda Calatayud; 76, 104.  
 Órnate, Ricardo; 67, 103. Ortega y Gasset,  
 Eduardo; 29,  
     31, 51, 54, 61, 64, 67, 70, 71, 80, 182,  
     192, 241.  
 Ortega y Gasset, Jose; 47, 53, 79, 84, 103, 141,  
     220.  
 Ossorio y Gallardo, Angel; 15, 17-19, 22, 25,  
     26, 47, 58, 66, 67, 81, 103, 152, 186189,  
     195, 217, 224, 225.  
 Ovejero, Andrés; 103. Ovidio; 101.

## P

Palacio Valdes, Armando; 26, 27, 30, 31, 32,  
 51.  
 Palacios, Leopoldo; 218.  
 Paladín; 127-129.  
 Peret, Víctor; 197, 200, 207.  
 Pascal; 101.  
 Pascual Leone, Álvaro; 233.  
 Pascual, Salvador; 27, 39, 40.  
 Pastor Consuelo; 192.  
 Pastoriza, Manuel; 217, 218.  
 Paúl y Almarza; 27.  
 Pavía; 107.  
 Pedregal, Manuel; 200, 207.  
 Pedroso; 138.  
 Peguero de Trallero, Julia; 53.  
 Peirats, Josh; 54.  
 Pelialba; 123.  
 Pérez Bueno; 44.  
 Pérez de Ayala, Ramón; 54, 67, 143.  
 Perez Galdós, Benito; 83.  
 Perucho, Arturo; 210  
 Pestaña, Angel; 119, 237-239.  
 Pimicenta de Castro; 191  
 Pittaluga, Gustavo; 26, 27, 39, 40, 49, 52, 59,  
     68, 152, 186.  
 Pi 'y Margall; 83, 94, 234  
 Pi y Sufler, Carlos; 118.  
 Portela Manuel; 235, 237, 238.  
 Pradera; 81.  
 Prados Arrate; 128, 129, 186, 196.  
 Prat García, Jose; 135, 171, 176, 197, 200.

Prieto, Indalecio; 53-56, 58, 59, 65, 70, 76, 89,  
9, 103, 114, 152, 209.  
Prima de Rivera, Jose Antonio; 193, 211.  
Primo de Rivera, Miguel; 11, 13, 15, 18, 19, 21,  
30, 31, 35, 42, 44, 45, 47, 50, 51, 72, 77, 86,  
101, 111, 121.  
Progreso, El; 232.  
Pruduman, A.; 150.  
Pulido, Angel; 45.  
Puyol, Ramón; 209, 210.

## Q

Quadra, Fernando de la; 64  
Quisper Ash, S.; 35.

Raez; 72.  
Rafart; 170.  
Raimundez, Alejandro; 171, 176.  
Ramón y Cajal; 44.  
Ramos; 152.  
Rasputin; 124.  
Recaséns, „Sebastián; 28, 44.  
Recaséns Siches, Luis; 71.  
Redondo, Pedro; 132.  
Renau, Jose; 204.  
Reparaz, Gonzalo; 200.  
Rey Pastor, Julio; 197.  
Reyes, Alfonso; 29.  
Reyes, Rodolfo; 218, 227.  
Rico, Pedro; 51, 89.  
Riego; 105, 234.  
Rieu Vernet, Aubin; 24.  
Río Ortega, Plo del; 103.  
Rioja, Enrique; 67.  
Ríos, Blanca de los; 103.  
Rfu Periquet, Daniel; 38-40, 72, n.  
Riura, Victoriano; 67.  
Rius, 64.  
Rivas, duque de; 234.  
Rivas Cherif, Cipriano; 51, 88, 152, 162.  
Rizal; 105.  
Rodríguez Mourelo; 44.

Rodríguez Pinilla, Hippólito; 68. Rolland,  
Romain; 191, 192, 208, 210.  
Romain, Jules; 195.  
Romanones, conde de; 51, 57, 144.  
Romero Flares, Hipólito; 67.  
Romero Otazo, Francisco; 103.  
Rosa, Guillermo de la; 26, 27, 40.  
Royo Villanova, Antonio; 67, 70, 80, 81, 82, 85,  
86, 92, 218, 224.  
Ruimar, Cándido; 28, 29.  
Ruiz, Guillermo; 35. Ruiz, Juan; 7.  
Ruiz Martinez, 29.  
Ruiz Furies

## S

Saborit, Andres; 232.  
Sainz, Pedro; 26.  
Saez Rodriguez; 44.  
Sal, Antonio de la; 171.  
Salado, Josh Luis; 69:  
Salaverds, Joss Maria; 41  
Salazar, Adolfo; 51.  
Salazar Alonso, Rafael; 206; 207, 215, 216.  
Sáldala, Quintiliano; 104.  
Salinas; 147.  
Salinas, Pedro; 67, 103.  
Salmeron, Jose; 51, 67, 83.  
Salmeron, Nicolis; 232, 234, 236, 237.  
Salvador y Carreras, Amts; 13, 50, 67, 89, 92,  
93, 94, 95, 96, 101, 102, 123, 125, 152.  
Samper, Ricardo; 207, 215.  
Sánchez Albornoz, Claudio; 103, 152,  
186, 195.  
Sánchez Covisa, Jose; 197.  
Sanchez Guerra, Jose; 44.  
Sanchez Rivera, J.; 75, 104, 183, 184.  
Sanchez Roca; 147.  
Sanchez Roman, Felipe; 47, 51, 54, 61, 77, 89,  
103, 140, 152, 162, 180, 195, 218, 220-223.

Sanchis Bands; 61, 103.  
 Sanjurjo, Jose; 179-184, 200.  
 Sanz Santos, Santos; 34.  
 San Simon, Josh; 171, 176, 246.  
 Sapiña Camaro, Juan; 207.  
 Sarraga, Belén; 243.  
 Sayagues, Fernando; 195.  
 Senra Bernardez, Alfonso; 3840.  
 Serna, Rafael; 84.  
 Serrano,  
 Juan; 67.  
 Serrano y Sanz, M.; 103.  
 Sierra Bermejo, Luis; 49.  
 Sirval, Luis de; 241  
 Smith, Adalberto; 45  
 Socrates; 2B.  
 Sol El, 19-26, 29-31, 35, 37, 38, 42; 43.  
 Soldevilla: Carlos; 118.  
 Soldevills, Fernando; 25-31, 35, 37, 39.  
 Soriano, Rodrigo; 21, 27, 2932, 124.  
 Soto Reguers; 37-40, 51.  
 Souto; 135.  
 Suárez, Paulino; 78.

T

Tapia, Luis de; 15-17, 19, 26, 27, 39, 40, 52, 59,  
 60, 95, 186, 241.  
 Tanreiro, Ramón M.º; 67.  
 Tierra, La; 128.  
 Tirso de Molina; 101.  
 Torrho Mouro; 103.  
 Torres de la Costa, A.; 94.  
 Torrobe, Josh; 67.  
 Tropelles, Fernando; 211.  
 Trotsky, L.; 119.

U

Unamuno, Miguel de; 13, 27, 30-33, 46, 47, 53,  
 56-58, 103-105, 139-141, 151, 182-185,  
 187, 189, 191, 197, 200, 203, 208, 218, 234.

Uña, Juan; 51, 67.  
 Urbano, Rafael; 26, 27.  
 Ureña y Ureña, M.; 94.  
 Uribe, Vicente; 242.  
 Urrutia, Federico; 150.

## V

Valgoma, Carlos de la; 57.  
 Valle Inclán, R.;  
 32, 66, 67, 103, 150-  
 154, 163-166, 173, 175,  
 179, 185, 186, 192, 197.  
 Vaquero, Eloy; 216.  
 Vague, Angel; 67, 103.  
 Velal, Manuel; 171.  
 Verdes Montenegro, Josh; 51, 137.  
 Vergara, Isidoro; 26, 27, 39, 40, 59, 67, 92, 94,  
 95, 121, 173, 175; 186, 197.  
 Vidal y Guardiola, M.; 117.  
 Vighi, Francisco; 67, 196, 197, 200.  
 Viliers; 131.  
 Villanueva, F.; 106, 195.  
 Villaverde, Josh; 119.  
 Villegas; 181.  
 Wires, Luis; 64, 70, 72, 212.  
 Voz, La; 43.

## W

Wilde; 131.  
 Wilkinson, Ellen; 195

.

## Y

Yes; 209. Yuste; 127.  
 Yuste, 127

## Z

Zaragueta, Juan; 103.  
 Zeno, Lelio O.; 148.  
 Zulueta, Luis de; 67, 103, 218.

### Serie Interdisciplinar

- 1 De los dioses y del mundo. *Fernando Savater.*
- 2 Para una nueva teoría de la tragedia. *Gillo Dorfies.*
- 3 Shakespeare: Orden y caos. *Manuel Angel Conejero.*
- 4 Las relaciones de producción socialistas: Criterios de la Transición. *Domingo Irala.*
- 5 Estructura social y política - lingüística. *Rafael LL Ninyoles.*
- 6 Arte y sociedad industrial. *William Moris.*
- 7 Literatura inglesa actual. Poesía, novela, teatro. *Esteban Pujals.*
- 8 Política económica. Una aproximación crítica. *Manuel Sánchez Ayuso.*
- 9 Juicios de valor y ciencia social. *Emilio Lamo.*
- 10 El lenguaje de la derecha en la 2.ª República. *Miguel A. Rebollo Torío.*
- 11 Escritos sobre la libertad política y el socialismo. *Luis García San Miguel.*
- 12 Palabras de un escultor. *Alberto Sánchez.*
- 13 La Filosofía de; Lenguaje de B. Russell. *R. J. Clark.*
- 14 El Salón de 1846. *Charles Baudelaire.*
- 15 Hamietología. *Cándido Pérez Gallego.*
- 16 Dialéctica y libertad. Foucault, *Hyppolite, Kosik, Marcuse, Montero, Schaff.*
- 17 Elites y democracia. *Luis R. Zúñiga.*
- 18 Cultura y exilio. *Francisco Caudet.*
- 19 Sociología, utopía y revolución. *Félix Ortega.*
- 20 Religión e irreligión hispanas. *E. Míret Magdalena.*
- 21 Política y derechos humanos. *Peces Barba, Elías Diaz y o tros.*
- 22 Por una comunicación democrática. *Jorge de Esteban.*

23 Ideología y ciencia. *Miguel A. Quintanilla.*

24 ¿Qué es el arte? *Viollet-le-Duc.*

25 Etica hegeliana. *W H. Walsh.*

26 Arte. y compromiso histórico. *V. Aguilera Cerni.*

- 27 Objetos y palabras. *Fernando Montesino*.
- 28 Estatutismo y Valencianismo. *Alfonso Cuco*.
- 29 Sobre la pintura. *León Battista Alberti*.
- 30 Los PNN y el contrato Laboral. *Colectivo*.
- 31 Historia y Crisis. *Antonio Rodríguez de las Heras*.
- 32 Filosofía e Ideología Liberal, Fascismo, *Fernando Ariel del Val*.
- 33 La Idea Colonial en España. *Roberto Mesa*.
- 34 Una escuela para nuestro tiempo. *J. Giménez Sacristán*.
- 35 El movimiento Obrero en el país Valenciano. *Jesús Sanz*.
- 36 Juez, Estado y Derechos Humanos. *Manuel Peris*.

1 INTERDISCIPLINAR

?

INTERDISCIPLINAR 2

?

“PRESENTE E IMPERFECTO”

?

**El movimiento obrero  
en el País Valenciano.  
(1939 1976)**

Jesús Sanz

**Juez. Estado,  
y Derechos humano**

Manuel Peri

**Vocabulario político  
republicano y franquista  
(1931-1971)**

M. A. Rebollo

“PASADO Y FUTURO”

?

**Conciencia de una  
Explotación.**

Colectivo feminista Italiano

**Conciencia femenina  
mundo masculino**

Sheila Rowbotham

**Mujer y capital**

Rosaria Manieri



España y los españoles perdieron con el Directorio de Primo de Rivera mucho de lo que habían ido consiguiendo desde los galdosianos ---años bobos---, sí, pero parlamentarios, de la Restauración. El 13 de septiembre de 1923, como el Guadiana, reaparecía el espadón y se iniciaba una etapa dictatorial que, por exceso de buen humor (al fin y al cabo eran los felices años veinte), se denominaría en ocasiones, la dicta blanda.

Lo que a nivel nacional fue\* un espacio de silencio, sin embargo, en el Ateneo de Madrid lo fue de agitación: los registros, cierres y amenazas de la Dictadura no lograrían silenciar la rebeldía ateneísta y sí, en cambio, acelerar el proceso de republicanización del ateneísta liberal. La "docta casa" pasó en siete años y gradualmente, de la oposición al dictador a la conspiración republicana: la conferencia y la junta general contribuyeron en gran medida al "advenimiento" del 14 de abril de **1931**.

Con las mismas armas, siempre en la oposición, el Ateneo del periodo republicano se enfrentaría a Azaña, su presidente, y a Lerroux. La vitalidad de República (esperanzas, desidencias, problemas y contraataca se reflejaría en el Ateneo donde, como en otras épocas se escribiría en más de una ocasión e:) borrador de la historia de España.